

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Entre yates y anconetas: La disputa por la apropiación del espacio público  
en Ancón de 1970 a la actualidad

Tesis para optar el Título de Licenciada en Sociología que presenta:  
Ariana Milagros Delgado Duncan

Asesor: Martín Benavides

Junio, 2017

*A mi abuelo, Roberto Duncan,  
quien me enseñó, desde  
pequeña, la importancia de la  
ciudad, por medio de relatos y  
juegos.*



## AGRADECIMIENTOS

Ha sido un largo proceso de aprendizaje y experiencia, que fue posible por la ayuda de muchas personas que mostraron interés y apoyo. Muchas gracias a cada uno de ustedes.

A mi asesor por el apoyo que recibí de su parte, desde el esbozo de esta investigación en el curso de Tesis I hasta la culminación del producto final. Por guiarme con paciencia, siempre resolviendo mis dudas y realizando comentarios precisos. De igual modo, a Pablo Vega Centeno, quien leyó con gran atención el borrador final, gracias por sus reflexiones que me ayudaron a repensar aspectos de esta investigación.

A los anconeros y anconeras, quienes desinteresadamente contestaron mis preguntas y resolvieron mis dudas. Les agradezco infinitamente por compartir conmigo sus experiencias, y transportarme a través de sus relatos. Gracias por enseñarme lo valioso y atractivo de Ancón y, también, por recomendarme los paseos en anconeta y los ceviches en el muelle. Esta tesis no hubiera sido posible sin su colaboración.

Agradezco a mi familia, especialmente, a mis papás y hermanas (Belén, Camila y Mayra C), quienes, en todo momento, me apoyaron durante el proceso, motivándome a culminarla, sobre todo en los momentos más difíciles. Gracias por su cariño y apoyo incondicional.

A mis grandes amigas, Alejandra H, antropóloga, y Milagros, abogada, quienes me acompañaron desde el inicio de la etapa universitaria, y se convirtieron en mis compañeras de tesis, durante los fines de semana. Muchas gracias por todo el aprendizaje y el empuje.

A mis amigos y amigas, quienes me ayudaron durante diferentes etapas de la investigación. A Hanzel, Alejandra C, Juan Enrique, Aranzazu, Mauricio, Thalia y Renato por abrirme las puertas de Ancón. En especial, a Guillermo, quien me brindó las facilidades para obtener representaciones gráficas y contactos claves. Así como también, muchas gracias a Akemi y Alejandra Ro por ayudarme con la construcción de mapas, y por estar siempre dispuestas a resolver mis dudas. Por último, a Jimena, Sebastian, Julian y Alexandra, quienes me brindaron material importante para este trabajo.

A mis amigas de toda la vida, Alejandra Ro, Alessa y Alejandra Ra, quienes me toleraron en cada fase de este proceso con optimismo y cariño. Gracias por el aliento y las paltas.

Estos agradecimientos no estarían completos sin mencionar a mis sociólogas favoritas. Muchas gracias Aurora, Mayra Z, Vanessa, Jeanette y Samantha por permitirme aprender con ustedes, desde las aulas, y seguir haciéndolo, desde fuera. Por todo el compañerismo, cariño y apoyo de siempre.

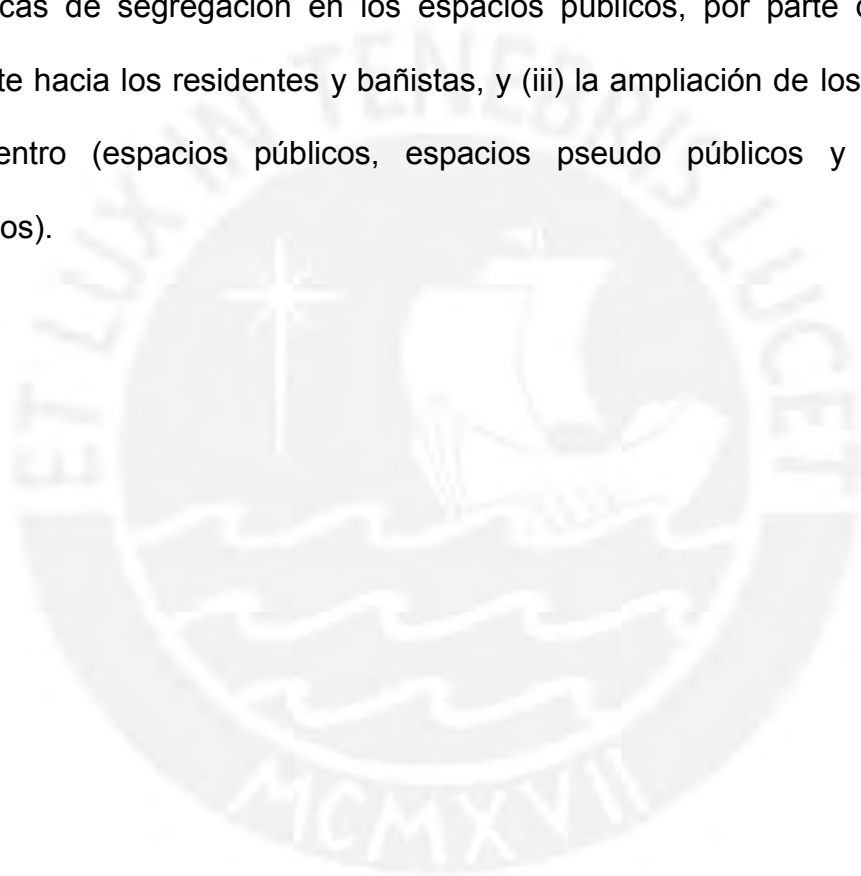
## RESUMEN

El período de 1940 a 1980 corresponde a la configuración de Lima como una ciudad metrópoli, lo que supuso que más personas en la capital hagan uso de sus espacios públicos y, en especial, de sus playas durante el verano. Ancón es un distrito-balneario que destaca frente a los balnearios de Lima por su antigüedad, permanencia en el tiempo, y conflictos entre grupos sociales respecto a la apropiación de sus playas. En donde se presenta al grupo veraneante (propietarios de los inmuebles del balneario) que restringe a los residentes (pobladores que viven durante todo el año en Ancón) y bañistas (personas que asisten a pasar el día a las playas) del acceso a los espacios públicos.

Consecuentemente, surge el interés por estudiar los modos de apropiación de los espacios públicos de Ancón y, por ello, se estableció como pregunta de investigación ¿cuáles han sido las consecuencias de las transformaciones urbanas ocurridas por la metropolización de Lima en las prácticas de apropiación del espacio público de los residentes y veraneantes de Ancón desde 1970 a la actualidad? Para abordarla se planteó los siguientes objetivos: (i) identificar y analizar los modos de apropiación en la historia que han vivido los residentes y los veraneantes en los espacios públicos de Ancón desde 1970 a la actualidad, (ii) identificar y analizar los cambios geográficos y la forma de apropiación del espacio público por parte de los residentes y los veraneantes en el distrito-balneario de Ancón durante el período de 1970 hasta hoy en día, y (iii) analizar

las percepciones de los residentes y los veraneantes de Ancón respecto al proceso de apropiación del espacio público que ha sucedido desde 1970 hasta la actualidad en el distrito-balneario.

Respecto a los hallazgos, se presentan (i) la migración de varias familias veraneantes a los balnearios del sur, (ii) el fortalecimiento y la diversificación de las prácticas de segregación en los espacios públicos, por parte del grupo veraneante hacia los residentes y bañistas, y (iii) la ampliación de los espacios de encuentro (espacios públicos, espacios pseudo públicos y espacios privatizados).



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	I
1. Planteamiento del problema.....	I
2. Los balnearios como objeto .....	XIII
2.1 Caso analizado en los Estados Unidos.....	XIII
2.2 Casos analizados en Brasil.....	XIV
2.3 Fenómeno “balneario” en el Perú .....	XVI
3. Justificación .....	XVIII
4. La pregunta, los objetivos y la hipótesis.....	XIX
I. MARCO ANALÍTICO.....	1
1.1 Espacio público.....	2
1.2 Segregación en los espacios públicos .....	10
1.3 Derecho a la ciudad .....	22
1.4 Síntesis.....	25
II. METODOLOGÍA .....	28
2.1 Diseño metodológico .....	28

2.2 Población objetivo.....	31
2.3 Limitaciones.....	36
III. PERFIL DE LOS ACTORES SOCIALES: RESIDENTES Y VERANEANTES DE ANCÓN.....	
3.1 Los veraneantes .....	39
3.2 Los residentes .....	47
3.3 Síntesis.....	55
IV. MODALIDADES DE APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DESDE LO HISTÓRICO Y GEOESPACIAL.....	
4.1 Transformaciones urbanas en Ancón.....	57
4.1.1 El desarrollo del sector residencial .....	57
4.1.2 El crecimiento de los distritos de Lima Norte .....	78
4.1.3 El desarrollo del sistema de integración vial .....	82
4.1.4 Síntesis.....	84
4.2 Análisis de los espacios públicos, pseudo públicos y privados .....	85
4.2.1 Parques .....	86
4.2.2 Malecón.....	93
4.2.3 Calles peatonales .....	96
4.2.4 Muelles .....	97
4.2.4.1 Muelle de pescadores.....	98



4.2.4.2 Muelles privados.....	100
4.2.4.2.1 Muelle Ancón .....	102
4.2.4.2.2 Muelles privados de propiedad de los clubes del balneario .....	105
4.2.5 Playas .....	112
4.2.5.1 Playas privadas .....	114
4.2.5.2 Playas pseudo públicas .....	119
4.2.5.3 Denuncias de prácticas de segregación y exclusión en las playas de Ancón .....	130
4.3 Consecuencias en las modalidades de apropiación del espacio en Ancón.....	132
 V. ANÁLISIS DE PERCEPCIONES RESPECTO A LOS MODOS DE APROPIACIÓN TRAS LA METROPOLIZACIÓN DE LIMA .....	135
5.1 Modos de apropiación de los espacios públicos, pseudo públicos y privados .....	135
5.1.1 El Parque Central .....	135
5.1.2 El Malecón.....	143
5.1.2.1 Playa Match.....	144
5.1.2.2 Carnaval de Ancón .....	148
5.1.2.3 Semana Santa.....	149
5.1.2.4 En la cotidianidad .....	150
5.1.3 El Muelle de Pescadores .....	157

5.1.4 Las Playas .....	159
5.1.5 Muelles privados .....	180
5.2 Gestión Municipal .....	185
5.3 Consecuencias del crecimiento explosivo de Lima en las prácticas de segregación .....	198
5.3.1 Desarrollo del sector residencial .....	198
5.3.2 Crecimiento de Lima Norte .....	201
5.3.3 Sistema de integración vial .....	202
5.3.4 Migración a las playas del sur .....	202
CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES .....	205
BIBLIOGRAFÍA.....	223
ANEXOS.....	234
ANEXO 1: Plano cronológico de unidades vecinales .....	234
ANEXO 2: Plano de expansión urbana .....	235
ANEXO 3: Plano de ingreso per cápita .....	236
ANEXO 4: Plano de equipamientos públicos .....	237
ANEXO 5: Plano de apropiación del espacio público por medio de prácticas de segregación en las playas .....	238

ANEXO 6: Diario de campo del domingo 14 de febrero .....239

ANEXO 7: Diario de campo del 28 de febrero del 2016 .....244



## INTRODUCCIÓN

### **1. Planteamiento del problema**

Durante los años 1940 y 1980, Lima se configuró como una ciudad metrópoli. Esto se debió a dos razones principales, por un lado, al crecimiento poblacional y, por el otro, a la expansión territorial. Cabe detallar que la configuración de la nueva ciudad se estableció por las olas migratorias internas, y debido a factores demográficos que la posibilitaron, nos referimos a (i) la reducción de la tasa de mortalidad, (ii) la desintegración de la sociedad agraria, y (iii) el proceso de urbanización guiado por las carreteras y el mercado inmobiliario (Vega Centeno 2007: 328).

De esta manera, Lima pasó de representar, en 1940, al 9.4% de la población peruana a albergar, en 1981, al 27.2% (INEI 1996). Este crecimiento poblacional supuso que más personas hagan uso de los espacios de la capital y, por ende, se apropien también de sus espacios públicos.

Durante la temporada de verano, las playas limeñas se convierten, para la población, en el espacio público ideal de recreación. A lo largo del litoral limeño identificamos diversos balnearios y playas, por el sur tenemos aproximadamente 80 kilómetros de playas, desde la playa Arica hasta Cerro Azul. En cambio, para el caso del norte de Lima se presenta una pequeña cantidad frente al conjunto de balnearios del sur, ya que solo identificamos los balnearios de Ancón, Santa Rosa y Costa Azul.

Si bien las playas se establecen como un espacio público solicitado por la población, el acceso a este espacio no se encuentra garantizado para todos los grupos sociales. Por ejemplo, Ludeña (2011) señala que, desde los años noventa, el litoral sureño de Lima se privatiza para ser usado por la clase media-alta y alta de la capital, “pese a las prohibiciones de la ley. Un urbanismo seriado de criollas *gated communities* con sus propias policías particulares.” (p.85). Entonces, según Ludeña, desde la década de los noventa, se desarrolla una nueva expansión urbana y socialmente discriminatoria de las clases altas. Debido a que se relega del uso de las playas a las personas que no conforman el mercado objetivo de los proyectos inmobiliarios de dichos balnearios.

Esta expansión hacia el sur difiere del desarrollo de los balnearios del norte de la capital. Pues, en primer lugar, Ancón y Santa Rosa son anteriores a la creación de los balnearios del sur. Y, en segundo lugar, su proceso de urbanización difiere de la presentada en el litoral sureño de Lima. Cabe detallar que Costa Azul, balneario de Ventanilla, es relativamente nuevo, consta de servicios tales como restaurantes, baños públicos y tópicos. Sin embargo, su desarrollo se encuentra en una fase inicial, y no cuenta con la figura de veraneantes. Es por ello que, en la presente investigación, no se toma en cuenta como parte de los balnearios desarrollados de Lima Norte. Ahora bien, dentro de los balnearios, Ancón destaca, principalmente, por su antigüedad y permanencia en el tiempo, pues es un balneario que nace en 1870, y ha logrado perdurar como un espacio de recreación hasta la actualidad. De este modo, Ancón frente a las demás playas, se posiciona como un balneario emblemático.

Sin embargo, las razones señaladas anteriormente no son las únicas por las cuales nos interesa el caso de Ancón, sino que en este distrito-balneario se identifica, desde 1970 en adelante, una serie de conflictos sobre el uso del espacio público. Cabe detallar que esta problemática surge en el proceso de crecimiento más importante de Lima, por lo que resulta interesante desentrañar si estos conflictos guardan relación con las transformaciones ocurridas producto de dicha expansión.

Los conflictos respecto a los espacios públicos de Ancón se presentan en la temporada de verano, tiempo durante el cual se generan luchas por la apropiación de dichos espacios, siendo frecuente la difusión de noticias en los medios de comunicación sobre situaciones de exclusión respecto a los usos de las playas del balneario de Ancón.

En el 2013, el programa periodístico *Al estilo Juliana* denunció presuntos actos de discriminación ocurridos en Playa Norte, siendo ésta una de las playas del balneario de Ancón. La periodista Juliana Oxenford alegó que los *propietarios de los inmuebles veraniegos*<sup>1</sup> contratan personal de vigilancia, utilizan boyas y un *cordón humano* para crear una sección para ellos, y otra para los *que no pertenecen a este grupo*. De esta manera, se restringe el acceso a los que no poseen una vivienda en el balneario. Además, la periodista agregó que recién cuando los propietarios de los mencionados inmuebles se retiran por completo de la playa junto a su personal de seguridad, es que la playa logra ser para el resto. En efecto, es a partir de este instante, que las personas impedidas de

---

<sup>1</sup> Nos referimos a los veraneantes, es decir a las personas que alquilan o cuentan con una vivienda en el balneario de Ancón y, durante el verano, acuden al distrito-balneario con fines recreativos.

ingresar a la playa pueden escoger cualquier lugar que deseen de este espacio para establecerse y disfrutar del día<sup>2</sup> (Mchilosecurity 2013).

A partir de esta denuncia pública, la Municipalidad Distrital de Ancón, en el 2013, emitió la Ordenanza N° 261-2013-MDA que aprobó la prohibición de ejercer prácticas discriminatorias en todas sus formas en el distrito. Así, el artículo 1 de la mencionada Ordenanza prohibió el ejercicio de prácticas discriminatorias “en todas sus formas en el ámbito la jurisdicción del distrito de Ancón, considerándolo un problema social que debe ser enfrentado de manera integral y concertado entre las autoridades y la sociedad civil”. A pesar de la intención de esta Ordenanza, durante los veranos, continúan difundándose noticias que visibilizan este tipo de prácticas de segregación en los espacios públicos de Ancón.

Por consiguiente, en Ancón, se identifica una problemática respecto al uso y apropiación de los espacios públicos. Ello se intensifica en las playas del balneario donde se muestran conflictos recurrentes entre los diferentes grupos sociales que asisten a este espacio. Principalmente, sucede en las playas pues, como vimos, este espacio público, durante la temporada de verano, se posiciona como el ideal para el disfrute y la recreación de los limeños. Es por ello que las playas son un espacio público altamente demandado en Ancón.

Esta problemática permite cuestionar la calidad de los espacios públicos de Ancón al atentar contra sus características básicas, el libre acceso y uso por

---

<sup>2</sup> Toda esta información compartida en el programa periodístico se encuentra acompañada de imágenes y videos que narran lo ocurrido.

parte de todos los grupos sociales. Por lo tanto, al no garantizar dichas características, se estaría vulnerado el desarrollo de la comunidad en Ancón.

Autores como Borja (2003a), señalan que “el espacio público tiende fundamentalmente a la mezcla social [...] debe garantizar en términos de igualdad la apropiación por parte de diferentes colectivos sociales y culturales, de género y de edad” (p.19). Sin embargo, al parecer, dicha premisa no se estaría cumpliendo en Ancón.

Esta situación se enmarca dentro del desarrollo de una tendencia urbana que se presenta como dominante en Lima, desde algunas décadas atrás,

*...la fragmentación de escenarios privados, lo cual puede afirmar especificidades parciales, pero lamentablemente también estimula el miedo al desconocido como justificación de la exclusión social manifestada en barreras urbanas como rejas o murallas. Este tipo de crecimiento urbano no permite la generación de una identidad colectiva mayor, y por ende limita seriamente las posibilidades de construir una ciudadanía comprometida en el futuro de su ciudad. (Vega Centeno 2013: 142)*

Por ello, surge el interés por analizar si es que los espacios públicos de Ancón tienden a la convergencia social de los diferentes grupos, o si es que se busca eliminar los espacios públicos para crear escenarios privados donde sólo coexistan grupos sociales homogéneos.

A pesar de presentarse, en mayor medida, una misma línea narrativa, también existen periodistas como Martha Meier Miró Quesada (2015) quienes niegan que exista discriminación en el acceso a los espacios públicos de Ancón.

*En esta historia, la real y no la tergiversada por los odiadores de siempre, los discriminados son los pescadores, los habitantes estables del distrito y los veraneantes. Ellos son quienes corren con*



*los gastos de los servicios requeridos y utilizados por los visitantes de fin de semana: desde los baños públicos hasta el servicio de los salvavidas, pasando por la limpieza, la vigilancia y la salubridad de los alimentos que se venden en lugares como el muelle y otros. (Meier 2015)*

En este artículo, Meier analiza la situación descrita considerando únicamente a las personas que viven durante todo el año en Ancón, entre ellos los pescadores, y a los que poseen una propiedad en el balneario como los discriminados. No obstante, como indicamos líneas arriba, en el caso de discriminación reportado, fueron los propietarios de los inmuebles del balneario quienes segregaron y limitaron el acceso a los demás, incluyendo a quienes viven durante todo el año en Ancón. De este modo, causa confusión el hecho de que Meier agrupe a los veraneantes, dueños de una propiedad del balneario con fines recreativos, dentro del grupo de discriminados.

Sin perjuicio de lo anterior, es claro que el balneario de Ancón es un centro recreacional frecuentado por diferentes grupos sociales. Sin embargo, la concurrencia de diferentes grupos sociales y el uso que le dan a los espacios públicos ha variado a través del tiempo.

Desde sus inicios, Ancón ha sido una caleta de pescadores. No obstante, desde 1870, durante el gobierno de Balta, empezó a albergar durante los meses de enero a abril a veraneantes de la clase alta limeña. Posteriormente, en la década de los cuarentas, el balneario se hizo más concurrido por este sector social quienes empezaron a frecuentar la bahía con fines recreativos. Como consecuencia, debido a la cantidad de población, fue necesario la implementación de diversos servicios. Así, se instalaron restaurantes, hoteles, un cine, una iglesia, centros educativos, servicios de transporte. Adicionalmente,

se construyeron dos instalaciones que llaman la atención: (i) el Casino Náutico de Ancón; y, (ii) el Yacht Club. Ambos clubes se establecieron como centros recreativos importantes para el grupo social veraneante.

Hasta 1950, en Lima Norte, aparte del balneario de Ancón, solo se encontraba el balneario de Santa Rosa (Matos Mar 2012: 380). A partir de esta década, Lima Norte se urbaniza y expande mediante barriadas, fundos y haciendas. Como consecuencia, se incorporaron nueve distritos a la Lima Tradicional: Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa, Ventanilla y Ancón.

Ancón no fue la excepción a la expansión por medio de barriadas. Así, cuenta Rodríguez (1995) que, en 1955 se promovió el Barrio Obrero, conocido popularmente como el *barrio de pescadores*, pero reconocido oficialmente como Garcilaso de la Vega I. Desde sus inicios, el espacio descrito se caracterizó por no presentar un patrón planificado de urbanización. Por ello, las vías de comunicación no guardan conexión entre sí. Distinto es el caso de Garcilaso de la Vega II, este espacio se urbanizó de manera planificada. Adicionalmente, en 1956, se formó la primera urbanización anconera de carácter popular llamada San José, dicha urbanización también se llevó a cabo de manera planificada.

Así como se urbanizó la zona residencial de Ancón, también el balneario cobró apogeo por la serie de servicios que brindaba al veraneante. Debido al boom de construcción de edificios en el balneario, muchos albañiles y operarios de Lima asistían diariamente a Ancón para trabajar. Sin embargo, se presentaba un problema pues la distancia entre su domicilio y su centro de labor era larga,

lo que complicaba los trayectos diarios. Ante esta dificultad, un grupo de albañiles invadió un terreno colindante a la Avenida Las Colinas para establecer sus viviendas, dicha avenida conduce a una de las playas del balneario, Playa Hermosa (Neuhaus 1998: 201).

A pesar del dinamismo de Lima Norte y sus efectos dentro de Ancón, en esta etapa, el balneario se posicionó como el principal y el más exclusivo de la capital. Por su carácter de balneario, Ancón contó, desde sus inicios, con el Malecón Ferreyros que bordeaba parte de la bahía. Al respecto, Barrón (2015) comenta que, durante los años de 1958 a 1961, este malecón cambia su paisaje y se luce con grandes edificios, dejando en las calles paralelas, los ranchos de madera. El malecón se convierte en un espacio ideal para el paseo y el disfrute.

Un cambio relevante en el uso del malecón fue la aparición de la anconeta en el verano de 1961, la anconeta es un triciclo que cuenta con tres espacios para transportar pasajeros. La Municipalidad era la encargada de administrar el servicio. Para ello, contrataban personal para que se encargue de manejarla y transportar a los que deseen por medio de un pago. Pasaron los años y la anconeta logró posicionarse como un factor de identidad en el balneario, siendo de uso exclusivo para los veraneantes. Hoy en día, existen dos asociaciones particulares de anconeteros: la Asociación Señor de los Milagros y la Asociación de Anconeteros a Pedal de Ancón, y el servicio es brindado para todos los grupos sociales.

Si bien Ancón, hasta los setentas, presentó cambios sociales significativos es a partir de 1970 que las transformaciones más relevantes se desarrollaron. Como

inicio a esta etapa, surge el asentamiento de un grupo de migrantes procedentes del campo al distrito-balneario. Sobre esta situación, la historiadora Mariana Mould de Pease (2011) manifiesta que este asentamiento supuso la migración de anconeros y anconeras de manera “lenta y hasta ahora imparable [...] hacia las playas al sur de Lima, aun cuando con el advenimiento de la democracia en 1980 las autoridades ediles de este singular balneario comenzaron paulatinamente a esforzarse por regular estas invasiones humanas y sociales durante los fines de semana playeros.” (p.4). Además, según Mould (2011), el proceso de crecimiento del balneario de Ancón se ve interrumpido por el uso de las playas por parte de este grupo de migrantes, generando que los propietarios y arrendatarios de los inmuebles del balneario, a los que ella llama anconeros y anconeras, tomen la decisión de vender sus propiedades y migrar a las playas del sur.

Cabe detallar que antes de 1970, existieron migraciones del interior de país hacia Ancón, y por este hecho se desarrollaron nuevos barrios. Sin embargo, es a partir de esta fecha que se genera tensiones entre el grupo de veraneantes y las personas que van a gozar un día de playa. Al respecto, Mould (2011) identifica que

*En la década de 1970 el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada inició en Ancón un peculiar proceso autoritario de inclusión que comenzó durante los veranos con el traslado masivo de migrantes de la sierra que habían invadido las tierras agrícolas de las antiguas haciendas cuya formación se remontaba al siglo XVIII y las reformas borbónicas. La finalidad, afirmaban verbalmente los portavoces de este Gobierno Militar, es que estos y estas migrantes así como así como sus familias extendidas carentes de cultura de playa conocieran el mar... (Mould 2011: 4)*

El acontecimiento citado marca un declive en materia de exclusividad en el balneario posicionándose como un hito pues, a partir de esta fecha, las playas comienzan a ser frecuentadas por gran cantidad de personas que, en años anteriores, no asistían con regularidad.

El posicionamiento de este grupo de migrantes en Ancón evidencia el proceso de migración del interior del país a la capital suscitado por olas migratorias que comenzaron en 1940, tanto en este distrito, como en los distritos de Lima Norte, Lima Este, Lima Oeste y Lima Sur. Las implicancias de la migración interna del campo a la ciudad han sido estudiadas por diversos autores, entre los que destacan Jean Claude Driant (1991), Julio Calderón (2005) y José Matos Mar (2012).

En primer lugar, Driant (1991) señala que “las barriadas constituyen el fenómeno mayor del crecimiento de la aglomeración, desde mediados de los años cuarenta” (p.15), y que dicho proceso fue acelerado por las migraciones internas que establecieron Lima como su principal escenario. Al igual que Driant (1991), Calderón (2005) identifica que la barriada es la principal forma de asentamiento optada por los migrantes, a partir de los cuarentas, en Lima. Él señala que “entre 1948 y 1960, en el lapso de 12 años, se formó el 74% de las barriadas constituidas a 1960. Corresponde este hecho al proceso de migraciones y urbanización acelerada por el que atravesó el país y que tuvo como blanco Lima.” (p.92).

Por último, José Matos Mar (2012) identificó que el Estado, durante la segunda mitad del siglo XX, se mostró incapaz de resolver las demandas

sociales y políticas de la población migrante en Lima. Por lo tanto, estas personas debieron solucionar sus carencias utilizando sus propios recursos, y al Estado “acabaron rebasándolo y acorralándolo” (p.25). El citado autor realizó una interpretación personal de este fenómeno, y lo denominó *desborde popular*, señalando que dicho proceso permitió que la brecha social entre los dos Perú logre ser abatida, entre el Perú Oficial - mundo urbano costeño y moderno- y el Otro Perú -el mundo rural-, es decir la Sierra y Amazonía peruana. En el caso de Ancón, este “fue el balneario del Perú Oficial hasta la década de 1960 [...] “Anconear” se convirtió en el lenguaje de los sectores altos en sinónimo de pasear por el balneario en plan de diversión y encuentro social” (Matos Mar 2012: 412). Sin embargo, surge la interrogante, si es que a partir de 1970 ¿la brecha entre el Perú Oficial y el Otro Perú logró ser abatida en Ancón? A lo largo, de este trabajo de investigación esbozaremos la respuesta.

Como vimos al inicio, el crecimiento de Lima entre los años 1940 y 1980 se establece como el más importante por la cantidad de migrantes que se asentaron en la capital, y las repercusiones que trajo en las dinámicas sociales. Pues Lima, al configurarse como una gran ciudad, contó con más personas que buscaban satisfacer sus necesidades y, por ende, más personas que querían hacer uso de sus espacios públicos.

De esta manera, con arreglo a lo anterior, el presente estudio tiene como interés investigar la apropiación de los espacios públicos de Ancón, siendo relevante realizarlo en el marco de las transformaciones urbanas producto del proceso de metropolización de Lima, que expandió la capital, entre los cuarentas

y ochentas, hasta establecerla como una gran ciudad. Ello, en la medida que, son estos cambios urbanos los que devinieron en los diversos modos de apropiación del espacio público, tema que nos interesa abordar. Para fines del presente estudio, las transformaciones urbanas que nos concierne son las siguientes: (i) el desarrollo del sector residencial de Ancón, (ii) el crecimiento de los distritos de Lima Norte; y, (iii) el desarrollo del sistema de integración vial.

La primera transformación urbana identificada supuso que Ancón perdiera “su prestancia como lugar de veraneo para los opulentos limeños criollos y tradicionales” (Matos Mar 2012: 380). Es así como, “la ciudad, tradicionalmente residencia de las clases pudientes y aristocráticas, no recibía nuevos inquilinos sino nuevos propietarios que comenzaron ocupando la periferia y se fueron acercando cada vez más al casco urbano” (Huerta 2001: 338). Entonces, el proceso urbano mencionado por Huerta también sucedió en Ancón. En este sentido, el desarrollo del sector residencial de Ancón supuso el crecimiento de las barriadas y, por ende, el asentamiento de estos nuevos vecinos alrededor del casco histórico. Esta nueva situación cambió la dinámica del balneario, pues dejó de ser un lugar de descanso exclusivo durante los veranos, y pasó a ser un distrito populoso de Lima Norte.

La segunda transformación urbana es el crecimiento de Lima Norte. Esta expansión generó una nueva dinámica social en el balneario considerando que Ancón es uno de los dos balnearios desarrollados que se encuentra en Lima Norte. Es por ello que los vecinos de *dicha Lima* lo visitan. Además, según

Rodríguez (1995), “en la actualidad, Ancón se constituye en el principal balneario del cono norte” (p.18).

Por último, la tercera transformación urbana es el desarrollo del sistema de integración vial. Este sistema permitió la fluidez de movilidad entre los distritos de Lima Norte. Ante esto, Rodríguez (1995) señala que Ancón “se articula externamente mediante la vía regional Panamericana Norte que lo relaciona con Lima Metropolitana así como con los distritos aledaños de Santa Rosa, Puente Piedra y Chancay.” (p.76). Por ende, los vecinos de los distritos limítrofes de Ancón, gracias a la Panamericana Norte, podían llegar al balneario con mayor facilidad, y de esta manera gozar de los días de playa.

## **2. Los balnearios como objeto**

Este tipo de investigación es relevante porque permite desentrañar y analizar los conflictos que suceden en los espacios públicos; y, como consecuencia, identificar sus implicancias en la sociedad. Su importancia aumenta considerando que desde la sociología, no se han realizado este tipo de investigaciones, y el fenómeno *balneario* tampoco ha sido estudiado para el caso peruano en investigaciones como estas, salvo artículos o tratando a este fenómeno de manera tangencial. Precisamos que sí se han realizado investigaciones sobre el mencionado fenómeno en Brasil y los Estados Unidos. Sobre estos estudios internacionales cabe señalar lo siguiente:

### **2.1 Caso analizado en los Estados Unidos**

En el caso estadounidense, desde la geografía, se encuentra el estudio realizado por Adam Keul (2015). Este plasma las dinámicas de apropiación de



las playas del este de Gronton, Connecticut. Menciona que los mecanismos de orden de las playas se rigen por los procesos de privatización propios del neoliberalismo, en donde “las inclusiones y exclusiones socio-espaciales se dibujan alrededor de la clase, raza y la percepción de pertenencia de bienes de la comunidad en cada playa” (p.54, traducción propia).

Los hallazgos del estudio muestran que las personas que viven en el balneario ven a la playa como parte exclusiva del vecindario quienes, en muchos casos, afirman que la llegada masiva de personas en buses denigraba a las playas. Además, el autor menciona que la clase social, la raza y el modo de comportarse son marcas de distinción a la hora de identificar a los foráneos de los locales. Sobre el modo de comportarse, llama la atención que los foráneos sean identificados como los que incumplen las normas, mientras que los locales son quienes las cumplen, y son considerados como los que respetan la playa y las reglas.

## **2.2 Casos analizados en Brasil**

Al respecto, Freeman (2002) y Godfrey y Arguinzoni (2012) analizan los balnearios de Rio de Janeiro.

Freeman (2002) realiza un estudio etnográfico de las playas de Copacabana e Ipanema concluyendo que existen distinciones sociales en estos espacios públicos. Ello se debe a que, en primer lugar, los grupos sociales identificados no utilizan las mismas playas de los balnearios. Por ejemplo, los de la clase baja proveniente de la Zona Norte suelen ocupar diferentes playas que los residentes.

Además, este último grupo evita hacer uso de la playa durante feriados y fines de semana, para así no compartir el espacio con los de la Zona Norte.

En segundo lugar, la manera de comportarse es un signo de distinción. Dentro del imaginario de las personas de Río de Janeiro, ser carioca implica tener un modo de comportarse en la playa que involucra conocer la playa, saber cómo relajarse, tomarse una cerveza bajo el sol, entre otros comportamientos socialmente conocidos. Mientras que, el modo de apropiarse de la playa de las personas de la Zona Norte implica llevar comida, escuchar radio a un volumen alto, jugar a tirarse arena; estas prácticas no son aceptadas como adecuadas por los residentes de la Zona Sur, la clase alta. Adicionalmente, el mencionado autor señala que los de la clase alta creen que la sociedad brasilera *está bien* porque todos los grupos sociales pueden hacer uso de la playa; sin embargo, ellos desean que las clases más bajas respeten su estatus en este espacio público.

Por el otro lado, la clase trabajadora cree tener el derecho de privatizar los frentes de la playa para establecer sus puestos de negocio informales, bajo la premisa que necesitan un lugar que les brinde sustento económico. Al respecto, es importante mencionar que se establece una relación de servicio entre los *barraqueiros*, vendedores de los puestos informales, y sus clientes, dicho vínculo se camufla bajo una relación de amistad.

Años después, Godfrey y Arguinzoni (2012) recogen, por medio de entrevistas, las percepciones históricas y contemporáneas de los usuarios de las playas de Copacabana respecto a la privatización, planeamiento urbano y los

programas de orden público en las playas. Dichos autores mencionan, a diferencia de Freeman (2002), que los residentes de Copacabana admiten que en la playa existe segregación social por clase social, y en ocasiones por raza; y son estos criterios los que segmentan espacialmente a las personas bajo el sol. Sin embargo, para los bañistas no es evidente la diferencia social en la playa. Además, Godfrey y Arguinizoni señalan que dentro de la playa se dan concesiones que de cierta manera privatizan los espacios, como son los quioscos del malecón. Estos afectan a las personas de escasos recursos quienes no pueden acceder a los productos por su elevado precio.

### **2.3 Fenómeno “balneario” en el Perú**

Por otro lado, para el caso peruano, cabe señalar que, se han hecho algunas referencias del concepto balneario en estudios y artículos como los de Omar Pereyra (2006), Juan Carlos Ubilluz (2006), Victor Vich (2006), Wiley Ludeña (2011) y José Matos Mar (2012). Sin embargo, sus investigaciones no son estudios centrados en este fenómeno social. No obstante, a continuación, se desarrollarán las ideas principales de cada uno de estos.

Pereyra (2006) centra su estudio en la segregación de Lima, mencionando el caso de las playas del sur. El autor identifica que en estas áreas sucede un caso especial, debido a las características naturales de las playas estudiadas. Las categoriza como *híbrido sui generis*, porque es un espacio que se encuentra entre ser un pueblo y un balneario. Pereyra para su análisis toma en consideración las playas sureñas de San Bartolo, Lurín, Punta Negra y Punta Hermosa. Estas cuentan con una población rural y pequeños pueblos; no

obstante, también es un área de esparcimiento y descanso durante el verano para la clase media y alta proveniente de Lima (Pereyra 2006: 84-85). Según Matos Mar (2012), el Perú Oficial, es decir la clase media y alta limeña, fueron las encargadas de impulsar la *litoralización* de este primer grupo de balnearios.

Los patrones descritos anteriormente del híbrido *sui generis* difieren de las características propias de los balnearios que se urbanizaron a partir de 1995. Ludeña (2011) menciona que, desde ese año, surgieron nuevos balnearios hacia el sur de Lima dirigidos a la clase media-alta y alta de Lima. Esta nueva urbanización es explicada por Matos Mar (2012) quien indica que, “debido al desborde popular y el cambio de rostro de la capital limeña, desde la década de 1990 la *litoralización* se hizo explosiva, primero, desde Pucusana hasta Asia, promovida por los sectores acomodados limeños y casi de inmediato la segunda expansión desde Asia, pasando por Cerro Azul, al valle de Cañete.” (p.490).

Esta nueva *litoralización* supuso, para Ludeña (2011), la formación de *gated communities* y espacios privatizados exclusivos a lo largo de litoral, promovidos por los nuevos ricos y las grandes empresas inmobiliarias. Los nuevos balnearios creados se ubican al sur de las playas *híbrido sui generis* (Pereyra 2006), y pertenecen a la categoría de balnearios artificiales descritos por Victor Vich (2006). Esta última categoría responde a centros de esparcimientos que cuentan con barreras que restringen el libre acceso, y son frecuentados por un mismo grupo social. Dentro de este conjunto de balnearios se identifica Asia, este balneario es “de las familias del más alto nivel económico y social provenientes

de sectores vinculados al sistema económico privado y público del Perú Oficial.” (Matos Mar 2012: 490).

En balnearios artificiales, como Asia, existen normas acordadas por las juntas de propietarios que establecen que las empleadas del hogar durante el día no pueden usar traje de baño, y solo pueden hacer uso de la playa a partir de las cinco de tarde (Vich 2006: 49). Esta situación fortalece la desigualdad entre grupos sociales, al restringir el acceso a ciertos grupos a los espacios públicos. Este tipo de reglas moldea la configuración social del balneario y la fragmenta.

Prácticas como las descritas anteriormente suceden con regularidad, sin embargo, se desarrollan de tal manera que los ciudadanos no intervienen, generando que la mayoría de personas internalice estas dinámicas como naturales y legítimas, cuando en realidad se le está negando el acceso al espacio público: la playa. Ante esta situación, Juan Carlos Ubilluz (2006) evidencia la intención de la clase alta de establecerse en balnearios de enclave, como una forma de distanciarse de los grupos sociales más populares.

### **3. Justificación**

Considerando lo anterior, se establece como relevante investigar el proceso de apropiación del espacio público de Ancón de 1970 a la actualidad por los actos de discriminación en las playas, y la proliferación de las prácticas de segregación en dicho distrito-balneario. Asimismo, es importante realizar esta investigación por la escasa información del fenómeno balneario desde las ciencias sociales para el caso peruano.

No obstante, tampoco se han desarrollado investigaciones peruanas que analicen el proceso de apropiación de los espacios públicos de un territorio determinado, en el que converjan, por temporadas, grupos sociales diferentes; en donde unos vivan todo el año, otros tengan una vivienda recreacional, y por último, un grupo social haga uso del espacio público sin poseer una propiedad aledaña a este.

En este sentido, la relevancia académica de este estudio parte de la búsqueda de abrir el campo de investigación de la sociología peruana sobre el fenómeno balneario. Específicamente busca contribuir en crear conocimiento acerca de los modos de apropiación de diferentes grupos sociales que comparten espacios públicos por temporadas.

Si bien el escenario en el que se realiza el presente estudio corresponde a Ancón, este trabajo de investigación también busca visibilizar las problemáticas y los conflictos de la sociedad de hoy en día. Pues Ancón podrá ser el reflejo de las dificultades que venimos arrastrando como sociedad.

De esta manera, al desarrollar la presente investigación, los resultados podrán ser tomados en cuenta para plantear políticas públicas acerca del desarrollo de la comunidad en espacios públicos, como son las playas, y también permitirá mitigar los efectos negativos de las prácticas de segregación.

#### **4. La pregunta, los objetivos y la hipótesis**

Se presenta como pregunta de investigación: ¿cuáles han sido las consecuencias de las transformaciones urbanas ocurridas por la metropolización

de Lima en las prácticas de apropiación del espacio público de los residentes y veraneantes de Ancón desde 1970 a la actualidad?

Para contestar a dicha pregunta, en primer lugar, es necesario identificar a los tres grupos sociales dentro de la dinámica social de Ancón: el grupo social que vive de manera permanente en el distrito a los que denominaremos *los residentes*; los que poseen una propiedad en el balneario de Ancón -bajo la figura de una segunda vivienda de recreación- y asisten durante los veranos serán *los veraneantes*; y, por último, los que no cuentan con viviendas en Ancón y hacen uso de sus espacios públicos serán identificados como *los bañistas*.

En segundo lugar, se han trazado los siguientes objetivos secundarios que buscan contestar la pregunta de investigación:

- i. Identificar y analizar los modos de apropiación en la historia que han vivido los residentes y los veraneantes en los espacios públicos de Ancón desde 1970 a la actualidad.
- ii. Identificar y analizar los cambios geográficos y la forma de apropiación del espacio público por parte de los residentes y los veraneantes en el distrito-balneario de Ancón durante el período de 1970 hasta hoy en día.
- iii. Analizar las percepciones de los residentes y los veraneantes de Ancón respecto al proceso de apropiación del espacio público que ha sucedido desde 1970 hasta la actualidad en el distrito-balneario.

Para fines de la presente investigación, se considera importante delimitar territorialmente Ancón, debido a las variaciones en cuanto a la organización

territorial de este distrito a través del tiempo. En la actualidad, existen zonas poblados del distrito que no guardan cercanía territorial con el casco histórico ni con la zona del balneario y, por esas razones no se considerarán dentro del presente estudio.

Teniendo en cuenta lo anterior, para fines de la investigación, se ha tomado en cuenta los siguientes espacios sociales de Ancón (ver anexo 1): El balneario, (comprendido por los malecones Ferreyros, San Martín y Bardelli), Ancón Cercado, Garcilaso de la Vega I, Garcilaso de la Vega II, Miramar, Miguel Grau, Asociación mutualista, San Martín, Alto Perú, Las Brisas I, Las Brisas II, Esteras I, Esteras II, Virgen del Rosario I, Virgen de Rosario II, Oasis, San José, 21 de marzo, San Francisco de Asís, San Pedro y Señor de los Milagros. Desde ahora en adelante, se entenderá Ancón según esta delimitación, como el distrito-balneario que incluye los espacios urbanos señalados.

Finalmente, a modo de hipótesis se plantea que las transformaciones urbanas desarrolladas en Ancón, como producto de la metropolización de Lima, han fortalecido y diversificado las prácticas de segregación en los espacios públicos del distrito-balneario desde 1970 a la actualidad. Dichas prácticas son llevadas a cabo por el grupo veraneante y se expresan, principalmente, en (i) la privatización de los espacios públicos; y, (ii) la construcción de los enclaves fortificados para su uso exclusivo. Lo cual implica una delimitación y monitoreo de los modos de apropiación del espacio de los bañistas y residentes en los espacios públicos de Ancón.



## I. MARCO ANALÍTICO

Para abordar la pregunta de investigación es necesario establecer los conceptos que guiarán la investigación. Estos se encuentran divididos en tres ejes temáticos que son los siguientes: *espacio público*, *segregación en los espacios públicos* y *derecho a la ciudad*.

De esta manera, este capítulo se divide en las cuatro secciones siguientes:

En la primera sección se desarrolla la noción social de espacio público. Ello con el objetivo de mostrar sus dimensiones, y la tipología de espacios públicos. También se desarrollan los modos de apropiación, y las actividades que se realizan en estos espacios. Por último, a modo de cierre, se establece cómo entenderemos el concepto de espacio público para fines de este estudio.

En la segunda sección se presenta el nuevo patrón de segregación en los espacios públicos, además se desarrolla el acaparamiento de oportunidades como mecanismo para restringir el acceso a estos, y la tendencia urbana que genera espacios privatizados en la ciudad. Así como también, se exponen las implicancias de la proliferación de estos espacios cerrados en la sociedad.

En la tercera sección se muestran las necesidades urbanas que son importantes de satisfacer, y el papel que cumplen las autoridades para el desarrollo de los derechos urbanos.

Finalmente, en la cuarta sección, a manera de síntesis, se presenta una argumentación que busca enlazar los principales conceptos temáticos señalados. Y, a su vez, vincularlos con nuestro tema de investigación.

Ahora que ya hemos mencionado los principales ítems de cada una de las secciones, procedemos con el desarrollo de la primera sección.

### **1.1 Espacio público**

Para fines de este estudio, el desarrollo y la delimitación del concepto *espacio público* es fundamental. Partiremos de la definición de Jordi Borja (2003a), este sostiene que “el espacio público es antes que nada una determinación político-jurídica, pero también un producto de uso social.” (p.70). Pues debe existir un territorio físico con dicha determinación para que la dimensión social pueda coexistir (Tokeshi y Takano 2009). Sin embargo, la determinación político-jurídica no solo posibilita la dimensión social, sino que también permite la presencia de las demás dimensiones del espacio público, nos referimos a la dimensión urbanística, política, cultural y económica. A continuación, procedemos a desarrollar brevemente cada una de estas dimensiones del espacio público.

Sobre la dimensión físico-territorial, Tokeshi y Takano (2009) la definen como el “soporte para que todas las demás dimensiones (política, social, económica y cultural) puedan relacionarse de manera orgánica.” (p.2). Ello se debe a que, esta dimensión permite la visibilidad del espacio público, así como, el reconocimiento, por parte de los usuarios, de su accesibilidad, centralidad e

identificación con este. Además, dichos autores agregan que estos espacios albergan diferentes actividades que pueden variar en el tiempo.

Por otro lado, la dimensión política caracteriza al espacio público como “un medio para el acceso a la ciudadanía para todos aquellos que sufren algún tipo de marginación o relegación.” (Borja 2003a: 108). Siguiendo la narrativa de Borja (2003a), es donde las manifestaciones sociales y los momentos comunitarios se hacen presentes; es decir, es el espacio donde se ejercen los derechos urbanos. Esta dimensión también es desarrollada por Tokeshi y Takano (2009), quienes añaden que la administración pública se posiciona como propietaria jurídica del terreno y, es la ciudadanía, quien al hacer uso de estos espacios, los consagra como públicos. En ese sentido, es el Estado quien tiene el dominio sobre los espacios públicos, justamente porque son *de todos*.

Adicionalmente, sobre la dimensión urbanística (Tokeshi y Takano 2009) cabe indicar que ésta deriva también de un actuar del Estado. En efecto, es este órgano quien ejerciendo potestades administrativas se encarga de determinar la zonificación de las áreas, es decir, las formas de organización, sus diferentes usos y funciones. En este sentido, al organizar el territorio, la dimensión urbanística se desarrolla.

Ahora bien, como se mencionó líneas arriba, existen diferentes usos en el espacio público, y la dimensión económica los ejemplifica. Muchas veces, el espacio público se presenta como “un espacio laboral de tiempo completo” (Tokeshi y Takano 2009: 3). Ante esto, Tokeshi y Takano (2009) mencionan que las dinámicas económicas, por lo general, generan conflictos ya que “la

presencia de vendedores o proveedores ocasionales de servicios suelen ser vistos como indicadores de desorden de la ciudad.” (Vega Centeno 2006: 59).

Por otro lado, la dimensión cultural del espacio público, según Borja (2003a), se presenta en los monumentos a lo largo de la ciudad, así como en las edificaciones emblemáticas. Sin embargo, esta dimensión no se desarrolla en las edificaciones por sí mismas, sino en los valores que estas transmiten. Esta dimensión también es complementada por Tokeshi y Takano (2009), quienes mencionan que el espacio público crea identidad con la ciudad, es así que se “convierte en espacio de relación social, de identificación simbólica cotidiana, de expresión e integración cultural, representando físicamente la idea de lo colectivo en el territorio de la ciudad como hecho del día a día.” (p.4).

Por último, se encuentra la dimensión social del espacio público. Borja (2003a) resalta dicha dimensión sobre las otras al describir al espacio público como un producto social, que garantiza su uso por medio de la diversidad de usuarios y funciones. Además, señala que es un espacio fundamental para la socialización de la vida urbana, donde los urbanitas aprenden acerca de la tolerancia y el intercambio. Principalmente, porque estos presentan “oportunidades para reunirnos y realizar actividades cotidianas en los espacios públicos de una ciudad o un barrio residencial nos permiten estar entre otras personas, verlas y oírlas, así como experimentar cómo otra gente se desenvuelve en diversas situaciones.” (Gehl 2006: 23).

Entonces, a partir de este desarrollo, podemos identificar que se presentan tres características esenciales del espacio público: la multifuncionalidad, el

dominio público y el uso social (Borja 2003b). La primera característica hace referencia a las diversas funciones que puede tomar el espacio público, y esto es posible debido a sus dimensiones. Es de dominio público pues, como se mencionó anteriormente, se trata de un territorio político-jurídico que “resulta de la separación formal (legal) entre la propiedad privada urbana (expresada en el catastro y vinculada generalmente al derecho a edificar) y la propiedad pública (o dominio público por subrogación normativa o por adquisición de derechos por medio de la cesión).” (Borja 2003a: 122). Y, por último, es de uso social pues “sólo es posible entender el espacio público como la-gente-en-el-espacio-público [...] el espacio público es por sobretodo una construcción social y por ende, es fundamental observar qué formas adquiere esta configuración merced de las iniciativas de apropiación espacial que tiene justamente la gente.” (Vega Centeno 2006: 58).

Ahora bien, las dimensiones y características esenciales de los espacios públicos posibilitan que existan diferentes tipos de espacios. Para fines de esta investigación explicaremos las características, rescatadas por Ludeña (2013), de los siguientes espacios públicos: calle peatonal, malecón-parque planificado, parque distrital, y superficie líquida urbana.

En primer lugar, Ludeña (2013) identifica las calles peatonales como un tipo de espacio público, en donde se encuentran las calles peatonales ex novo y ex post. La primera de estas se creó específicamente para el tránsito peatonal, mientras que la ex post se convierte en calle peatonal luego de haber tenido una función propiamente vehicular. Hoy en día, “la calle y las veredas se constituyen

como uno, sino el más importante, espacio público de la ciudad.” (p.89). Otro tipo de espacio público importante, para el presente estudio, son los malecones-parques planificados. Estos son una

*...serie de espacios que van desde los malecones concebidos en el sentido tradicional, hasta los parques o “jardines” incidentales ubicados en los bordes de la ciudad (del borde de mar, río o laguna). Se consideran como “planificados” porque al poseer algún tipo de pisopavimento existe la certeza que este tipo de espacios han sido objeto de alguna forma de diseño, proyecto o planificación deliberada. (Ludeña 2013: 93)*

En el caso de los parques distritales, es debido a sus usos, dimensiones y significados que se categoriza como distrital, aunque este tipo de espacio público puede lograr tener una influencia metropolitana. Cabe detallar la tendencia que se presenta respecto a este espacio público, “el carácter público de los parques ha ido paulatinamente cediendo su paso en muchos casos a su carácter ornamental. Las zonas residenciales próximas al área verde perciben este último como expresión de status social y suelen por ello interpretar ciertas prácticas como negativas.” (Vega Centeno 2006: 52). De esta manera, los parques dejan de ser áreas de esparcimiento para pasar a ser un espacio para contemplar y apreciar su belleza.

Por último, las superficies líquidas urbanas, muchas veces, se establecen como

*...auténticos “espacios” de socialización tal como hoy se reconoce en el mundo académico profesional. No solo porque el agua puede servir para practicar una serie de deportes denominados acuáticos sino para promover formas de socialización tan intensas placenteras pueden ser las actividades que se desarrollan... (Ludeña 2013: 96-97)*

Entonces, al presentarse diferentes tipos de espacios públicos, también identificamos diversos usos en estos, los cuales son necesarios de analizar. Para ello se encuentra el concepto modos de apropiación desarrollado por Remy y Voyé (2006); ambos autores definen este concepto como “las diferentes modalidades de uso social” del espacio (p.125). Además, mencionan que la apropiación del medio urbano supone “reconstruir formas de integración tanto en el ámbito social como cultural y de la personalidad, formas de integración que incorporan la movilidad social como condición de la dinámica social” (p.126). Ante esto, Vega Centeno (2003) supone que “las formas de apropiación varían sustancialmente según el tipo de vida cotidiana que sea predominante en una aglomeración.” (p.8).

De esta manera, el modo de apropiación en los espacios públicos implica el desarrollo de diferentes actividades sociales. Jan Gehl (2006) describe tres tipos de actividades que se llevan a cabo en los espacios urbanos: las actividades necesarias, las actividades opcionales y las actividades sociales. El primer tipo de actividad mencionado involucra “todas las actividades en las que personas implicadas están más o menos obligadas a participar” (p.17), entre las que se encuentra las actividades laborales. Las actividades opcionales son “aquellas en las que se participa si existe el deseo de hacerlo o si lo permiten el tiempo y el lugar” (Ibid. loc. cit), como es la acción de leer el periódico sentado en una banca en el parque. Mientras que las actividades sociales

*...son todas las que dependen de la presencia de otras personas en los espacios públicos. Las actividades sociales incluyen los juegos infantiles, los saludos y las conversaciones, diversas clases de actividades comunitarias y, finalmente –como la actividad social*

*más extendida-, los contactos de carácter pasivo, es decir, ver y oír a otras personas... (Gehl 2006: 20)*

Además, Gehl (2006) menciona que estas actividades se combinan en los espacios públicos. Así, dependerá de la calidad de estos espacios para que las actividades se realicen. Del mismo modo, Borja (2003a) identifica que cuando existe buena calidad de los espacios públicos, diferentes grupos de personas hacen uso de estos por mayor tiempo, y también, se genera mayor circulación de personas. Entre las actividades que se realizan con mayor frecuencia en los espacios públicos encontramos el caminar y el sentarse. El primero de estas “es ante todo un tipo de transporte, una manera de desplazarse, pero también proporciona una posibilidad informal y sin complicaciones de estar presente en el entorno público.” (Gehl 2006: 147). Existe otra actividad que se desarrolla con frecuencia en estos espacios, se trata del acto de sentarse, esta actividad implica la permanencia de los usuarios en este espacio. “Las actividades que hacemos sentados generalmente sólo tienen lugar cuando las condiciones externas son favorables, y los lugares para sentarse se eligen con mucho más cuidado” (Ibid. p.169). Por ende, el sentarse en un espacio público dependerá de la calidad del espacio, es decir, de qué tan agradable es este, y también del clima del momento.

Entonces, para que las actividades en los espacios públicos se desarrollen, se debe garantizar su accesibilidad. De este modo, “la experiencia de la fluidez de la copresencia y de la conversación, de las pequeñas oposiciones sociales que son nuestras vacilaciones” (Joseph 1988: 14) se deben desarrollar en los espacios públicos. Además, dicho autor señala que es el transeúnte quien le da



*vida* al espacio público, pues recordemos la importancia del carácter social de estos espacios. De este modo, Joseph (1988) señala que “un espacio público es, pues, un espacio en el que el intruso es aceptado, por más que éste no haya encontrado todavía su lugar y por más que no “haya abandonado su libertad de ir y de venir” (Simmel).” (p.46).

A manera de síntesis, se encuentra la definición de espacio público propuesta por Remy y Voyé (1981), la cual incorpora las dimensiones explicadas anteriormente. Es por ello que, para fines del presente trabajo, se entenderá espacio público como “todo espacio accesible, sin importar el momento o el tipo de persona, sin discriminación alguna de actividades, las cuales no necesariamente son determinadas explícitamente, a condición que ellas sigan un reglamento de uso establecido por la autoridad pública”. (Remy y Voyé 1981: 92-93, Traducción en: Vega Centeno 2006: 7).

Sin embargo, como veremos, “el uso del espacio público no siempre está igualmente garantizado para todos.” (Borja 2003a: 93). Pues, el desarrollo de estos espacios que llaman al encuentro plurisocial y al desarrollo de diferentes actividades no son una tendencia actual. La ciudad se está construyendo en un modelo de ciudad fragmentada, en

*...donde no se reconstruiría el ámbito de la sociabilidad y lo colectivo, que sí tiene la ciudad tradicional, y [...] no solamente en términos de morfología urbana sino de tejido social [...] el riesgo de establecer nuevas reglas de juego entre el Estado y la sociedad civil y fundamentalmente por parte del sector privado y del sector inmobiliario, es que se reproduzca una manera de hacer ciudad, que aísla, que segrega y genera lugares de ricos y de pobres... (L Mignaqui 1998, Citado de Borja 2003(b): 173)*

Entonces, consideramos importante analizar qué sucede dentro de los espacios públicos en donde se segrega y se establecen espacios cerrados. Es por ello que en el siguiente eje temático, ahondaremos en este punto.

### **1.2 Segregación en los espacios públicos**

En aras de analizar las prácticas de segregación que suceden en los espacios públicos, iniciaremos con el desarrollo del concepto de segregación residencial o espacial propuesto por Francisco Sabatini, este es definido como “el grado de proximidad espacial o de aglomeración territorial de las familias pertenecientes a un mismo grupo social, sea que éste se defina en términos étnicos, etarios, de preferencias religiosas o socioeconómicos, entre otras posibilidades.” (Sabatini y Otros 2001). Entonces, dicha definición nos ayudará a comprender cuando un espacio público se encuentra segregado.

Ahora bien, respecto a la segregación de los espacios públicos encontramos el debate que realiza Rodrigo Salcedo (2002) sobre este espacio. En este agrupa a los urbanistas postmodernos como Ricard Sennett (1978) y Teresa Caldeira (2007), “los cuales idealizan conservadoramente el espacio público de la modernidad y cuestionan los recintos propiamente post-modernos, calificándolos de “pseudo” o “post” públicos” (Salcedo 2002). Además, dicho autor plantea que para entender y analizar los espacios pseudo públicos es necesario realizar un análisis histórico de “los procesos socio-espaciales que les dieron origen, no sólo en su dimensión estética o urbanística, sino también con relación a la función social que ellos cumplen.” (Salcedo 2002).

Respecto a los urbanistas postmodernos, no solo encontramos a Sennett (1978) y Caldeira (2007), sino que también a Giandomenico Amendola (2000) y Jordi Borja (2003).

Dichos autores parten de la idea de que existe un nuevo patrón de segregación espacial, que ha reorganizado la ciudad, por medio de reglas, estas responden a “patrones de diferenciación social y de separación” (Caldeira 2007: 257). Ante lo cual, Borja (2003a) sostiene que “la ciudad actual sufre un triple proceso negativo: disolución, fragmentación y privatización” (p.30). Los dos primeros procesos hacen referencia al desarrollo de un capitalismo desreglado, y a una administración pública generadora de elementos dispersos y territorialmente no intercomunicados. En cuanto al tercer proceso en mención, la privatización, se ha visto evidenciado en “la generalización de guetos según clases sociales desde los condominios de lujo hasta las favelas o similares y la sustitución de las calles, las plazas y los mercados por centros comerciales.” (Borja 2003a: 31).

Entonces, la postmodernidad ha generado

*... una tendencia a que los sectores sociales de medianos o altos recursos abandonen los espacios públicos y en su lugar elijan espacios de acceso restringido o de carácter privado. La ciudad como espacio de encuentro plurisocial y pluricultural parece estar cediendo su lugar a un escenario cotidiano organizado a través de espacios cerrados, donde los encuentros se restringen a un sector de la población... (Vega Centeno 2006:18)*

Por consiguiente, se ha dado una transformación de los espacios públicos, estos “han sido agredidos y drásticamente reducidos por este proceso de privatización y de blindaje del espacio.” (Amendola 2000: 328). Este proceso,

para Caldeira (2007), supone que el encuentro entre diferentes grupos sociales, en los espacios públicos, disminuya en gran medida, ya que la elite busca situarse en áreas privatizadas, por lo que no se genera el encuentro plurisocial, debilitando las posibles interacciones públicas en la ciudad.

Si bien los urbanistas postmodernos consideran que el espacio público de la modernidad es integrador y de libre acceso, Duhau y Giglia (2008) desmitifican esta idealización, y señalan que, en la modernidad, el espacio público no tuvo como finalidad ser un espacio democrático. Pues fueron las clases medias quienes, en busca de un orden espacial de control, crearon la figura del espacio público moderno. Este se estableció como un espacio que contaba con actividades permitidas, zonificación, policías, entre otras características particulares. Y, así, disciplinaron a las clases sociales consideradas peligrosas. De esta manera, el surgimiento del espacio público moderno responde a la creación de un orden espacial que busca generar control para evitar el peligro.

Siguiendo la línea narrativa de Duhau y Giglia (2008), en vez de mitificar el espacio público, ellos proponen comprender “la crisis del espacio público como el resultado de la disociación entre el espacio jurídicamente público y las actividades de la cotidiana, en el sentido de que estas últimas realizan cada vez menos en el espacio público.” (p.59). Dichos autores mencionan que, en el espacio público, se dejaron de llevar a cabo prácticas cotidianas heterogéneas porque (i) el orden metropolitano lo imposibilita, (ii) las personas no quieren hacer uso de este, y/o (iii) los urbanitas no conocen las actividades que podrían desarrollar en el espacio público. Además, identifican que, hoy en día, el espacio

público es un espacio de circulación, es decir las personas lo utilizan para dirigirse de un punto a otro. En otras palabras, es un lugar de paso. Cabe señalar que esta disociación se enmarca en las dos lógicas actuales que reproducen el orden metropolitano, nos referimos a la privatización y segmentación.

En este sentido, este proceso de disociación entre los espacios públicos y las prácticas urbanas dio como resultado la proliferación de espacios cerrados. Estos se caracterizan por ser exclusivos para las clases medias y altas, dichas clases acatan reglas y normas para guiar su comportamiento dentro de estos espacios. Con el fin de evitar el acceso de otros grupos sociales, la elite ejerce control sobre su accesibilidad por medio de la vigilancia y la seguridad privada.

De este modo, los espacios cerrados son una tendencia actual. Para esta categoría, se utilizan diferentes nociones: Comunidades blindadas (Amendola 2000), Espacios de acceso restringido o de carácter privado (Borja 2003a), Espacios residenciales cerrados (Giglia 2003) y Enclaves fortificados (Caldeira 2007). A pesar de ser diferentes categorías, estas parten de una misma definición; no obstante, cada autor desarrolla a mayor cabalidad cierta dimensión de estos espacios cerrados.

Entonces, surge la interrogante, ¿qué son exactamente los espacios privatizados? Para contestar dicha pregunta, partimos de la definición de enclaves fortificados propuesta por Caldeira (2007):

*...son propiedad privada para uso colectivo y enfatizan el valor de lo que es privado y restringido, al mismo tiempo que desvalorizan lo que es público y abierto en la ciudad. Están demarcados físicamente y aislados por muros, rejas, espacios vacíos y detalles arquitectónicos. Están volcados hacia el interior y no en dirección a*

*la calle, cuya vida pública rechazan explícitamente. Están controlados por guardias armados y sistemas de seguridad que imponen las reglas de inclusión y exclusión. Son flexibles: debido a su tamaño, las nuevas tecnologías de comunicación, organización del trabajo y a los sistemas de seguridad, son espacios autónomos, independientes de su entorno, que pueden ser situados prácticamente en cualquier lugar. (p.313)*

Además, añade que se trata de espacios cerrados, privatizados y constantemente monitoreados, que tienen como fin ser lugares de residencia, recreación, consumo y trabajo. Al igual que Caldeira (2007), Giglia (2003) analiza los espacios residenciales cerrados, indicando que en estos hay un

*...cierre y separación del exterior (Aguayo, 2011) generando una privatización o una reducción del espacio público, evidente en el hecho que el libre tránsito [...] es imposible en estos lugares, y sin embargo es un hecho echo que se tiende a pasar por alto, lo cual demuestra hasta qué punto estos espacios y sus barreras se han vuelto “naturales” en el paisaje y en la experiencia urbana. (p.7)*

Además, agrega que estos espacios, al igual que los enclaves fortificados (Caldeira 2007), cuentan con dispositivos de cierre como muros, rejas, casetas con policías, etc.

Respecto de lo indicado, surge la siguiente interrogante: ¿a qué responde la producción de estos espacios? La respuesta a esta pregunta es que responde, principalmente, al miedo urbano. Ello parte de “estigmatizar al extraño como posible agresor, excluyéndolo de numerosos espacios potencialmente compartibles.” (Vega Centeno 2006: 66). Bajo esta premisa, todas las personas que son desconocidas para uno son consideradas peligrosas. Al respecto, Borja (2003a) aclara que este sentimiento se encuentra incentivado por los medios de comunicación que divulgan constantemente noticias y reportajes sobre “los peligros que suponen los espacios públicos, que se hallan ocupados por los

<<otros>> que allí viven, venden o deambulan, la solución más rápida consiste en <<limpiar>> la ciudad de los otros, sustituyéndolo los espacios públicos por áreas privatizadas consideradas como zonas protegidas para unos y excluyentes para los otros.” (pp.91-92).

De esta manera, se genera un círculo vicioso del miedo urbano que es alimentado por los medios de comunicación y, muchas veces, también por la percepción. Borja (2003a) sostiene que el espacio público per se “no provoca ni genera peligros, sino que es el lugar adonde se evidencian los problemas de injusticia social, económica y política. Y su debilidad aumenta el miedo de unos y la marginación de los otros y la violencia urbana sufrida por todos.” (pp.39-40).

Además, Borja (2003a) establece que el miedo urbano genera agorafobia urbana la cual se caracteriza por ser una enfermedad que disminuye espacios públicos de calidad y, hoy en día, se muestra como tendencia en las ciudades. Así, las ciudades tienden a reducir los espacios accesibles, integradores y protectores para la población priorizando los espacios privatizados. Dada esta separación, existe un grupo social, como se mencionó anteriormente, que queda relegado al uso de los espacios públicos y, en consecuencia, “aprende a autoperibirse como población marginada o no deseada.” (Vega Centeno 2006: 67). Dicha situación se presenta como una problemática en la convivencia entre grupos sociales porque debilita “la calidad de vida a largo plazo pues en nombre de la seguridad” (Ibid.loc.cit).

Las prácticas de seguridad empleadas han sido identificadas por Amendola (2000), y las clasifica en dos estrategias: el espacio blindado y el espacio que

provoca ansiedad. Ambas tienen como objetivo hacer selectivo el espacio público. La primera estrategia hace mención a un espacio público “cerrado por barreras tanto prácticas como simbólicas, como redes, verjas o puertas enfáticamente vigiladas, que desaniman al visitante no motivado.” (p.331). Mientras que la segunda estrategia es el espacio continuamente vigilado en el que el visitante, durante su tiempo de permanencia, se siente bajo control.

Ante estas prácticas, Vega Centeno (2006) asegura que las personas buscan instalar barreras físicas porque les da la sensación de mayor seguridad. No obstante, esto supone “la imposición arbitraria de nuevas reglas para la práctica de la ciudadanía, donde los no residentes de un territorio determinado terminan autopercibiéndose como marginales de la ciudad, estigmatizados como potenciales malos elementos exclusivamente por su condición de extraños.” (p.50). De esta manera, la apariencia será decisiva para las políticas de seguridad porque “prevalece sobre la realidad y donde pareciera que se busca aquel que es igual a uno mismo” (Borja 2003a: 92).

Sin embargo, las prácticas de la seguridad, en estos espacios privatizados, no solo implican barreras físicas, sino que, como mencionó Caldeira (2007), los usuarios contratan personal de seguridad privada que cumplen el rol de ser “policías privados” (Borja 2003a) para ejercer control sobre estos espacios. Todos estos elementos de seguridad son parte del “nuevo código para la expresión de la distinción” (Caldeira 2007: 354) denominado estética de la seguridad. Entonces, estas prácticas de seguridad no solo responden al miedo urbano, sino que también son parte de la estética y de la distinción. Sin embargo,



¿de qué se quieren proteger las personas? Giglia (2002) explica que se trata de “defenderse de la ciudad”, pero en un sentido amplio, es decir, protegiendo al mismo tiempo cierta forma de vida y ciertos “derechos” sobre el espacio urbano, derechos que no son reconocidos como tales por otros actores sociales, “ajenos” a los que deciden cerrarse.” (p.3).

Cabe señalar que, la seguridad privada en este tipo de espacios cumple un servicio público que es el de brindar seguridad. Sin embargo, no solo se trata de este servicio, sino que

*También existen, cada vez más, iniciativas privadas o mixtas que asumen diversos aspectos del espacio público, la producción, la gestión, el patrocinio, el mantenimiento, la vigilancia, etc., lo cual puede estar muy bien...o no, porque pueden conducir a una privatización excluyente de los espacios públicos si la Administración pública no establece unas normas de uso adecuadas.” (Borja 2003a: 72)*

Entonces, dentro de este espacio privatizado, las personas buscan crear un gobierno al interior, es decir, buscan cumplir con los servicios que los gobiernos locales brindan. Ante esto, Giglia (2002) comenta que “se trataría, en suma, de un fenómeno portador de desintegración social (reflejada en la fragmentación espacial), y síntoma del repliegue en la esfera privada y del rechazo a participar en la vida pública por parte de los sectores medios y altos.” (p.18). Es decir, estas personas viven bajo sus propias reglas, “las normas pueden fijar la edad de los residentes, horarios de visitas, presencia de niños, estilos y colores de la casa, tipos de toldos externos. Es una sutil forma de limpieza y purificación étnica que tiende simultáneamente a crear una comunidad social y culturalmente

homogénea y a separarla, defendiéndola, del mundo hostil.” (Amendola 2000: 344).

En este sentido, nos encontramos ante un grupo social con mayores recursos, la elite, que genera espacios privatizados para su propio uso y restringe su acceso a los demás grupos sociales. Entonces, “el espacio público post-moderno es un lugar de expresión y ejercicio del poder, pero es experimentado como tal sólo por los oprimidos; para el resto, tal como en la modernidad, es el espacio de construcción ciudadana y diálogo social.” (Salcedo 2002). De esta manera, Salcedo (2002) señala que el espacio público post-moderno es un campo donde se expresan las relaciones de poder, es decir un campo de lucha.

Sin embargo, ¿cómo la elite logra relegar de los espacios públicos a los grupos sociales menos favorecidos y crear espacios privatizados para su uso exclusivo?

Para contestar dicha interrogante, emplearemos el concepto de categoría desigual (Tilly 2000). En primer lugar, al identificar a los grupos sociales en cuestión hemos podido determinar la existencia de dos tipos de grupos sociales: (i) un grupo que restringe el acceso a los espacios públicos; y, (ii) otro grupo que queda relegado. Estos dos grupos se establecen bajo la lógica de categorías desiguales que son las siguientes: “las que perduran de una interacción social a la siguiente, con especial atención a las que persisten a lo largo de toda una carrera, una vida y una historia organizacional.” (Tilly 2000: 20). Estas categorías representan relaciones asimétricas divididas socialmente y “su efecto corriente es la exclusión desigual de cada red de los recursos controlados por la otra”

(p.22). Es importante precisar que Tilly (2000) define organización de la siguiente manera: “todo tipo de conjuntos bien circunscriptos de relaciones sociales en las que los ocupantes de por lo menos una posición tengan derecho a comprometer recursos colectivos en actividades que atraviesan las fronteras.” (p.23). Por tanto, en este caso, la red de recursos son los espacios públicos, y las personas que restringen el acceso a este espacio lo logran por medio de “sistemas de cierre, exclusión y control sociales.” (p.21).

El establecimiento de las categorías desiguales se debe a dos mecanismos causales: la explotación y el acaparamiento de oportunidades. Ambos mecanismos actúan de manera paralela y favorecen a la desigualdad categorial. Para la presente investigación nos interesa analizar el segundo mecanismo. Este se desarrolla cuando

*...los integrantes de una red ganan acceso a un recurso que es valioso, renovable, sujeto a monopolio, sustentador de las actividades de la red y realizado por el modus operandi de ésta, regularmente acaparan ese acceso, generando creencias y prácticas, que sostienen su control. Si esa red está categorialmente circunscripta, el acaparamiento contribuye entonces a la creación y el mantenimiento de la desigualdad categorial [...] se apoya a menudo en categorías étnicas, cuyos miembros refuerzan el control sobre los recursos acaparados por medio de su capacidad de incluir o excluir a otros integrantes en relación con la lengua, el parentesco, el cortejo, el matrimonio, la vivienda, la sociabilidad, la religión, la vida ceremonial, el crédito y el padrinazgo político. (Tilly 2000: 166)*

Cabe señalar que Tilly (2000) hace hincapié en que el acaparamiento de oportunidades tiene la capacidad de reclutar sustitutos en lugares menos favorecidos, y favorece a la redistribución de redes segregadas. Esto es relevante porque facilita a los dominadores obtener el monopolio de los recursos.

Como mencionamos líneas arriba, el recurso que se analiza es el espacio público. Así los de la élite, integrantes de una red, acaparan su acceso, por medio de prácticas y creencias; mientras que los otros se ven impedidos de acceder a este recurso. Cabe mencionar que la desigualdad categorial varía con las nociones, las prácticas y las relaciones sociales previamente relacionadas a un conjunto de distinciones ya asociado. Por lo que la información previa y el conocimiento históricamente acumulado en la red de integrantes serán fundamentales para que la distinción entre los que restringen el acceso a los espacios públicos y los que no acceden a este recurso se refuerce.

Aparte de los mecanismos que generan la desigualdad categorial, descritos líneas arriba, Tilly (2000) también identifica dos mecanismos más: la emulación y adaptación, los cuales fijan el acaparamiento de oportunidades. Para el presente trabajo de investigación nos interesa la emulación debido a que refleja la puesta en marcha de modelos organizacionales ya establecidos y/o el traspaso de relaciones sociales ya existentes de un espacio delimitado a otro. La permanencia en el tiempo de este mecanismo se debe a que brinda la sensación de que la desigualdad se encuentra presente en todos los ámbitos y, por lo tanto, dicha desigualdad es inevitable. Además, disminuye los costos de las divisiones organizacionales.

En síntesis, esta relación asimétrica entre los que acceden a los espacios públicos y generan espacios cerrados; y, los que quedan relegados de estos se desarrolla por la acumulación de oportunidades, en donde el recurso sujeto a monopolio es el espacio público. Además, es por medio de la emulación que la

acumulación de oportunidades se establece. Entonces, este mecanismo permite que las personas de un grupo social accedan y posean el monopolio de este recurso, es decir del espacio público y, en ciertos casos, logren privatizarlo.

De este modo, las personas que optan por los espacios privatizados “valorizan vivir entre personas selectas (o sea, del mismo grupo social) y lejos de interacciones indeseadas, movimiento, heterogeneidad, peligro e imprevisibilidad de las calles.” (Caldeira 2007: 313-314). Estos principios contradicen los ideales del espacio público, como es promover

*...interacciones entre personas que son forzadas a confrontar sus anonimatos y los de otros sobre la base de la ciudadanía y a reconocer, así, y a respetar los derechos iguales del otro [...] más que cualquier otro, fuerza esa confrontación y consecuentemente tiene el potencial de desafiar y nivelar esas jerarquías. (Caldeira 2007: 371)*

Así como Caldeira (2007) problematiza esta situación, Borja (2003a) menciona la importancia de los encuentros plurisociales en los espacios públicos:

*....hay un valor público que es el que creemos que ha de tener prioridad: la heterogeneidad, la mezcla, la presencia de colectivos sociales diferentes en cada zona de la ciudad facilita tanto el funcionamiento urbano (ocupación, movilidad, equipamientos, etc) como la integración sociocultural. Esta heterogeneidad se consigue tanto por medio de la residencia como por medio del uso de los espacios públicos... (p.63)*

Por consiguiente, la falta de heterogeneidad en estos espacios crea una nueva relación con la ciudad, la reorganiza, “los enclaves privados y fortificados cultivan una relación de negación y ruptura con el resto de la ciudad y con lo que puede ser llamado un estilo moderno de espacio público abierto a la libre circulación” (Ibid.p.314). Entonces, se observa una ciudad archipiélago (Vega

Centeno 2006), es decir, una ciudad que tiene una trama urbana con muchos islotes, espacios privatizados, que se tejen por la posición social de sus usuarios; dándole la espalda al espacio público.

Asimismo, las tendencias urbanísticas refuerzan este nuevo estilo. Al respecto, Sennett (1978) menciona que se producen espacios públicos muertos lo cuales conllevan a que las personas se aíslen socialmente. Por lo general, sucede porque se toma al espacio público como un espacio de paso, es decir, un espacio por el que los urbanitas deben movilizarse para llegar a otro, y no como un espacio per se.

Por último, identificamos que el grupo social con mayor posición social segrega a los de menor posición al privatizar áreas de los espacios públicos. Cuando una práctica de segregación, en los espacios públicos, se vuelve explícita, se desarrolla exclusión social. Este concepto es entendido como “la segregación espacial forzada de grupos o actividades indeseables.” (Sabatini 2006). Tanto la segregación como la exclusión social de los espacios públicos vulneran los derechos urbanos del grupo de menor posición social. Es por ello que consideramos importante profundizar en este tipo de derechos. Siguiendo este fin, a continuación, desarrollaremos la categoría *derecho a la ciudad*.

### **1.3 Derecho a la ciudad**

Para el análisis del concepto derecho a la ciudad, partimos del desarrollo que propone Henri Lefebvre (1978), “el derecho a la ciudad se manifiesta como forma superior de los derechos: el derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar. El derecho a la *obra* (a la actividad

participante) y el derecho a la *apropiación* (muy diferente del derecho a la propiedad) están imbricados en el derecho a la ciudad” (p. 159). Todos estos derechos se entrelazan en el derecho a la ciudad que se ejerce dentro de la vida urbana.

Respecto al derecho a la ciudad en los espacios públicos, Manuel Delgado (2011) menciona que estos son

*....un ámbito accesible a todos en que se producen constantes negociaciones entre copresentes que juegan con los diferentes grados de la aproximación y el distanciamiento, pero siempre sobre la base de la libertad formal y la igualdad de derechos, todo ello en una esfera de la que todos pueden apropiarse, pero que no pueden reclamar como propiedad; marco físico de lo político como campo de encuentro transpersonal y región sometida a leyes que deberían ser garantía para la equidad. En otras palabras: lugar para la mediación entre sociedad y Estado –lo que equivale a decir entre sociabilidad y ciudadanía, organizado para que en él puedan cobrar vida los principios democráticos que hacen posible el libre flujo de iniciativas, juicios e ideas. (Delgado 2011: 30)*

En suma, los espacios públicos se perfilan como espacios accesibles en los que las personas ejercen derechos, y esto a su vez, genera tensiones al interactuar con otros. De esta manera, la ciudad se posiciona como el “lugar de la ciudadanía, y la polis, el lugar de la política como la participación en los asuntos de interés general.” (Borja 2003a: 30). Y es “el derecho a la libre accesibilidad al espacio público como máxima expresión del derecho universal a la ciudadanía” (Delgado 2002: 246).

La vida urbana genera necesidades en los urbanistas. Lefebvre (1978) fundamenta que estas necesidades involucran el requerimiento de “lugares cualificados, lugares de simultaneidad y encuentros, lugares en los que el cambio suplantaría el valor de cambio, al comercio y al beneficio” (p.21). Entonces, los

modos de apropiación del espacio público dependerán de las necesidades urbanas. Dentro de estas necesidades, se encuentra:

*...la necesidad de seguridad y la de apertura, la de certidumbre y aventura, la de organización del trabajo y la de juego, las necesidades de previsibilidad y de improviso, de unidad y de diferencia, de aislamiento y de encuentro, de cambios y de inversiones, de independencia (cuando no de soledad) y de comunicación, de inmediatez y perspectiva a largo plazo... (p.123)*

El desarrollo de estas necesidades urbanas, muchas veces, dependerá de la administración pública. Debido a que, cumplen un “rol regulador e impulsador de la transformación y cohesión de los tejidos urbanos” (Borja 2003a: 66). Manuel Delgado (2011) sostiene que puede darse el caso en el que las clases dominantes logran tener a su servicio al gobierno local con la participación de los sectores sociales maltratados. Esto se logra bajo una lógica de dominación sutil que implica el consentimiento. Es decir, es importante que los dominadores logren disuadir y persuadir ante cualquier ruptura con lo establecido y con cualquier tipo de apropiación considerada no propia del espacio.

Entonces, para los dominadores, el espacio público funciona como “un mecanismo a través del cual la clase dominante consigue que no aparezcan como evidentes las contradicciones que la sostienen, al tiempo que obtiene también la aprobación de la clase dominada al valerse de un instrumento- el sistema político- capaz de convencer a los dominados de su neutralidad” (Delgado 2011: 24). Esta situación deja creer que se ha neutralizado las diferencias de clases y las jerarquías que existen entre grupo social; no obstante, los dominadores utilizan los mecanismos de mediación.



Para hacerle frente a esta situación, Borja (2003a) propone que desde el gobierno local se debe generar participación ciudadana, por medio del debate político y cultural, en el que intervengan

*...muchos actores, residentes presentes y futuros, usuarios de trabajo, de ocio y ocasionales o de paso. Nadie es propietario exclusivo de ningún trozo de territorio. Ni la municipalidad, ni el promotor, ni los vecinos. El debate ciudadano ha de estar orientado por objetivos políticos explícitos, es necesario hacer emerger los valores culturales y los intereses sociales implícitos... (p.66)*

En este sentido, el desarrollo de los diferentes grupos sociales en el espacio público dependerá de la actuación del gobierno local ejerciendo su facultad reguladora; así, como el desarrollo del debate ciudadano.

#### **1.4 Síntesis**

Con arreglo a lo anterior, teniendo como objetivo investigar las consecuencias de las transformaciones urbanas ocurridas, por el proceso de metropolización de Lima, en las prácticas de apropiación del espacio público de los residentes y veraneantes de Ancón desde 1970 a la actualidad, en primer lugar, se establece como prioridad identificar y analizar los espacios públicos de Ancón. Para ello se utilizará como definición la propuesta por Remy y Voyé (1981), de esta manera, conoceremos cuánto se asemejan, los espacios públicos de Ancón a las características propuestas por dichos autores. Asimismo, el eje de espacio público permitirá identificar los modos de apropiación y las actividades que los residentes y veraneantes realizan en dichos espacios.

Como indicamos, hoy en día, la tendencia urbana conlleva a crear espacios cerrados que buscan ser áreas para un grupo social homogéneo. En ese sentido,

analizaremos si en Ancón se desarrollan este tipo de espacios que utilizan mecanismos de seguridad para restringir el acceso. Asimismo, investigaremos el rol de los residentes y veraneantes dentro de este proceso, con el fin de determinar quiénes buscan aislarse en enclaves y quiénes son los que llegan a autoperibirse como marginales.

El crecimiento de la ciudad de Ancón pone sobre la mesa una serie de preocupaciones tales como las siguientes: (i) si estos espacios que, al parecer, proliferan en Ancón cumplen con satisfacer las necesidades urbanas de la población; y, (ii) cuál es el rol asumido por el gobierno local respecto a este tipo de prácticas de segregación.

Como mencionamos anteriormente, el desarrollo de los enclaves, principalmente, se debe al miedo urbano. Esto acontece cuando un grupo social percibe a otro como potencialmente peligroso y; por ende, evita compartir espacios con este último. En este sentido, se desarrollan en la ciudad pocos espacios públicos de calidad en aras a la seguridad y estética.

Una de las problemáticas de esta situación es que las personas a las cuales se les restringe el acceso aprenden a considerarse a sí mismos como población no deseada. Esta situación genera conflictos entre grupos sociales vulnerando la calidad de vida de todas las personas. Por la información recogida en los medios de comunicación y las denuncias, en Ancón se generan conflictos respecto a los modos de apropiación de las playas. El principal acontecimiento es que un grupo social no permite el ingreso de otros grupos a los espacios públicos. Para entender este suceso utilizaremos el concepto de la desigualdad

categorial con el fin de distinguir si los grupos sociales en cuestión son categorías.

Por dichas razones, interesa conocer qué tipo de espacios públicos se están construyendo para la sociedad, si son un espacio de expresión y ejercicio de poder. También se podrá conocer si son de adecuada calidad y si posibilitan el desarrollo de comunidad dentro del distrito-balneario. O de lo contrario, si son espacios cerrados que no satisfacen las necesidades urbanas y vulneran el derecho a la ciudad, ocasionando conflictos. Además, se podrá identificar cómo el Municipio Distrital de Ancón regula las prácticas dentro de los espacios públicos, si ejerce un rol que promueve los encuentros plurisociales, o de lo contrario, si la administración distrital legitima las prácticas de segregación por parte de la elite.

## II. METODOLOGÍA

En este capítulo, se plantea la metodología utilizada en el presente trabajo de investigación.

### **2.1 Diseño metodológico**

En primer lugar, el diseño metodológico empleado es un estudio de caso (Yin 1981) pues se investiga, como fenómeno contemporáneo, las consecuencias de las transformaciones urbanas ocurridas por la metropolización de Lima, en las prácticas de apropiación del espacio público de los residentes y veraneantes en Ancón de 1970 a la actualidad.

Como vimos anteriormente, para contestar al planteamiento del problema de esta investigación se han trazado tres objetivos. A continuación, identificaremos los instrumentos empleados para cada uno de ellos.

Para lograr el primer objetivo (i.e. identificar y analizar los modos de apropiación en la historia que han vivido los residentes y los veraneantes en los espacios públicos de Ancón de 1970 a la actualidad) se optó por realizar una revisión bibliográfica. De esta manera, se reconstruyó la historia de Ancón desde los años previos a la República Aristocrática, con el fin de identificar sus antecedentes para así comprender las transformaciones urbanas -producto del crecimiento expansivo de Lima de 1940 a 1980- en los usos de los espacios públicos de Ancón desde 1970 a la actualidad.

Para responder el segundo objetivo (i.e. identificar y analizar los cambios geográficos y la forma de apropiación del espacio público por parte de los residentes y los veraneantes en el distrito-balneario de Ancón durante el período de 1970 hasta hoy en día) se realizó un análisis de las siguientes representaciones espaciales:

- i. Plano cronológico de unidades vecinales (anexo 1),
- ii. Mapa de la expansión urbana (anexo 2),
- iii. Plano de ingreso per cápita (anexo 3),
- iv. Plano de los equipamientos públicos (anexo 4); y,
- v. Plano de apropiación del espacio público por medio de prácticas de segregación en las playas (anexo 5)

Precisamos que, para realizar el último plano se utilizó como instrumento el *mapping* (Gehl y Svarre 2013). De esta manera, se desarrolló un mapa de comportamiento que permite identificar en dónde las personas se establecen y las actividades que realizan en Ancón.

Las representaciones detalladas se realizaron utilizando la información mostrada en: (i) el catastro de Ancón de 1970, (ii) las fotos satelitales que comprenden el período estudiado, (iii) el plano de la expansión urbana de Ancón desde 1981 al 2013, (iv) el plano de asentamientos de Ancón por zonas censales de 1995, (v) el mapa de zonificación del 2007, (vi) el plano estratificado de Ancón a nivel de manzana por ingreso per cápita del hogar de 2007; y, (vii) el plano de la estratificación según ingresos en Ancón.

Teniendo en cuenta lo anterior, el primer y segundo objetivo plantean un análisis sobre los espacios públicos más importantes de Ancón. Así, se recoge, históricamente y por medio de representaciones espaciales, los modos de apropiación de los espacios públicos de los residentes y los veraneantes. Cabe señalar que para enriquecer el desarrollo de dichos objetivos se utilizó la fotografía como un instrumento metodológico ya que “nos presenta el fragmento congelado de un hecho o acontecimiento histórico” (Soto 2007: 155). Para analizarlas se tomó en cuenta los pasos propuestos, por Cristofol Trepas y desarrollados por Soto (2007), siendo estos los siguientes: (i) identificación del vehículo, (ii) descripción de lo que se observa, (iii) identificación hipotética de los aspectos a los que se pueda referir, (iii) evocación de los que se sabe o búsqueda de la información complementaria (otras fuentes), (iv) establecimiento de relaciones entre las distintas fuentes; y, (iv) anotación o registro escrito de las conclusiones.

Además del uso de las fotografías, también se empleó el diario de campo, a modo de instrumento complementario, para el análisis del proceso de apropiación del espacio público. Como señalan Gehl y Svarren (2013), el diario de campo puede ser usado como una actividad complementaria para el observador ya que permite agregar descripciones y explicaciones al análisis en cuestión. Este diario consta de dos fechas, (i) domingo 14 de febrero de 2016; y, (ii) domingo 28 de febrero de 2016, y se recogió, principalmente, información de la playa del Casino.

Finalmente, para alcanzar el tercer objetivo (i.e. analizar las percepciones de los residentes y los veraneantes de Ancón respecto al proceso de apropiación del espacio público que ha sucedido desde 1970 hasta la actualidad en el distrito-balneario) se realizaron entrevistas semi-estructuradas a personas que forman parte de los dos grupos sociales identificados para este estudio, es decir, los residentes y veraneantes de Ancón.

## **2.2 Población objetivo**

La población objetiva del presente estudio son los veraneantes y residentes de Ancón que han veraneado/vivido en Ancón desde la década de los setentas hasta la actualidad. En ambos casos, el criterio de selección para realizar las entrevistas fue que las personas entrevistadas debían contar con una generación previa a ellos que haya veraneado o vivido en Ancón, debido a que estas serán familias que han permanecido durante varios años en Ancón y; por ende, poseen un conocimiento amplio sobre este distrito-balneario. Asimismo, también fue necesario establecer un intervalo de años de nacimiento con el fin de recoger las percepciones de un mismo grupo etario. De esta manera, la fecha de nacimiento fue un criterio importante de selección. Así, se estableció que los entrevistados debían haber nacido entre 1952 y 1972. Para ellos, se realizaron dos guías de entrevistas, una para los residentes y otra para los veraneantes. Dentro de cada guía de entrevista se encuentran las dimensiones siguientes: datos personales, historia de Ancón, interacciones y uso de los espacios públicos dentro del distrito-balneario.

Cabe mencionar que, se solicitó a cada uno de los entrevistados su consentimiento para formar parte del estudio. Asimismo, con el fin de salvaguardar la identidad de los entrevistados, se optó por utilizar nombres ficticios. Ello fue considerado fundamental para mantener la reserva de su identidad y de las opiniones emitidas. De este modo, se evita cualquier posible perjuicio que sus declaraciones puedan causarle.

En el caso específico de los veraneantes, los criterios de selección para los entrevistados fueron personas que hayan tenido una residencia de verano (alquilada o propia) en alguna de las playas del balneario de Ancón; o en todo caso, que hayan frecuentado con regularidad las casas de playa de sus abuelos, padres o familiares desde la década de los setentas hasta la actualidad.

Desde las primeras aproximaciones a este estudio, se identificó que dentro del grupo de veraneantes destacan los siguientes grupos: la Comunidad judía, los socios del Yacht Club de Ancón, los socios del Casino de Ancón, los usuarios de muelles privados, los miembros de la asociación de Playa Norte, los miembros de la Asociación Aveplata; y, los miembros de APANCÓN (Asociación de Propietarios de Ancón). Entonces, se buscó que los veraneantes entrevistados pertenecieran o hayan pertenecido por un período largo (i.e mayor a 5 años) a dichos grupos. Como consecuencia, se entrevistó ocho veraneantes, pues se llegó al punto de saturación con esta cantidad de entrevistados.

Mientras que los criterios de selección para los residentes entrevistados fueron personas que hayan vivido en Ancón desde los setentas o desde antes, y que hoy en día continúen residiendo en este distrito-balneario. Asimismo, estos



entrevistados fueron seleccionados según sus oficios o profesiones, ya que desde las primeras aproximaciones a este objeto de estudio se determinó el rol clave que desempeñan los pescadores, vendedores ambulantes, cevicheras, anconeteros, profesores, así como los que brindan servicios y los profesionales que trabajan fuera de Ancón en la dinámica social.

Es importante detallar que, luego de elegidos los criterios de selección, las estrategias utilizadas para acceder a las entrevistas variaron según el grupo social entrevistado. Por un lado, en el caso de los veraneantes, el acercamiento tuvo que ser por medio de contactos. Ello debido a que, frente al acercamiento directo, rechazaban la propuesta de participar en el estudio. Ello no sucedió en el caso de los residentes, pues en la mayoría de casos, aceptaron participar en las entrevistas durante nuestro acercamiento en su jornada laboral. Precisamos que en otros casos, sí fue necesario organizar entrevistas a través de contactos.

El desarrollo de la presente investigación ha tenido una duración de aproximadamente dos años debido a que: (i) la metodología precisa para abordar este objeto de estudio se ha construido en el transcurso de la investigación; y, (ii) que el estudio toma en cuenta, principalmente, la temporada de verano, pues es durante este tiempo que los espacios públicos son utilizados por los grupos sociales en cuestión, por lo que han sido indispensables los veranos del 2015 y 2016 para concluir el presente estudio.

A continuación, se presenta las tablas con la información de las personas entrevistadas según los grupos sociales estudiados: veraneantes (ver tabla 1) y residentes (ver tabla 2).

Tabla 1

Veraneantes entrevistados							
N°	Nombre	Año de nacimiento	Lugar de nacimiento	Lugar de residencia durante el verano	Lugar de residencia durante el invierno	Grupo	Profesión/Ocupación
1	Mónica Muenta	1955	Lima	Playa Hermosa	Miraflores	APANCIÓN y Yacht Club	Administradora
2	Melissa Talavera	1955	Lima	Playa Hermosa	San Isidro	Yacht Club	Diseñadora gráfica
3	Paola Armendáriz	1955	Lima	Playa Norte	Surco	Casino Náutico y Asociación de Playa Norte	Administradora
4	Haydee Espinal	1958	Lima	Malecón San Martín	San Isidro	Muelle privado El Redondo	Psicóloga
5	Fabiola Letterman	1962	Lima	Malecón San Martín	San Isidro	Comunidad judía	Dentista
6	Diógenes Revoredo	1965	Lima	Playa Hermosa	San Isidro	Ex Yacht Club	Administrador
7	Celia Aramburú	1967	Lima	Playa Norte	Surco	Asociación de Playa Norte	Diseñadora gráfica
8	Gunter Guardia	1967	Lima	Playa Norte	La Molina	Asociación Aveplata	Compra y venta de artículos para carros

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2

Residentes entrevistados					
N°	Nombre	Año de nacimiento	Lugar de nacimiento	Lugar de residencia	Oficio/ profesión
1	Jorge Rengifo	1952	Ancón	Virgen de Rosario I-Ancón	Pescador y administrador de su cevichería
2	Andrea Cueto	1954	Ancón	San José-Ancón	Profesora
3	Liliana Montoya	1955	Ancón	Ancón Cercado	Cevichera
4	Joaquín Pardo	1956	Ancón	Ancón Cercado	Guardián de un edificio de Ancón
5	Pericles Cifuentes	1957	Huamanga-Ayacucho	21 de marzo-Ancón	Anconetero
6	Abraham Palma	1959	Ancón	San José-Ancón	Economista
7	Luciana Valdez	1962	Cercado de Lima	Esteras I-Ancón	Ambulante
8	Marcelo Chávez	1963	Ancón	Garcilaso de la Vega I-Ancón	Pescador
9	Roberto Cáceda	1964	Ancón	Virgen de Rosario I- Ancón	Ex alcalde Trabajador independiente
10	Rigoberto Tapia	1972	Ancón	Miramar-Ancón	Economista

Fuente: Elaboración propia

En el caso de los veraneantes, los entrevistados tienen como domicilio principal los distritos que concentran a la población con mayor poder adquisitivo,

nos referimos a: La Molina, Miraflores, San Isidro y Surco. Además, todos los veraneantes entrevistados concluyeron sus estudios universitarios superiores en universidades privadas del Perú y Estados Unidos, a excepción de uno de los veraneantes que no terminó la currícula. En cambio, en el caso de los residentes entrevistados, una minoría pudo acceder a estudios superiores. Tres de los diez residentes entrevistados han completado sus estudios universitarios superiores en universidades públicas peruanas, a excepción de uno de estos que culminó sus estudios en una universidad privada. De este modo, la mayoría de residentes entrevistados son trabajadores no calificados.

Además de estas características, para fines del presente estudio, fue importante caracterizar a los dos grupos sociales investigados, para realizar el análisis de los residentes, se optó por utilizar la información de los censos de 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007. Sin embargo, la data obtenida en estos no podía ser utilizada para los veraneantes de Ancón. Debido a que no fueron censados en este distrito. Entonces, dado el caso, se utilizó información económica para describir a los veraneantes: el costo de membresía del Casino Náutico de Ancón y el Yacht Club de Ancón, así como el valor de la propiedad del balneario. Para esto último, se revisó los clasificados de la sección inmobiliaria del diario El Comercio desde 1970 al 2015, específicamente, se recogió la información con un intervalo de cinco años.

### **2.3 Limitaciones**

Como todo diseño de investigación, dentro de esta propuesta, encontramos ciertas limitaciones que son necesarias de abordar. En primer lugar, dentro de la

dinámica social de Ancón, se identifica durante los veranos, la presencia de personas que asisten a pasar el día en las playas: los bañistas. Este grupo de personas no reside ni tiene propiedades en el balneario, pero visita las playas durante la temporada de verano. Es así que los bañistas se encuentran presentes en los espacios públicos apropiados por los veraneantes y residentes, sin embargo, no han sido entrevistados para el presente estudio. Pues este grupo social, por lo general, no asiste periódicamente desde 1970 a la actualidad, como sí lo hacen los veraneantes y residentes. Por lo tanto, no tienen la misma relación cercana con el distrito-balneario que los grupos sociales en cuestión.

Asimismo, el objetivo principal del presente trabajo de investigación busca identificar y analizar las consecuencias de las transformaciones urbanas, ocurridas por la configuración de Lima como gran ciudad, en las prácticas de apropiación del espacio público en Ancón por parte de los veraneantes y residentes de 1970 a la actualidad. Por lo que las unidades de información son los residentes y veraneantes. A pesar de no ser parte del objeto de estudio, es importante dar luces sobre los bañistas. Así, la información recogida acerca de este grupo social será por medio de los siguientes instrumentos: la revisión bibliográfica, la comparación de mapas, el diario de campo, y las entrevistas realizadas a los veraneantes y residentes de Ancón.

Adicionalmente, como planteamos en un inicio, se trata de un estudio de caso, por lo que esta investigación no busca ser representativa para todos los balnearios del Perú. Aunque este trabajo de investigación sí busca contribuir en

el conocimiento sobre este fenómeno y, también, busca visibilizar las posibles implicancias que las prácticas de segregación causan en la sociedad limeña.



### III. PERFIL DE LOS ACTORES SOCIALES: RESIDENTES Y VERANEANTES DE ANCÓN

Como mencionamos, en una sección anterior, la población objetivo es los residentes y los veraneantes. El primer grupo corresponde a las personas que viven durante todo el año en Ancón, mientras que los veraneantes son los que poseen o alquilan una propiedad en el balneario bajo la figura de una segunda vivienda de recreación, y frecuentan Ancón solo durante la temporada de verano.

#### **3.1 Los veraneantes**

En miras a caracterizar a los veraneantes se optó por, en primer lugar, comparar los precios del suelo del balneario de Ancón con los distritos de Miraflores, Jesús María y distritos de Lima Norte y Lima Este, con un intervalo de cinco años, desde 1970 al 2015. Además, se detalló cuáles son los requisitos para acceder como socio al Casino Náutico y Yacht Club de Ancón. Cabe detallar que se utilizaron estas herramientas debido a que la información censal no contempla la data de los veraneantes pues la propiedad que poseen en Ancón es su segunda vivienda de uso temporal. A continuación, se presentará la tabla de comparación de precios de suelo (ver tabla 3).

Tabla 3<sup>3</sup>

Comparación de precios del suelo					
	Balneario de Ancón	Miraflores	Jesús María	Distritos de Lima Norte y Lima Este	
1970	Departamento en Malecón Ferreyros, Edificio Medusa		Casa dos pisos, tres dormitorios	Chalet de tres dormitorios	Comas: Casa como tienda
	\$ 26 448		\$ 17 249	\$ 21 849	\$ 1 265
1975	Departamento de un dormitorio, Malecón Bardelli	Terreno en Las Colinas-Playa Hermosa 245m <sup>2</sup>	Casa dos pisos, cuatro dormitorios	Departamento cuatro dormitorios	Comas: Terreno
	\$ 12 890	\$ 4 009 \$ 16 por m <sup>2</sup>	\$ 31 180 \$ 7 795 por un dormitorio	\$ 4 454 \$1 113,5 por un dormitorio	\$ 1 por m <sup>2</sup>
1980	Departamento de cuatro dormitorios, 196 m <sup>2</sup>		Amplio departamento	Departamento	San Martín de Porres: Chalet con tres dormitorios
	\$ 6 940		\$ 19 433	\$ 9 370	\$ 5 205
1985	<i>Bungalow</i> 180m <sup>2</sup> , cuatro dormitorios		Casa tres dormitorios	Departamento de dos dormitorios	Comas: Departamento de tres dormitorios, 99m <sup>2</sup>
	\$ 18 000 \$ 100 m <sup>2</sup>		\$ 35 000	\$ 34 702	\$ 977 \$ 9.86 m <sup>2</sup>
1990	Departamento de tres dormitorios		Departamento de tres dormitorios	Departamento de tres dormitorios	Comas: Terreno 36m <sup>2</sup>
	\$ 18 000		\$ 33 000	\$ 50 000	\$ 18 000 \$ 500 m <sup>2</sup>

<sup>3</sup> Se seleccionó los inmuebles que compartían características similares, para que así sea posible establecer una comparación. Sin embargo, se presentan casos en que los inmuebles no guardan características similares, es decir, no cuentan con la misma cantidad de habitaciones ni área. Es por ello que para estos casos se estableció un promedio del valor de la vivienda según la cantidad de dormitorios. Asimismo, al revisar los precios de los inmuebles, algunos se encontraban en soles y otros en dólares, es por ello que se homogenizó la moneda a dólares. Los valores en soles fueron cambiados a dólares según el tipo de cambio del año establecido de (De Perú 2017a), (De Perú 2017b), y (De Perú 2017c).



Comparación de precios del suelo				
	Balneario de Ancón	Miraflores	Jesús María	Distritos de Lima Norte y Lima Este
1995	Departamento de tres dormitorios	Departamento de tres dormitorios, 123 m <sup>2</sup>	Departamento, 127 m <sup>2</sup>	San Juan de Lurigancho: Terreno 2 900 m <sup>2</sup>
	\$ 60 000	\$ 50 000 \$ 407 m <sup>2</sup>	\$ 24 500 \$ 193 m <sup>2</sup>	\$ 20 000 \$ 6.89 m <sup>2</sup>
2000	Departamento de tres dormitorios, 191 m <sup>2</sup>	Departamento de tres dormitorios, 130 m <sup>2</sup>	Departamento de un dormitorio, 88m <sup>2</sup> construidos y 44 m <sup>2</sup> de aires	Comas: Casa 250 m <sup>2</sup> construido
	\$ 70 000 \$ 366 m <sup>2</sup>	\$ 55 000 \$ 423 m <sup>2</sup>	\$ 21 000 \$159 m <sup>2</sup>	\$ 6 400 \$ 25.6 m <sup>2</sup>
2005	Departamento de tres dormitorios	Departamento de tres dormitorios, 180 m <sup>2</sup>	Departamento de tres dormitorios, 182.48 m <sup>2</sup>	Comas: chalet de cuatro dormitorios
	\$ 29 000	\$ 149 000	\$ 43 000	\$ 25 000
2010	Casa de seis dormitorios, 270 m <sup>2</sup>	Departamento de tres dormitorios, 97 m <sup>2</sup>	Departamento de tres dormitorios, 68 m <sup>2</sup>	Comas: departamento de un dormitorio, 50m <sup>2</sup>
	\$ 87 000 \$ 322 m <sup>2</sup>	\$ 119 500 \$ 1 232 m <sup>2</sup>	\$ 67 000 \$ 985 m <sup>2</sup>	\$ 17 000 \$ 45 m <sup>2</sup>
2015	Playa Hermosa: Casa de tres dormitorios, 117 m <sup>2</sup>	Departamento de tres dormitorios, 107 m <sup>2</sup>	Departamento de dos dormitorios, 64 m <sup>2</sup>	Comas: casa de siete dormitorios, 200 m <sup>2</sup>
	\$ 130 000 \$ 1 111 m <sup>2</sup>	\$ 175 000 \$ 1 636 m <sup>2</sup>	\$ 85 000 \$ 1 328 m <sup>2</sup>	\$ 130 000 \$ 650 m <sup>2</sup>

Fuente: Elaboración propia. En base a la sección Inmobiliaria de El Comercio de 1970, 1975, 1980, 1985, 1990, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2015.

La tabla anterior nos permite observar la capacidad adquisitiva de los veraneantes, al comparar los precios de los inmuebles del balneario con el

distrito de Miraflores, Jesús María y distritos de las *Limas*. Se optó por tomar en cuenta dichos distritos, porque en estos residen personas de diferentes clases sociales.

Miraflores, durante los años, se ha perfilado como un distrito de clase alta; Jesús María, en un inicio, como un distrito de clase alta, para luego establecerse como un distrito clase mediero; y, Comas, San Martín de Porres y San Juan de Lurigancho como distritos de Lima Norte y Lima Este que cuentan, en su mayoría, con habitantes que pertenecen a la clase baja.

De esta manera, podemos identificar el costo que los veraneantes tienen que cubrir para tener un inmueble en el balneario. Asimismo, al comparar el valor de los inmuebles del balneario con inmuebles de distritos de perfil de clase alta, media y baja, podemos inferir cuál sería la clase social de los propietarios de los inmuebles en el balneario.

Ahora bien, analizaremos la tabla del valor del suelo. En el año 1970 observamos que el precio de un departamento en el balneario de Ancón es mayor que el valor de una casa en Miraflores y de un chalet en Jesús María. De igual manera, al comparar el valor del suelo del balneario con el distrito de Comas, se observa que el departamento de Ancón tiene un precio mayor que el de una casa en Comas. Para el año 1975, no se encontró inmuebles con características similares, así que para comparar el valor de los inmuebles se dividió este entre el número de dormitorios. Entonces, al igual que en 1970, el valor del suelo en Ancón seguía siendo mayor que en los otros distritos señalados. Asimismo, al comparar el valor del terreno del balneario con Comas

podemos identificar la gran diferencia que existe entre Ancón, US\$16.00 (Dieciséis y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) el metro cuadrado, y Comas, US\$1.00 (Un y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) el metro cuadrado.

Sin embargo, a partir de 1980 hasta 1990, se identifica una disminución significativa del valor de la propiedad en el balneario. Este se estableció por debajo del valor de Miraflores y Jesús María y, para el año 1990, el precio de un departamento de tres dormitorios del balneario llegó a igualar a un terreno de 36m<sup>2</sup> en Comas. Años más tarde, en 1995, la tendencia de la década de los ochentas (y 1990) sufre un viraje y el valor de la propiedad se remonta, logrando posicionarse como el de mayor valor respecto a Miraflores, Jesús María y San Juan de Lurigancho.

Cinco años luego, en el 2000, el metro cuadrado en Ancón recae y se posiciona entre el de Miraflores y Jesús María. No obstante, se mantiene la diferencia de valor con los distritos de Lima Norte y Lima Este. En este caso, el metro cuadrado en Comas es de US\$25.60 (Veinticinco y 60/100 Dólares de los Estados Unidos de América) mientras que en el balneario es US\$366.00 (Trescientos Sesenta y Seis y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Luego, durante el período entre el 2005 y el 2015, al igual que en la década de los ochentas, el valor de la propiedad del balneario cae vertiginosamente, y disminuye respecto a Miraflores y Jesús María. Cabe señalar que para el año 2015, podemos identificar un incremento en el valor del inmueble del balneario,

pues el valor del metro cuadrado se encuentra más cerca al de Miraflores y Jesús María que en los años anteriores.

Vale decir que los factores por los cuales varía el valor de los inmuebles son diversos. Sin embargo, se ha realizado un esfuerzo por identificar las fases por las que atraviesa el valor del inmueble en Ancón. En resumen, la década de los setentas es el período en el que los inmuebles del balneario adquieren un mayor valor económico frente a los distritos limeños de alta renta.

Esta situación varió en la década de los ochentas, pues el valor de la propiedad en el balneario se encontraba por debajo de Miraflores y Jesús María. Cabe destacar que este suceso evidencia el declive en materia de exclusividad del balneario, y esta tendencia se agudizó en el año 1990, pues el precio de un departamento de tres dormitorios del balneario equivalía a un terreno de 36m<sup>2</sup> en Comas. Ya en 1995, el valor de la propiedad en el balneario logra remontarse y posicionarse como el de mayor valor respecto a los demás distritos limeños. No obstante, es a partir del 2000, que el valor de la propiedad en el balneario disminuye, y termina posicionándose, para el 2015, como el de menor valor frente a Miraflores y Jesús María.

Considerando lo anterior, notamos que a partir de 1980 se evidencia en cifras el declive en exclusividad del balneario, pues disminuye el valor del suelo en dicho espacio. Sin embargo, en 1995, este valor logra remontarse. No obstante, años luego, esta situación no se pudo mantener, y el valor del suelo disminuye desde el 2000, marcando un hito en el declive de exclusividad de la zona del balneario de Ancón.

Como mencionamos anteriormente, otra de las características que tomamos en cuenta para caracterizar a los veraneantes son los requisitos para acceder a la membresía del Casino Náutico y el Yacht Club, considerando que estos espacios de recreación son frecuentados exclusivamente por los veraneantes.

Actualmente, para formar parte de la comunidad de socios del Yacht Club de Ancón se requiere que, en primer lugar, cinco socios con, por lo menos, cinco años de antigüedad escriban una carta de recomendación para el postulante a socio. En el caso de que la directiva del club apruebe la solicitud del participante, este debe hacer un pago de S/. 120 000 (Ciento Veinte Mil y 00/100 Soles), y posteriormente el pago mensual de S/. 405 (Cuatrocientos Cinco y 00/100 Soles).

En el caso del Casino Náutico de Ancón, para formar parte de la comunidad existen, actualmente, cinco opciones promocionales que se expondrán en la siguiente tabla (ver tabla 4). Además, al igual que en el Yacht Club, se deben presentar cinco cartas de recomendación de socios, estos deben formar parte del club desde hace, por lo menos, cinco años atrás.

Tabla 4

<b>Cuotas de ingreso para ser socio del Casino Náutico de Ancón</b>	
<b>Clasificación del solicitante</b>	<b>Cuota de ingreso</b>
Familiares de socios	S/. 9 216
Socios del Yacht Club	S/. 11 520
Oficiales de la Marina en actividad	S/. 8 064
Socio antiguo (reingresante)	S/. 4 608
Veraneante anconero	S/. 13 824

*Fuente: Elaboración propia. En base a la consulta hecha al Casino Náutico de Ancón en el 2016.*

En el caso de los veraneantes, podemos observar que el parentesco es muy importante para acceder a los clubes, tanto al Yacht Club como al Casino Náutico. Ambos clubes exigen que para aplicar a socio se debe presentar cinco cartas de recomendación de asociados, por lo que los socios mantienen vínculos sociales previos al ingreso del club. Además, en el caso del Casino Náutico, existe una cuota de ingreso más barata si se es familiar de un socio. En el caso de las personas que desean postular y no cuentan con socios conocidos, no podrán acceder al club a pesar de que puedan contar con el monto de ingreso; ya que como se comentó, en un inicio, es necesaria la recomendación de otros socios. Cabe señalar que no se presenta en la clasificación del solicitante a socio del Casino Náutico al grupo residente, por lo que se infiere que, desde el club, no se considera a los residentes como mercado objetivo.

Al comparar las cuotas de ingreso del Yacht Club y el Casino Náutico podemos notar una amplia diferencia. La cuota más alta del Casino es S/. 13 824 (Trece Mil Ochocientos Veinticuatro y 00/100 Soles) (ver tabla 4); mientras que,

la única cuota de ingreso en el Yacht Club es S/. 120 000 (Ciento Veinte Mil y 00/100 Soles). Cabe detallar que el Yacht Club cuenta con el servicio de mantenimiento y cuidado de embarcaciones náuticas, por un monto adicional, para sus socios. Sin embargo, este servicio no es brindado por el Casino Náutico de Ancón de modo que el perfil del socio del Yacht Club supone contar con algún tipo de embarcación náutica, adicional al hecho de poseer recursos económicos suficientes para costear los precios que establecen.

Luego de revisar las características anteriores, podemos mencionar que el grupo veraneante se encuentra constituido por personas que cuentan con recursos económicos para solventar actividades recreativas. Ello en tanto, en primer lugar, son propietarios o arrendatarios de inmuebles de verano. Es decir, cuentan con la solvencia económica para poseer dos viviendas, una en distritos de alta renta como San Isidro, La Molina, Surco, Miraflores<sup>4</sup> ; y, otra vivienda en el balneario. Y, en segundo lugar, el grupo veraneante forma parte de los clubes que tienen cuotas de ingreso altas. Asimismo, muchos de ellos poseen embarcaciones náuticas, lo que supone gastos en mantenimiento, gasolina, personal de navegación, entre otros.

### **3.2 Los residentes**

Para este grupo social ha sido tomado en cuenta la información censal que comprende los censos de población y vivienda de 1972, 1981, 1993, y 2007. Adicionalmente, a modo de línea de base, se tomó en cuenta el censo de 1961.

---

<sup>4</sup> Los distritos mencionados son los lugares de residencia de los veraneantes entrevistados.

En primer lugar, al comparar los censos de población que comprenden el período estudiado (ver tabla 5) se observa que la cantidad población ha aumentado significativamente. La población que residía en Ancón en el año 1961 (i.e. 3 802 personas) aumentó casi diez veces para el año 2007 (i.e. 33 367 personas). Además, se aprecia que la población total de Ancón no varió mucho desde la década de los sesentas hasta los ochentas. En cambio, es en el período intercensal de 1981 a 1993 que la cantidad poblacional aumenta significativamente, logrando duplicarse. Así, mientras en 1981 habitaban 8 425 personas; en 1993 la población ascendía a 19 695 anconeros. Esta tendencia ascendente continuó, y en el 2007 se registra 33 367 personas en el distrito.

*Tabla 5*

<b>Población total en Ancón</b>				
<b>1961</b>	<b>1972</b>	<b>1981</b>	<b>1993</b>	<b>2007</b>
3 802	5 581	8 425	19 695	33 367

*Fuente: Elaboración propia. En base a la información obtenida de los censos nacionales de población y vivienda de 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007.*

En segundo lugar, una variable importante para comprender la composición sociodemográfica de los residentes del distrito es su lengua materna (ver tabla 6). Para analizar dicha variable se ha recogido la información censal de 1961, 1981, 1993 y 2007. No obstante, no se ha podido tomar en cuenta la información del censo nacional de población y vivienda de 1972, pues no contempla la información desagregada por distritos, y por ende la data de Ancón no se encuentra disponible.



Tabla 6

<b>Lengua materna de los residentes de Ancón</b>				
<b>Categorías</b>	<b>1961 (%)</b>	<b>1981 (%)</b>	<b>1993 (%)</b>	<b>2007 (%)</b>
Castellano	85.27	90.90	91.72	93.84
Quechua	13.08	7.46	7.59	5.85
Aymara	0.30	0.36	0.11	0.15
Otra lengua aborigen	0.12	0.06	0.07	0.05
Idioma extranjero	1.20	1.09	0.13	0.03
No especificado	0.27	0.12	0.37	0.08
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

*Fuente: Elaboración propia. En base a la información obtenida de los censos nacionales de población y vivienda de 1961, 1981, 1993 y 2007.*

La información recogida en la tabla 6 muestra que, de 1961 al 2007, la lengua materna predominante en Ancón fue el castellano. No obstante, se identifica un porcentaje importante de quechuahablantes en el distrito de Ancón. Las cifras del censo de 1961 arrojan que el 13.08% de la población anconera tiene como lengua materna el quechua, y en 1981 este porcentaje disminuye hasta 7.46%. Sin embargo, esta tendencia varió durante el período intercensal de 1981 a 1993, pues el porcentaje de quechuahablantes se mantuvo en el distrito con el 7.59% de la población. En el último censo, se muestra que la población quechuahablante disminuye a 5.85%. A pesar de haber pasado 46 años, desde 1961 al 2007, sigue existiendo un porcentaje importante de personas que tienen como lengua materna el quechua en Ancón.

Aparte de la descripción elaborada de las lenguas maternas, también es importante cruzar esta variable con grupos de edades para brindar un análisis

más exhaustivo. Es por ello que se han realizado tres tablas por grupo de edad. La primera de los 5 a 14 años (ver tabla 7), la segunda de 15 a 65 años (ver tabla 8) y la tercera de 64 años a más (ver tabla 9). Cabe mencionar que no se pudo realizar estos cuadros utilizando la data de los censos de 1961 y 1972 porque esta información no se encuentra disponible. A continuación, se presenta la tabla 7 que corresponde a la lengua materna de los pobladores de Ancón que tienen entre 5 a 14 años.

Tabla 7

<b>Lengua materna de los pobladores de Ancón del grupo de edad 5 a 14 años</b>			
<b>Categorías</b>	<b>1981 (%)</b>	<b>1993 (%)</b>	<b>2007 (%)</b>
Castellano	98.12	97.80	99.05
Quechua	1.48	1.66	0.67
Aymara	0.00	0.00	0.01
Otra lengua aborígen	0.00	0.05	0.07
Idioma extranjero	0.39	0.07	0.00
Sordomudo	0.00	0.00	0.19
No especificado	0.00	0.43	0.00
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia. En base a la información obtenida de los censos nacionales de población y vivienda de 1981, 1993 y 2007.

Durante el período de 1981 al 2007, las personas que tienen de 5 a 14 años tienen mayoritariamente el castellano como lengua materna, y en un segundo lugar, se encuentra el quechua, presentando una cantidad mínima de quechuahablantes anconeros en este rango de edad.

Tabla 8

<b>Lengua materna de los pobladores de Ancón del grupo de edad 15 a 64 años</b>			
<b>Categorías</b>	<b>1981 (%)</b>	<b>1993 (%)</b>	<b>2007 (%)</b>
Castellano	87.08	90.18	92.61
Quechua	10.78	9.10	7.07
Aymara	0.49	0.16	0.19
Otra lengua aborigen	0.10	0.08	0.04
Idioma extranjero	1.35	0.14	0.03
Sordomudo	0.00	0.00	0.05
No especificado	0.20	0.34	0.00
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

*Fuente: Elaboración propia. En base a la información obtenida de los censos nacionales de población y vivienda de 1981, 1993 y 2007.*

En el caso de los anconeros de 15 a 64 años, la gran mayoría presenta como lengua materna el castellano; sin embargo, existe un porcentaje relevante de población quechuahablante en el distrito. En 1981, el 10.78% de las personas que se encontraban entre los 15 y 64 años de edad tenían como lengua materna el quechua. Para 1993, este valor disminuyó a 9.10%. Sin embargo, esta disminución de población quechuahablante es mínima. Posteriormente, para el año 2007, esta cifra disminuyó y mostró que el 7.07% de los anconeros de 15 a 64 años eran quechuahablantes.

Tabla 9

<b>Lengua materna de los pobladores de Ancón del grupo de edad 65 a más</b>			
<b>Categorías</b>	<b>1981 (%)</b>	<b>1993 (%)</b>	<b>2007 (%)</b>
Castellano	86.44	81.11	82.56
Quechua	8.47	17.71	16.98
Aymara	1.69	0.00	0.20
Otra lengua aborigen	0.00	0.17	0.07
Idioma extranjero	3.39	0.34	0.20
Sordomudo	0.00	0.00	0.00
No especificado	0.00	0.67	0.00
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

*Fuente: Elaboración propia. En base a la información obtenida de los censos nacionales de población y vivienda de 1981, 1993 y 2007.*

Los anconeros de 65 a más años de edad (ver tabla 9) durante el período intercensal de 1981 a 2007, también tenían como lengua predominante el castellano, y en segundo lugar se encontró el quechua. Durante dicho periodo, la población quechuahablante aumentó de 8.47% a 17.71%. Para el año 2007, no varió significativamente esta cifra, debido a que el censo de este año presenta a un 16.98% de quechuahablantes dentro del rango de edad especificada.

Entonces, identificamos que en Ancón, las personas hablan, en su mayoría, castellano como primera lengua. Y como segunda lengua materna encontramos al quechua. Además, observamos que los quechuahablantes anconeros se concentraron en el grupo etario de 65 años a más. Cabe señalar que tener el quechua como primera lengua, en la mayoría de casos, evidencia el origen étnico de las personas.

Luego de desarrollar la variable lengua materna, compararemos la variable tipo de vivienda, utilizando la data recogida de los censos. Para lograrlo, se realizó la tabla 10: Tipo de vivienda durante el período intercensal 1961-1981, y luego la tabla 11: Tipo de vivienda durante el período intercensal 1993-2007.

Estas tablas permitieron identificar los elementos que se explicarán a continuación. Dentro de Ancón, la mayoría de anconeros vivía en una casa independiente de 1961 a 1981. El porcentaje de esta categoría ha ido desde la década de los sesentas aumentando, hasta que en 1981, se establece que el 88.8% de anconeros vive en una casa independiente. Otro importante elemento a señalar es que las viviendas improvisadas constituían el 27,39% del tipo de vivienda de Ancón en 1961, y paulatinamente llega a 8.17% en 1981.

Tabla 10

<b>Tipo de vivienda durante el período intercensal 1961-1981</b>			
<b>Categorías</b>	<b>1961 (%)</b>	<b>1972 (%)</b>	<b>1981 (%)</b>
Casa independiente	66.43	73.13	88.80
Departamento en edificio	3.6	3.08	2.48
Casa de vecindad	2.37	5.13	0.55
Vivienda improvisada	27.39	17.74	8.17
Local no destinado para hab. humana	0.00	0.92	0.00
No especificado	0.21	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia. En base a la información obtenida de los censos nacionales de población y vivienda de 1961, 1972 y 1981.

No obstante, esta tendencia se interrumpe, puesto que, en 1993, el porcentaje de viviendas improvisadas se quintuplica. Así, se pasa de 8.17% en 1981 a 45.20% viviendas improvisadas en 1993 (ver tabla 10 y 11). Corresponde

mencionar que esta alta cifra disminuye considerablemente para el censo del 2007 donde se detalla que solo el 4.04% de las viviendas de Ancón para esa fecha eran improvisadas. La gran cantidad de viviendas improvisadas visibiliza el proceso de migración y asentamiento de barriadas en Ancón. Este tipo de vivienda se caracteriza por no contar con las condiciones necesarias para ser habitados por personas. Como vimos, los años en los que se muestra un porcentaje alto de viviendas improvisadas, que corresponden a nuestro período de estudio, son 1972 y 1993.

Además, la categoría departamento en edificio muestra un incremento en el período intercensal de 1981 a 1993, se pasa de 2.48% a 12.01%. El censo del 2007 muestra un quiebre en la tendencia, puesto que disminuye dicha categoría a 5.49%. Por último, respecto al período intercensal de 1993 al 2007, la cifra de la categoría de casa independiente se duplica, y para el 2007, se presenta que 89.6% de las viviendas anconeras son casas independientes.

Tabla 11

<b>Tipo de vivienda durante el período intercensal 1993-2007</b>		
<b>Categorías</b>	<b>1993 (%)</b>	<b>2007 (%)</b>
Casa Independiente	40.54	89.60
Departamento en edificio	12.01	5.49
Vivienda en quinta	0.40	0.26
Vivienda en casa de vecindad	1.09	0.15
Vivienda improvisada	45.20	4.04
Local no destinado para hab. Humana	0.61	0.34
Otro tipo particular	0.02	0.01
Hotel, hostel, hospedaje	0.00	0.02
Aldea Infantil, Orfanato, Asilo	0.02	0.01

<b>Tipo de vivienda durante el período intercensal 1993-2007</b>		
<b>Categorías</b>	<b>1993 (%)</b>	<b>2007 (%)</b>
Otro tipo colectiva	0.09	0.07
Transeúntes	0.02	0.02
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

*Fuente: Elaboración propia. En base a la información obtenida de los censos nacionales de población y vivienda de 1993 y 2007*

### **3.3 Síntesis**

En resumen, por las características mencionadas, identificamos un grupo social, los veraneantes, que cuenta con una posición social más favorable respecto al otro grupo social estudiado, los residentes.

De la información analizada es posible concluir que los veraneantes son un grupo social que cuenta con el crédito suficiente para acceder a viviendas de uso temporal en la zona de alta renta de Ancón, es decir en la zona del balneario; aparte de ser dueños o arrendatarios de una propiedad, de manera permanente, en distritos limeños de alta renta. En cambio, los residentes cuentan con una vivienda en vecindarios de Ancón que no son de alta renta. Como observamos en las tablas, muchas veces, los inmuebles de los residentes no cumplen con las condiciones aptas para vivienda, debido a que se establecen bajo la categoría de viviendas improvisadas.

También, el crédito de los veraneantes se establece como un recurso que les permite formar parte de los centros recreativos. Pues, como vimos, para ser socio de los clubes del balneario de Ancón se debe pagar una cuota de ingreso y una cuota mensual.

Precisamos que, para ser parte los mencionados clubes no sólo es relevante contar con el crédito suficiente para efectuar los pagos correspondientes regulados por estos clubes, sino que es necesario contar con vínculos y lazos sociales que se establecen entre veraneantes para obtener las cartas de recomendación solicitadas por los clubes. Esta situación difiere para el caso de los residentes, pues estos no poseen el crédito ni los vínculos sociales (sociabilidad) para formar parte de los clubes del balneario de Ancón.

Entonces, identificamos en Ancón dos grupos sociales con características diferentes, por un lado, se encuentran los residentes que representan *lo popular*, y por el otro, se ubican los veraneantes que simbolizan *lo exclusivo*. A pesar de ser categorías distintas, ambos grupos sociales hacen uso de los espacios públicos de Ancón durante la temporada de verano.



#### IV. MODALIDADES DE APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DESDE LO HISTÓRICO Y GEOESPACIAL

##### **4.1 Transformaciones urbanas en Ancón**

El crecimiento explosivo limeño estudiado, en el presente trabajo, significó un sinnúmero de transformaciones y consecuencias en diferentes aspectos de la vida social. Sin embargo, para fines de este estudio, nos compete ahondar en la dinámica urbana. Ello, en tanto, planteamos que las transformaciones urbanas producto de dicho proceso urbano, es decir, (i) el desarrollo del sector residencial de Ancón, (ii) el crecimiento de los distritos de Lima Norte; y, (iii) el sistema de integración vial, han generado consecuencias en los modos de apropiación del espacio público de los residentes y veraneantes de Ancón de 1970 a la actualidad. A continuación, expondremos las tres transformaciones mencionadas.

##### **4.1.1 El desarrollo del sector residencial**

Como se explicó anteriormente, Ancón se caracterizaba por ser, a grandes rasgos, un distrito-balneario de corte exclusivo. Sin embargo, siempre gozó de un componente residencial al ser un lugar de vivienda para varias personas. Es a partir de los años setentas que esta tendencia varía y la exclusividad sufre un declive, debido principalmente a la incorporación de grupos de residentes no veraneantes en la dinámica social. De esta manera, Ancón fue solicitado como un lugar de residencia, y no solo como un lugar de recreación, como solía suceder.

En la mayoría de casos, el tipo de asentamiento de estos pobladores fue por medio del modelo barriada. Este proceso respondió a la necesidad de vivienda de muchos migrantes que llegaban a la ciudad en busca de mejores oportunidades; para lograrlo, estas personas se asociaban e invadían espacios libres, y así formaron nuevas comunidades dentro de la ciudad.

Jean-Claude Driant (1991) realiza una importante contribución, pues logra esbozar una definición del fenómeno barriada.

*La barriada es un conjunto de viviendas formadas a partir de la ocupación de un terreno por parte de familias, por iniciativa propia o por la de los poderes públicos. El terreno no goza, al momento de su ocupación, de ninguna habilitación urbana con la excepción, en ciertos casos, de un simple trazo de lotización. La adjudicación, la dotación de servicios y equipamientos públicos y la construcción de la vivienda, se llevan a cabo posteriormente a la ocupación del suelo, en un proceso lento, diferente de una barriada a otra, y cuya iniciativa, e incluso realización, generalmente corre a cargo de la población, en el marco de la familia o de la organización de los pobladores. (p.20)*

Ahora bien, dicho autor menciona que el desarrollo de las barriadas comenzó desde 1920; sin embargo, el terremoto de 1940 y la migración interna hacia Lima aceleraron el proceso. En el caso del terremoto, muchas viviendas se vieron afectadas, y el gobierno se encargó de demolerlas e instaurar viviendas de emergencia con materiales de las antiguas casas. Esta situación perduró en el tiempo, y las viviendas no se reconstruyeron. Además, en dicho período, la zona del Callao y la ribera del río Rímac se vieron colmadas de barriadas pues se presentaba terrenos de bajo valor, y era un área en donde se desarrollaban actividades laborales. Si bien este fue un factor importante en el desarrollo de las barriadas limeñas, “es sobre todo la crisis del mundo rural peruano la que

impulsa la afluencia de población hacia Lima y el verdadero auge de las barriadas, a partir de la segunda mitad de los años cuarenta.” (Driant 1991: 46-47).

Este proceso conllevó al Perú a “un proceso de urbanización masivo durante la segunda mitad del siglo xx. Hacia 1940 la población urbana era 35% y a fines del siglo xx alcanzó un 72%. Ello ha implicado grandes desplazamientos de población, modificaciones en su crecimiento demográfico y en su estructura productiva.” (Calderón 2005: 15).

Al paso de los años, la barriada pasó a tomar diferentes denominaciones políticas como pueblos jóvenes o asentamientos humanos. Sin embargo, estos términos pertenecen al mismo concepto pues comparten las mismas características. Cabe señalar que la invasión por medio de la instauración de barriadas tiene como fin la obtención del título de propiedad.

Matos Mar (2012) plantea que el desborde popular permitió incluir al Otro Perú, sector rural del país, dentro de la dinámica del Perú Oficial, mundo costeño. Así, indica que, “al finalizar esta primera etapa en 1990, ya no fueron más discriminados, sino considerados parte fundamental del gran conjunto de pobladores de los sectores populares y medios de la gran ciudad y de toda la provincia nacional” (p.252). Esta información nos gustaría confrontar para el caso de Ancón, pues identificamos que el proceso de inclusión no se concretó totalmente. Sobre esto, Julio Calderón (2005) señala que “en la sociedad peruana existe un proceso de desigualdad social sistemática, por obra de mecanismos como la explotación y el acaparamiento de oportunidades, a su vez

cimentados por mecanismos como la emulación y la adaptación tal como han sido planteados en la actual discusión (Tilly 2000).” (p.16-17). Entonces, por estas razones no se podría concretar el proceso de inclusión señalado, en una próxima sección, se presentará un análisis sobre la desigualdad categorial para el caso de Ancón.

Para abordar el desarrollo residencial en Ancón, en primer lugar, reconstruiremos su proceso de urbanización (ver tabla 12).



Tabla 12

Unidades vecinales del distrito-balneario de Ancón	
Unidad vecinal	Fecha de ocupación
Cercado	1874*
Miramar	1946*
Garcilaso de la Vega I	1955*
Garcilaso de la Vega II	1956
Asociación mutualista	1956
San José	1956
Miguel Grau	60s
Colinas	1968
Playa Hermosa	1968
Virgen del Rosario I	1969
San Martín	1970
Esteras I	1971
Alto Perú	1973
Las Brisas I	1974*
Las Brisas II	1974*
San Pedro	1977*
21 de marzo	1983
Virgen del Rosario II	1984
Esteras II	1985
Oasis	1987
Señor de los Milagros	1990
San Francisco de Asís	1992

Fuente: Elaboración propia. En: Rodríguez, 1995: 84.

\*El año de ocupación no se encuentra disponible, entonces se utilizó el año de reconocimiento.

Como mencionamos anteriormente, el balneario de Ancón tiene como fecha de creación 1870, y la zona delimitada “Primera etapa del balneario” (ver anexo 1) corresponde a estos primeros años. El proceso de urbanización de este espacio se desarrolló desde años previos a la República Aristocrática, implicó el trazado de lotes, los cuales se repartieron entre Balta y sus allegados; principalmente, se trataba de funcionarios públicos y militares. Las viviendas de

madera fueron importadas, desde Estados Unidos, y al llegar a este balneario fueron conocidas como ranchos (Orrego: 2011).

Durante esta etapa, desde el gobierno, se presentó como objetivo favorecer el acceso de la élite limeña al balneario, se buscaba dinamizar Ancón y posicionarlo como un balneario exclusivo. Es así que Balta decreta que

*...siendo necesario consultar la regularidad y belleza de la población de Ancón; concédase a los dueños de las casa de la ribera la propiedad del área comprendida entre sus casas y la orilla del mar, con la condición expresa e inquebrantable de que no se construirán edificio alguno en dicha área y quedando obligados a cuidar de su conservación y aseo. (Bedon Gomez, Victor Eduardo: 43, Cita en: Rodríguez 1995: 25)*

Este discurso entonado por el Presidente de la República, según Rodríguez (1995), vino acompañado de la movilización de las viviendas de los pescadores que se encontraban en esta zona, para dar pase a los ranchos de madera de la clase alta limeña. De este modo, el gobierno favoreció a las clases altas limeñas para que construyan sus viviendas de recreación, y Ancón se presentó como el lugar ideal de diversión para la élite. Sin embargo, pese a esta nueva configuración de balneario, el 29 de octubre de 1874, el presidente Manuel Pardo elevó a Ancón a la categoría de distrito.

En este contexto, Matos Mar (2012) asegura que las familias migrantes más prósperas, en especial, familias de origen judío e italiano, se asentaron al frente del mar de Ancón. Esto conllevó a la privatización del borde costero, se construyeron algunos muelles privados, a modo de clubes, para las embarcaciones de lujo de los veraneantes.

Con el fin de crear espacios de recreación dirigidos a los veraneantes, se crearon dos clubes: (i) el Casino Náutico de Ancón, y (ii) el Yacht Club de Ancón.

El Casino se creó a principios del siglo XX, con el objetivo de ser un espacio de reunión para los veraneantes. En un principio, contaba con un restaurante y salones para reuniones y fiestas. La directiva del Casino se encargaba de organizar actividades recreativas para sus socios, como fueron los desfiles, carnavales, entre otras celebraciones. Posteriormente, el Casino toma un carácter náutico (Barrón 2015: 127-128). En el caso del Yacht, este se construyó en 1949 con la intención de crear un espacio que impulse las actividades náuticas y deportivas (Neuhaus 1998: 196). Conforme pasó el tiempo, este club ha logrado posicionarse como el centro social más importante en el balneario, principalmente, debido a su infraestructura y actividades náuticas.

Estos factores anteriormente descritos posibilitaron el apogeo de Ancón, desde 1900 a 1960, siendo el balneario más exclusivo de la capital. Singulares figuras como Melitón Porras, Ricardo Palma, entre otros veraneaban en Ancón; asimismo, muchos empresarios y políticos tuvieron viviendas en este balneario. Debido a su popularidad, Ancón llegó a ser visitado por artistas de Hollywood (Orrego: 2011). Hasta 1940, el paisaje del balneario se caracterizaba por presentar famosos ranchos de madera como tipo de vivienda habitual. A partir de esta década, Ancón entra al proceso de *copacabanización*, impulsado por el alcalde Noriega, el Malecón Ferreyros se vistió de losetas para imitar el diseño de Copacabana, y los edificios modernos se impusieron (Neuhaus 1998: 211-212).

Barrón (2015) identifica las etapas de urbanización del balneario de Ancón según sus malecones, cada uno de estos representa una etapa de desarrollo del balneario; “El malecón Ferreyros, de 1913 al 1944, vinculado a las dinámicas de

un solo sector social. El malecón San Martín, que se prolonga desde 1945 hasta 1951 y tiene que ver con la consolidación y el apogeo del balneario, y el malecón Bardelli, que va desde 1952 hasta 1990, siendo testigo del estancamiento del balneario y la expansión popular” (p.140).

No obstante, en los últimos años se han construido aproximadamente tres edificios en el Malecón San Martín; siendo Las Olas (ver imagen 1), el último edificio en construirse. Respecto a las playas que bordean el litoral, de norte a sur, se encuentran en el Malecón Ferreyros (ver imagen 2): Playa Norte (ver imagen 3 y 4), La 18 o Ancón (ver imagen 5) y El Casino<sup>5</sup> (ver imagen 6, 7 y 8). La playa que pertenece al Malecón San Martín (ver imagen 9) es la playa Los Enanos (ver imagen 10), en el caso del Malecón Bardelli (ver imagen 11 y 12) se encuentra Playa Hermosa (ver imagen 13). Por último, se han identificado dos playas al sur del balneario que son: San Francisco Chico (ver imagen 14) y San Francisco Grande (ver imagen 15). Ambas playas no cuentan con malecón, en el caso de la primera, es sencillo acceder a esta; sin embargo, para acceder a San Francisco Grande se debe cruzar un camino sinuoso a través del acantilado que divide San Francisco Chico de San Francisco Grande.

---

<sup>5</sup> Se le conoce como Playa El Casino o Playa del Casino.



*Imagen 1: Edificio “Las Olas” con su respectivo muelle estrenados en el 2016*



*Fuente: Fotografía propia, 10 de enero del 2016.*

*Imagen 2: Malecón Ferreyros*



*Fuente: Fotografía propia, 6 de febrero del 2016.*

*Imagen 3: Playa Norte: Sector apropiado por los veraneantes*



*Fuente: Fotografía propia, 6 de febrero de 2016.*

*Imagen 4: Playa Norte: Sector apropiado por los bañistas y residentes*



*Fuente: Fotografía propia, 6 de febrero de 2016.*

*Imagen 5: Playa Ancón o La 18*



*Fuente: Fotografía propia, 8 de febrero del 2015.*

*Imagen 6: Playa del Casino: Sector de toldos blancos de la Asociación de Aveplata*



*Fuente: Fotografía propia, 6 de febrero del 2015.*

*Imagen 7: Playa del Casino: Sector apropiado por la Comunidad judía*



Fuente: Fotografía propia, 10 de enero del 2016.

*Imagen 8: Playa del Casino: Sector privatizado por el Casino Náutico de Ancón*



Fuente: Fotografía propia, 8 de febrero del 2015.

*Imagen 9: Malecón San Martín*



*Fuente: Fotografía propia, 6 de febrero del 2016.*

*Imagen 10: Playa Los Enanos*



*Fuente: Fotografía propia, 8 de febrero del 2015.*

*Imagen 11: Malecón Bardelli*



*Fuente: Fotografía propia, 19 de septiembre del 2015.*

*Imagen 12: Malecón Bardelli: Ampliación construida por APANCÓN*



*Fuente: Fotografía propia, 28 de febrero del 2016.*

*Imagen 13: Playa Hermosa*



*Fuente: Fotografía propia, 28 de febrero del 2015.*

*Imagen 14: Playa San Francisco Chico*



*Fuente: Fotografía propia, 28 de febrero del 2015*

*Imagen 15: Playa San Francisco Grande*



*Fuente: Fotografía propia, 10 de enero del 2016.*

Durante la década de los cincuentas, la primera etapa del balneario se encontraba urbanizada (ver anexo 2), es decir, el área que comprende el Malecón Ferreyros. Así como también, un sector dentro del Malecón Bardelli, exactamente al costado del Yacht Club. Aparte de estas áreas dentro del balneario, para 1951, los alrededores del Parque Central y la Iglesia San Pedro se encontraban también ocupadas. Esta área se conoce como Ancón Cercado. Principalmente, son las viviendas que se encuentran entre las calles Dos de mayo, Balta, Abtao, Cajamarca y Loreto; dichas calles son las paralelas del Malecón Ferreyros. Esta área se configura como el casco histórico de Ancón y se observa que principalmente para el año de 1951, Ancón tenía un uso recreacional ya que la zona urbanizada para la fecha comprende gran parte del balneario.



En 1969, el balneario se expande y los Malecones San Martín y Bardelli se urbanizan. En el caso de este último, solo el área de Playa Hermosa se encontraba urbanizado por edificios de pocos pisos y casas. Mientras que en el Malecón San Martín se edificaron grandes edificios. Además, en esta época se observa el ensanche de Ancón. Así, detrás del casco histórico se presentan dos zonas pobladas que son Virgen del Rosario I y San José. La urbanización de Virgen Rosario I se dio por medio del desarrollo de barriadas (Rodríguez 1995: 84); mientras que, en el caso de San José, la urbanización fue organizada.

En San José, el uso del suelo del ensanche es esencialmente residencial, no obstante, existen algunos lugares de comercio como farmacias o restaurantes en esta área. En cuanto a las edificaciones en este espacio, estas son casas de uno o dos pisos construidas con material noble, la mayoría de las vías de comunicación se encuentran asfaltadas. Sin embargo, a la fecha, algunas pistas son aún de tierra asentada.

Considerando lo anterior, Matos Mar (2012) ha indicado que “hasta la década de 1960, sus habitantes casi en su totalidad eran de sectores acomodados limeños, que en los meses de verano disfrutaban las aguas tranquilas y prácticamente sin olas de su extraordinaria bahía.” (p.409). Esta conclusión es factible en tanto que, para tal fecha solamente identificamos la presencia de seis unidades vecinales del sector residencial (ver tabla 12). Nos referimos a la presencia de Ancón Cercado, Miramar, Garcilaso de la Vega I, Garcilaso de la Vega II, Asociación mutualista, y San José.

La situación antes descrita varió a partir de 1970, ya que “entre los años setenta y noventa se da un rápido crecimiento migracional en Ancón. El sector barrial inicia su expansión” (Barrón 2015: 137). Esta expansión dio como fruto doce unidades vecinales del sector residencial (San Martín, Esteras I, Alto Perú, Las Brisas I, Las Brisas II, San Pedro, 21 de marzo, Virgen de Rosario II, Esteras II, Oasis, Señor de los Milagros y San Francisco de Asís), estableciéndose como la expansión urbana más significativa del distrito-balneario (ver anexo 2).

Para 1981, Ancón se expandió hacia la carretera Panamericana Norte, específicamente hacia el noreste del distrito-balneario. Ya en 1990, esta expansión siguió esta tendencia, prácticamente desarrollándose unidades vecinales que colindan con la carretera. Debido a las barreras del territorio de Ancón, este distrito-balneario ha crecido entre el mar y la carretera Panamericana Norte.

La siguiente etapa de expansión, muestra para el 1990, la unidad Oasis con fecha de creación en 1987. Esta unidad es un asentamiento humano ubicado en el cerro que tiene en sus faldas la avenida Mariátegui. Para los veraneantes que poseen automóviles y se dirigen a sus viviendas de verano en el Malecón San Martín y Bardelli, el paso por este asentamiento humano es obligatorio, debido a que deben tomar la avenida Las Colinas para llegar a sus viviendas. Los estacionamientos de muchos de los edificios (ver imagen 16) se encuentran a la altura del cerro y por allí es el acceso.

*Imagen 16: Estacionamiento del edificio El Libertador*



*Fuente: Fotografía propia, 14 de febrero del 2016.*

Por otro lado, para el 2007 ya aparece en el plano el sector Señor de los Milagros. Este sector se ubica entre el Serpentín Pasamayo y la avenida Julio C. Tello, al norte de Ancón. Ya en el año 2013, Oasis se expande y la unidad vecinal San Francisco de Asís se incorpora, esta colinda con el distrito de Santa Rosa.

A partir de la revisión del proceso de urbanización, identificamos cuatro modos de acceso al suelo en Ancón siendo estos los siguientes: la urbanización, la asociación, la cooperación de vivienda y la invasión (Rodríguez 1995: 79).

En cuanto a la información de ingresos per cápita (ver anexo 3), el primer dato importante a mencionar es que no se identifican pobladores del estrato alto, se observa que predomina el sector medio bajo en el distrito-balneario. En Garcilaso de la Vega I, Garcilaso de la Vega II, Las Brisas I, Miguel Grau, Virgen del Rosario I, Esteras II, San José, Virgen de Rosario II y San Pedro predomina

el sector medio bajo. Mientras que hacia el sur el estrato medio bajo prevalece, esto corresponde a Esteras I, San Francisco de Asís, 21 de Marzo y Oasis.

En el caso del balneario, se observa que predomina el sector medio alto, que corresponde al monto de ingresos por familia de S/. 900 (Novecientos y 00/100 Soles) a S/. 1 700 (Mil Setecientos y 00/100 Soles). Para la realización de este plano (ver anexo 3), se utilizó el plano de estratificación por manzanas del INEI. Este tomó en cuenta la información obtenida en el Censo de Población y Vivienda del 2007 y la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0).

Sobre el Censo, éste no toma en cuenta la información de los propietarios de las viviendas del sector balneario pues fue tomado el 21 de octubre del 2007, mes que no pertenece a la temporada del verano, por lo que los veraneantes no se encontraban en sus viviendas de recreación.

Por otro lado, con relación a la ENAH0, cabe indicar que es una encuesta continua que se toma trimestralmente. Por ello, en el 2007 existió una sola oportunidad para que los veraneantes fueran encuestados. Al respecto, resulta extraño que los veraneantes hayan sido identificados como estrato medio donde el ingreso per cápita por hogar es entre S/. 900 (Novecientos y 00/100 Soles) y S/. 1 700 (Mil Setecientos y 00/100 Soles) ya que, como vimos en el capítulo anterior, los veraneantes tienen una posición económica favorable que les permite mantener dos viviendas y gastar dinero en actividades recreativas. Entonces, inferimos que, las poblaciones censadas y encuestadas fueron los guardianes de los edificios y casas de los veraneantes que permanecen durante los nueve meses restantes del año.

En el caso específico de Ancón, la inclusión, que menciona Matos Mar, producto del desborde popular entre el Perú Oficial y el Otro Perú no se concretó en las dinámicas de apropiación de los espacios públicos del distrito-balneario. Para empezar, partimos con la idea de que la expansión de barriadas supuso una transformación del balneario tradicional de las clases altas. Ello debido a que los

*...sectores barriales que inician su expansión le quitan el carácter de balneario exclusivo a Ancón y le dan un carácter residencial, permanente y popular [...] Durante, los ochenta, el balneario sufre una caída a nivel de su belleza arquitectónica, de su calidad de vida, de sus tradiciones, incluso del precio de sus propiedades. Desaparece esa vida apacible y el glamor que existió desde que se fundó. (Barrón 2015: 138)*

Durante las siguientes décadas, esta situación no se apaciguó y la expansión urbana en Ancón continuó, “dando fin a lo que fue. En la década del 90, numerosas familias se trasladaron a los balnearios del sur para distanciarse de los sectores populares” (Matos Mar 2012: 409).

En este sentido, identificamos que Ancón se originó como un espacio de la desigualdad. Pues la oligarquía limeña favoreció su propio acceso a los terrenos y viviendas del balneario; y buscó alejar de su dinámica al grupo residente. Un claro ejemplo es el desplazamiento de las viviendas de los pescadores del balneario para dar pase a los ranchos de manera que fueron ocupados por ellos. Otros intentos que tuvieron como objetivo preservar su carácter elitista han sido la formación de clubes privados y el proceso de *copacabanización*. En este contexto, el espacio público no tuvo como objetivo ser democrático, sino ser un espacio controlado por la élite. Sin embargo, a partir de 1970, el asentamiento y

expansión de barriadas conllevaron a que la exclusividad del balneario se vea afectada, dejó de ser el *balneario de los ricos*. Por ello, muchos de los veraneantes decidieron migrar hacia las playas del sur.

#### **4.1.2 El crecimiento de los distritos de Lima Norte**

Lima Norte es la expansión limeña más importante, y se conforma por nueve distritos, cinco de estos -San Martín de Porres, Comas, Independencia, Ventanilla y Los Olivos- formados por concentración de barriadas; y, cuatro distritos de corte tradicional: Ancón, Carabayllo, Puente Piedra y Santa Rosa.

Estos nueve distritos surgen como “resultado del aluvional movimiento de los pobladores de barriadas convertido en emprendimiento, creación de mercado de consumo y dinamismo económico que atrajo inversión privada y multiplicación de oportunidades de negocios.” (Matos Mar 2012: 378). Cabe detallar que, a pesar de que los distritos de corte tradicional no se formaron desde un inicio por medio de las barriadas, su desarrollo y crecimiento sí dependió de este modo de asentamiento urbano.

Por medio de la expansión de barriadas, “entre los años 57 y 58 se consolida el movimiento que conduciría a la expansión de la aglomeración hacia el norte y sur.” (Driant 1991: 53). Estas áreas, al sur y norte de Lima, se caracterizaban por ser zonas arenosas y no comerciales, consideradas inhabitables. Sin embargo, las personas optaron por asentarse en estas zonas (hoy Lima Norte y Lima Sur) pues había gran demanda de terrenos para vivienda y no había espacio residencial urbanizado suficiente. Recordemos que la demanda se debió al

crecimiento demográfico acelerado que se desarrolló en Lima. En este sentido, las personas optaron por buscar terrenos al norte y sur de Lima, y urbanizarlos.

No obstante, las personas preferían urbanizar Lima Norte, pues “El Cono Norte se encontraba en franca ventaja frente al Cono Sur por su mayor proximidad al centro de la ciudad y a las zonas industriales establecidas a lo largo de la Panamericana Norte” (Ibid.p.57). Finalmente, Lima Norte se establece como la expansión urbana limeña más importante.

Ahora bien, dentro de Lima Norte, Ancón y Santa Rosa son los dos distritos que cuentan con un balneario desarrollado, sin embargo, los vecinos de Lima Norte prefieren Ancón por la tranquilidad de sus aguas. Respecto a esta dinámica, se identifica un hito en cuanto la convivencia de los opulentos limeños veraneantes y los vecinos de Lima Norte que pasan sus días en la playa.

*En la década de 1970 el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada inició en Ancón un peculiar proceso autoritario de inclusión que comenzó durante los veranos con el traslado masivo de migrantes de la sierra que habían invadido las tierras agrícolas de las antiguas haciendas cuya formación se remontaba al siglo XVIII [...] Nadie osaba proponer abrir un debate sobre cómo se debía regular esta inédita experiencia para que las playas no fueran abarrotadas de personas de toda edad que entraban al mar semivestidas y que llevaban el almuerzo familiar en ollas que calentaban en una cocinilla Primus dejando al término del domingo las orillas del mar de Ancón llenos de residuos de comida así como envases no degradables. (Mould 2011: 4)<sup>6</sup>*

Esta percepción respecto al uso de la playa, también es compartida por Barrón (2015)

*En la década de 1970, el gobierno militar desplegó aquí una política de inclusión demográfica con medidas tendientes a brindar a los*

<sup>6</sup> Cabe detallar que Mariana Mould de Pease es historiadora, y veraneante de Ancón.

*migrantes instalados en Lima Norte facilidades para que disfrutaran de la playa durante los domingos y las vacaciones estivales. La mayoría de estos excursionistas carecían de la cultura playa, en realidad no conocían el mar. Esta inédita experiencia no estuvo acompañada de reglamentación alguna y derivó, como no podía ser de otra manera, en la inmediata degradación del paisaje costero (Barrón 2015:137)<sup>7</sup>*

Entonces tanto para Mould (2011) como para Barrón (2015), la calidad de las playas de Ancón se veía amenazada por el uso de las playas de los vecinos de Lima Norte.

Barrón (2015) sostiene que al permitir el acceso al espacio público a los no veraneantes degeneró en la *degradación del carácter costero*, porque este grupo social no tenía *cultura playa*. Al respecto, nos preguntamos, ¿qué es la cultura playa? La cultura playa sería los modos de apropiación considerados correctos por el grupo dominante, en otras palabras, los usos que se deben dar en este espacio público según los veraneantes. Sin embargo, los modos de apropiación son “las diferentes modalidades de uso social” (Remy y Voyé 2006), y estas “varían sustancialmente según el tipo de vida cotidiana que sea predominante en una aglomeración” (Vega Centeno 2003: 8). Entonces, no habría un modo de apropiación correcto de por sí ya que estos varían según el uso social, y según la vida cotidiana predominante de quienes la usen.

Pues, en palabras de Bourdieu (1998), “de gustos y colores no se discute: no porque todos los gustos estén en la naturaleza, sino porque cada gusto se siente fundado por naturaleza [...] La intolerancia estética tiene violencias terribles. La

---

<sup>7</sup> El libro *Ancón: Toda la Vida* es una obra que tiene como autora a Josefina Barrón, literata y veraneante de Ancón. Como parte del equipo de investigación del libro, se encuentra el historiador Henry Mitrani.



aversión por los estilos de vida diferentes es, sin lugar a dudas, una de las barreras más fuertes entre las clases: ahí está la homogamia para testificarlo. Y lo más intolerable para los que se creen poseedores del gusto legítimo es, por encima de todo, la sacrílega reunión de aquellos gustos que el buen gusto ordena separar.” (p.54). Entonces, sería el grupo dominante el que busca legitimar su buen gusto y estilo de vida por medio de la *cultura playa*, dicha categoría recoge el modo de apropiación hegemónico propuesto por los veraneantes en Ancón. Mientras que los modos de apropiación que no sean prácticas y usos en los espacios públicos que ellos acepten o sean de *buen gusto*, serán identificados por este grupo como inadecuados e intolerables. De esta manera, el grupo dominante se distingue de los *otros*, y reproducen sus propias prácticas en el espacio público.

Por lo mencionado por Mould (2011) como por Barrón (2015), se observa que para ambas, los modos de apropiación no adecuados involucran principalmente tres características: no poseer ropa de baño para ingresar al mar, llevar almuerzo en ollas, y dejar residuos de comida en la playa.

Sin embargo, Matos Mar (2012) sostiene que los veraneantes han aprendido a convivir con los residentes y, por ende, con sus modos de apropiación. Por ello menciona que durante la última década

*La hermosa bahía está en curso de remodelación y recuperación, por acción de entusiastas y organizados propietarios de las bellas viviendas del siglo XIX y de los edificios del famoso malecón, aceptando la convivencia con los preponderantes nuevos limeños urbanos de la nueva Lima Norte, que la han convertido en su playa de verano (Matos Mar 2012: 412)*

Entonces, siguiendo la propuesta de Matos Mar (2012), el Perú Oficial aprendió a convivir con el Otro Perú. Sin embargo, Barrón (2015) manifiesta que

*Hoy, las playas de Ancón son un reflejo de esta explosión demográfica de este desborde popular. Existe una marcada estratificación en la que los sectores populares se asientan en la zona central y en la periferia, utilizando las playas de la bahía. Los sectores pudientes, en cambio, logran prácticamente privatizar ciertas áreas de las playas y construir muelles propios para sus embarcaciones (p.138)*

Es así como se identifica que si bien estos grupos sociales comparten el espacio, puesto que asisten a las playas de Ancón, no utilizan los mismos espacios públicos; debido a que el grupo con mayores recursos económicos (los veraneantes) ha logrado privatizar el espacio público para su uso exclusivo. De esta manera, la línea narrativa, propuesta por Matos Mar (2012), respecto a la convivencia pacífica entre el Perú Oficial y el Otro Perú quedaría sin fundamento para el caso de Ancón.

#### **4.1.3 El desarrollo del sistema de integración vial**

Desde su inicio como balneario, Ancón tenía como principal medio de transporte al ferrocarril. Sin embargo, “en 1963, culminando el progresivo decaimiento de la actividad ferroviaria, en el gobierno del presidente Belaunde, se desactivó el servicio de trenes para Ancón, promoviéndose, a cambio, la red vial de transporte automotor.” (Barrón 2015: 116). Entonces, a partir de esta fecha, se dinamizó las comunicaciones por avenidas y por la carretera Panamericana Norte, esta última se estableció como la vía principal que conecta Ancón con los demás distritos de Lima Norte.

En este sentido, al presentarse las vías adecuadas para el transporte automotor, “quedarían como únicos servicios de transporte público las líneas de ómnibus y colectivos.” (Rodríguez 1995: 36). Pues existía gran demanda por parte de las personas que querían acudir a las playas, así como también por parte de los anconeros que debían dirigirse a sus centros laborales.

En el año 1985, el alcalde Fabián Causo coordinó con la Empresa Municipal de Transporte, ENATRU, para que un bus deje a los pasajeros provenientes de Lima que llegan a Ancón para pasar un día de playa, en el final de la playa Miramar (Neuhaus 1998: 229). Esta playa no se encuentra en el distrito-balneario demarcado, sino se ubica al norte de Ancón<sup>8</sup>. La finalidad en cuestión era aislar a este grupo de los veraneantes. Además, el alcalde menciona, en un discurso, el “peligro que constituye el entierro de restos de comidas en las playas de parte de bañistas provenientes del cono norte de Lima... que es una amenaza contra la salud de la población anconera, especialmente de su niñez y por ende de los propios familiares de los señores Regidores” (Neuhaus 1998: 230). Posteriormente, los regidores aceptaron que los bañistas puedan ingresar libremente a las playas del balneario.

Por lo mencionado por Neuhaus (1998), desde la población del balneario existía rechazo hacia el uso de las playas por parte de los grupos no veraneantes, en particular, hacia la población de Lima Norte. Estos casos evidencian las prácticas de segregación que se instauraron durante estos años, en donde, los bañistas buscaban ser aislados del balneario de Ancón. En otras

---

<sup>8</sup> Si bien no se ha tomado en cuenta la playa Miramar, la unidad vecinal que lleva dicho nombre sí.

palabras, los veraneantes no querían hacer uso de los espacios públicos que involucraban la presencia de personas que no eran considerados por ellos como sus semejantes; entonces, los usuarios de las playas de Ancón solo podrían ser veraneantes.

#### **4.1.4 Síntesis**

El balneario de Ancón nació como un espacio de la desigualdad, en donde la oligarquía limeña construyó su espacio de recreación, y buscó restringir el acceso a los demás grupos sociales: residentes y bañistas. Esta configuración varió a partir de los setentas por las tres transformaciones urbanas producto de la metropolización de Lima, nos referimos al desarrollo del sector residencial, el crecimiento de los distritos Lima Norte y el desarrollo del sistema de integración vial.

En primer lugar, se identifica que Ancón pasó de ser un lugar de descanso de limeños opulentos, durante el verano, para establecerse como un distrito-balneario que alberga un importante sector residencial. Es así como esta situación generó el declive en materia de exclusividad del balneario. De esta manera, Ancón se tejió como un distrito-balneario con diversidad social, por un lado, se presenta un grupo residente mayoritario y, por el otro, un grupo veraneante exclusivo. Este contexto conllevó al desarrollo de diferentes modos de apropiación en las playas, dentro de los cuales se encuentra no poseer ropa de baño para ingresar al mar, llevar comida en ollas y dejar residuos de comida en las playas. Dichos modos son vinculados directamente con lo no veraneantes, es decir con los bañistas y residentes. Barrón (2015) considera que estos grupos

carecen de *cultura playa*, es decir estas personas no desarrollan los modos de apropiación de los veraneantes, los cuales, según ellos, son legítimos y de buen gusto.

En segundo lugar, los cambios urbanos generaron que muchos de los veraneantes de Ancón busquen otros lugares de descanso y recreación para pasar sus veranos, este grupo social optó por establecerse en los balnearios del sur. En tercer lugar, en el caso de los veraneantes que optaron por permanecer en Ancón pese a las transformaciones urbanas identificadas, ellos generaron prácticas de segregación y exclusión en los espacios públicos.

Por un lado, se instituyeron medidas políticas que evitaban la llegada de los vecinos de Lima Norte a las playas del balneario y, por el otro lado, los veraneantes buscaron privatizar sectores de la playa para su uso exclusivo. Por consiguiente, este grupo social hace uso de espacios de la playa sin la presencia de otros grupos sociales, logrando segregar las playas del balneario.

#### **4.2 Análisis de los espacios públicos, pseudo públicos y privados**

Como vimos anteriormente, las transformaciones urbanas en Ancón desarrolladas por el crecimiento explosivo de Lima, de 1940 hasta 1980, generaron consecuencias en las modalidades de apropiación del espacio público en el distrito-balneario. Principalmente, se identificaron prácticas de segregación y exclusión en las playas del balneario. El desarrollo de este tipo de prácticas conllevó a la diversificación de espacios públicos y espacios de encuentro en Ancón.

#### 4.2.1 Parques

El distrito balneario de Ancón cuenta con tres parques significativos, nos referimos al Parque San José (ver imagen 17), Parque Central (ver imagen 18) y Parque San Martín (ver imagen 19).

*Imagen 17: Parque San José*



*Fuente: Fotografía propia, 12 de enero del 2016.*

*Imagen 18: Parque Central*



*Fuente: Fotografía propia, 8 de febrero del 2015.*

*Imagen 19: Parque San Martín*



*Fuente: Fotografía propia, 19 de septiembre del 2015.*

En el caso del Parque San José, este se encuentra ubicado en la urbanización San José. Dicho espacio público es un parque distrital pues los

usuarios que asisten a este lugar son parte del distrito. Hasta el verano del año 2016, el parque se presentaba como un espacio público en mal estado, sin vegetación. Respecto al material mobiliario, pudimos observar bancas a lo largo del parque que no son usadas por las personas, al menos durante el periodo de nuestra visita, probablemente por el calor ya que no cuentan con algún tipo de sombrilla o árbol que les brinde sombra. No obstante, en la fotografía se observa a una persona utilizando el parque como un lugar de tránsito, en donde el transeúnte ejerce sus derechos de ir y venir.

Esta situación difiere de la calidad y las dinámicas presentadas en los parques del balneario. En este sector, identificamos como relevantes el Parque Central y el Parque San Martín. El primero de estos se ubica a una cuadra del Malecón Ferreyros, y desde la creación del balneario, este espacio ha estado delimitado para cumplir la función de un parque. En primer lugar, es importante mencionar que este es un parque distrital que, durante la temporada de verano, logra tener un alcance metropolitano; pues vecinos de los distritos aledaños lo usan y pasan por éste para dirigirse a las playas de Ancón.

El Parque Central de Ancón cuenta con rejas que cercan sus áreas verdes, priorizando su carácter ornamental. Sin embargo, la dimensión económica de este parque es relevante dentro de la dinámica social pues para muchas personas se presenta como su espacio laboral. Entre las actividades necesarias se encuentran la venta de ropa, alimentos y el servicio de masajes al paso.

*Se observa diferentes comercios en el Parque Central, hay puestos de comida y también venta de prendas de vestir [...] Además, en la mitad del parque hay diferentes puestos, entre los que destacan la venta de churros, masajes al paso, y venta de prendas de vestir.*



*Se encuentran concurridos por las personas que van a pasar un día de playa. Entre el parque y el malecón hay un quiosco, un puesto de venta de churros, y un pequeño puesto de alquiler de carritos eléctricos para niños. Se puede observar que la diversión de los pequeños es dar vueltas por el parque en los carritos controlados por los vendedores. (Diario de campo, 28 de febrero del 2016)*

Aparte de las actividades necesarias, también se presentan actividades opcionales en el Parque Central de Ancón. Así, se ha identificado a personas mayores que hacen uso de este espacio para pasear, tomarse fotografías, y sentarse en las bancas a conversar y contemplar el paisaje (ver imagen 20). Otro tipo de actividades opcionales y sociales que se realiza en este espacio son celebraciones religiosas y espectáculos.

*Imagen 20: Actividades opcionales en el Parque Central*



*Fuente: Fotografía propia, 6 de febrero del 2016.*

Algunas de las celebraciones se detallan a continuación:

*También se observa que en la glorieta del parque hay un espectáculo folklórico, consiste en una mujer bailando vestida con un traje amarillo, y músicos tocando el arpa. Dicha presentación generó la atención de un grupo de personas, las cuales decidieron acercarse a presenciar el show. (Diario de campo, 28 de febrero del 2016)*

De la misma forma, el Parque Central de Ancón ha sido el punto de reunión e inicio de un pasacalle que se dirigió hacia el Malecón Ferreyros por la celebración del domingo de resurrección de la Semana Santa (ver imagen 21 y 22); el alcalde de Ancón, Felipe Arakaki, fue parte de esta celebración.

*Imagen 21: Pasacalle por Semana Santa*



*Fuente: Fotografía propia, 26 de marzo del 2016.*

*Imagen 22: Pasacalle por Semana Santa*



*Fotografía propia, 26 de marzo del 2016.*

Aparte de los modos de apropiación expuestos, también, este parque es un espacio de paso para los veraneantes. Este grupo social utiliza el parque como un medio para dirigirse a otro lugar, ya sea a comprar (ver imagen 23) o como parte de su ruta para hacer ejercicios (ver imagen 24). Se distingue que son veraneantes por los sombreros muy característicos que utilizan, y porque se dirigieron hacia los inmuebles del balneario. Esta actividad la realizan, por lo general, montando bicicleta o simplemente caminando. Entonces por lo observado, para los veraneantes, el Parque Central se identifica como un espacio de tránsito, mas no de permanencia.

*Imagen 23: Veraneantes transportando compras en el Parque Central*



*Fuente: Fotografía propia, 26 de marzo del 2016*

*Imagen 24: Veraneantes haciendo ejercicio en el Parque Central*



*Fuente: Fotografía propia, 26 de marzo del 2016*

El otro parque, ubicado en el balneario, es el Parque San Martín. Este se encuentra entre la Playa del Casino y Los Enanos. Es un malecón-parque planificado, cuenta con área verde al medio y posee un camino de cemento que lo bordea. En cuanto al material mobiliario encontramos bancas posicionadas

que invitan a contemplar la vista del mar. Es importante mencionar que este parque no se encuentra siempre abierto, ya que cuenta con rejas a sus extremos que permite cerrar este espacio público. Durante el día, las rejas del Parque San Martín permanecen abiertas para el libre acceso, no obstante, durante la noche solo pueden acceder, a este espacio, los veraneantes que son propietarios de los muelles privados que tiene dicho parque. Estos muelles privados pertenecen a los edificios Ancón y La Sirena. En una próxima sección abordaremos sobre este tipo de espacio.

#### **4.2.2 Malecón**

Como vimos anteriormente, el malecón de Ancón se conforma por tres malecones: Malecón Ferreyros, Malecón San Martín y Malecón Bardelli. Cabe mencionar que en los malecones se realizan principalmente las dos actividades siguientes: la venta de alimentos y el desplazarse.

La primera actividad corresponde a una actividad necesaria (Gehl 2006), pues es una labor económica, a lo largo del malecón se encuentran diferentes puestos de comida (ver imagen 25).

*Imagen 25: Actividad necesaria en el malecón*



*Fuente: Fotografía propia, 14 de febrero del 2016*

La segunda actividad es el desplazarse. Las personas suelen caminar, andar en bicicleta o se movilizan en anconetas (ver imagen 26). Las anconetas son un medio de transporte muy característico de Ancón ya que permite transportar a las personas desde el Malecón Ferreyros al Malecón Bardelli. Dentro de la dinámica anconera, estas son un medio de transporte indispensable pues las calles paralelas al malecón son peatonales. Si una persona desea desplazarse una distancia larga no lo puede hacer fácilmente en automóvil o bus, pues no hay acceso para los vehículos.

*Imagen 26: Las personas caminan, montan bicicleta y hacen uso de las anconetas para desplazarse por el malecón*



*Fuente: Fotografía propia, 14 de febrero del 2016*

Entonces, el malecón es una vía peatonal que une las playas del balneario. No obstante, en Ancón existe una vía para automóviles que une Playa Norte, el Yacht Club de Ancón y Playa Hermosa. El primer punto es la calle Dos de Mayo, atrás de Playa Norte hay sitios para aparcar, de esta manera, las personas que llegan a Ancón puedan estacionar sus vehículos. Luego a la altura del Yacht Club de Ancón, se encuentra la Bajada Cangrejos, y por último, atrás de Playa Hermosa se ubica la Bajada de la Avenida Las Colinas. El acceso a estos dos últimos puntos es restringido, pues solo se permite el ingreso de automóviles de propietarios o de socios del Yacht Club. De este modo, las anconetas son necesarias para facilitar el acceso a las diferentes playas del balneario.

### 4.2.3 Calles peatonales

Como mencionamos en el apartado anterior, en la mayoría de casos, las calles del casco histórico de Ancón son peatonales. Nos referimos a las calles paralelas al Malecón Ferreyros, específicamente, en la sección que consta desde el Muelle de Pescadores hasta el Casino Náutico de Ancón, estas son: Dos de mayo, Balta (ver imagen 27), Abtao, Cajamarca, y también las calles perpendiculares Chávez y Grau. Estas son calles peatonales ex novo, un tipo de espacio público que ha sido planificado para que tenga este uso particular.

*Imagen 27: Entrada a la calle peatonal Balta*



*Fuente: Fotografía propia, 8 de febrero del 2015*

Se identifica que el casco histórico fue planificado por la trama urbana regular que se muestra en el Plano cronológico de unidades vecinales (ver anexo 1). Las calles eran peatonales porque el ferrocarril Lima-Ancón era el medio de transporte más importante para llegar a la zona.



Por último, se identifica que, principalmente, los residentes y los bañistas son los que hacen uso de las calles peatonales y, en cambio, el grupo veraneante lo utiliza como un espacio de paso.

#### **4.2.4 Muelles**

Los muelles o también conocidos como embarcaderos son un espigón que nace en la orilla y termina en el mar, tienen como función embarcar y desembarcar pasajeros, así como también, mercancía y bienes.

Estos espacios se encuentran regulado por el Decreto Supremo N° 015-2014-DE<sup>9</sup> el cual ha reglamentado el uso de los muelles. Al respecto, los incisos 3 y 4 del artículo 67 de la mencionada norma establecen que en el caso de los muelles de uso pesquero y recreativo, el derecho al uso del espacio acuático es por un año con posibilidad de renovación.

Este derecho de uso se entrega a través de una concesión la cual permite la construcción de muelles siempre que se ejecuten “sin perjuicio de garantizar, en todo momento, el derecho de acceso, uso y libre tránsito por las playas...” (Decreto Supremo Artículo 672.1). Asimismo, se debe pagar un monto por el derecho al área acuática, esta suma se establece mediante una relación entre la Unidad Impositiva Tributaria y los metros cuadrados del sector acuático.

Como indicaremos a continuación, en Ancón ha proliferado la construcción de muelles que incumplen esta prescripción legal impidiendo el tránsito de personas. Si bien el análisis legal no es parte de esta investigación, si resulta

---

<sup>9</sup> Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1147, que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional- Dirección de Capitanías y Guardacostas.

relevante a efectos de las consecuencias sociales que se derivan de tal limitación. Así, tal barrera física acrecienta las diferencias sociales y genera problemas en la convivencia.

En relación a la bahía de Ancón, se encuentran diferentes tipos de embarcaderos, a continuación ahondaremos en el Muelle de Pescadores y los muelles privados.

#### **4.2.4.1 Muelle de pescadores**

El Muelle de pescadores (ver imagen 28), conocido popularmente como el Molo, es un espacio público en donde se hallan ancladas las embarcaciones artesanales de los pescadores de Ancón, así como también se encuentran cevicherías y una empresa de paseos turísticos de botes a motor.

*Imagen 28: Muelle de Pescadores “Molo”*



*Fuente: Fotografía propia, 28 de diciembre del 2015.*

El Molo se configura como un espacio público multifuncional, debido a que en este encontramos diferentes actividades a realizar. No obstante, para

actividades como comprar pescado, pasear en los botes o almorzar es necesario pagar. El pescado es vendido a las personas que se acercan al mismo muelle. Asimismo, también llegan camiones y recogen pescado fresco (ver imagen 29). Los puestos de venta de pescado se encuentran al frente de las cevicheras, ellas pertenecen a la Asociación de Señoras Cevicheras de Ancón. Atrás de estos puestos de ceviche, se encuentra un pequeño espigón que emerge del Molo, de donde salen las embarcaciones que realizan actividades turísticas, estas responden a actividades necesarias.

*Imagen 29: Camión frigorífico en el Muelle de Pescadores*



*Fuente: Fotografía propia, 12 de enero del 2016.*

Todas las personas pueden acceder al Molo pues no se presenta ninguna restricción en cuanto a su uso. Sin embargo, si una persona quisiera sentarse en los puestos de las cevicheras tendría que consumir en tales establecimientos.

Adicionalmente, acceder al servicio de turismo también implica efectuar un pago previo.

#### **4.2.4.2 Muelles privados**

A lo largo de la bahía de Ancón identificamos aproximadamente trece embarcaderos privados, dos de ellos son propiedad de los clubes del balneario, uno le pertenece al Casino Náutico de Ancón y el otro al Yacht Club.

Como vimos anteriormente, los muelles cumplen una función de embarcar y desembarcar pasajeros y mercancía. Sin embargo, en Ancón, esta función, por lo general, no es la prioritaria.

La figura del embarcadero es un área de esparcimiento común de los edificios, se sitúa en la orilla del mar, frente al edificio al que pertenece. El muelle privado tiene como función principal ser un espacio social de recreación para los propietarios e inquilinos de los edificios, cuentan con piscinas, parrillas, bares, zonas para tomar sol, entre otros espacios. No obstante, también, son un espacio en donde este grupo social embarca y desciende de sus naves, pero ésta no es la función primordial.

Dadas las características descritas, el muelle privado o embarcadero es un espacio privatizado, específicamente, se trata de un enclave fortificado. La razón radica en que configura una propiedad privada que a su vez, tiene fines recreativos para el uso colectivo. Si bien es un espacio para uso común, éste enfatiza su valor restringido y privado ya que solo puede ser utilizado por los veraneantes del edificio al cual corresponde. De este modo, los muelles privados tienden a ser ambientes socialmente homogéneos.

La siguiente tabla (ver tabla 13) muestra los embarcaderos privados más importantes de la bahía con su respectiva fecha de creación; en algunos casos, no contamos con la fecha precisa de creación pero se ha logrado establecer una fecha promedio<sup>10</sup> en la cual se construyó el muelle. Además, la ubicación de los muelles se aprecia en el plano de apropiación de espacios públicos por medio de prácticas de segregación (ver anexo 5).

Tabla 13

Muelles privados	Año de creación
Muelle del Yacht Club	1950
Muelle del Edificio Neptuno o El Redondo	1958
Muelle del Casino Náutico de Ancón	1993
Muelle El Libertador	1990-1994
Muelles del Parque San Martín (2): La Sirena y Ancón	1975-1994
Muelles del Malecón San Martín (4)	1975-1994
Muelle del Malecón Bardelli (1)	1975-1994
Muelle del Malecón Bardelli (1)	1994-2007
Muelle del Malecón Bardelli (1)	2014

Fuente: *Elaboración propia*

En la tabla anterior se concluye que nueve de los trece muelles más importantes de Ancón se construyeron dentro del período de 1975 a 1994, dicho intervalo corresponde a la expansión urbana más grande de Ancón.

En primer lugar, analizaremos el muelle Ancón, embarcadero del Parque San Martín, pues este pertenece a un caso emblemático del distrito-balneario, al ser uno de los dos muelles que nace de un parque con dirección al mar. No obstante, cumple con las características principales de los muelles privados de Ancón. En

<sup>10</sup> La fechas de creación se obtuvieron al comparar las imágenes satelitales del balneario que datan de los años 1970, 1994, 2007, 2014 y 2016, así como también fue útil la ayuda de informantes de la zona.

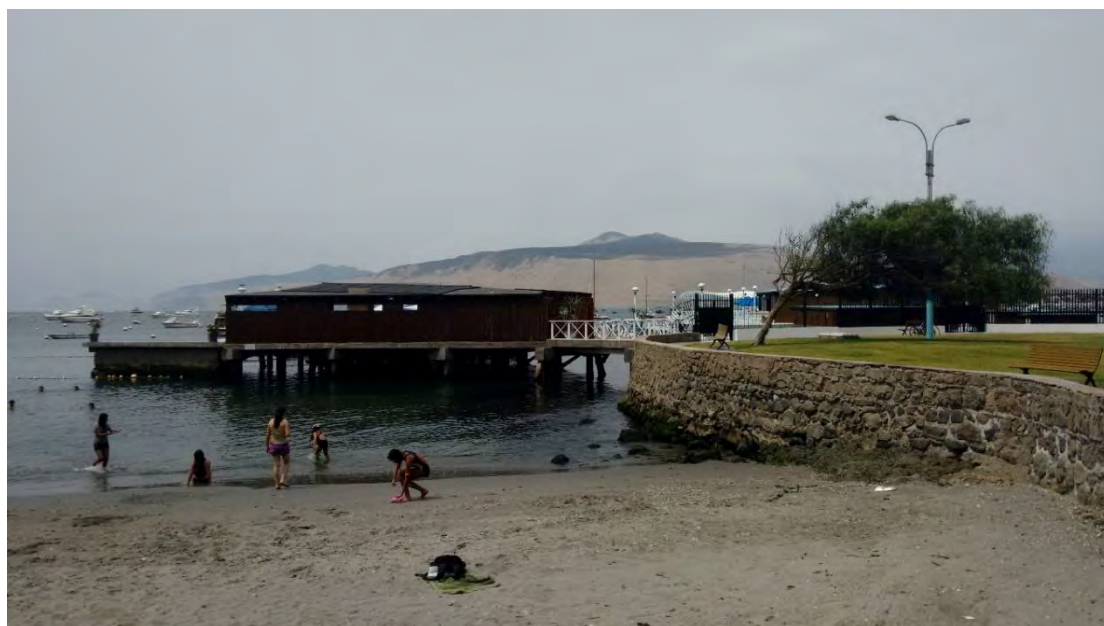
segundo lugar, analizaremos los muelles privados de propiedad de los clubes, pues aunque se encuentren bajo la figura de embarcadero propio, estos cuentan con características particulares necesarias de abordar para el desarrollo de la presente investigación.

#### **4.2.4.2.1 Muelle Ancón**

En el caso del muelle Ancón, los dueños de este espacio son los propietarios del edificio Ancón que decidieron asociarse para construir el muelle, estas personas pertenecen al grupo veraneante del distrito-balneario. Cabe señalar que para la construcción de este muelle se privatizó un espacio público, el mar, identificado por Ludeña (2013), como un espacio público de superficie líquida urbana.

Respecto a las características de dicho enclave, las barreras físicas que se utilizan para restringir el acceso son puertas de rejas, ubicadas a la entrada del embarcadero (ver imagen 30). No solo los veraneantes utilizan barreras físicas, sino que también, recurren a personal de seguridad para resguardar la entrada (ver imagen 31).

*Imagen 30: Muelle de Ancón: Barreras físicas*



*Fuente: Fotografía propia, 8 de febrero del 2015.*

*Imagen 31: Muelle de Ancón: Personal de seguridad y barreras físicas en el mar*



*Fuente: Fotografía propia, 8 de febrero del 2015.*

Tanto las rejas como el uso de personal de vigilancia privada pertenecen a prácticas de seguridad que buscan hacer más selectivo el espacio urbano. Por un lado, mediante barreras físicas se impide el libre acceso a este espacio, y por el otro lado, por medio del personal de vigilancia se genera ansiedad en las personas que se encuentran haciendo uso del Parque San Martín. En efecto, los constantes monitoreos del personal de seguridad privada generan en las personas malestar quienes, por lo general, buscan salir de este espacio. De esta manera, dichas prácticas buscarían repeler a los no veraneantes del Edificio Ancón, sobre todo a las personas que hacen uso del Parque San Martín.

También resulta importante analizar cómo se da el modo de apropiación en la sección colindante al mar. Como se mencionó anteriormente, el mar es un espacio público categorizado como superficie líquida urbana pues permite socializar y practicar deportes acuáticos. El mar se segmenta en tres zonas, siendo estas las siguientes:

La primera zona comprende el área desde la orilla hasta la primera fila de boyas. Dicha delimitación es para las personas que hacen uso de la Playa Los Enanos.

La segunda zona es el espacio para los veraneantes que hacen uso del muelle en cuestión, se ha observado a una persona bañándose en el mar, y a una niña haciendo *paddle surfing*.

La tercera zona estaría destinado para las naves acuáticas que embarcan y desembarcan a los veraneantes en su muelle.



La división entre la segunda y la tercera zona resulta razonable por razones de seguridad. Evidentemente esta separación busca evitar cualquier tipo de accidente. Sin embargo, la división entre la primera y la segunda zona no tiene una razón de ser, salvo la búsqueda de separar el área entre los veraneantes; y los bañistas y residentes.

En ese sentido, la división entre la primera zona y la segunda responde a una práctica de segregación que sectoriza el espacio con el uso de una soga con boyas, a modo de barrera física. Es así como los veraneantes buscan expandir la figura de espacio privado, característica propia del muelle, hacia el mar. Finalmente, mediante esta práctica, logran privatizar una sección de este espacio público.

#### **4.2.4.2 Muelles privados de propiedad de los clubes del balneario**

El muelle del Casino Náutico (ver imagen 32 y 33) es un espigón que separa la Playa Ancón o La 18; y, la Playa del Casino. Comúnmente se le llama *Casino Beach*. Este muelle se caracteriza por presentar áreas de esparcimiento social para los socios de este club, entre los que destacan un restaurante, una zona de bar, un lugar para tomar sol, una piscina y un tobogán grande que desemboca en el mar. Esta construcción toma parte de la playa e interrumpe el paso desde La 18 hacia la Playa del Casino, y viceversa. Asimismo, dicho muelle no cumple la función de embarcar ni desembarcar a los socios de este club.

*Imagen 32: Muelle del Casino Náutico de Ancón: vista aérea*



*Fuente: Fotografía propia, 19 de septiembre del 2015.*

*Imagen 33: Muelle del Casino Náutico de Ancón: vista desde el mar*



*Fuente: Fotografía propia, 10 de enero del 2016.*

Por otro lado, el muelle del Yacht Club de Ancón (ver imagen 34 y 35) es el más largo y antiguo de la bahía. Este es un muelle verídico, es decir, su principal función es la de embarcar y desembarcar socios del club. Además, cuenta con áreas sociales de esparcimiento, entre los que se identifican: un restaurante, zona de bar, piscina, entre otros. Así como el muelle del Casino, el muelle del Yacht Club ocupa un espacio de la playa, a pesar de que la legislación peruana no lo permite.

*Imagen 34: Muelle del Yacht Club: vista aérea*



*Fuente: Fotografía propia, 19 de septiembre del 2015.*

*Imagen 35: Muelle del Yacht Club: vista desde el mar*



*Fuente: Fotografía propia, 10 de enero del 2016.*

En ambos casos, los muelles de los clubes, al igual que los muelles privados de los edificios, cuentan con personal de seguridad que se encuentra constantemente vigilando a las personas que se acercan, así como también se identifican barreras físicas como muros altos y puertas ostentosas que impiden el libre acceso.

En este sentido, los muelles del Casino y Yacht Club son áreas públicas privatizadas, debido a que se toma el territorio de la playa para uso exclusivo de un grupo de personas. Al igual que los muelles de los edificios, los muelles de los clubes son enclaves fortificados para uso de los veraneantes. Asimismo, por lo mencionado, los muelles cumplen una función de playa artificial; es decir, los

veraneantes hacen uso de estos espacios como si fuera una playa. Entre las actividades opciones y sociales, que se realizan en estos, se encuentran actividades como tomar sol y bañarse en el mar. Dichas actividades también se pueden realizar en las playas de Ancón, no obstante, los veraneantes buscan este tipo de enclaves fortificados para desarrollarlas junto a su mismo grupo social, a pesar de que la playa se encuentra a pocos metros.

En ese sentido, los veraneantes al privatizar un sector de la playa para su uso exclusivo conforman enclaves fortificados que les permite establecer sus propias reglas.

*...las normas pueden fijar la edad de los residentes<sup>11</sup>, horarios de visitas, presencia de niños, estilos y colores de la casa, tipos de toldos externos. Es una sutil forma de limpieza y purificación étnica que tiende simultáneamente a crear una comunidad social y culturalmente homogénea y a separarla, defendiéndola, del mundo hostil... (Amendola 2000: 344)*

De esta manera, los veraneantes rechazan la vida pública y prefieren desenvolverse dentro de espacios cerrados donde conocen a los usuarios. Así, en el caso de los muelles de los edificios se trata de sus vecinos; mientras que, las personas que hacen uso de los muelles de los clubes son socios de estos. Por lo que probablemente se conocen, pues comparten un mismo espacio desde hace mucho tiempo, o en todo caso, por razones de parentesco; ya que como vimos anteriormente, el parentesco es importante para acceder a la membresía de los clubes.

---

<sup>11</sup> El autor al mencionar el concepto residentes hace alusión a los dueños del espacio privatizado, en este caso es el grupo veraneante.

Por consiguiente, en los muelles privados se crean comunidades homogéneas que por medio de prácticas de seguridad rechazan el acceso a otras personas que no cumplen con sus características. Es decir, que no sean socios de los clubes o propietarios/inquilinos de los edificios. Tanto para Borja (2003) como para Caldeira (2007), este tipo de áreas son una tendencia en la postmodernidad, en donde se busca crear un área protegida para unos y excluyente para otros. En este caso, el grupo protegido son los veraneantes; mientras que, los excluidos son los residentes y bañistas de Ancón.

Este tipo de dinámica es escogida por el grupo veraneante porque “valorizan vivir entre personas selectas (o sea, del mismo grupo social) y lejos de interacciones indeseadas, movimiento, heterogeneidad, peligro e imprevisibilidad de las calles” (Caldeira 2007: 313-314). Es por ello que las personas que no son parte de su grupo social no pueden hacer uso de los muelles. Esta práctica social también se sustenta por el miedo urbano. Este se desarrolla cuando los veraneantes consideran a los residentes y bañistas como peligrosos porque no los conocen y/o porque no los identifican como parte de su grupo social. Entonces, bajo esta premisa, los excluyen de sus espacios.

Con arreglo a lo anterior, a lo largo del balneario, se encuentran enclaves, situación que demuestra la agorafobia urbana, “la enfermedad producida por la degradación o la desaparición de los espacios públicos integradores y protectores a la vez que abiertos para todos” (Borja 2003a: 41). Es así como se presentan en Ancón, este tipo de espacios fortificados que no buscan la

integración de los pobladores, solo conlleva a la fragmentación, segregación y exclusión de grupos sociales.

De este modo, en Ancón, hacer uso de enclaves es un modo de apropiación exclusivo del grupo veraneante. Los muelles privados se establecen como un espacio para el grupo dominante que busca cumplir funciones públicas de manera segregada. Es decir, son los veraneantes, los que limitan el acceso por medio de prácticas de segregación, como son el uso de barreras físicas y la vigilancia por parte de personal de seguridad privado.

Es así como los veraneantes, los dominantes, se posicionan como “los integrantes de una red ganan acceso a un recurso que es valioso, renovable, sujeto a monopolio, sustentador de las actividades de la red y realizado por el modus operandi de ésta, regularmente acaparan ese acceso” (Tilly 2000: 166), este recurso son los muelles privados. El grupo veraneante gana el acceso exclusivo a los muelles privados por sus características que, al compararlas con el grupo residente, se encuentran en una posición social más favorable en la medida que son las características como el parentesco, el crédito, la vivienda y la lengua las que refuerzan la exclusión de los residentes en estos enclaves.

Recordemos que los setentas y ochentas representan las décadas de expansión urbana más importante del distrito-balneario. En esta etapa, en Ancón, se desarrolla el sector residencial por medio de la formación de barriadas. Dicho crecimiento poblacional supone mayor presencia de los residentes en los espacios públicos, en especial, en las playas de Ancón. Durante este período, específicamente entre 1975 a 1994, vemos que nueve de los muelles de Ancón

identificados fueron construidos. De modo que la construcción de muelles se desarrolla durante el crecimiento más importante de Ancón, por lo que la proliferación de enclaves se muestra como respuesta a la expansión urbana del sector residencial.

Por consiguiente,

*En Ancón, existe hoy, una marcada estratificación en la que los sectores populares se asientan en la zona central y en la periferia, utilizando las playas al norte de la bahía. Los sectores pudientes, en cambio se ubican al sur de la bahía, logrando prácticamente privatizar ciertas áreas de las playas y construir muelles propios para sus embarcaciones. (Rodríguez 1995: 38)*

De esta manera, los veraneantes optaron por construir sus enclaves, y excluir a los otros, es decir a los bañistas y residentes de sus espacios. Este tipo de espacios atenta al derecho a la ciudad de los bañistas y residentes, pues se les segrega de espacios y estigmatiza como foráneos, impidiéndoles desarrollar sus necesidades urbanas dentro de la ciudad.

#### **4.2.5 Playas**

La principal atracción del distrito-balneario de Ancón son sus playas. Durante los veranos, este espacio público congrega a gran cantidad de personas, específicamente, y como venimos analizando, a los bañistas, residentes y veraneantes de Ancón que hacen uso de las playas.

Actualmente, la legislación peruana prohíbe la privatización de las playas por ser considerados como bienes de dominio público. Así es que la Ley N° 26856<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Publicada el 8 de setiembre de 1997.



declara que las playas del litoral son bienes de uso público, inalienables e imprescriptibles.

Sin embargo, el artículo 3 de la mencionada norma regula una excepción que permite desafectar áreas de zona de dominio restringido. Así, el mencionado artículo regula lo siguiente:

*Artículo 3.- Las zonas de dominio restringido serán dedicadas a playas públicas para el uso de la población. La adjudicación y/o construcción de inmuebles dentro de la zona de dominio restringido queda prohibida a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley. Sólo por Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción y por el Ministro de Defensa se podrá desafectar áreas de la zona de dominio restringido o establecer las causales, condiciones y procedimientos de desafectación.*

Por lo que las playas que fueron privatizadas antes de 1997 podrán seguir siéndolo legalmente.

En el plano de equipamientos urbanos (ver anexo 4) se identificaron nueve playas, de norte a sur, encontrando las siguientes: Las Conchitas, Miramar, Playa Norte, Ancón o La 18, El Casino, Los Enanos, Playa Hermosa, San Francisco Chico y San Francisco Grande. No obstante, las playas que se encuentran dentro de la dinámica social del distrito-balneario de Ancón son las ubicadas en los malecones. De esta manera, las playas consideradas en la presente investigación son: (i) Playa Norte, (ii) Ancón o La 18, (iii) El Casino, (iv) Los Enanos, y (v) Playa Hermosa.

Sobre las playas de Ancón debemos indicar que todas éstas no cumplen con las características de un espacio público. En efecto, siguiendo el concepto propuesto por Remy y Voyé (1981), de espacios públicos, nos encontramos con

la siguiente definición “todo espacio accesible, sin importar el momento o el tipo de persona, sin discriminación alguna de actividades, las cuales no necesariamente son determinadas explícitamente, a condición que ellas sigan un reglamento de uso establecido por la autoridad pública” (Cita de Remy y Voyé 1981: 92-93, Traducción en Vega Centeno 2006: 7). Es decir, las características de un espacio público es que sea un espacio accesible, sin discriminación y con reglamentos de uso. Estas características, en las playas de Ancón no siempre se cumplen.

Lo anterior se sustenta en haber identificado prácticas de segregación, por medio de las cuales los veraneantes buscan privatizar las playas de Ancón. Precisamos que es necesario leer lo indicado líneas abajo junto con el plano de apropiación de espacios públicos por medio de prácticas de segregación (ver anexo 5). De esta manera, no analizaremos la situación de cada playa sino que las agruparemos según su accesibilidad, y según las prácticas de segregación que se llevan a cabo en cada una de estas.

#### **4.2.5.1 Playas privadas**

El primer caso son las playas privadas. Este concepto es una gran contradicción pues es un espacio público por excelencia, y por ende es de dominio público y busca ser de libre acceso. Además, la regulación aplicable en el Perú, también, menciona que las playas son bienes de dominio público. De allí que considerar un espacio público como privado, ataque los fundamentos del propio concepto de *espacio público*.

La realidad muestra que parte de las playas de Ancón han sido privatizadas; se han identificado dos en cuestión: la playa del Club El Casino Náutico y la playa del Yacht Club. Los clubes han tomado un sector del litoral para el uso exclusivo de sus socios. En el área tomada por el Casino Náutico de Ancón han edificado un bar hecho de cemento, bambú y paja que cuenta con poltronas, mesas y sombrillas (ver imagen 8). Esta playa privada se encuentra anexa al muelle del Casino configurando un enclave más amplio para el uso de sus socios. Es así como establece sus límites, por un lado, delimita con el muelle del mismo club, y por el otro, se encuentra una pared de mallas, como barrera física, que limita este sector con el resto de la playa El Casino. Cabe detallar que en el caso de la playa El Casino, esta presenta dos tipos de prácticas de segregación, por un lado, la playa privada del club, y por el otro, la producción de espacios privatizados por medio del uso de sombrillas y personal de vigilancia. Ahondaremos en el segundo tipo de práctica en la siguiente sección.

*Imagen 8: Playa del Casino: Sector privatizado por el Casino Náutico de Ancón*



*Fuente: Fotografía propia, 8 de febrero del 2015.*

Respecto a los límites geográficos de la playa privada del Casino Náutico, estos se encuentran resguardados, en los veranos, por el personal de seguridad privada de este club, ellos se encargan de impedir el paso de personas ajenas al Casino Náutico. Como hemos indicado en el caso de los muelles, esta práctica de seguridad busca provocar ansiedad para que así las personas que se encuentren cerca de la división no deseen ingresar al espacio sectorizado.

Cabe señalar que la privatización de la playa El Casino, para muchas personas no ha logrado naturalizarse, sobre todo para los no veraneantes. Los enfrentamientos y discusiones por las prácticas de segregación son constantes en esta playa.

*Al medio día, llegó una familia, conformada por seis personas, y rápidamente caminó hacia el lado izquierdo. Ante esto, el joven de seguridad de Aveplata les dijo que debían ir hacia el lado derecho,*

*porque esa zona es para propietarios. Esto molestó a la madre de familia, y gritó “nosotros siempre venimos acá”, el joven de Aveplata le contestó susurrando. Fue en este momento que el padre de familia entró a la discusión, y le manifestó al joven “no seas malcriado, nosotros vivimos acá”. El joven solo atinó a mirar la arena y continuó conversando con un bañista. El bañista había venido con su esposa y nietas, este se mostraba sorprendido por lo ocurrido; es por ello que le dijo al joven de seguridad de Aveplata que el problema es que los veraneantes quieren sentirse dueños de la playa, cuando su propiedad es esa (señalando los edificios del malecón). La jefa del personal de seguridad Aveplata se encontraba en el malecón observando lo ocurrido, y le grita al joven por lo ocurrido, este solo atinó a decir “¿Qué más puedo hacer?”. Luego, el bañista dijo “tu trabajo es ganarte pleitos”, y el joven se rio. (Diario de campo, 28 de febrero del 2016)*

Una situación similar a la descrita se aprecia en el caso de la playa privada del Yacht Club (ver imagen 36), pues esta también se establece como un espacio privatizado para uso exclusivo de los asociados de dicho club. No obstante, esta playa se encuentra cercada con un muro alto, es así como, desde Playa Hermosa no se puede ingresar libremente. Sin embargo, se presenta un ingreso por dicha playa para los socios y el personal del club que se encuentre haciendo uso de Playa Hermosa, además, cuenta con el ingreso principal que es por el malecón. Cabe señalar que para acceder es necesario presentar la identificación de socio correspondiente.

*Imagen 36: Playa privada del Yacht Club*



*Fuente: Fotografía propia, 10 de enero del 2016.*

Este enclave cuenta con diferentes zonas de recreación y esparcimiento, una zona amplia para tomar sol, diferentes áreas sociales, heladería, entre otras. Respecto a sus barreras físicas, estas no estuvieron desde un inicio. En un principio, la playa del Yacht Club (ver imagen 37) no tenía los muros mencionados. Según la información recogida por testimonios, paulatinamente, se fue fortaleciendo las barreras de dicho enclave. Entonces, la creación de playas privadas por parte de los clubes se presenta como una estrategia que busca privatizar el espacio público, por medio de la producción de enclaves, para el uso exclusivo de los veraneantes.

*Imagen 37: Playa privada del Yacht Club en la década de 1950*



*Fuente: Fotografía de la Revista Caretas En: Barrón, 2015: 119.*

#### **4.2.5.2 Playas pseudo públicas**

Las playas pseudo públicas responden a dos estrategias: (i) uso de boyas y sogas en el mar y (ii) uso de sombrillas y personal de seguridad en la arena.

Como vimos en una sección anterior, 4.2.4.2 Muelles privados, el mar de la Playa Los Enanos se encuentra sectorizada en tres áreas: (i) área para los bañistas y residentes, (ii) área para los veraneantes dueños de los muelles, y (iii) área para las embarcaciones (ver imagen 31). Consideramos que, por razones de seguridad, sí es importante establecer una delimitación en el mar que separe el área para embarcaciones de la sección para bañarse. Sin embargo, la primera y segunda sección se encuentran destinadas para los mismos modos de uso, pero para distintos usuarios. Pues la primera sección está consignada para los bañistas y residentes, y la segunda para los veraneantes, esta separación se realiza por medio del uso de sogas y boyas. Es así como Los Enanos se establece como una playa pseudo pública, pues los veraneantes privatizan un sector del mar para su uso exclusivo; limitando el área de baño de los residentes y bañistas.



*Imagen 31: Muelle de Ancón: Personal de seguridad y barreras físicas en el mar*



*Fuente: Fotografía propia, 8 de febrero del 2015.*

La segunda estrategia sucede en Playa Norte, Playa El Casino y Playa Hermosa. En estas playas los veraneantes se agrupan en asociaciones y, bajo esta figura, privatizan un sector de la playa mediante el uso de sombrillas y toldos.

Por la mañana, el personal de seguridad de cada asociación se encarga de clavar las sombrillas y toldos en determinadas zonas de las mencionadas playas. No obstante, también existen sombrillas y *malokas*<sup>13</sup> de paja que se encuentran

---

<sup>13</sup> Toldos hechos con caña, bambú y paja.

de manera permanente en la playa. Estos bienes cuentan con el nombre de la familia a la que pertenecen, por lo tanto, existe una zona reservada para ellos.

El personal de seguridad, además de instalar, de ser necesario, las sombrillas y toldos, también se encarga de resguardar y vigilar la separación que se establece con estos bienes para que así personas que no pertenecen a la asociación no se ubiquen en este sector de la playa. Por lo mencionado, dichas playas se establecen como playas pseudo públicas.

En el caso de Playa Norte y Playa Hermosa, las sombrillas de paja se encuentran posicionadas permanentemente<sup>14</sup>. En la primera playa mencionada, las sombrillas se encuentran en un sector que colinda con el club de la Fuerza Área del Perú (ver imagen 3). Además, se identifica la presencia de personal de seguridad a la entrada de la playa que resguarda que personas que no pertenecen a esta asociación ingresen a esta zona. En las imágenes anexas se observa que existe un área más densificada que otra. En la zona de los no veraneantes, los usuarios se encuentran apiñados (ver imagen 4), mientras que, en la zona de veraneantes se observa muy pocas personas.

---

<sup>14</sup> Es decir, de manera permanente durante la temporada de verano.

*Imagen 3: Playa Norte: Sector apropiado por los veraneantes*



*Fuente: Fotografía propia, 6 de febrero de 2016.*

*Imagen 4: Playa Norte: Sector apropiado por los bañistas y residentes*



*Fuente: Fotografía propia, 6 de febrero de 2016.*

En el caso de Playa Hermosa se identifica varias sombrillas de paja alineadas al costado del muelle del Yacht Club (ver imagen 38). Se observó que, durante su estadía en dicha playa, varios veraneantes hacían pedidos a los mozos del Yacht Club.

*Imagen 38: Playa Hermosa: Sección segregada por el uso de sombrillas de paja*



*Fuente: Fotografía propia, 6 de febrero del 2016*

En ambas playas, este modo de apropiación del espacio está configurado por las asociaciones que llevan el mismo nombre de la playa; es decir la Asociación Playa Norte y la Asociación Playa Hermosa se organizan para realizar este tipo de prácticas de segregación.

Por último, la playa El Casino muestra diferentes modos de apropiación en una misma playa; como analizamos anteriormente, se presenta la figura de playa privada establecida por el Casino Náutico de Ancón. Sin embargo, en la playa El Casino se presentan otros modos de apropiación que buscan privatizar la playa.

*Al ingresar a la playa se observa que hay dos secciones, separadas por un espacio sin ocupar. Este espacio sin ocupar toma la función de corredor para que las personas que llegan a la playa puedan ubicarse en alguna de sus secciones. Hacia el lado izquierdo, es decir, hacia el sur de Ancón, se distingue que el espacio está ocupado de manera prolija por toldos blancos, malokas y sombrillas de paja. Primero, se ubican los toldos blancos, a la hora en la que llegué la mayoría de toldos blancos se encontraban vacíos. Entonces, debajo de uno de estos se encontraba un joven que también vestía el chaleco beige que lleva en la espalda “Asociación de Veraneantes Aveplata”. Conforme llegaban las personas a la playa, tanto el joven como la señora de los chalecos decían “lado derecho, lado derecho”. Estas indicaciones, las daban con voz firme y fuerte, la mayoría de personas hacían caso y se desplazaban hacia el lado derecho. (Diario de campo 28 de febrero del 2016)*

Es así que el uso de toldos y sombrillas en esta playa se presenta como una práctica de segregación que, además, es custodiada por personal de seguridad. En este caso, los veraneantes que asisten a esta playa también se han agrupado en una asociación para apropiarse del espacio público. Así, la Asociación de Veraneantes Aveplata privatiza un sector de la playa El Casino.

Adicionalmente, se encuentra otra asociación que también privatiza este espacio público, logrando sectorizar la sección que se encuentra entre los toldos blancos de la Asociación Aveplata y el Parque San Martín (ver imagen 39). El modo de apropiación que utilizan para privatizar esta área son las malokas y sombrillas de paja. Ese sector de la playa es conocida popularmente como la *playa de los judíos*, pues los veraneantes que hacen uso de este espacio pertenecen a la Comunidad judía. Al igual que en otras playas que utilizan *malokas*,

*Estos elementos llevan escrito el apellido de la familia a la que les pertenece. Después de las sombrillas de paja y malokas, se observa a un grupo de señores de aproximadamente 50 a 60 años*

*jugando un partido de fútbol. En este espacio, también, se distingue a tres miembros de seguridad uniformados con un chaleco. (Diario de campo, 14 de febrero del 2016)*

*Imagen 39: Playa del Casino: Sector apropiado por la Comunidad judía*



*Fuente: Fotografía propia, 10 de enero del 2016.*

Entonces, hacia el sur de la playa, identificamos la Asociación Aveplata y la playa de la Comunidad judía, y para el norte, es decir hacia el espigón del Casino Náutico, identificamos un área de acceso público sin restricción, y luego se localiza la playa privada de dicho club. En cuanto a la sección de libre acceso,

*...la señora de seguridad les dijo que deben ir hacia el lado derecho, que solo los días de semana se puede utilizar toda la playa. La bañista le manifestó a la señora de seguridad que había personas en el lado izquierdo que no eran propietarios. Entonces, la señora de seguridad corre hacia estas personas con intenciones de decirles que deben desplazarse hacia el otro lado, este momento es aprovechado por los bañistas para acomodarse en la zona de propietarios. (Diario de campo, 28 de febrero del 2016)*

*Al mediodía, una señora se acerca a la jefa del negocio de sombrillas, y les hace una pregunta, ante la cual la jefa le contesta “la parte de acá (señala hacia el Parque San Martín) es para propietarios, y la parte de allá para bañistas (señala hacia el muelle del Casino). (Diario de campo, 14 de febrero del 2016)*

De este modo, el personal de seguridad contratado por los veraneantes controla el acceso a la playa, y se encarga de hacer la separación de este espacio público para los propietarios y bañistas. Los propietarios, en mención, son los veraneantes, y los bañistas serían todas las personas que no son veraneantes, es decir, los residentes y los mismos bañistas. En este sentido, la playa El Casino es segmentada en la playa privada del Casino Náutico, la zona de libre acceso, el sector para Aveplata y la *playa de los judíos*.

En cuanto a las actividades opcionales y sociales que se realizan en la playa, estas varían según el grupo social que hace uso de este espacio público. Respecto al grupo de los judíos.

*Un veraneante de la zona de las malokas junto a su pequeño hijo de aproximadamente 3 años, pertenecientes a la Comunidad judía, corren por toda la orilla sin ningún problema. El niño se encuentra embadurnado en bloqueador solar, tiene un gorro, polo de manga larga con protección UV y su ropa de baño. El niño mientras corre, se distrae con los niños de la zona de bañistas, pero el padre le dice que continúe corriendo. Aparte de ellos, también se observa que varias personas de esta zona se pasean por toda la orilla, como también lo hacen los socios del Casino. Sin embargo, las personas de los toldos blancos ni los bañistas que van a pasar el día pasean por la orilla. (Diario de campo, 14 de febrero del 2016)*

*Cada grupo social hace uso del espacio en el cual han dejado sus pertenencias, en especial sus toallas, y del mar que se encuentra al frente de ellos. Solo se observó un caso en el que un padre y su hijo pasearon por toda la orilla, ellos venían del grupo de judíos. (Diario de campo, 28 de febrero del 2016)*

*Todos los usuarios, al momento de ingresar al mar, lo hacen en el espacio que se encuentra al frente del lugar que se instalaron, y se*

*mantienen en esta zona. No obstante, se observa que las personas que se instalan en las sombrillas de paja y malokas se desplazan de un extremo de la playa al otro ya sea nadando o haciendo paddle surfing. (Diario de campo, 14 de febrero del 2016)*

Considerando lo anterior, hemos demostrado que el modo de apropiación en la playa varía según los grupos sociales. Así, en el caso de los judíos, suelen desplazarse a lo largo de la playa sin ningún problema. Sin embargo, esta tendencia no sucede con los otros grupos sociales que permanecen en *su mismo sector*. Además, se identifica que los de la Comunidad judía cuentan con el equipamiento necesario y aparatos acuáticos para gozar de un día de playa.

*Se observa que las personas que utilizan las sombrillas de paja y malokas, se juntan a conversar en la orilla de la playa durante varios minutos. Los niños más pequeños que hacen uso de este espacio usan chalecos salvavidas y gorros, además cuentan con diferentes inflables como piscinas y botes. Además, tres adolescentes de este grupo estaban haciendo paddle surf, ellos se desplazaban por todo el largo del mar [...] los propietarios de las malokas y sombrillas de paja, sí se bañan con regularidad en el mar. Este último grupo, utiliza bloqueador solar de manera exagerada en la cara. Muchos no llegan a esparcirlo, y se pasean en la playa con la cara blanca. Además, ellos ingresan a la playa con muy pocas cosas, por lo general, con bolsos pequeños y sus toallas. (Diario de campo, 14 de febrero del 2016)*

En cambio, la situación del grupo social que ingresa al sector de acceso libre difiere de la situación de los veraneantes.

*El grupo de bañistas que va a pasar el día se compone, en su mayoría, por familias y algunas parejas. Se caracterizan por ir con trajes de baños, aunque se percibe un grupo grande que no asiste con ropa de baño e ingresa al mar con short y polo. También llegan a la playa utilizando bolsos y mochilas grandes, no llevan sombrillas, sino acceden a estas pagando el alquiler. Se observa que algunos están tomando bebidas alcohólicas y gaseosas de tres litros. (Diario de campo, 14 de febrero del 2016)*



De este modo, se presentan características que diferencian al grupo veraneante de los residentes y bañistas. Dichas distinciones refuerzan la desigualdad entre los veraneantes y residentes pues estas particularidades serían utilizadas por el personal de seguridad para tomar decisiones respecto al acceso de personas a la playa.

Además de las actividades opcionales y sociales que se desarrollan en la playa El Casino, este espacio público, también, presenta una dimensión económica pues como actividades necesarias se encuentran la venta ambulante de alimentos y la venta de comida del restaurante del Casino Náutico.

*Dentro de la playa se distingue a un comerciante ambulante que vende barquillos, canchita, papas fritas, y algunas golosinas, su negocio se llama Barquillos Pedrito. Este vendedor se desplaza por la zona de bañistas que van a pasar el día, ofreciendo sus productos. Las personas que compran son solo las que ocupan al espacio mencionado. (Diario de campo, 14 de febrero del 2016)*

*Aproximadamente a la una de la tarde, un mozo del restaurante del Casino Náutico de Ancón se paseaba por la zona de propietarios, preguntando por pedidos. Al parecer, las personas no se animaban a pedir algún plato de comida, así que el mozo se retira. (Diario de campo, 28 de febrero del 2016)*

Por tanto, la venta ambulante solo se lleva a cabo en la zona de libre acceso, mientras que el restaurante del Casino Náutico de Ancón sí puede vender en las zonas privatizadas. Es así que se presenta una zona de libre acceso donde la informalidad es permitida; mientras que, en los espacios privados se encuentra impedida. Esta situación se ejecuta a pesar de que en el ingreso a la playa hay letreros que prohíben el consumo de alimentos dentro de este espacio público.

En resumen, las playas pseudo públicas son espacios en los que colinda lo público con lo privado, son espacios sectorizados por grupos sociales. En donde existen áreas de libre acceso, y sectores exclusivos para los veraneantes. Este grupo social se agrupa en asociaciones para legitimar las prácticas de segregación en estos espacios. Para realizar la separación se utiliza barreras físicas y personal de seguridad. De esta manera, la posibilidad de integración sociocultural en Ancón se ve distante pues este tipo de prácticas no permite la heterogeneidad y el intercambio entre grupos sociales en el uso de los espacios públicos.

#### **4.2.5.3 Denuncias de prácticas de segregación y exclusión en las playas de Ancón**

Durante los últimos veranos es común que aparezcan en las noticias denuncias, en las que se problematiza sobre la privatización de las playas (y como consecuencia, la limitación en su acceso). En el 2013, se presentó la denuncia que tuvo mayores repercusiones en la escena nacional con relación a las playas de Ancón.

Como mencionamos en la introducción, la periodista, Juliana Oxenford, señalaba que en Playa Norte se impedía el acceso a las personas que no eran propietarias de inmuebles del balneario. Ante esto, la Municipalidad de Ancón emitió la Ordenanza N° 261-2013-MDA mediante la cual se prohibía la restricción en el acceso en las playas. No obstante, un año después, el 22 de enero de 2014, el portal periodístico El Útero compartió una carta anónima en la que un bañista había sido discriminado en Ancón al habersele restringido el acceso a

Playa Norte. El mencionado bañista señaló que se logró sacar las boyas que dividía el espacio en Playa Norte, durante el 2013, principalmente, por la presión mediática del programa de la periodista Oxenford. Sin embargo, enfatiza que para el 2014 se volvió a hacer la separación (Cabral 2014).

Ante este tipo de actos, las personas optaron por denunciar los hechos y el Ministerio de Cultura señaló que “actualmente se restringe el ingreso y libre acceso a las playas del balneario de Ancón, al norte de Lima, por las características étnico-raciales de los bañistas que acuden al lugar y por su condición económica.” (El Comercio: 2015). Es así que a pesar de la Ordenanza N° 261-2013-MDA, estos actos seguían ocurriendo dos años luego de su promulgación. Es por ello que, en el 2015, la Defensoría del Pueblo (2015) insta a la Municipalidad Distrital de Ancón a colocar carteles y pancartas a lo largo de las playas, en donde se lee “En Ancón no hay discriminación”: La playa es de todos”.

Si bien se realizan dichos esfuerzos para hacer que la playa sea libre y para todos, la realidad muestra que se sigue restringiendo el paso de las personas, a través de sombrillas, toldos, *malokas*, mallas, a modo de barreras físicas. De esta manera, se establecen sectores privatizados de la playa para un grupo social homogéneo. Es decir, sectores propios para los socios del Casino, los socios del Yacht, la Asociación Aveplata, la Asociación Playa Norte, la Asociación Playa Hermosa y la Comunidad judía. Esta dinámica se presenta como “una sutil forma de limpieza y purificación étnica que tiende

simultáneamente a crear una comunidad social y culturalmente homogénea y a separarla, defendiéndola, del mundo hostil.” (Amendola 2000: 344).

De esta manera, para los veraneantes, el mundo hostil se ve representado por las personas que no pertenecen a este grupo social y, es por ello que los segregan y excluyen de la playa. Este tipo de prácticas conllevan a que los residentes y bañistas se autoperciban “como potenciales malos elementos” (Vega Centeno 2006: 50). En este sentido, los veraneantes buscan protegerse de la ciudad mediante el uso de barreras físicas y simbólicas (i.e el monitoreo del personal de seguridad). Pues asumen que ellos tienen “ciertos “derechos” sobre el espacio urbano, derechos que no son reconocidos como tales por otros actores sociales” (Giglia 2002: 3). Ello en tanto, el derecho de apropiarse las playas por medio de prácticas de segregación es una dinámica exclusiva de los veraneantes ya que este modo de apropiación no es puesto en marcha por los residentes ni bañistas.

#### **4.3 Consecuencias en las modalidades de apropiación del espacio en Ancón**

Si bien el espacio público de Ancón nació como un espacio de la desigualdad, exclusivo para la oligarquía, en donde los veraneantes se asentaron en la bahía y construyeron su espacio veraniego de diversión; es a partir de 1970 que las prácticas de segregación y exclusión se agudizan, y generan una serie de consecuencias en el distrito-balneario.

En este sentido, las transformaciones urbanas producto del crecimiento explosivo limeño estudiado –el desarrollo del sector residencial en Ancón, el

crecimiento de los distritos de Lima Norte y el desarrollo del sistema vial- han generado dos consecuencias fundamentales en los modos de apropiación de los espacios públicos de Ancón. Por un lado, han ocasionado que los veraneantes desarrollen prácticas de segregación y exclusión en los espacios públicos y; por el otro, el grupo veraneante ha creado enclaves fortificados

La segregación en el espacio público y la proliferación de los enclaves generan problemáticas en Ancón que atentan contra el derecho a la ciudad. Adicionalmente, estos espacios contradicen los ideales del espacio público. Lo anterior se sustenta en lo siguiente.

En primer lugar, las personas cuentan con necesidades urbanas que buscan satisfacer en los espacios públicos por medio de las actividades y los modos de apropiación que realizan. No obstante, el derecho a la ciudad se ve vulnerado pues no se garantiza el libre acceso a todos los grupos sociales dentro de los espacios públicos. Y es así como se atenta contra el derecho a la obra y a la apropiación, derechos que son esenciales dentro del derecho a la ciudad.

En segundo lugar, sobre los ideales del espacio público vemos que estos son vulnerados pues identificamos la falta de: (i) interacción entre personas, (ii) confrontación entre anonimatos y (iii) respeto de los derechos para todos. Ello, en la medida que, como sabemos el espacio público busca generar interacciones entre diferentes grupos sociales, pues “fuerza esa confrontación y consecuentemente tiene el potencial de desafiar y nivelar esas jerarquías” (Caldeira 2007: 371) y diferencias de estatus. Sin embargo, en Ancón no es

posible que el espacio público cumpla esta función porque se restringe el acceso a los diferentes grupos sociales investigados.

Al respecto, se identifica que los veraneantes se encuentran en una posición ventajosa respecto a los residentes, pues cuentan con el monopolio del acceso a los espacios públicos, y además, logran privatizarlos para su uso exclusivo. Esto lo logran por medio de prácticas de segregación y exclusión, como la implementación de barreras físicas y mecanismos simbólicos, tales como la supervisión del personal de seguridad, las sombrillas con los nombres de las familias de los veraneantes, entre otros. De este modo, los veraneantes, a través de estos dispositivos, estipulan sus propias reglas de uso de este espacio, para incluirse a sí mismos, y segregar y excluir a *los otros* (residentes y bañistas). Recordemos que cuando la segregación se vuelve forzosa se trata de exclusión.

Además, los veraneantes legitiman dichas prácticas por medio de lo que ellos denominan *cultura playa*, esta categoría recoge los modos de apropiación que ellos consideran adecuados y de *buen gusto*. Y, a través de esta categoría, el grupo dominante distingue a los otros grupos sociales, pues estos serán los que no reproducen dichas maneras de comportarse en la playa.

De este modo, se genera en Ancón una ciudad archipiélago (Vega Centeno 2006), es decir se presenta un distrito-balneario con muchos espacios privatizados en su trama urbana; estos *islotés* son tejidos por la posición social de sus usuarios, lo que imposibilita un desplazamiento libre e integrado en Ancón.

## V. ANÁLISIS DE PERCEPCIONES RESPECTO A LOS MODOS DE APROPIACIÓN TRAS LA METROPOLIZACIÓN DE LIMA

### 5.1 Modos de apropiación de los espacios públicos, pseudo públicos y privados

Como vimos en los capítulos anteriores, los espacios públicos, pseudo públicos y privados identificados como los más importantes de Ancón son: el Parque Central, el Malecón, los muelles y las playas. Las personas hacen uso de estos espacios de diferentes modos. Así, los usos varían respecto al tipo de espacio y las actividades que sus usuarios realizan, debido a su vida cotidiana. En este capítulo analizaremos los usos de los espacios mencionados, según las percepciones de los residentes y veraneantes.

#### 5.1.1 El Parque Central

Es un espacio público de alcance distrital que durante la temporada de verano logra un alcance metropolitano. Como resultado de nuestras entrevistas a los veraneantes se concluye que, en la década de los setentas, ellos frecuentaban y hacían uso del parque; sin embargo, a partir de los noventa apropiarse de este parque se convirtió en algo considerado como peligroso. Lo anterior se refleja en las entrevistas realizadas a Cecilia Aramburú, Melissa Talavera y Haydee Espinal:

*Por ejemplo, cuando yo era chica, podía ir al parque a pasear, ahora no vas al parque por ningún motivo, no vas. Es hasta peligroso, mis hijos no se les ocurre ir al parque, antes sí. Las*

*nanas iban con los bebitos al parque y se quedaban toda la tarde, ¿no? Nosotros podíamos ir allá, felices. Pero por la parte de la Iglesia. **Ahora hay hasta ambulantes.** Gente típica de Ancón estaba el algodónero, que cuando yo era chica, el algodónero que se paraba en [...] La Turquesa, ahí en la esquinita de La Turquesa, que era una maravilla, todo vestido de blanco con su gorro, años. El señor de tenía su cancioncita que cantaba por el malecón que vendía unas galletitas, que tenía una canción típica. Estaba la señora de los tamales, que también “tamales, tamales calientitos” que estaba desde las siete de la mañana. Pero creo que ya fue la señora, porque este año no la he sentido. Me ha dado una pena. Pero gente típica que te digo de toda la vida, el de las flores, flores. Toda la mañana desde tempranito que te vendía flores. Es gente así de toda la vida... (Celia Aramburú, veraneante, Asociación Playa Norte)*

*Entrevistadora: ¿Los veraneantes hacen uso del Parque Central? Veraneantes, no. Recuerdo que mi mamá me decía “ay hijita yo te ponía preciosa para ir al parque”. **Era lo usual que los chicos fuéramos al parque.** Para empezar vivía yo a media cuadra del parque, patinaba, montaba bicicleta, pero eso no lo puedes hacer ahora. **Va mucha gente, es inseguro.** (Melissa Talavera, veraneante, Yacht Club)*

***El parque era importante, con su fuente y ahora es una cosa horrible** y también [...] a veces no tienes que utilizar el parque, en el sentido de jugar fútbol o algo, simplemente lo ves y es parte de lo que esperas ver. Este el **parque también lo han cercado con unas rejitas, medio huachafón<sup>15</sup>, eso. Este han surgido demasiadas anconetas o sea, tú ves demasiada actividad comercial o sea, te quieren venderte el gorrito, la chanfainita, hay demasiado de eso [...]** Antes había todo más caleta<sup>16</sup>... (Haydee Espinal, veraneante, Muelle El Redondo)*

Considerando lo anterior, las veraneantes entrevistadas recuerdan que en su niñez, hasta antes de la década de los ochentas, frecuentaban el parque, paseaban y jugaban allí. De esta manera, lo consideran como un referente importante dentro de la dinámica social de Ancón. Comparando la situación

<sup>15</sup> Haydee al utilizar la palabra *huachafón* hace referencia a que la decoración del parque le parece de mal gusto.

<sup>16</sup> Haydee al hacer uso de la palabra *caleta* hace referencia a que las actividades económicas se realizaban de manera disimulada.



actual, consideran que ha habido un quiebre, pues décadas luego, el Parque Central dejó de ser visitado por ellas (así como los veraneantes en general). Tanto Celia como Haydee manifiestan que, la razón por la que se dejó de hacer uso el parque se debió a la diversificación del comercio en este espacio. Debido a la propagación de actividades comerciales, otros grupos sociales empezaron a frecuentar el parque, estos grupos no se conformaban por los veraneantes; por lo tanto, ellos no lograban identificarlos. Entonces, la problemática no radica en el desarrollo de la dimensión económica en sí, sino que esta actividad trajo como consecuencia que los veraneantes ya no se sintieran seguros de asistir a este espacio público, pues consideraban que asistía gran cantidad de personas con las que no lograban identificarse.

En el caso de las veraneantes entrevistadas Melissa y Celia, observamos que su decisión de no hacer uso del parque se debe al miedo urbano que “estigmatiza al extraño como posible agresor” (Vega Centeno 2006: 66). Ello se debe a que, ambas entrevistadas mencionan que existen muchas personas que no conocen en este espacio, y tal desconocimiento vuelve al parque en una zona insegura.

Entonces, las razones por las cuales dichas veraneantes dejaron de hacer uso del Parque Central son por (i) el miedo urbano y (ii) el comercio ambulatorio que existe en este espacio. Como hemos visto, los espacios públicos tienen una dimensión económica (Tokeshi y Takano 2009) que permite el desarrollo de actividades necesarias (Gehl 2006). En este caso, el comercio ambulatorio es la actividad laboral de muchos residentes. Sin embargo, las entrevistadas manifiestan que este tipo de actividad se vuelve un problema cuando no se

desarrolla a pequeña escala, sino que se presenta como la actividad principal dentro de este espacio público.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar un tercer elemento que ha llevado a los veraneantes a dejar de usar el parque como un espacio público. Este elemento es la transformación de un espacio público que permite la apropiación a un espacio público para visitar. En efecto, Haydee señala que el Parque Central, en los últimos años, ha presentado barreras físicas que impiden el ingreso a ciertas áreas, priorizando el factor ornamental en este espacio público. Esta es una tendencia, hoy en día, en los parques, en donde se busca restringir ciertas áreas para evitar su uso, y de esta manera, el parque se limite a ser un lugar para visitar y apreciar su diseño; situación que ha llevado a disminuir su carácter público (Vega Centeno 2006: 52).

Ninguno de los veraneantes manifestó que permanece, hoy en día, en el Parque Central ni que hace uso de este espacio público, como lo hacía en la década de los setenta. Ahora, solo lo utilizan, de ser necesario, como un lugar de circulación. Al respecto, Paola Armendáriz, veraneante, señala lo siguiente:

*...al parque, **pasas caminando por ahí cuando vas al mercado o cuando vas a la Iglesia. Pero en realidad, no es que pares en el parque porque lamentablemente no está bien cuidado pues. No está cuidado, está descuidado, y eso es la Municipalidad, la que tiene que encargarse pues. (Paola Armendáriz, veraneante, Casino Náutico y Asociación Playa Norte)***

Así, Paola declara que no hace uso del Parque Central por el poco cuidado que la Municipalidad le ha dado a este espacio público y, en el caso de que llegue a usarlo, éste toma la figura de espacio de tránsito, es decir, se establece como un espacio de conexión para llegar a un destino. Cabe precisar que tanto Haydee

como Paola consideran que el parque no se encuentra en buenas condiciones, lo identifican como un lugar de *mal gusto*. Pues Haydee lo describe como *huachafón* y Paola como *descuidado*. De este modo, al considerar su gusto como legítimo rechazan hacer uso del Parque Central.

Al igual que los veraneantes, los residentes manifiestan que el grupo veraneante no hace uso del Parque Central, añadiendo que lo usan como un lugar de paso para ir a otro sitio. Al respecto, Rigoberto Tapia, residente de Ancón, ha señalado lo siguiente:

*Entrevistadora: ¿Quiénes hacen uso del Parque Central?  
La gente del pueblo<sup>17</sup> vienen y bajan [...] los chicos con su familias vienen a tomar sus heladitos, vienen a pasear, de ahí a comer sus heladitos, o alguna cosa, a comer su chatarra, y así. La gente del pueblo baja por acá, hay veraneantes que están patinando. O sea es bueno, bonito ¿por qué? Porque hay una mezcla y es como normal, no hay una separación de tú por acá y yo allá, ¿no? Yo puedo meterme por ahí. (Rigoberto Tapia, residente, economista)*

Sobre la entrevista se destaca que es positivo que los residentes y veraneantes frecuenten el mismo espacio público, sin prácticas de segregación. Sin embargo, Rigoberto deja en claro que estos grupos sociales no hacen uso del Parque Central de Ancón de la misma manera. Así, los veraneantes lo utilizan como un vía de paso, mientras que los residentes permanecen en el lugar y consumen los productos que venden los comerciantes ambulantes del Parque Central. A pesar de ser dos maneras diferentes de hacer uso del espacio, ambas son actividades opcionales y sociales.

---

<sup>17</sup> Rigoberto Tapia al mencionar *la gente del pueblo* hace referencia a los residentes de Ancón.

Además, Rigoberto menciona que los residentes asisten al parque en busca de alimentos, es decir, compran alimentos del comercio ambulatorio. Entonces, al igual que los veraneantes, Rigoberto identifica la dimensión económica de este espacio público. Sin embargo, en base a lo indicado por Rigoberto es posible concluir que mientras los veraneantes ven a las actividades de comercio realizadas en el Parque como un elemento aislante para su uso (es decir, no usan el parque justamente porque se ha convertido en un lugar de comercio); los residentes, lo usan por esta última razón. La distinción de los usos y la opinión que tienen los veraneantes y residentes respecto de tales usos demuestra nuevamente que este espacio público no posibilita los encuentros plurisociales.

Otra característica identificada por los residentes es el carácter ornamental actual del Parque Central. Como hemos identificado, esta característica también ha sido considerada por los veraneantes. Al respecto, Pericles Cifuentes, residente de Ancón, ha señalado lo siguiente:

*Entrevistadora: ¿Cómo era el Parque Central en la década de los setentas?*

***Los parques eran libres, no estaban enrejados, habían flores rojos, amarillos, flores bonitas, así era libre (señala el césped de las calles peatonales que no se encuentra enrejadas). La gente bañista salía y se tiraba y jugaba, malograba todas las áreas verdes. Creo que a partir de esta fecha, lo cerraron. (Pericles Cifuentes, residente, anconetero)***

Al igual que los veraneantes, Pericles manifiesta que las áreas verdes del Parque Central se encuentran enrejadas. Añade que se tomó la decisión de enjear las áreas verdes debido a que los modos de apropiación de los bañistas no eran *adecuados* en este espacio, pues estos no cuidaban las plantas.

Además, señala la década de los setentas como el período en el que se delimita las áreas verdes.

Al igual que los veraneantes, Pericles señala que, en la década de los setentas, los hijos pequeños de los veraneantes todavía hacían uso del Parque Central.

***En aquel tiempo, mayormente, la gente de pueblo no venía mucho, (inteligible) solo había el Anconero 107, un solo carro había, que salía del Parque Universitario y venía de frente [...] solo venían los residentes de acá<sup>18</sup> (señala hacia los edificios del balneario) venían con sus carros y se vivían acá los tres meses de verano. Venían y se iban a trabajar con su movilidad. El carro iba muy rápido, en ese tiempo no había mucho tráfico, ahora hay mucho tráfico [...] Las natachas así se les llama acá, las empleadas domésticas, venían con su hijito (se refiere al niño veraneante que cuidaban) su guarda polvo blanco, [...] jugaban libre, sus patinetas, bicicletas botadas. Ahí, nadie agarraban sus cosas. Ahora, deja tus cosas y desaparecen. Mayormente no dejaban entrar mucho a la gente del pueblo, si no se iban a Las Conchitas<sup>19</sup>, Las Conchitas es una playa popular. (Pericles Cifuentes, residente, anconetero)***

Además, Pericles menciona que antes no había posibilidad de perder tus pertenencias en el Parque Central. Sin embargo, hoy en día, si una persona deja su bicicleta, por ejemplo, posiblemente otra persona la tomará y se la llevará. Es decir, no hay garantía en cuanto a seguridad y protección de pertenencias. Cabe señalar que Pericles asocia la desaparición de pertenencias con el acceso de personas no veraneantes al distrito-balneario. Ello, se asemeja a la sensación de miedo urbano transmitida por los veraneantes.

<sup>18</sup> Pericles Cifuentes al mencionar *residentes de acá* hace alusión al grupo veraneante.

<sup>19</sup> Las Conchitas es una playa al norte de Ancón, esta no se encuentra dentro del balneario.

Como vimos, tanto los veraneantes como residentes consideran que, durante la década de los setentas, el grupo veraneante hacía todavía uso del Parque Central. Sin embargo, es en los ochentas que se establece un quiebre entre los veraneantes y este espacio público. Ellos aseguran que se debe a que el Parque Central se volvió peligroso por la proliferación del comercio ambulatorio, pues había vendedores que no eran conocidos por el grupo veraneante. Asimismo, el Parque Central, al llegar a un alcance metropolitano, congregó gran cantidad de personas, por lo que este también se identifica como un factor peligroso para los veraneantes.

Desde la mirada de los residentes, ellos consideran que se produjo dicho quiebre porque se dejó de controlar el acceso a los bañistas y residentes a la zona del distrito-balneario, esto conllevó a la llegada masiva de no veraneantes a dicha área. Además, un factor que influyó en la poca participación de los bañistas en las dinámicas del distrito-balneario fue el incipiente desarrollo del transporte público. Pues solo había una línea de transporte público que llegaba a Ancón, por lo que este grupo social no tenía mayores facilidades para acceder al distrito-balneario.

Por último, es importante mencionar que, hoy en día, ambos grupos sociales -residentes y veraneantes- realizan actividades opcionales y sociales en este espacio público. Por un lado, los residentes hacen uso de manera prolongada, pasean y compran alimentos a los vendedores ambulantes; por el otro lado, los veraneantes lo utilizan como un espacio de tránsito, para dirigirse de un lugar a

otro, y no permanecen en este espacio por un tiempo prolongado, como sí lo hacen los residentes.

### **5.1.2 El Malecón**

El Malecón es una de las vías principales de Ancón pues es el paso obligatorio para acceder a las playas, recurso natural que se presenta como el espacio público más demandado debido al carácter de balneario de Ancón. Respecto a su longitud, el Malecón recorre una distancia de dos kilómetros y, como vimos anteriormente, se divide en tres tramos: el Malecón Ferreyros, Malecón San Martín y Malecón Bardelli. Este espacio público pertenece a la categoría de malecón-parque planificado (Ludeña 2013) pues en el Malecón San Martín encontramos un parque planificado, así como también, a lo largo del continuo observamos áreas verdes.

Es importante precisar que tanto los veraneantes como los residentes entrevistados aseguran hacer uso de este espacio público. Sin embargo, se identificó que dentro de la narrativa de los veraneantes, los usos de este espacio (y con ello, sus modos de apropiación) han variado en el tiempo.

Cabe detallar que Ancón, al ser un balneario altamente demandado, ha contado desde su inicio con diferentes actividades recreativas durante la temporada de verano, especialmente, diseñadas por y para los veraneantes. Entre las que destacan el Playa Match o también conocido como las Olimpiadas de Ancón, el Carnaval de Ancón, Semana Santa, entre otras celebraciones.

### 5.1.2.1 Playa Match

En el caso del Playa Match, éste fue organizado por el Casino Náutico de 1975 a 1982 y congregaba especialmente a veraneantes, aunque, en algunas competencias se permitía la participación de residentes. Muchas de las actividades del Playa Match implicaron hacer uso del Malecón de Ancón.

*Las Olimpiadas era un evento espectacular, la maratón de Ancón. La maratón empezaba en el Casino y subías, llegabas hasta la plaza<sup>20</sup> y subías, y bajabas por el Yacht Club de Ancón y terminabas en el Casino. Ahí iban todos, el hijo de Machete<sup>21</sup> corría [...] hay gente del pueblo conocida, o los anconeteros, los que manejaban sus anconetas, conocíamos a casi todos, las chicas de los quioscos. (Diógenes Revoredo, veraneante, Ex Yatch Club)*

De las descripciones de Diógenes Revoredo, inferimos que los corredores utilizaban como pista de carrera el Malecón Ferreyros y San Martín pues estos malecones son las vías que conectan el Casino Náutico y el Yacht Club. Además, menciona que, aparte de los veraneantes, algunos residentes también participaban en la carrera. Sin embargo, pareciera que su participación no era como *participantes* de la competencia, sino como invitados y/o espectadores; además, son identificados por los servicios o trabajos que realizan y no por su nombre.

El desfile que se realizaba con ocasión del Playa Match también supuso hacer uso de los malecones Ferreyros y San Martín.

*Y nosotros éramos el equipo, no sé rojo, los del Casino eran el equipo azul, así. Era súper bien organizado, la mamá de Josefina<sup>22</sup>*

<sup>20</sup> Diógenes Revoredo al decir *plaza* hace mención al Parque Central de Ancón.

<sup>21</sup> Machete era un profesor de natación del Casino Náutico de Ancón, y pertenece al grupo residente de Ancón.

<sup>22</sup> Josefina Barrón.



*era una de las mayores organizadoras, lo máximo, ella hacía disfraces porque había el desfile de Playa Match, hacían comparsas, y todos teníamos que ir. El bote no sé qué lo arreglaban maravilloso, y hacían unas cosas enormes. Era precioso, todo el desfile de Playa Match por todo el malecón, con todos los chiquitos, las chiquitas, todos disfrazados, lindos. (Celia Aramburú, veraneante, Asociación Playa Norte)*

*Antes había un desfile, el desfile de Ancón era alucinante. Eso era impresionante había animales, contrataban circos, hacían carros alegóricos por marcas, por decirte, el de Wong, el Corso de Wong, ya algo muy muy muy parecido pero en más chico. Era el Corso de Ancón, con las marcas que era Kolynos el auspiciador del Playa Match, y hacían competencia de cuál era el mejor carro alegórico, era espectacular, era impresionante. Eso ha sido hasta [...] ochenta tres máximo. (Gunter Guardia, veraneante, Asociación Aveplata)*

Considerando el fragmento citado de las entrevistas de Celia Aramburú y Gunter Guardia, ambos veraneantes de Ancón, cabe concluir que el desfile responde a una actividad social y opcional desarrollada en el Malecón Ferreyros y Malecón San Martín, ambos espacios públicos se encuentran en la categoría de malecón-parque planificado. Adicionalmente, el testimonio de Diógenes Revoredo recoge la idea de que tanto los veraneantes como los residentes participaban del Playa Match. Sin embargo, desde la mirada de Joaquín Pardo, residente de Ancón, ellos no participaban activamente del Playa Match, sino que su involucramiento implicaba, principalmente, la observación y el disfrute por medio de la contemplación.

*Hacían Playa Match los del Casino. Playa Match era como una olimpiada. Había de todo: natación, vóley, fulbito, maratón, jalada de sogas. Habían diferentes grupos: color amarillo, color naranja, verde. Hacían grupos numerosos, de treinta, de cuarenta y compraban sus polos, pues. Y entre ellos hacían sus competencias. Qué lindo era. A nosotros nos gustaba, íbamos y veíamos, era algo sano, algo limpio. Luchaban entre ellos y se entretenía y nosotros contentos. Una vida sana, ahora ya no se ve eso. (Joaquín Pardo, residente, guardián)*

Por lo manifestado, es importante mencionar que durante esta etapa, los veraneantes hacían uso del Malecón, y por ende eran parte de la vida pública del distrito-balneario.

Por la información obtenida de las entrevistas se recoge que, tanto para los residentes como para los veraneantes, el Playa Match era una celebración que contaba con una gran organización previa y estructurada. Además, las diferentes actividades que formaban parte de este evento, como es el desfile, demandaban gran cantidad de dinero pues, como mencionan los entrevistados, para el desfile se debía comprar los disfraces, decorar los carros alegóricos, contratar músicos, entre otros gastos. Es por ello que los participantes buscaban el apoyo de empresas que pudieran apadrinar a los equipos a cambio de publicitar su marca, los veraneantes lograban conseguir patrocinadores para cada equipo, posiblemente esto se debió a sus vínculos sociales.

Otra de las actividades del Playa Match que hace uso del Malecón es el campeonato de fútbol. De acuerdo con la opinión de Diógenes Revoredo, este campeonato tenía las siguientes características: “Al frente del Casino, en el edificio de Ancón, en la playa de los judíos, ahí. **Te servía el malecón como un estadio**, el arquero lo veías hacia abajo y llegaban todos ahí, judíos, el Casino, el Yacht Club de Ancón, el pueblo<sup>23</sup> también” (Diógenes Revoredo, veraneante, Ex Yacht Club). En este sentido, el malecón servía de tribuna para disfrutar de

---

<sup>23</sup> Cabe señalar que dentro de la dinámica social de este distrito-balneario, *el pueblo* hace referencia a los residentes de Ancón.

los partidos que se jugaba en la playa El Casino, en este espacio se encontraban los diferentes grupos sociales identificados en Ancón.

Por lo expuesto anteriormente, el Malecón Ferreyros y el Malecón San Martín son espacios públicos que durante los setentas y primeros años de los ochentas eran apropiados, principalmente, por los veraneantes para llevar a cabo las actividades del Playa Match. A pesar de que dicha celebración no contaba con la participación focalizada de los residentes del balneario, ellos también participaban en algunas competencias y/o asistían a los eventos que se realizaban en los espacios públicos con el fin de observar las competencias.

En este sentido, se identifica que el encuentro plurisocial entre los residentes y veraneantes se da de manera limitada, principalmente, por dos motivos; por un lado, los residentes que participan en la competencia son los que usualmente les ofrecen servicios a los veraneantes. Entonces, es debido a la relación laboral previa entre los veraneantes y estos residentes que ellos podían ser aceptados en la competencia, por lo que los residentes que no ofrecían servicios a los veraneantes no podían acceder al Playa Match. Como segundo motivo se encuentra que los residentes que logran acceder a ciertas competencias tienen una participación limitada, pues no pertenecen a ninguno de los equipos, por lo que solo pueden jugar en competencias individuales y en las que les son permitidas por el grupo veraneante. Por último, si bien el Playa Match realizaba competencias en el malecón (espacio público) que tiene dominio público y por ende libre acceso, la maratón tenía como objetivo ser una competencia para los veraneantes. Sin embargo, como vimos, esta competencia posibilitaba el

intercambio, aunque limitado, entre grupos sociales dentro de la vida pública del balneario.

### 5.1.2.2 Carnaval de Ancón

Por otro lado, se identifica otra celebración que hace uso del malecón. Nos referimos al Carnaval de Ancón, esta festividad se realizaba en la década de los ochentas, durante el mes de febrero, y era organizada, al igual que el Playa Match, por el Casino Náutico de Ancón. En el marco de esta celebración se llevaba a cabo, también, un desfile a lo largo del malecón.

*En la época de carnaval, el Casino Náutico, qué lindo hacía sus carnavales. **Con caballos, con carroza. Pasaba por el malecón, pasaba la banda de la marina o particulares y empezaban desde la FAP. Pasaban con caballos. Pasaban con todo tipo de disfraces de carnaval pues, ¿no? ¿Cómo le decían al que organizaba todo el carnaval? El Carnavalón. Una época linda, las muchachas, las porristas. Iban adelante, bailando, una época linda.** (Joaquín Pardo, residente, guardián)*

*...había el Carnaval de Ancón, hacían todos los edificios cada uno de los edificios preparaba por decirte como en Brasil que hacen sus campos alegóricos, hacían en el mar y en la tierra, **todos pasaban por acá (Malecón). Por todo el balneario pasaban exhibiéndose y en el mar también hacían, habían dos: en mar y en tierra, y cada edificio presentaba su carro alegórico, hacía su presentación bien en mar, o en tierra. Y cada uno pugnaba el de él sea mejor, y eran muy bonitos [...]** Más o menos desde el setenta hasta el ochenta, mayormente los veraneantes... (Liliana Montoya, residente, cevichera)*

*De carnavales también había esas cosas, como unas alegorías que **pasan carruseles, desfiles de cosas que van pasando por todo el malecón.** Por ejemplo hubo una colección de carros antiguos entonces te vestías a la usanza antigua. Ese tipo de cosas que ya no hay. **Como parades.** (Mónica, veraneante, APANCÓN y Yacht Club)*

Teniendo en cuenta las entrevistas citadas, el desfile del carnaval también era organizado por el grupo veraneante y se enfocaba en su exclusiva

participación. Para esta celebración se organizaban comparsas por edificios principalmente y, para lograr implementarla, requería de una planificación rigurosa. Como vemos, el desfile del Carnaval y el de Playa Match se encuentran orientados al grupo veraneante. Sin embargo, por lo recogido en las entrevistas, los residentes recuerdan el Carnaval de Ancón como una celebración importante dentro del distrito-balneario; a pesar de no estar organizada por ellos ni para ellos. Esto se identifica en los testimonios de los residentes, pues visibilizan el rol observador que tenían de esta celebración desde el malecón.

### 5.1.2.3 Semana Santa

Como hemos visto, Ancón es conocido por sus celebraciones y fiestas. Dentro de estas, la procesión de Semana Santa es una de las celebraciones que ha logrado calar a través de los años, esta se realiza en espacios públicos como el Malecón Ferreyros y el Parque Central.

***La procesión es típica de Ancón, también, muy bonito. Ahí si es una promoción que mezcla todas las clases sociales, ahí están todos metidos y llega hasta el Casino no más llega, todos los años. Cuando llega al Casino es casi de los blancos de Ancón, pero ahí entran todos entran. Es un evento clásico.*** (Diógenes Revoredo, veraneante, Ex Yatch Club)

***Te cruzas con gente que no va hace años, gente no veo hace quince años para esa fecha van [...] Uno es semana santa, es un fin de semana en que Ancón está lleno, mucha, mucha religiosidad el domingo de ramos, es bonito. Si tú has ido alguna vez, esta perro, gato y pericote.*** (Gunter Guardia, veraneante, Asociación Aveplata)

*La semana santa siempre ha sido algo muy significativo en Ancón. Es algo típico, la procesión de semana santa, [...] va por el pueblo y termina en el malecón y regresa a la Iglesia.* (Paola Armendáriz, veraneante, Casino Náutico y Asociación Playa Norte)

De acuerdo con lo citado se concluye que, la procesión de Semana Santa es considerada por los veraneantes como una festividad importante de Ancón que involucra la participación de los residentes y veraneantes. Se detalla que esta celebración comienza con la participación exclusiva de los residentes en la Iglesia San Pedro, ubicada en el Parque Central y, la procesión se dirige por el Malecón Ferreyros hasta el Casino Náutico. Recién cuando llega a la altura del Casino Náutico, en el Malecón Ferreyros, es que participan veraneantes, y como Diógenes Revoredo lo indica, la participación se vuelve mayoritaria del grupo veraneante. Cabe señalar que este entrevistado al mencionar *los blancos* hace referencia al grupo social de los veraneantes. Por lo anterior, la procesión hace uso de dos de los espacios públicos identificados como relevantes en el distrito-balneario, el Parque Central y el Malecón Ferreyros.

Si bien esta celebración invita la participación de los residentes y veraneantes, la intervención dentro de la dinámica es por grupo social. Como las entrevistas lo cuentan, en un primer momento, al salir la procesión de la iglesia la participación es mayoritariamente del grupo residente. Posteriormente, los veraneantes se unen a la procesión a la altura del Casino Náutico. Al parecer, el grupo veraneante busca acceder como aglomeración dentro de esta celebración, lo cual cuestiona la intención de generar intercambio con el grupo residente

#### **5.1.2.4 En la cotidianidad**

Como hemos demostrado, muchas de las celebraciones más significativas de Ancón, dentro del imaginario social, se desarrollan en el malecón. Sin embargo, no es necesario que se lleve a cabo una celebración para que los

residentes y veraneantes hagan uso del malecón. Pues este se posiciona como un espacio público popular ya que es frecuentado con regularidad por los bañistas, veraneantes y residentes.

Principalmente, los veraneantes tienen que hacer uso de este espacio, pues ellos asisten a Ancón con la finalidad de disfrutar del verano, entonces para ir a las playas, a los clubes o a sus muelles privados deben de hacer uso del malecón (Malecón Ferreyros, Malecón San Martín y Malecón Bardelli). Tan es así, que algunos veraneantes han indicado que **“El único espacio público que frecuento es el malecón (risas)”** (Paola Armendáriz, veraneante, Casino Náutico y Asociación Playa Norte). De lo anterior, es posible afirmar que muchas veces, los veraneantes solo asisten a espacios privados durante su estadía en Ancón y el malecón se posiciona como el único espacio público que frecuentan. Algunos usos que los veraneantes hacen del malecón son el desarrollo de actividades deportivas, como **“Correr, por el malecón, caminar, por el malecón.”** (Paola Armendáriz, veraneante, Casino Náutico y Asociación de Playa Norte).

Sin perjuicio de lo anterior, el grupo residente también hace uso del malecón, **“En la mañanita, me levanto a las cinco de la mañana y hago mi corridita, me voy por todo lo que es arriba. Termino en Playa Hermosa y termino por acá** (Muelle de pescadores). Las Colinas se llama todo lo que es arriba, y bajo por acá. Voy con mi amiga que vende gas.”, afirma Liliana Montoya (residente, cevichera). Al realizar este camino, Liliana hace uso del malecón, entonces ella también, al igual que Paola, realiza actividad física en este espacio público.

Entonces, los veraneantes hacen uso del malecón, así no lo deseen, pues esta es una vía obligatoria si es que quieren llegar a los diferentes espacios de Ancón. No obstante, desde el 2000, los veraneantes consideran que existen modos de apropiación que no deberían estar permitidos, entre los que destacan, principalmente, el comercio ambulatorio y el uso de vehículos motorizados en esta vía.

Melissa y Paola señalan que infringe la norma el uso de vehículos motorizados en el malecón. Además, este modo de apropiación malogra el piso de este espacio público.

*Con el paso del tiempo, lo que a mí me pasa, yo ya no tendría seguridad para acercarme a cualquier persona, porque no sé cuál sería su comportamiento, su respuesta. **Tendría miedo actualmente** [...] Yo creo que a partir de las caras amigas van desapareciendo, creo que se van introduciendo los nuevos cambios. Juanita ya no está, Carguancho tampoco, el señor Rato tampoco, Agustín el barquillero. Entonces, se acabó el verano, fui un día y **había una motocicleta rum rum rum en el Malecón** y dije “Señor esto está prohibido”, me miró y se fue con su pareja e hijito normal. Eso antes jamás lo ibas a ver. Nunca (Melissa Talavera, veraneante, Yacht Club)*

***Ahora permiten también que entren algunas veces carros al malecón, cosa que malogra también el malecón porque antiguamente no estaba permitido, ni que entraran camiones, ni que entraran carros, ni que patinaras, porque cuando tenías esos patines porque en mi época habían esos patines de ruedas de fierro malograban el malecón y no lo permitían, comenzaron a permitir solo cuando salieron estas llantas de caucho en los patines. Okey, ahí comenzaron a permitir [...] y lamentablemente ahora el malecón esta, bueno tiene años ¿no?, pero esta recontra deteriorado...** (Paola Armendáriz, veraneante, Casino Náutico y Asociación Playa Norte)*

Es importante señalar que Melissa Talavera relaciona el anonimato con la inseguridad, es decir, ella manifiesta que una consecuencia de no identificar a los residentes que brindan servicios en el balneario, le genera temor pues no



sabe cómo estas personas pueden reaccionar y/o la respuesta que tendrán ante una posible interacción. Ella señala que el suceso desarrollado en el malecón no hubiera pasado décadas atrás, porque los residentes que conocía no hacían uso del espacio de esa manera.

Así como en el caso del parque, la percepción de los veraneantes acerca del malecón también denota miedo urbano, en tanto se estigmatiza “al extraño como posible agresor” (Vega Centeno 2006: 66), indica que al no conocer a las personas que frecuentan este espacio público se genera un ambiente peligroso.

Además, Melissa menciona que a partir del 2000 también se presenta otro tipo de problemas en la convivencia.

***Yo diría que a partir del 2000 si tuviera que poner una fecha, podría ser antes. Porque esto se va dando gradualmente. Recuerdo haber invitado a una amiga, hará cuatro veranos, una semana santa justamente y ella se quedó encantada porque abajo en el malecón había un grupo folclórico grabando un programa. Estaban grabando y había música electrónica a todo volumen, tecno cumbia creo que era, entonces en un momento oportuno me asomé y ya habían grabado como una hora, hora y media le dije “señor corte por favor” y el señor me dijo ya está bien, o sea convivencia, leyes de convivencia y ya normal. A eso le llamo tolerancia y sin hacerte mala sangre porque no es que alguien te va a preguntar “señora, ¿podemos hacer bulla un ratito con la música a todo volumen?” Se supone que a un balneario es un lugar donde tú vas de alguna manera a descansar a desconectarte, aquí no te desconectas. (Melissa Talavera, veraneante, Yacht Club)***

Es decir, el problema es que la apropiación descrita, para Melissa, vulnera las características principales de Ancón. De esta manera, ella sostiene que este tipo de modo de apropiación comenzó paulatinamente entre los últimos años de la década de los noventa y el 2000. Según ella, Ancón es un lugar de descanso, para relajarse y *desconectarse* de Lima. Sin embargo, como vimos, Ancón es un

balneario que congrega gran cantidad de personas, así como también es un distrito de Lima Norte. Por lo que el poder *desconectarse* sería difícil de lograr.

Asimismo para Diógenes Revoredo, la década del 2000, supone un cambio relevante del espacio público en cuestión. “Siempre han sido los domingos diferentes, pero no como esa vez. Los domingos cambiaron porque ahora tú veías **el Malecón lleno de gente de otro nivel, las playas abundantes, y veías los ambulantes, y veías suciedad**. Y no podías caminar.” (Diógenes Revoredo, veraneantes, Ex Yacht Club). Este entrevistado señala que los domingos siempre han sido diferentes pues estos son los días en que Ancón recibe más personas del grupo residente y bañista. Sin embargo, a partir del 2000, se genera un quiebre por la llegada masiva de personas y el desarrollo del comercio ambulatorio.

Cabe detallar que Diógenes Revoredo pone sobre la mesa el comercio ambulatorio del malecón como una problemática, es decir, esta actividad económica es valorada como negativa. Debido a que le atribuye la noción de suciedad, y la imposibilidad de paso por el malecón.

Mónica Munte, veraneante de Ancón, también considera que no debería desarrollarse comercio ambulatorio en el malecón.

*Y que el malecón continúe que ya lo hemos hecho hasta San Francisco Chico, quiero que llegue hasta San Francisco Grande. Ese es mi sueño. Por supuesto dentro de este sueño **que no haya ambulantes, porque el malecón es para caminar** y que por ahí haya un solo quiosquito en cada entrada, eso es todo [...] Nosotros hicimos entre los propietarios entre gente a la que le provocó y que confió, **hicimos el malecón que va de Playa Hermosa a San Francisco Chico**, es un poco más chico porque no puede tener el mismo ancho que el otro malecón. **Con el compromiso de que el alcalde no iba a poner ni un quiosco, cinco quioscos. De los***

***cuales dos son de parientes de él y dos que no tenían licencia les puso una licencia. O sea te das cuenta como no puedes confiar en esta gente. Ese fue el alcalde anterior, no el de ahora. Lo hicimos hace tres años. Lindo, no sabes, iluminamos todo quedó precioso. Fue todo nuestro, nos costó a nosotros. Para dar una alternativa más de playa a todo el visitante, pero con el compromiso que el alcalde se iba a encargar de cuidarlo, de protegerlo, de limpiarlo, le pusimos a las palmeras. Al siguiente verano lo llenó. Si quiere una ambulancia sacar a una persona no puede pasar, no puede porque ahí están los quioscos, ponte que haya un ahogadito en San Francisco Chico nos fregamos porque no puede pasar. Esas son cosas que dan una cólera. (Mónica Munte, veraneante, APANCÓN y Yacht Club)***

Entonces, para esta veraneante, el malecón es un espacio público en que actividades como el caminar deben desarrollarse. Sin embargo, considera que la dimensión económica desarrollada en este espacio público vulnera la seguridad en Ancón, y pone como ejemplo lo dificultoso que sería el acceso de una ambulancia a esta zona. Además, menciona que, desde APANCÓN (Asociación de Propietarios de Ancón)<sup>24</sup>, se construyó un sector del malecón, este tiene una longitud de aproximadamente una cuadra, con el compromiso de que la gestión municipal se encargue de darle el debido cuidado y mantenimiento. Asimismo, dentro de las cláusulas, la Municipalidad no permitiría el desarrollo de actividad comercial en esta ampliación del malecón. No obstante, como Mónica menciona, desde el Municipio no se cumplió con los acuerdos establecidos y, actualmente, en este sector del malecón, existen varios puestos de comida.

Desde la mirada de Luciana Valdez, residente que se dedica al comercio ambulatorio en el malecón, los veraneantes no se encuentran contentos con esta

<sup>24</sup> En una próxima sección, ahondaremos en el rol que cumple APANCÓN dentro del distrito-balneario.

actividad necesaria. Así, señala un acontecimiento en el que los veraneantes dejaron ver su malestar, **“Una que otra señoras del edificio que pasaban y decían “Como puede dejar la Municipalidad a estos ambulantes ensucian, dejan sucio, esto parece un mercado, no parece una playa.”** Así pasaban rápido entre dos o tres hablando, y escuchando. Enfrentarnos así no no, pero sí escuchaba que hablaban entre ellos” (Luciana Valdez, residente, ambulante). Para los veraneantes es un acto perjudicial que atenta contra la dinámica social del balneario, para muchos otros, como Luciana, es una actividad necesaria que le genera sustento económico.

En este sentido, se identifica que el desarrollo de la dimensión económica, en este espacio público, pone en manifiesto la valoración negativa que los veraneantes le atribuyen. Ello se debe a que “la presencia de vendedores o proveedores ocasionales de servicios suelen ser vistos como indicadores de desorden de la ciudad” (Vega Centeno 2006: 59). Sobre todo, para los veraneantes entrevistados, el desorden de la ciudad se relaciona con la inseguridad, principalmente por dos aspectos: por un lado, la actividad comercial congrega a muchas personas y esto les genera malestar porque se presentan personas que no conocen. Entonces, esta situación les concibe temor pues estigmatizan a las personas extrañas como posibles agresores; y, por el otro lado, es inseguro por la posible acción dificultosa que se presentaría ante una eventualidad. Pues el malecón se encuentra colmado por personas y puestos de comida, entonces actuar ante una emergencia no sería una tarea fácil.

### 5.1.3 El Muelle de Pescadores

Como hemos visto anteriormente, Ancón desde su inicio ha sido una caleta de pescadores. Para el año 2011, se encontraban 389 pescadores artesanales afiliados a la Asociación de Pescadores Artesanales de Ancón. Adicionalmente, se encontraban trabajando en el muelle 400 personas como apoyo (Robles 2011: 32). Por lo que el Muelle de Pescadores, popularmente conocido como el Molo, es un espacio público significativo dentro de la dinámica social de Ancón. En este ocurren actividades necesarias, opcionales y sociales.

Por un lado, para los residentes de Ancón, el Molo es importante porque es considerado como el espacio para laborar. Así, encontramos principalmente a las señoras cevicheras y a los pescadores.

***Nuestra chamba casi venimos a las seis de la mañana porque a esa hora viene el pescado. Encontramos pescado solamente hasta las ocho, de ahí corro a mi casa, me baño y todo. De nuevo vengo a bajar porque en ese entonces ya son las nueve y media y a esa hora ya la gente está pidiendo ceviche o si no pide ceviche, pide chilcano, o si no los mismos pescadores, su mismo pescado que cazan dicen por favor prepárenme sudado o fríemelo... (Liliana Montoya, residente, cevichera)***

Tanto la venta ejercida por las señoras cevicheras como la actividad pesquera responden a actividades necesarias que se desarrollan dentro de la dimensión económica de este espacio público. En el caso de los restaurantes de las señoras cevicheras, los clientes que acuden a estos son bañistas y residentes.

*Entrevistadora: Si desea almorzar en algún restaurante de Ancón, ¿a cuál se dirige?*

***A las cevicheras, acá en el muelle, que son anconeras también, ¿no? Por ejemplo, la de las hermanas, uf, ella tiene una sazón y el pescado fresco a la mano. La señora María también, la tía chola.***

*Pilón, el tío momo (risas). Y son anconeros, han crecido haciendo su cevichito, su tiradito. **Mi familia, mis invitados, los llevo a la cevichería.** (Joaquín Pardo, residente, guardián)*

Ancón al haber sido, desde un principio, una caleta de pescadores que tiene como patrón a San Pedro. Como lo deja ver Jorge Rengifo, residente, pescador y administrador de una cevichería, "Nosotros, San Pedro es nuestro patrón. Anconeros natos, ya vemos pocos, de los que te estoy hablando son nuestros abuelos, padres, están descansando en paz. Estamos los hijos, los bisnietos, y así es la rueda de la vida". Es por ello que todos los 29 de junio se realiza una celebración, principalmente en el muelle de pescadores y en el Parque Central.

***Había en el muelle concursos, yo me acuerdo de eso, pero te estoy hablando de los setentas [...] gymkana, eso era el día de San Pedro y San Pablo e iba perro, gato y pericote, igual, pero ahora ya no, es imposible. Ahora lo que se convirtió en ahora un lugar de balneario familiar donde está todo organizado, en fin, ahora ya no es, es un festival del desmadre, entonces ya no van.** (Gunter Guardia, veraneante, Asociación Aveplata)*

Si bien esta celebración no corresponde a la temporada de verano, los veraneantes asistían a esta celebración, hasta la década de los setentas. Sin embargo, según él, hoy en día, esta celebración no se encuentra organizada adecuadamente, es decir, los modos de apropiación que se dan en este espacio público no son considerados adecuados por los veraneantes, y es por ello que dejaron de asistir.

Además, antes de los setentas, en el muelle solo se realizaba una actividad necesaria: la pesca. Luego, este espacio público comienza a ser centro de diferentes actividades necesarias. Los veraneantes no se encuentran a gusto con algunas de las actividades que se realizan en el muelle. Por ejemplo,

encontramos opiniones como la de Haydee, “El Muelle de pescadores **se ha llenado de estancias, de casetas, se ve feo, se ve absolutamente feo**. Eso me parece grave” (Haydee Espinal, veraneante, Muelle El Redondo). Esta veraneante le atribuye una valoración negativa a los restaurantes de la Asociación de Señoras Cevicheras de Ancón, los considera del mal gusto y es por ello que no los frecuenta. En esta línea también encontramos a Paola Armendáriz, quien comenta lo siguiente:

*Junto al muelle hay otro parque, que ahí han puesto una serie de casitas, o sea no, de quiosquitos de madera o de esteras, por decirte les han dado licencia, **son restaurantes que no tienen ni agua, porque ahí no tienen una cañería para poder cocinar limpio, o lavar los servicios, no tienen**. Otra cosa que antiguamente, los pescadores sacaban su pescado al estacionamiento, y ahí los subían a estos camiones frigoríficos. Ahora no, ahora **permiten que los camiones frigoríficos ingresen al muelle, entonces todos esos camiones malogran también, las veredas**. Porque el peso del camión, las veredas no están preparadas para estas cosas. (Paola Armendáriz, veraneante, Casino Náutico y Asociación Playa Norte)*

Entonces, por lo expuesto por Gunter se desarrolla un alejamiento por parte de los veraneantes con el Molo, como lo precisan Haydee y Paola, esto se debe a los modos de apropiación que se generan en este espacio público. Dichas prácticas son consideradas por los veraneantes entrevistados como *no adecuadas* para este espacio público. Sin embargo, este sí es un espacio frecuentado por los residentes pues para muchos es su lugar de trabajo, y otros lo visitan para comer en sus restaurantes.

#### 5.1.4 Las Playas

Las playas del distrito-balneario son la razón principal por la cual los bañistas y veraneantes asisten a Ancón, este espacio público logra tener un alcance

metropolitano durante la temporada de verano. Es por ello que las playas de Ancón son el espacio público principal del distrito-balneario, interesa señalar que las playas constan de dos áreas importantes: por un lado, encontramos la arena, que es el espacio donde los usuarios posicionan sus pertenencias y se establecen la mayor parte del tiempo; y, por otro lado se encuentra el mar, que se categoriza dentro de la tipología de espacio público como superficie líquida urbana (Ludeña 2013), este permite “promover formas de socialización tan intensas placenteras” (p.97), que incluyen, por ejemplo, los deportes acuáticos.

En la década de los setentas, los veraneantes recuerdan a la playa como un área de socialización exclusiva pues no recibía a muchas personas. Además, de la información proporcionada por los veraneantes, ellos hacían uso de este espacio público durante el verano. Por ejemplo, Diógenes Revoredo menciona “Lo que recuerdo de Ancón en ese tiempo es que Ancón ha sido una playa linda, además **toda la gente o sea la high high de Lima iban todos allá**” (Diógenes Revoredo, veraneante, Ex Yacht Club). Asimismo, Fabiola Letterman menciona que los domingos siempre han asistido muchas personas a Ancón pero era una dinámica que se encontraba controlada. “En sí la playa era súper limpia, bueno habían yuyos y todo pero no habían tantos **no habían estos muelles, no era tantísima gente solo los domingos que si veías bastante gente pero era por ciertas zonas no por todos lados**” (Fabiola Letterman, veraneante, Comunidad judía).

En cuanto a los modos de apropiación, Haydee Espinal recuerda que ella hacía uso de la playa durante los años setentas “Yo de chica tenía amistades



con los que **jugaba paletas, y eso se hace en la playa**" (Haydee, veraneante, muelle El Redondo). Celia Aramburú también hacía uso de la playa, tomaba clases de natación en la playa El Casino.

*Machete es un señor de Ancón, de toda la vida, que ha vivido toda la vida en Ancón que yo te podría decir que a los anconeros de siempre, él nos enseñó a nadar [...] Todos teníamos clases con él, empezaba desde mi edificio "Aramburú" (gritaba) y yo tenía que estar listita con mi ropa de baño y mi toalla, mis sayonaras y mi polo. Y bajaba, bajaba corriendo así y recogía a mi hermana y a los que vivían ahí. Y comenzaba "Aranda" (gritaba), y no sé qué y no sé qué. Y todos íbamos caminando atrás de él hasta el Casino. En el Casino, **en la playa del Casino que también había un playón, nos hacía hacer ejercicios en la arena. Todos éramos fácil, veinte niños en la arena [...] te juro que nos llevaba al muelle<sup>25</sup> y literalmente clac te tiraba** y tú ya ve (enseña como hacía para no ahogarse) pero nunca nadie se ahogó. Todos empezamos a nadar con él y no iba ninguna mamá a verte. (Celia Aramburú, veraneante, Asociación Playa Norte)*

De acuerdo con los testimonios de Haydee Espinal y Celia Aramburú, ellas como veraneantes hacían uso de la playa durante la década de los setentas. Principalmente, realizaban actividades sociales y era un espacio público que frecuentaban con regularidad. Es relevante señalar el papel que cumplió Machete dentro de la dinámica del distrito-balneario, él es uno de los residentes que más se ha relacionado con los veraneantes, pues ha sido profesor de natación, durante las vacaciones de verano, de muchos de los niños y niñas veraneantes. Tanto en el testimonio de Celia como en uno de Diógenes (presentado en la sección sobre el Playa Match), ambos veraneantes mencionan a Machete. En el caso de las clases de natación, Machete era el profesor, entonces se establecía una relación laboral, en donde dicho residente le

<sup>25</sup> Este es un pequeño espigón público que se encuentra al costado del Parque San Martín.

prestaba servicios al grupo veraneante. Y, en el caso de Playa Match, el hijo de Machete pudo participar de la maratón por la relación previa que existía entre el grupo veraneante y su padre. Como hemos podido notar, la mayoría de intercambios que se realizan entre veraneantes y residentes suelen suceder dentro de una relación laboral; donde los residentes brindan servicios al grupo veraneante.

Cabe señalar algunos aspectos importantes que manifiestan los entrevistados. Al respecto, Diógenes Revoredo menciona la exclusividad del balneario indicando que, durante los setentas, los veraneantes que asistían a Ancón pertenecían a la clase alta limeña, por lo que esta característica marcaba lo exclusivo del balneario. Además, Fabiola Letterman identifica que, durante esa década, asistían muchas personas a Ancón, sin embargo, las playas no se llegaban a saturar, como sucede actualmente. Otro aspecto que es importante comentar es que no se habían construido en las playas tanto muelles como se observan hoy en día.

Por otro lado, Jorge Rengifo, residente de Ancón, detalla un acontecimiento, durante los años setentas, que se dio en la playa.

*Acá hacen campeonato todos los años de fulbito pero entre ellos<sup>26</sup>, y un año en el año 73 yo tenía 20 años, yo tenía mi equipo en el barrio se llamaba Alejandro Vásquez Ayala, porque fue quien nos regaló los politos porque nos vio que éramos buenos jugadores. Entonces, un día conversando con uno de ellos, con Eddie Fleischman, el que sale en la televisión, **le dijimos que nosotros teníamos un equipo. Él me dijo, pero tú sabes que esos cojudos del Yacht Club no dejan participar, voy a hablar con. Y nos invitaron, y la definición del campeonato la hicimos con ellos con el Casino Náutico de Ancón. Para el campeón eran***

<sup>26</sup> Jorge Rengifo al mencionar *entre ellos* hace referencia al grupo veraneante.

**los relojes cronómetros, entonces nos invitan y les comenzamos a ganar a todos los gringuitos<sup>27</sup>.** Jugábamos en arena y nosotros estábamos acostumbrados. Entonces, en la definición les metimos 5 a 1 a los organizadores, y los gringos estaban. Pero había un grupo de nosotros: "Ancón, Ancón" (gritos de barra). La premiación la hicieron en el Casino, nos pusimos nuestra mejor indumentaria y fuimos. **Como primer puesto al equipo "AVA" y nos dan una copa chiquita a cada uno, y para el equipo subcampeón El Casino Náutico de Ancón y les dan sus relojes cronómetros a cada uno.** Pero la demostración de ellos para mi criterio fue rebajada ante nosotros, nosotros salimos por la puerta grande porque ni les dijimos ni qué por qué, ni les reclamamos. Pero yo era el capitán del equipo y consciente sobre eso le pedí a, muy agradecido de parte de los muchachos y al Club y el organizador pregunta de qué viene el nombre de AVA. Estaba el señor que nos regaló los polos, y rapidito inteligente yo dije "Este club se llama AVA porque es Asociación de Vagos de Ancón" Y esta Asociación de Vagos de Ancón les ha ganado a ustedes que son muy trabajadores. Muchas gracias y muchas gracias, y me fui. Así que los dejé, les di un buen vuelto de caballeros que no era pero me nació. Y con eso le gané, Eddie mismo "Chato, ¡cómo vas a cagar a mi viejo! No pero, tú qué nos dijiste, lo que está en la pizarra, campeón su reloj cronómetro para cada uno. ¡Y cómo nos van a hacer ese cambio! Sí tienes razón (Contestó Eddie) Salimos [...] y le regalé mi trofeo (a un niño veraneante), nos aplaudieron y nos fuimos. Nos quisieron invitar, no tenemos una comidita, el señor que nos regaló los polos, nos llevó a su casa y nos había preparado una comida. En ese tiempo ya había eso de los de arriba y los de abajo, que ahora esta parte del partido uno no puede decir que tiene más que uno. (Jorge Rengifo, residente, pescador y administrador de su cevichería)

Los partidos de fútbol se desarrollaban en la playa El Casino y congregaban a equipos del grupo veraneante. Sin embargo, Jorge Rengifo solicitó participar con su equipo conformado por residentes. Ante este pedido, los organizadores del Yacht Club accedieron, las reglas se encontraban escritas y detallaban los premios de los ganadores. A pesar de que AVA, equipo residente, ganó el campeonato, este no recibió el premio mayor, el cual fue entregado al segundo

<sup>27</sup> Jorge Rengifo al mencionar los *gringuitos* hace referencia al grupo veraneante.

equipo por estar conformado por miembros del Casino Náutico. Esta situación generó malestar en los residentes pues se sintieron engañados. Principalmente, Jorge Rengifo detalla que esta situación sucedió porque el equipo ganador estaba conformado por residentes, y no por veraneantes como se acostumbraba. Además, considera que, esta acción es reflejo de las diferencias de trato en la época, donde todo dependía del grupo social al que pertenecías.

De esta manera, se observa que el grupo veraneante, dominante, no acepta como iguales al grupo residente, y busca marcar una posición distinta. En cambio, los residentes son quienes no aceptan la posición de dominados, y se rebelan tímidamente. Este tipo de prácticas desarrollada por el grupo veraneante visibiliza que la mentalidad propia de la oligarquía que fundó Ancón se encuentra presente en el imaginario de los veraneantes. Este grupo social no acepta la transformación que ha suscitado en Ancón, debido a la metropolización. En este sentido, el grupo veraneante añora la jerarquía de la configuración social presentada en un principio en el balneario. Específicamente, esta se desarrolló durante la creación del balneario y las décadas de apogeo que le siguieron.

Como vimos en el capítulo anterior, desde la década del 2000, los veraneantes que no son socios de clubes ni cuentan con un muelle privado hacen uso de las playas públicas para pasar el día. Pero no asisten a las playas como regularmente las personas lo hacen, sino que por medio de asociaciones privatizan y sectorizan áreas de la playa para su uso exclusivo. En primer lugar, se encuentra la asociación de Playa Norte que sectoriza un espacio de dicha

playa para el uso exclusivo de sus asociados, por medio de sombrillas y personal de seguridad.

***Para tratar de conseguir una zona privada para los veraneantes, porque en realidad los veraneantes pues no tenemos dónde estar. Entonces, se separó una zona para tratar de que la gente de Lima no ingresara y no porque no queremos que ingresen, sino que lamentablemente esta gente viene con comida, te deja sucia la playa, te deja las pepas del mango, te deja la comida, todo te lo deja tirado. Y como te decía enantes se separó una zona y no todo, ¿qué te puedo decir? Una zona de cincuenta metros, en la playa más pegada a la Base, Playa Norte. Se separó ¿qué será? Media cuadra de playa, cincuenta metros para tener un pedazo privado, pero basta que tengas ese pedacito privado para que vengan las cámaras, la televisión y se quejen. Eran un grupo de la zona que pagábamos la seguridad, que yo estaba incluida en ese grupo porque eran mi zona... (Paola Armendáriz, veraneante, Casino Náutico y Asociación Playa Norte)***

***Siempre en Ancón, los domingos y los sábados se llenaba de gente, nunca ha habido ningún problema pero primero que era otro tipo de clase de gente, súper cochina y no tienen respeto por nada y se bañan en sostén y calzón. O cambian el pañal y lo tiran. Eso, ese nivel no había, ahora hay tanta gente alrededor que son tan baja, que no les importa. Entonces las peleas, tápate, o sea no tengo por qué estate mirando. Es todo un tema ¿no? Y a raíz, de Juliana Oxenford [...] hace tres años, hubo un año nuevo que ella estaba enamorada con un pata<sup>28</sup> que vivía ahí, vivía en el Medusa<sup>29</sup> y tomó fotos de arriba [...] Entonces era ñiñi (en referencia a que había un grupo grande de gente) y nosotros ni el gato. Entonces, que las playas son públicas, y nos dio con palo, con roche total. Y desde allí, llegaron las cámaras de televisión, no sabes el show, y nosotros decíamos solo es un pedacito que tratamos que este como que limpio, pero no. La playa es pública, no sabes el chongazo<sup>30</sup>, vamos a ver si tú vas a poner a tu hija ahí en el medio, todo un chongazo. Y no se trataba de discriminación en ese sentido, sino es porque la gente no respeta nada, ellos se van a las cinco de la tarde y no sabes lo que es la playa, un asco, playa y malecón. (Celia Aramburú, veraneante, Asociación Playa Norte)***

<sup>28</sup> Celia Aramburú hace referencia al mencionar *pata* a un hombre.

<sup>29</sup> Edificio Medusa

<sup>30</sup> Celia Aramburú hace referencia al mencionar *chongazo* a un gran problema.

*Se trata que no (en referencia a posibles conflictos en las playas) porque realmente las playas es de todos pero cuando salíamos a las dos de la tarde la playa está en un estado, pero cuando pasas a las seis de la tarde, **la playa es terrible, es impresionante, porquerías, hacen necesidades fisiológicas en la playa, orinan, tiran comida, dejan botellas, gritan lisuras, se tiran arena, es terrible, es incontrolable.** Entonces, esto está imposible de contener, la playa como bien es cierto ha habido varios reportajes, uno fue Juliana Oxenford. Juliana Oxenford va a la playa Las Lagunas, que es una playa totalmente cerrada, es un club, están adueñados de la playa. **Ella hace una crítica sobre la playa del Casino y sobre Playa Norte, que por qué interrumpe el tránsito a las personas, hizo tremendo show.** Por supuesto, ella es una periodista incisiva pero o sea la otra cara de la moneda nunca se dijo. Ella veranea en Las Lagunas, su padre también vive en Las Lagunas, **ella veranea ahí y es una playa totalmente reservada, no puedes ingresar. Todo el mundo, con toda razón, dice la playa es de todos, eso es real.** Pero no es uniformizado a nivel nacional. O sea Asia, el 99% de las playas de Asia son playas privadas, han cortado el ingreso a cualquier fulano que quiera ingresar. Y esas son las playas nuevas, que no tienen ningún área de recreo común, o sea no hay ningún área común. No puedes entrar al malecón, no puedes entrar a la playa, no puedes entrar mejor dicho ni a cuadrar tu carro. No puedes cuadrar tu carro en la puerta, por último. Entonces, no se ha uniformizado, bueno de repente por el poder económico aunque en Ancón están, tienen casa las cuatro familias más poderosas del Perú, los Wong, están los Raffo, están los Miró-Quesada, está por último, los Brescia [...] **Ancón es un balneario abierto, todo el mundo puede ir, pero no están, nadie respeta las reglas.** Te dicen por favor no lleves comida, y llevas comida. Te dicen, por favor, no orines en la playa, y lo hacen. (Gunter Guardia, veraneante, Asociación Aveplata)*

En primer lugar, Celia Aramburú, Paola Armendáriz y Gunter Guardia mencionan el reportaje emitido en el programa periodístico de Juliana Oxenford. Este mostraba prácticas de segregación y exclusión por parte de los veraneantes, sobre todo, en Playa Norte. Principalmente, estos veraneantes, desde la década del 2000, buscaron crear un espacio exclusivo para hacer uso de la playa. De este modo, crearon dos espacios: por un lado, una zona para

veraneantes, y por otro, para no veraneantes. Al quedar evidenciados públicamente, los veraneantes decidieron regular ciertos modos de apropiación.

*Ya bajamos estamos ahí, por ahí bajamos algún traguito, qué sé yo, que con todo este tema que no puedes comer, o sea hasta eso nos han limitado, nos hemos limitado nosotros mismos, es como que damos pésimo ejemplo, ¿no? Pero por ahí máximo bajamos unas galletas y un queso, qué sé yo y traguitos sí. Y nos quedamos ahí, y en promedio subimos a almorzar cuatro de la tarde pero cada uno a su departamento, cada uno a su departamento, eso sí de cajón. O si salimos en una embarcación, ya llevamos de todo y ya no regresamos hasta las seis de la tarde [...] Con amigos, porque la mayoría tiene una embarcación distinta, entonces salimos todos y todos nos vamos a San Francisco y anclamos ahí, los chicos se bañan ya con los mayores yo no cuento mucho. (Celia Aramburú, Asociación Playa Norte)*

Como vimos líneas arriba, los veraneantes segregaban a los residentes y bañistas porque comían en la playa. Sin embargo, tal práctica también es realizada por este grupo social. Entonces, el comer en la playa no sería la única razón por la cual los veraneantes segregan a los demás grupos sociales.

Por la narrativa expuesta de los veraneantes, la razón por la cual segmentan este espacio público es porque consideran que los modos de apropiación de las personas que no son veraneantes son inadecuados para la playa. Según, los veraneantes, estas prácticas inadecuadas incluyen: no vestir ropa de baño, comer en la playa y dejar desperdicios en la playa. A pesar de que ellos también llevan alimentos y comen en Playa Norte.

Entonces, debido a este tipo de prácticas desarrolladas por los residentes y los bañistas, los veraneantes buscan privatizar el espacio público. De esta manera, reivindican la jerarquía propia de su fundación. En donde existía una *armonía* que segregaba a los *invasores*, es decir a los residentes y bañistas, de

los espacios públicos. Sin embargo, son los residentes y bañistas quienes tienen ideas de modernidad, y buscan hacer uso de los espacios públicos de Ancón. En este sentido, los veraneantes creen tener el derecho a privatizar las playas de Ancón. Otra de las razones por las cuales consideran que tiene el derecho de ejercer esta privatización es porque pagan servicios, como es la limpieza y seguridad dentro de Playa Norte. En este caso, el personal contratado por la Asociación Playa Norte vigila que ningún *extraño* ingrese a la playa mientras los asociados se encuentran tomando sol, y se encarga de hacer la limpieza de la playa.

En este sentido, los veraneantes de la Asociación Playa Norte consideran que al pagar por servicios de carácter público, los cuales le competen legalmente al Municipio de Ancón, tienen el derecho de privatizar un área de este espacio público. Además, una de las veraneantes de la Asociación Playa Norte menciona que privatizaron porque no había un espacio para ellos.

Con respecto a lo anterior, sí se presentan espacios en los que ellos pueden hacer uso, sin embargo, los veraneantes no desean hacer uso de un espacio público que albergue modos de apropiación considerados por ellos como no adecuados. Es decir, no quieren pasar un día de playa junto a los no veraneantes. Ante esto, los veraneantes ponen en duda el carácter público de la playa, ya que la restricción en el acceso no se encuentra amparada dentro de los espacios públicos. Pues entendemos esta categoría como “todo espacio accesible, sin importar el momento o el tipo de persona, sin discriminación alguna de actividades, las cuales no necesariamente son determinadas explícitamente,



a condición que ellas sigan un reglamento de uso establecido por la autoridad pública.” (Cita de Remy y Voyé 1981: 92-93, Traducción en: Vega Centeno 2006: 7). En el caso del reglamento de uso establecido por la Municipalidad de Ancón, dentro del distrito-balneario, existen paneles informativos para que las personas no lleven alimentos, así como personal del municipio que regula el cumplimiento de esta norma. Sin embargo, debido a la cantidad de personas que asisten a pasar el día de playa, el personal del Municipio no se da abasto. Cabe detallar que todos los grupos sociales que hacen uso de la playa llevan alimentos, así que no solo se trataría de una práctica desarrollada por los residentes y bañistas.

Desde el punto de vista de Liliana, residente, los veraneantes buscan privatizar el espacio por medio del uso de sombrillas.

*A veces los veraneantes, los que están para esta parte (señala Playa Norte) la parte del edificio como están [...] ponen sombrillas y no quieren que se sienten en sus sombrillas, ellos lo ponen a adrede ¿para qué? Para separarlo, para decir que esta playa es privada-privada, es tuya, mía y de todos. Lo hacen adrede como para decir que el espacio está reservado y no dejan que las demás personas que vienen de afuera tomen posición de los espacios de la sombrilla, pero siempre hay una persona que protesta, y todos debemos protestar porque las playas no es de nadie, nosotros sí hacemos la guerra. Pero, ¿qué hacemos haciendo la guerra? Nosotros nos quedamos, ustedes se van, entonces todos los que vienen deben protestar, porque la playa no es de nadie. (Liliana, residente, cevichera)*

Por lo mencionado, ella cree que esta práctica no es adecuada porque la playa es un espacio que le pertenece a todos. Liliana menciona que los residentes protestan ante estas prácticas al igual que los bañistas. Sin embargo, considera que los bañistas son los que deben cargar con la responsabilidad de exigir el libre pase en la playa, pues los residentes permanecen en Ancón, y al

parecer Liliana supone que esto podría traer enfrentamientos entre los veraneantes y residentes. Otro de los residentes entrevistados, Abraham Palma, manifiesta que el grupo veraneante no debe realizar este tipo de prácticas ya que caen en la ilegalidad.

***Lo que pasa es que ellos han estado forzando las playas privadas. Pusieron miembros de seguridad, a pesar de que es algo ilegal. No es la manera de ordenar algo, ¿no? Los municipales hacían la vista gorda, la policía no se metían [...] La playa conocida como al frente del D'Onofrio, al norte, la quisieron privatizar. No querían que la gente que venía de afuera se meta a la playa, Creo que salió en las noticias. Es un tema que sale en verano, pero no debería ser así. Yo tengo derecho a transitar por donde quiera. (Abraham Palma, residente, economista)***

Entonces, ambos residentes consideran que el modo de apropiación por medio del uso de sombrillas y la vigilancia de personal privado de seguridad en Playa Norte no debe desarrollarse, pues los veraneantes bajo estas prácticas impiden el derecho al libre tránsito de los residentes y bañistas de Ancón.

Como vimos en el apartado anterior, la playa El Casino también presenta prácticas de segregación por medio de la figura de asociación de veraneantes, estos son el caso de la Asociación Aveplata y la Asociación de la Comunidad judía.

***Es que Ancón siempre ha sido una playa este abierta al público, por supuesto que ha sido siempre tratado de zonificar, porque este la gente que va no tiene la mentalidad de conservación de la playa y ensucian. No sé si has ido algún domingo, terrible es terrible por supuesto esta entendido el nivel de educación y el nivel socioeconómico no, no indica nada. Pero, lamentablemente en nuestro país el nivel socioeconómico indica la educación que tiene cada persona. Entonces, es terrible, se trató, bueno toda la vida ha estado no, delimitado***

***entre comillas porque es hasta una hora porque ya hasta dos de la tarde ya es incontrolable la cantidad de gente que va, entonces. Nosotros estamos en la playa hasta las dos de la tarde nada más [...] Al Casino, ahí donde alquilan toldos y todo este tema, ya los toldos o sea ya la gente entra y si tú estás en tu toldo es más te dicen que te vayas pues no, que la playa es de todos, como realmente es ¿no? Nosotros tratamos de conservar esa zona de la playa limpia, este hacemos que ¿cómo se llama cuando calienta la playa? Mmm, le quitan los bichos, exterminan los bichos con un fuego caliente, le pasan un rastrillo para quitarle vidrios, o alguna cosa que sea cortante. Nos encargamos de pagar a una persona para que limpie todo los yuyos, ¿no? Que siempre hay algas ahí, y este bueno por su puesto que la playa se vuelve más bonito así ¿no? Cuando está limpio y todo. (Gunter Guardia, veraneante, Aveplata)***

Gunter, asociado de Aveplata, cuenta que ellos se encargan de limpiar la playa y de mantener la zona saludable. Además, señala que a pesar de que el personal de la asociación se encarga de posicionar los toldos para los miembros de Aveplata, los residentes y bañistas también quieren utilizarlos, alegando que la playa es un espacio público. Añade que dicha asociación realiza esta separación porque el público asistente, residentes y bañistas, ensucia la playa y no se preocupa por cuidarla. Cabe mencionar que Gunter considera que tanto los residentes como los bañistas son personas de bajos recursos y poca educación.

Rigoberto, residente, considera que en la playa El Casino se generan conflictos entre asociaciones. “Esta es una pelea de todos, porque hay conflicto [...] **Porque si es del edificio les corresponde una parte, y esta asociación que se ha formado esta que quiere meterse y están ajustados, apretados, este es el conflicto, la pelea de siempre, hasta ahorita [...]** La asociación esta

(Aveplata) se les permite todo, y son malcriados" (Rigoberto Tapia, residente, economista). Para él, la Comunidad judía, a los que llama *los del edificio*, les corresponde una parte de la playa por tener su propiedad al frente. Mientras que la asociación Aveplata no, porque son veraneantes de diferentes zonas del balneario y no de los edificios de al frente de la playa El Casino.

En el caso de la Comunidad judía, ellos han creado estrategias para tomar una sección de la playa El Casino.

***Han hecho ahora los judíos, ¿sabes lo que hacen ellos? Salen a las cinco, seis de la mañana ponen todos sus sombrillas, ponen todos sus sillas y reservan la playa por eso es que hay tres personas en la playa, toda la playa está reservada porque no tienes donde ponerse, y así. ¿Quién se va a levantar a las seis de la mañana para poner tu silla en la playa? Eso es para evitar que los demás entren, es una técnica solapa, pero que funciona. (Diógenes Revoredo, veraneante, Ex Yacht Club)***

En ese sentido, Diógenes cuenta que los judíos utilizan barreras físicas como sombrillas y sillas para separar un espacio exclusivo para ellos.

A pesar de desarrollarse prácticas de segregación en esta playa, también los residentes y los veraneantes comparten el espacio de la Comunidad judía para jugar partidos de fútbol. Hasta principios de la década de los setentas, Jorge Rengifo consideraba que existía cierta amistad entre los veraneantes y algunos del grupo residente.

***Yo jugaba mi fulbito, jugábamos con los gringos, con la familia Brescia, con los Cohen, con los Berckemeyer, con ellos jugábamos, teníamos una amistad campechana. Pero ahora saludas a un gringuito y creen que eres pericote, ladrón, es por esto, las invasiones que ha habido en Ancón, porque Ancón se ha superpoblado y entonces trae gente buena, gente mala, entre todo no les echo la culpa, las necesidades es una pero cuando hay***

*narcotraficantes, traficantes de terrenos, y han llegado a Ancón es sabido por nosotros, por los periódicos, ahí viene todo el problema. Esa seguridad que había antes ya no es la misma... (Jorge Rengifo, residente, pescador y administrador de su cevichería)*

Según Jorge, la relación con los veraneantes que jugaban fútbol se debilitó debido al crecimiento del sector residencial en Ancón. Ello, en la medida que, en su opinión, los veraneantes consideran que los nuevos residentes de Ancón son delincuentes. A pesar de que Jorge narra un distanciamiento entre los residentes y veraneantes, Rigoberto Tapia, residente, cuenta que la práctica deportiva continúa actualmente, en la playa El Casino. Pues en este espacio “...**juega Eddie Fleischman, unos judíos varios, sus hermanos, con gente del pueblo, Tipiti Palacios** que ha sido futbolista [...] varios que juegan con ellos [...] **hay una relación siempre con ellos, esto es bonito porque ellos vienen a relajarse y los peloteros los esperan, ya les darán su propina**” (Rigoberto, residente, economista). Por lo manifestado, si los veraneantes lo desean, los residentes pueden jugar fútbol con ellos en la *playa de los judíos*; sin embargo, no pueden permanecer en esa zona para otros fines. Además, según Rigoberto, al finalizar el partido, el grupo de veraneantes les entregan dinero a los residentes que jugaron con ellos. Así, se establecería como una transacción porque los veraneantes lo verían como un servicio más realizado por el grupo residente.

La figura de la Asociación Aveplata es similar a la de Playa Norte, pues Gunter, asociado de Aveplata, manifiesta que ellos realizan esa delimitación porque las personas que no son veraneantes no tienen el ideal de conservación que ellos sí. Por ende, esta característica es necesaria para asistir a la playa. Además, asocian a las personas que asisten a las playas con modos de

apropiación no adecuados según la percepción veraneante. En ambas asociaciones, se contrata personal para que limpie esa zona de la playa y también para que resguarde la restricción. Asimismo, se menciona que sí existe conflicto entre grupos sociales por dicha delimitación.

Por último, otra de las playas que cuenta con la figura de asociación es Playa Hermosa. La sección delimitada por los veraneantes de dicha asociación es un espacio de esta playa, exactamente al costado del muelle del Yacht Club.

*O si no, el otro primo que tiene casa en Playa Hermosa, en Las Colinas, también vamos allí. O sea realmente la familia, mis primos ya no tíos, primos sí, tengo cuatro, cinco que tienen casa ahí. Tratamos de pasar el tiempo ahí [...] Ahora este verano hemos ido a la zona de Playa Hermosa que esta al costado del Yacht Club, ahí vamos. Porque **ese está todavía un poco más conservado, más controlado**. Lo pueden controlar más. (Gunter Guardia, veraneante, Aveplata)*

*Es que te estoy diciendo que los domingos, los sábados ves estas diferencias, como en la playa está marcada con guachimanes, que están con un sogá y la gente está empujando y no pueden entrar. Y tienes un lado el Yacht Club, la playa de los judíos al frente del edificio de Ancón, y la otra es esa playita que es una cosa rara que es entre el Yacht Club y Playa Hermosa porque **ahora llegan hasta Playa Hermosa, antes no llegaban a Playa Hermosa, se quedaban por el Casino, por ese lado. Ahora llegan a Playa Hermosa. Pero tienes esta playita marcada también, que es para los residentes<sup>31</sup> de Ancón**, yo iba a esa playa porque ya no era socio del Yacht Club, tenía la posibilidad pero yo me iba a la playa del costado. **Y ahí como te digo es beige, porque ahí hay más gente pero al menos se ve beige, y más de 25 – 50 soles al mes, y tienes derecho a esa playa. Pero las diferencias marcadas (...) es por APANCÓN**. (Diógenes Revoredo, veraneante, Ex Yatch Club)*

Tanto Gunter como Diógenes mencionan que hacen uso de esta sección pues esta es una zona de Playa Hermosa en donde hay control. Por un lado,

<sup>31</sup> Diógenes al mencionar residentes hace alusión a los veraneantes.

Gunter asocia el control con la conservación de esta zona, es decir, al estar controlada esa zona se convierte en un espacio limpio de la playa. Por el otro, Diógenes al mencionar que él hace uso de la playa del costado se refiere al espacio sectorizado de Playa Hermosa.

Una de las razones por la cual hace uso de esta zona delimitada es debido a que antes las personas no veraneantes no llegaban hasta Playa Hermosa, pues es una de las playas más lejanas de la entrada del balneario. Asimismo el acceso es restringido porque no hay transporte público que pase por esta zona solo se encontraban algunas anconetas. Por tanto, se conformaba un espacio exclusivo para los veraneantes.

Sin embargo, conforme pasó el tiempo, los bañistas y residentes de Ancón llegaron a dicha playa. Es por ello que Diógenes decide hacer uso de esta sección de Playa Hermosa. Cabe detallar que él asocia a los veraneantes de esta sección con *el color beige*; es decir, describe que su color de piel es de color beige y los que se encuentran fuera de esta sección tiene otro color de piel que los diferencia. Además, dicho entrevistado menciona que las prácticas de segregación utilizadas para esta sección son el uso de personal de vigilancia, y barreras físicas como sogas. Diógenes identifica que esta separación ocasiona enfrentamientos pues los no veraneantes buscan ingresar a la sección segregada.

A pesar de que existe este espacio de playa segregada, una de las veraneantes entrevistadas al preguntarle si existía segregación en Playa Hermosa, nos comentó que no.

*Para nada. Mira Ariana, **Playa Hermosa**, de lo que yo te puedo hablar tiene, no sé cuántos metros de largo de playa [...] Te recomiendo que vayas un día. **Es absolutamente inclusiva. Ya te digo que yo no bajo porque no me gusta el tumulto, pero es muy agradable ver que llegan y arman las canchas de vóley a ver anda a una fiesta, en mi casa un día domingo eeeeh (imitando la bulla), es divertido es bacán. Es con ganas de fregar.** (Melissa Talavera, veraneante, Yacht Club)*

Por un lado, Melissa menciona que particularmente no hace uso de la playa pues llegan muchas personas, no obstante, considera que es agradable a la vista. Sin embargo, precisa que le incomoda la bulla que emiten las fiestas en Playa Hermosa y asocia estas prácticas a la búsqueda de generar molestia por parte de los bañistas. Al comparar, la separación de Playa Hermosa con los mecanismos utilizados por las asociaciones analizadas previamente se identifica las mismas prácticas de segregación. Por un lado, el uso de personal de vigilancia privada, y por el otro, el uso de barreras físicas como sogas y sombrillas.

Como vimos en el capítulo anterior, Ancón cuenta con dos playas privadas, dichas playas les pertenecen a los clubes del balneario de Ancón, el Casino Náutico y el Yacht Club de Ancón. Diógenes menciona que debido a las barreras físicas “no puedes pasar por el Yacht Club de Ancón porque no tienes dónde llegar, y no puedes entrar al club, entonces **ahí se salvan.**” (Diógenes Revoredo, veraneante, Ex Yacht Club). Es importante señalar que para Diógenes el hecho de que no puedan acceder las personas que no son socios a dicho club es beneficioso pues lo asocia a *salvarse de que otras personas ingresen a este espacio*. Es decir, gracias a las barreras físicas se evita que personas no deseadas por los socios del Yacht ingresen a su playa.



El caso de Diógenes es interesante pues ha sido por muchos años socio del Yacht Club, luego trabajó ahí como administrador de un restaurante. Actualmente, no es socio ni trabajador del club; sin embargo, por la red de parentesco y los vínculos sociales establecidos previamente con los demás socios y veraneantes es que logra acceder a la playa privada del Yacht Club de Ancón, considerando que, en estricto, no le correspondería dicho espacio ya que no paga la membresía correspondiente.

***Yo ya no era socio<sup>32</sup>, podía entrar como hijo de socio pero tenía que pagar, pero mis amigos o con la gente que había venido conmigo, yo no iba a pagar por cada uno que viniera, entonces íbamos a la playita del costado, yo me metía por abajo del muelle, entraba de un lado a otro, me pasaba por ahí abajo. Era una cosa rara porque yo estaba de empleado pero era hijo de socio, pero ya no era socio. Tenía acceso, pero no tenía acceso. Se supone que no me podía bañar en la playa, pero me bañaba en la playa. Era una cosa rara. (Diógenes Revoredo, veraneante, Ex Yacht Club)***

Los veraneantes que son socios del Yacht Club y el Casino Náutico, Mónica Munte, Melissa Talavera y Paola Armendáriz, optan por asistir a las playas privadas de sus clubes. Cuando se le preguntó a Mónica, socia del Yacht Club, acerca de cuál es la playa que frecuenta con regularidad en el balneario contestó que es la playa privada del Yacht Club.

***El Yacht, la parte de la playa del Yacht [...] Sí, es muy raro que agarre la playa pública. En mi caso es imposible porque no es segura, salvo que vayas muy temprano en la mañana que no hay nada de gente, que es lindo que te puedes bañar que es lo que hace mucha gente, se levanta toma su desayuno o no lo toma o hace deporte y de ahí se mete a la playa que tiene delante que es un placer esta nadie te va a robar, las personas que están son los heladeros, los barquilleros gente que te conoce de toda la vida que jamás te va a robar. La gente que roba es la que viene de otra parte, los que no son anconeros, que vienen y te ensucian***

<sup>32</sup> Diógenes hace referencia a que ya no es socio del Yacht Club de Ancón.

***la playa porque los pobres no tienen el nivel de educación y que vive en condiciones muy difíciles. Entonces es muy difícil que les puedas pedir que sean limpios y ordenados si en su casa no tienen posibilidades de serlo tampoco. (Mónica Munte, veraneante, APANCON y Yacht Club)***

En el caso de Mónica, ella solo utiliza la playa privada del Yacht Club pues considera que las otras playas son inseguras por su carácter público. Sin embargo, manifiesta que sí hay veraneantes que hacen uso de estas playas pero temprano por la mañana pues todavía a esa hora los bañistas no han llegado a pasar el día de playa de Ancón. Manifiesta que se siente segura cuando se encuentra con los residentes en la playa pues, desde hace muchos años, conoce a los residentes que brindan servicios en la playa. Cabe señalar que ella considera que el grupo bañista se encuentra en situación de pobreza y tiene un nivel bajo de educación, razones por las que no cuida la playa cuando la usa. De esta manera, Mónica estigmatiza a los bañistas como posibles agresores porque no los conoce, entonces debido a la presencia de estas personas en la playa es que se convierte en un lugar inseguro.

Como vimos, Diógenes Revoredo también asiste a la playa privada del Yacht Club.

*El Yacht en sí, ¿sabes cuántos socios hay? Setecientos, o sea eso es todo. Es poquísimo, es el club con menos, menos, más allá del Polo Hunt el que tiene menos gente es el Yacht, con menos gente. Eso es lo malo de Ancón, lo malo de Ancón es que si no eres socio del Yacht Club de Ancón no puedes, no tienes muelle, por el Casino no te embarcas, a menos que tengas tu muelle privado que los pequeños muelles que hay que son de las casas [...] Si no, no tienes nada, **si no tienes plata mejor no vayas a veranear a Ancón porque la playa es enana**, ¿has visto la playita? Es enana, pues. Después tienes la playa del Yacht Club de Ancón, la playa*

*intermedia que es color beige digamos, de los residentes<sup>33</sup> de Ancón, que está al costado del Yacht Club de Ancón. Y de ahí tienes todo marcado como una, hay como una sogas que divide, y de ahí tienes todo el resto de la playa que los domingos, si tú tomas una foto desde arriba con un helicóptero está negro ese lado, beige allá, blanco acá y así está todo marcado. (Diógenes Revoredo, veraneante, Ex Yacht Club)*

En primer lugar, Diógenes considera que en las playas de Ancón no hay suficiente espacio para todos. Es por ello que para él, si no puedes ser socio del Yacht Club es mejor que no asistas a este balneario, a menos de que puedas hacer uso de otro tipo de enclave fortificado, como los muelles, por ejemplo. Asimismo, es importante mencionar que él considera que las personas que hacen uso de un mismo espacio sectorizado de las playas tienen el mismo color de piel.

Desde la mirada de uno de los residentes,

*Todavía hay gente que tiene ese pensamiento que la gente de Lima Norte no debería entrar al balneario. De repente no lo dice, todavía ellos tienen el Yacht Club que es una playa pública y está cerrada que fue otorgada en la década de los cincuenta por las autoridades de esa época. Las cosas están dadas así, yo puedo entender y comprender que pueden existir estos clubes pero también debo entender de que el que tiene las posibilidades para hacer debería mejorar otros espacios para que la gente disfrute y tenga igual que ellos. (Roberto Cáceda, residente, ex alcalde)*

Roberto manifiesta que la formación de la playa privada del Yacht Club responde a la búsqueda de los veraneantes por no compartir espacios con los vecinos de Lima Norte. Además, este residente considera que si bien los veraneantes logran tener espacios privados de buena calidad para su uso exclusivo, el grupo

---

<sup>33</sup> Diógenes al mencionar *residentes* hace referencia al grupo veraneante que acude a la sección segregada de Playa Hermosa.

veraneante debe proporcionar espacios en óptimas condiciones para que los residentes y bañistas puedan pasar un día de playa.

Abraham, residente, sostiene que la formación de playas privadas responde a la invasión de bienes públicos por parte de la clase alta.

*Las que tenían reservados ahí, por ejemplo, el Yacht Club. El Casino que ya se han apropiado de una parte. Ponen sus carpas y sus toldos y quién se va a poner ahí. No se quiere provocar. Yo recuerdo haberme bañado ahí, sin mayores problemas. Respecto a los bienes públicos. Pero, de ahí excedió [...] **En los ochentas, los noventas. No recuerdo bien, pero fue en la época del alcalde Ortecho. Entonces, tomaron posesión. Así como hay invasión en la clase baja, hay invasión de la clase alta para apropiarse de los bienes públicos, playas pequeñas, normalmente.** El Yacht Club siempre ha tenido su playa, desde que tengo uso de razón. El Casino no, no tenía autorizado. Pero no sé si ya será así. Antes se podía caminar por la ribera, pero ahora hay un cerco, y ya no se puede. (Abraham, residente, economista)*

Abraham señala que el Yacht Club y el Casino se caracterizan por presentar la figura de playa privada; y, debido a las barreras físicas que la delimitan, se hace imposible caminar por toda la ribera de Ancón.

#### 5.1.5 Muelles privados

Como hemos visto, dentro de la dinámica de Ancón, los muelles o embarcaderos privados son un enclave fortificado relevante. Sobre este espacio privado, Mónica Munte, veraneante, identifica la proliferación de muelles privados a lo largo de la bahía como un gran cambio en Ancón. Pues en los setentas, ella solo identifica cinco muelles: el Molo, el Yacht Club, los Enanos, el Redondo y el del Edificio Ancón.

***Había en el Edificio Redondo y nada más [...] El del Casino no. ¿Sabes que había en esa zona? Frente al edificio había el muelle de los Enanos. Justamente en ese edificio, cuando pasas por el edificio de Ancón hay un parqucito. Ahí había un muellecito donde***

*la gente se embarcaba, donde tenía sus embarcaciones, se llamaba el Muelle de los Enanos donde pescábamos, nos sentábamos a pescar. Pero eran los únicos tres sitios. Fuera del Molo. Eran ese muelle chiquito, el de los Enanos, el edificio de Ancón y el Yacht... (Mónica Munte, veraneante, Yacht Club y APANCÓN)*

Asimismo para Gunter Guardia, veraneante, el muelle del Casino no es uno de los primeros en construirse.

*...los veraneantes perdieron el control de las playas, inclusive en ese tiempo, en el noventa, el Casino no tenía el Beach (alude al espigón) solamente era el club náutico, o sea la playa que estaba al frente del Casino no había muelle. Eso se hizo en el noventa y dos, noventa y tres debe haber sido más o menos. En esa época. Entonces, ¿por qué? Porque ya se había perdido el control en las playas desde el ochenta, o sea ya la delimitación de locales<sup>34</sup> y veraneantes ya perdió el control. Entonces, la gente quería seguir yendo a Ancón pero ya no había playa, la playa era totalmente abierta en el ochenta y cinco, tú no podías ir a la playa porque todo ya era abierto. Todo era abierto, ¿no? Entonces, la gente decidió hacerse los muelles, fue por eso que salieron los muelles. (Gunter Guardia, veraneante, Asociación Aveplata)*

Este veraneante menciona que no había restricción en cuanto al acceso de personas en la playa El Casino durante los ochentas, pero había la costumbre de que los veraneantes utilicen un mismo espacio, y los residentes y bañistas otro. Pues recordemos que el espacio público de Ancón nace como un espacio de la desigualdad, que busca ser exclusivo para los veraneantes; por ello, se hacía uso de diferentes áreas de la playa. Sin embargo, las transformaciones urbanas trastocaron el *orden* que segmentaba la playa en dos áreas, y la limitación en la arena se perdió. Entonces, se presentaron nuevos modos de apropiación del espacio público que incluyó a la privatización como una de sus estrategias, y esta dio como producto el muelle del Casino Náutico. Este es un

<sup>34</sup> Gunter Guardia al mencionar *locales* hace referencia al grupo residente.

enclave construido por dicho club; se trata de un muelle que busca delimitar un espacio solo para los socios, y así ellos no tienen que compartir la playa con los bañistas y residentes.

Además, Mónica reconoce que, por lo general, antes los edificios se construían sin muelles; sin embargo, el Edificio Redondo y el Edificio Ancón contaban con estos enclaves. “Bueno lo más increíble ha sido el desarrollo de los muelles. Antes no había muelles. **Cuando yo me fui de Ancón en el 71 no había muelles**, había pocos muelles. **Ahora casi todos los edificios se construyen con muelles, con piscinas**. No había piscinas, ahora hay cualquier cantidad. En cada muelle hay piscina, aparte de tener mar tienen piscina.” (Mónica Munte, veraneante, Yacht Club y APANCÓN). Rigoberto Tapia, residente, sostiene que fue durante el gobierno de Ortecho, en los ochentas, que proliferaron los muelles privados en Ancón.

Por tanto, según lo manifestado por Mónica, los primeros muelles que se construyeron eran sencillos, y no contaban con mayor lujo. No obstante, los últimos muelles cuentan con excentricidades como piscinas dentro de los embarcaderos.

Respecto a las barreras físicas de los muelles,

***Primero no tenían muro, tú podías ver el muelle y podías ver el mar. Ahora ya no, ahora parece un corredor los muelles por protegerse, para que la gente no los vea han puesto un muro. Entonces ahora tú ya no puedes ver el mar, lo cual está mal. Eso también ha sido un cambio fuerte, porque no puedes ver el mar se ha creado como un corredor hasta que llegas al Yacht y en Playa Hermosa si ya no hay ningún muro, solo para sentarse. (Mónica Munte, veraneante, Yacht Club y APANCÓN)***

*Los muelles privados, yo estoy de acuerdo con los muelles privados, ya el control de las playas es insostenible, y además donde se han hecho los muelles no eran playas, eran públicas, o sea nadie se podía bañar ahí, o sea el 90% de los muelles privados [...] Pasando la playa de Los Enanos, ¿conoces? Pasando el edificio nuevo, creo que lo han construido hace doce años, una cosa así, das la curva y el malecón se convierte en un callejón. Eso no debería ser. O sea el valor turístico, inclusive para mí es tétrico pasar por ahí, quiero dar una vuelta por el malecón y de ahí hasta el muelle, el Redondo, el Edificio El Redondo, es tétrico. O sea qué ves ahí. Ves puras paredes, y las paredes están hasta arriba. Estás caminando por un callejón y eso me parece una locura, eso es atropellar o sea, te das cuenta, inclusive los alcaldes ni si quiera piensan en eso, sabiendo que el malecón es 100% público. Es el punto principal turístico de Ancón y durante, después de esos dos cientos metros sigue pero ya un poco más bajito, pero sigue. Ya dejó de ser un malecón, es un callejón, donde tú ves paredes a los costados. (Gunter Guardia, veraneante, Aveplata)*

Ambos veraneantes consideran que los muelles se convierten en un problema cuando se reforzaron las barreras físicas de dicho enclave. A partir de este momento, Gunter y Mónica identifican a los embarcaderos como una problemática pues rompe con el paisaje de la bahía y por ende, disminuye su carácter turístico. Cabe señalar que para Gunter, los muelles privados no son un problema pues la mayoría de estos, según él, se construyeron sobre mar y no sobre arena de la playa, entonces no traería consecuencias. A pesar de no reconocer al mar como espacio público, Gunter sí reconoce como un inconveniente las construcciones que se desarrollaron en el malecón.

Además, este veraneante identifica a la década de los noventa como el período en el que los muelles se pusieron más ostentosos.

*Desde el noventa los (muelles) han ampliado, por ejemplo, el de los judíos que está en el muelle de Los Enanos, ese también era un mirador, tú mirabas la bahía, era un parque que tú mirabas. (...) La primera vez que hizo en los noventa era solo y*

*más angosto, o sea era más chico y al costado un edificio que se llama Calypso, ese edificio quiso hacer su muelle al costadito pero como ya estaba le impedía salir hicieron esto (señala una L) [...] Y la gente dijo que no se pasaran y derribaron la plataforma, y ya estaba la plataforma puesta y todo fue un escándalo, fue en el noventa tres, noventa y cuatro. (Gunter Guardia, veraneante, Aveplata).*

Las veraneantes entrevistadas que poseen un muelle privado son Haydee y Fabiola, Haydee hace uso del muelle del edificio Redondo, y Fabiola asiste al muelle El Libertador. Ellas no concurren frecuentemente a las playas de Ancón, “No, creo que ahora está mucho más contaminada. **La gente ya no va a la playa, ahora te vas a que te digo, o sea se van al muelle, gente que tiene algo de dinero se van al muelle**” (Fabiola Letterman, veraneante, Comunidad judía). Haydee describe cómo se distribuye el espacio dentro del muelle El Redondo, “...bueno Redondo tiene un muelle privado, entonces, [...] porque inicialmente yo era chica entonces yo pensaba que el muelle era todos los que de todos del edificio pero el muelle se amplió y ya, digamos que había gente que ya se apostaba en una zona u otra, así pero yo creo que aparte del derecho de costumbre, no había otro.” (Haydee Espinal, veraneante, muelle El Redondo).

De la información recogida en las entrevistas, las veraneantes que cuentan con muelles privados prefieren asistir a estos espacios que a las playas de Ancón. Ello refleja la intención de estas veraneantes por permanecer en un espacio con personas que guardan las mismas características que ellas, y así, evitan relacionarse con otros grupos sociales.

En líneas generales, los residentes manifiestan que los veraneantes no utilizan los espacios públicos; en cambio, suelen asistir a enclaves en los cuales



se pueden aislar de los residentes y bañistas. Cuando se le preguntó a Joaquín, residente, si los veraneantes utilizan los espacios públicos de Ancón, él contestó que “Muy poco, **casi siempre están en el Club de Yates<sup>35</sup> o en El Casino, están como aislados, casi no se les ve.** Antes se les veía, en la playa, en el malecón. Pero ahora, ya no [...] Desde los noventas, desde ahí.” (Joaquín Pardo, residente, guardián). Además, al igual que con los veraneantes entrevistados, Joaquín identifica los noventas como una etapa importante que denota cambios, como es el reforzamiento de los muelles privados, la poca presencia del grupo veraneante en los espacios públicos y la incapacidad de gestión del Municipio de Ancón.

## 5.2 Gestión Municipal

Ancón al ser un distrito de Lima Norte se encuentra bajo la jurisprudencia de la Municipalidad Distrital de Ancón. Entre las funciones de este órgano se encuentra regular los espacios públicos del distrito-balneario según las leyes y normas. Cabe señalar que los espacios públicos son ante todo una determinación político-jurídica, esta característica permite que las demás dimensiones se desarrollen. La dimensión política del espacio público nos muestra que es allí donde el ejercicio de los derechos se desarrolla, y es la administración pública la que ejerce el dominio sobre este espacio. En este sentido, son los encargados de organizar los espacios públicos para que estos posibiliten el desarrollo de diferentes usos y funciones.

---

<sup>35</sup> Joaquín al mencionar el *Club de Yates* hace referencia al Yacht Club de Ancón.

Durante los años setentas, algunos gobiernos municipales crearon estrategias para evitar que los residentes accedan a las playas del balneario.

***Mayormente no dejaban entrar mucho a la gente del pueblo, si no se iban a Las Conchitas, Las Conchitas es una playa popular [...] Porque ellos mismos se sentían, porque eran gente que tiene plata, y uno que no tiene plata imagínate, uno mismo por su umbral mismo, se retiraba no más. Algunos alcaldes que pedían también con policías municipales que no entraran. Algunos dejaban iban con su toalla, no llevaban comida ni nada. (Pericles Cifuentes, residente, anconetero)***

Aparte de que el Municipio utilizaba su personal policial, Pericles menciona que los residentes se identificaban en una posición social menor que los veraneantes, principalmente, por no contar con los recursos económicos que ellos poseían. Esta circunstancia conllevaba a que accedan sin menor problema a otras playas, es decir, hacían uso de playas fuera del balneario de Ancón, dichas playas no eran frecuentadas por los veraneantes.

Ya en el año 1975, un cambio importante que Abraham, residente, identifica es la participación de los jóvenes en la política. Asimismo señala como un hito en el distrito-balneario la llegada de un residente a la alcaldía, pues desde que Ancón se fundó como distrito, los alcaldes habían pertenecido al grupo veraneante<sup>36</sup>.

***A partir del '75, más o menos. Se da una participación muy activa de los universitarios en la política. En ese momento ganó Izquierda Unida, aquí en Ancón. Un alcalde socialista por primera vez en la historia. Fue el señor Paredes, que yo conocía desde niño. Pero lo bueno fue que se lograron conquistar, ¿no? Era algo de justicia, porque se supone que tú vives acá y hay otras personas que no. Lo que se exigía que las personas que vivían acá los 365 días del año se encargaran de la gestión municipal.***

<sup>36</sup> Cabe detallar que el año exacto en el que José Paredes Roncal llegó a la alcaldía de Ancón fue en 1984.

**No hay de otra [...] Antes su voto era determinante [...] Es que eran más grupos y bueno, tenían los medios para hacer una campaña, ¿no? Pero conforme fue cambiando el país, también la situación. Claro, Lima también cambió. En la época de efervescencia política. También salió Barrantes. Todo un fenómeno, ¿no? (Abraham Paredes, residente, economista)**

Este suceso, al parecer, trajo como consecuencia que se diera una apertura en cuanto al acceso en los espacios públicos por parte de los residentes y bañistas.

**Se colocaban guardianes en las playas para que no entrara la gente, poco a poco ellos (los veraneantes) han tenido que aperturando, tú sabes que comenzaron a salir legislaciones que tienen que ver con el derecho de todos al libre tránsito, constituciones políticas más avanzadas. Entonces, todos estos temas han ido cambiando. Estos guardianes estaban en los setentas, ochentas todavía. Hoy lo hacen de una manera muy solapada, pueden entrar pero sin comida, no puede entrar con ese short. Antes hasta se bañan con ropa interior, con calzoncillo. Esa manera, no pueden entrar a ese lado porque ese lado, porque este lado pertenece a los de al frente y sus sombrillas. Cosas que sí se pueden entender, pero lo que no se puede entender en todo caso es como de pronto este sector económicamente importante no ha logrado contribuir en generar un espacio diferente en la parte norte de Ancón [...] A partir del 80 salieron normas que tenían que ver con la discriminación, INDECOPI comenzó a defender los derechos de los consumidores. Con eso se fue dando ciertas leyes de igualdad, la Muni (Municipalidad) comenzó a generar ordenanzas también de no discriminación pero no es fácil (Roberto Cáceda, residente, ex alcalde)**

Considerando lo citado, se concluye que Roberto señala que las restricciones en cuanto al acceso a espacios públicos han continuado. A pesar de ello, en los ochentas, se promulgó una normativa que protegió al usuario de las playas; no obstante, llevarla a cabo en Ancón no era una tarea fácil. Cabe señalar, que Roberto, como ex alcalde, menciona que el grupo veraneante al contar con mayores recursos económicos debería apoyar a la gestión de la Municipalidad. Pues señala que “Ancón tiene un presupuesto de 10 mil soles que es poco para

una población que está por encima de 60 mil habitantes.” Por ello propone que el grupo veraneante contribuya con el desarrollo de la playa Las Conchitas que se encuentra fuera del balneario, y a esta asiste gran cantidad de personas. El ex alcalde solicita este apoyo pues Las Conchitas es la playa más extensa que tiene Ancón, y por ende, la que podía albergar más usuarios. Asimismo, al no estar dentro del balneario, es la que se encuentra en peores condiciones.

Como hemos visto, desde la creación de Ancón, los veraneantes han tenido un papel fundamental en la toma de decisiones. Por ejemplo, desde su fundación hasta los ochentas, Ancón ha sido gobernado desde la alcaldía por el grupo veraneante. Posteriormente, los alcaldes han sido del grupo residente; no obstante, el grupo veraneante mantuvo vigencia en la planificación urbana del distrito.

Digamos que Ancón se da como un producto de lo que se cimienta. **Y Ancón está diseñado para ser una ciudad dormitorio. Porque así lo han decidido las personas que tiene mayor situación económico.** O sea, todo lo que quieras pero menos afectar esa situación. ¿Qué situación? La del balneario pues, ¿no? Porque si no, imagínate. Sería un descontrol. (Abraham Paredes, residente, economista)

*Entrevistadora: ¿Cómo ejercen el poder estas personas para que se quede como una ciudad dormitorio?*

*A través de los poderes del Estado, sobre todo el ejecutivo. Siempre los presionan. **Muchos gobernantes veranean aquí y siempre quieren que la situación no varíe porque quieren disfrutar de la ciudad así [...]** Obviamente, ellos apoyan en lo de los impuestos y eso... (Abraham Paredes, residente, economista)*

Abraham, residente, manifiesta que a pesar de que el grupo veraneante ya no se encuentra en la administración municipal, ellos han mantenido una relación con el Municipio pues han hecho llegar sus opiniones, y han logrado guiar la

toma de decisiones. Este grupo social busca que Ancón continúe siendo un balneario, y por ello han evitado el desarrollo del distrito, al priorizar su carácter de centro de descanso. Es decir, han evitado la construcción de grandes complejos multifamiliares, centros comerciales, entre otros. En este sentido, Ancón ha permanecido en su estado de ciudad-dormitorio. Según Abraham, esta situación fue posible por la posición social de los veraneantes.

En los últimos años, Joaquín Pardo ha identificado que el Municipio carece de capacidad de gestión para regular los espacios públicos, sobre todo considera que han sido muy permisivos con la proliferación del comercio ambulatorio en dichos espacios.

***Pero se ha excedido en dar licencia a los ambulantes. Demasiado, ha debido tener un tope. Este año se ha visto eso. Desde la Fuerza Aérea, hasta la punta de San Francisco, lleno de ambulantes. Y eso no debió ser así. Debíó decirse que tal cantidad de personas y ya, hasta ahí no más. Pero, lamentablemente, ha comenzado como si estuvieran regalando las licencias. Han regalado las licencias, a todo el mundo [...] Las autoridades no han debido permitir que esté como está actualmente. Si las autoridades hubieran puesto mano dura, Ancón no estaría como está ahora. Lamentablemente, ahora yo creo que las autoridades solo quieren llenarse plata y les importa un comino la gente de Ancón. Es una pena realmente, así como anconero... (Joaquín Pardo, residente, guardián)***

Además, Joaquín precisa que Ancón se encuentra en una mala situación por la presencia de ambulantes. Esta percepción no es compartida por Luciana, otra de las residentes, ya que para ella, al ser ambulante, este tipo de comercio es su sustento económico. Luciana hace hincapié en un conflicto desarrollado entre los ambulantes y el Municipio.

***Ha habido con la Municipalidad, la Municipalidad que no los dejaba entrar a trabajar, con pedidos seguramente de los***

**blanquillosos**<sup>37</sup>, no los dejaban entrar. Y por eso, formamos una asociación para tener una fuerza porque individualmente nos botaban, no nos hacían caso. Por eso nos formamos una asociación para que haga más fuerza [...] Cuando nos dejaron entrar estaba el alcalde Paredes Roncal, 1984-1986, otras asociaciones como los heladeros venden sus helados en verano, venden en la playa yuquitas, ropa, papa rellena, raspadillas. Todos ellos se han agrupado en un solo grupo, se han asociado, se llaman San Pedrito. (Luciana Valdez, residente, ambulante)

Entonces, por lo que narra Luciana, los ambulantes decidieron formar asociaciones para que así cobre importancia y legitimidad sus pedidos como trabajadores. Además, añade que no solo es decisión del Municipio sino que también los veraneantes han ejercido presión para que la situación no cambie en Ancón.

En este sentido, se identifica cambios significativos a partir de la llegada del primer residente a la alcaldía de Ancón. Se comenzó a responder a las necesidades de los residentes, y ya no solo las obras se focalizaron en los requerimientos de los veraneantes. Entre estas nuevas medidas se encuentra la creación de puestos de trabajo y la apertura de los espacios públicos. Este último entendiéndose como el retiro de las medidas políticas que evitaban el uso de los residentes y bañistas de las playas del balneario.

En el caso de los veraneantes, como hemos visto a lo largo del capítulo, ellos consideran que el Municipio no ha tenido un desempeño óptimo en gestionar el distrito-balneario.

**...en la medida en que se ha ido tugurizando la playa, en la medida que la autoridad ha tenido poco control sobre esta,**

---

<sup>37</sup> Luciana al mencionar a los *blanquillosos* hace referencia al grupo veraneante, los denomina así debido a que muchos de los residentes identifican a los veraneantes de Ancón como las personas que tienen el color de piel clara.

**entonces ha ido en aumento.** Siempre había el control de cuida la playa, recoge la esto, pero **cuando venía menos gente controlar era más fácil.** En la medida en que ha ido aumentando la gente, porque se ha ido creciendo, en los últimos diez años ha ido creciendo una barbaridad. **Entonces la gente ha tenido más acceso a poder ir a Ancón a pasarse un día porque no es barato tampoco para ellos moverse. Pero el control del municipio ha sido cada día menor.** De ahí se ha tirado encima todo y ahí es cuando **la gente anconera** ya sea de los que viven en el balneario (veraneantes) o los que viven en San José (residentes), ese anconero anconero **va a la playa y quiere que su sector este limpio. Entonces se encuentra que la gente que viene de afuera no la respeta, pero lo peor es que no ve a la autoridad que haga que la respete. Por eso es que ponen sombrillas, toldos se los encargan a sus (inteligible) de bien temprano para que ellos instalen ahí y hay veces que se ha tenido que poner una sogá pero no es necesario porque al ver que esa es mi sombrilla, la gente respeta.** Entonces para mí la sogá es innecesaria porque el hecho de que una persona que venga de afuera vea que hay una sombrilla dispuesta no se va a sentar si no la alquila ¿no es cierto? **Entonces el tema de la sogá es una cosa tonta, hasta provocativa me parece. Porque la persona que viene se da cuenta no me puedo sentar ahí tengo que buscar otro asiento entonces alquila una sombrilla y la tiene que alquilar más allá donde están las señoras que te alquilan las sombrillas. Eso es lo que tiene que hacer cada uno en su lugar nada más.** Tu sitio tu sabes que es tu sitio donde están tus sombrillas, mis sombrillas, las sombrillas de mi amiga va a estar limpio porque es una forma de educación una forma de respetar las cosas y punto. Eso es todo. El problema viene cuando obviamente ven que hay una sogá en el camino y hay una camarógrafa que agarra esto y lo pone y lo hace con mala leche. Pero también ha habido un error de nuestra parte de ese grupo de gente que se le ocurrió poner la sogá, ¿para qué? Si no es necesario, si la gente respeta. Ellos están acostumbrados a invadir, ellos saben que si yo tomo ese lugar y tomo mi sombrilla y la coloco ahí me la van a respetar. (Mónica Munte, veraneante, APANCÓN y Yacht Club).

Mónica considera que el Municipio de Ancón ha perdido capacidad de gestión debido a la gran cantidad de personas que llegan a las playas. Cabe señalar que ella identifica que se ha dado un proceso de tugurización en dichos espacios públicos. Es decir, según Mónica, a medida que han pasado los años, los grupos sociales con menos recursos han pasado a hacer uso de las playas, mientras los

más favorecidos han dejado de utilizarlas. Además, ella considera que tanto a los residentes como a los veraneantes les molesta que los bañistas ensucien. Es necesario indicar que Mónica agrupa a los residentes y veraneantes como un solo grupo social; sin embargo, las prácticas de segregación que el grupo veraneante realiza, las desarrolla con el fin de evitar el acceso de los residentes y bañistas.

También, ella enfatiza que no es necesario usar una sogá pues basta con utilizar las sombrillas para delimitar *el espacio privado del público*. Es importante mencionar que, para Mónica, el uso de la sogá para delimitar el espacio es provocativo, sin embargo, hacer uso de sombrillas no. A pesar de que son dos instrumentos que sirven como barreras físicas para privatizar los espacios, ella considera que no hay ningún problema con las sombrillas. Asimismo, añade que los bañistas a los cuales ella relaciona como *los que ensucian y no respetan la playa, están acostumbrados a invadir*; entonces, ellos al ver sombrillas y toallas saben que ese lugar les pertenece a los veraneantes. Es decir, Mónica considera que este tipo de prácticas se asemeja a la utilizada por los bañistas para formar sus viviendas. Pues para ella, ellos provienen de distritos que se han formado por medio de invasiones y, es por ello que los bañistas se encuentran *acostumbrados a invadir*. En este sentido, ellos al ver el espacio delimitado sabrán que esto significa que el espacio se encuentra tomado, dicha práctica es recurrente en invasiones, en donde se delimita el espacio de la vivienda con el uso de barreras físicas como palos, calamina y pajas.



Por otro lado, Gunter Guardia, veraneante, considera que hay espacios públicos descuidados por el Municipio.

***El símbolo de Ancón es el malecón y la pileta, la pileta es una base de hongos y de pájaros, y todo está una porquería. No hay ni un metro de gras, lo único que se han dedicado con el Pozo<sup>38</sup> es hacer un muelle adicional al costado [...] a la espalda digamos de donde están los restaurantes han hecho un muelle para embarcaciones de alto calado, eso no es un muelle. Entonces, no es un muelle de acopio, no es un muelle, es un muelle de pesca artesanal, como siempre fue. (Gunter Guardia, veraneante, Aveplata)***

De esta manera, enfatiza que desde el Municipio no existe la preocupación por mantener cuidados los espacios públicos que, durante muchos años, han tenido significancia para muchos individuos; la dimensión cultural del malecón y la pileta han generado que las personas se puedan sentir identificadas con estos espacios.

Asimismo, Gunter añade que los últimos dos alcaldes han tenido interés en generar dinero con el Molo de pescadores al no respetar su carácter artesanal.

***La vida en Ancón es de un pueblo de hace cuarenta años, es la misma, no hay ningún avance de modernidad, ninguna señal que en Ancón ya estamos 2016, no hay nada de eso. Lo único que hay es corrupción, por ejemplo, el Molo que era un muelle espectacular. El alcalde, es el pan de cada día del alcalde, antes habían botes de la gente de Ancón, la misma gente de Ancón pescaba, tú ahora ves bolicheras. ¿Por qué? Porque el alcalde cobra el ingreso de las bolicheras diariamente para que no vayan hasta Chancay puerto y sea más cerca para los cargadores de, camiones frigoríficos que los lleven a Lima. Lo que era una caleta se ha convertido en un puerto semi-industrial y todo por la corrupción. (Gunter Guardia, veraneante, Aveplata)***

<sup>38</sup> Guillermo Pozo fue alcalde de Ancón durante los años 2007 al 2010, fue revocado por estar de acuerdo con la construcción del Puerto de Ancón.

También señala que la mala administración por parte del Municipio ha generado que no se realice ninguna obra en la zona del balneario, y que Ancón continúe siendo muy similar a lo que fue en los últimos años de los setentas. Principalmente, esto se debe a la corrupción que se genera en los gobiernos municipales.

Por último, Paola, veraneante, considera que las personas que asisten a la playa, por lo general, dejan este espacio y el malecón con residuos.

***Si tú vas un domingo en la tarde a Ancón, me gustaría que vayan y vean cómo dejan de sucia la playa y el malecón. Es un asco, es un asco, lamentablemente es la única parte fea de Ancón. Porque después el resto, que vaya la gente, yo no tengo ningún problema que vaya la gente, que se bañe pero te da pena, te da pena cuando toda esta gente se desaparece, han dejado un asco el malecón y las playas. Y eso que hay tachos, y a la hora que se está yendo la gente, tú ves gente de APANCÓN barriendo, por decirte, barriendo para tratar de dejar un poco limpio, pero de APANCÓN ni si quiera de la Municipalidad. (Paola Armendáriz, veraneante, Casino Náutico y Asociación Playa Norte)***

Ante esta situación, el Municipio no se encarga de limpiar las playas, sino que es APANCÓN la que realiza esta tarea los domingos por la tarde.

Por lo mencionado, desde el punto de vista de los veraneantes entrevistados, la regulación del Municipio es deficiente. Es por ello que ante la incapacidad del Municipio para atender sus demandas, estos han creado asociaciones de veraneantes. Entre las que destacan: APANCÓN, Aveplata, Playa Norte y la Comunidad judía.

Dentro de la dinámica social, la más importante es APANCÓN. Las siglas de esta asociación responden a Asociación de Propietarios de Ancón, esta es una organización creada desde hace varias décadas atrás, pero tomó fuerza en el

2000. Dicho grupo tiene como principales funciones mantener en buenas condiciones los espacios públicos del balneario, así como también proporcionar seguridad en este espacio.

***APANCÓN es una organización relativamente nueva que se ha creado a raíz de que la Municipalidad no hace nada por el balneario, porque está sucio, no hay seguridad, no limpian las playas, no fumigan. Entonces, APANCÓN se creó ¿por qué? Para cuidar el malecón, para poner municipales pero a cargo, no municipales sino seguridad en el malecón, en las tres o cuatro bocacalles atrás del malecón para fumigar, hacer limpieza porque la Municipalidad la verdad que no por los veraneantes que igual pagamos arbitrios, prediales, todo no hace nada, nada, nada. Toda esa plata no sabemos dónde se va porque [...] porque no se ve, ni si quiera los tres meses de verano que podrían hacer un esfuerzo y no, no se ve. Y tú la seguridad que ves ahí, la limpieza que ves en el malecón, toda esa zona, es gracias a APANCÓN. (Paola Armendáriz, veraneante, Casino Náutico)***

***...la Asociación de Propietarios de Ancón empieza a tomar mucha más fuerza. Empieza a preocuparse más y a apoyar a la alcaldía de turno para mejorar el distrito. O sea poner más árboles, más palmeras, mejorarlo. Preocuparse más por la limpieza porque realmente no podías ni caminar y apestaba todo un horror. Lo que pasa es que va creciendo tanto el distrito que el alcalde tiene que ocuparse mucho de las zonas más necesitadas. Recauda tan pocos arbitrios y con lo poco que recauda con las justas puede ocuparse de esas partes necesitadas. Entonces la zona del balneario es del veraneante que viene solamente, valga la redundancia, en el verano. Entonces buscamos ayudarlo ahí para tener un buen sitio. Porque finalmente si recibes a toda la gente que viene de todas partes, que la gente llegue a una playa decente, que puedan caminar por un malecón bonito, al menos limpio y ordenado. Ahí empieza a tomar auge la Asociación de Propietarios de Ancón porque antes no se ocupaba mucho, no sé qué hacía la verdad pero ahora está mejor [...] La asociación funciona desde hace años, algo había pero ha ido mejorando mucho más a partir del 2000. (Mónica Munte, veraneante, APANCÓN y Yacht Club)***

Por un lado, Paola manifiesta que la gestión de la Municipalidad de Ancón no realiza ninguna obra o monitoreo de la zona del balneario a pesar de que los veraneantes pagan arbitrios. Por ello que, para ella, APANCÓN es necesaria

pues se encarga de la limpieza y la seguridad en el balneario. No obstante, Mónica cuenta que al Municipio le faltan recursos económicos para gestionar los espacios públicos del balneario pues con lo poco recaudado por arbitrios se prioriza atender las necesidades de las zonas de Ancón menos favorecidas. En este sentido, los veraneantes crean esta asociación para mantener limpia, ordenada y segura la zona del balneario.

Como mencionamos anteriormente, una de las obras que se realizó desde APANCÓN fue la construcción del último tramo del Malecón Bardelli, esta obra se llevó a cabo con su propio financiamiento. Mónica, veraneante, comentó que el Municipio se comprometió a cuidar este espacio y a no permitir el desarrollo comercial en la zona, sin embargo no cumplió con su palabra.

No todos los veraneantes sienten que APANCÓN es una solución ante los problemas que los aquejan. Por ejemplo, encontramos el caso de Celia.

*Entrevistadora: ¿Pertenece a APANCÓN?*

*Mi papi sí, pero a nosotros no nos da la gana porque no hacen nada. Prefiero pagar a nuestro grupo que tenemos una cuota que creo que es 800 o 1 000 soles la temporada, entonces pagamos todo, seguridad, limpieza, todo está perfecto, ¿me entiendes? [...] Solo es para nuestra parte ¿no? Pero tampoco, por ejemplo, **mi papi no se quiere salir de APANCÓN porque según él necesitamos también no desligarnos, siempre los de APANCÓN tienen su seguridad, los chicos con sus bicicletas, están chequeando. Entonces, yo no tengo para pagar las dos cosas, además APANCÓN es carísimo [...] 1 800 soles algo así, ah no. Para lo que hacen, no hacen nada. O sea, las señoras que limpian en la tarde, pero nosotros también las limpiamos [...] Ponte la playa de los judíos, toda la zona de los judíos privilegiados, siempre tienen todo, yo no sé si les pagaban aparte o qué, que si ponen sus toldos blancos, ¿tú crees que les dicen algo? A nosotros nos hacen roche que si pusimos nuestras, o sea por todo nos hacen roche. (Celia Aramburú, veraneante, Playa Norte)***

Celia ha decidido no pagar APANCÓN pues ella considera que esta asociación es muy cara para los servicios que ofrece. Además, al ser parte de la Asociación de Playa Norte, percibe que sus necesidades son satisfechas por dicha asociación, pues se encargan de cuidar específicamente la playa a la cual ella asiste. En cambio, APANCÓN da servicios a las principales playas en las que los veraneantes hacen uso, nos referimos a Playa Hermosa y Playa El Casino. Si bien ella no pertenece a esta asociación, su padre continúa pagando a APANCÓN porque esta brinda seguridad privada a través del personal que se transporta en bicicletas por el balneario.

Desde la mirada de Roberto, residente, APANCÓN no se centra en darle servicios a todo el balneario, manifiesta que el servicio, al igual que Celia, solo se da en las playas que específicamente hacen uso los veraneantes.

*Hace muchísimos años, **APANCÓN se encarga de darle limpieza a las playas que ellos utilizan**, por ejemplo, la playa más popular de Ancón que es Las Conchitas no la limpia APANCON porque ellos no se bañan ahí, esa playa tiene 800 metros de largo. Esa playa es más que las playas del balneario, donde se bañan ellos, APANCON no la limpia. La limpia la Municipalidad, **el servicio se lo hacen para ellos mismos, limpian la parte del Casino, la parte del Yacht Club, la parte de Playa Hermosa. La seguridad que se dan es para ellos mismos, y ellos cobran una cuota no sé cuántos cientos miles de soles y con eso contratan personal. Pero igual, si ellos limpian su playa y lo amontonan, nosotros (la Municipalidad) se encarga de recoger la basura amontonada. De esa manera, ellos colaboran, colaboran entre comillas porque es un servicio para ellos** (Roberto Cáceda, residente, ex alcalde).*

Entonces, por lo que comenta el ex alcalde, se realiza un trabajo en conjunto, entre APANCÓN y la Municipalidad para limpiar las playas que los veraneantes utilizan.

### 5.3 Consecuencias del crecimiento explosivo de Lima en las prácticas de segregación

A lo largo del presente capítulo, los entrevistados han dado a conocer sus modos de apropiación en los espacios públicos y las zonas privatizadas desde 1970 a la actualidad. Así como también, han hecho mención a algunas de las transformaciones urbanas producto de la metropolización de Lima. A continuación, a manera de síntesis, relacionaremos dichas transformaciones urbanas con los modos de apropiación en los espacios públicos por parte de los residentes, veraneantes y bañistas.

#### 5.3.1 Desarrollo del sector residencial

Una de las transformaciones urbanas identificadas es el desarrollo del sector residencial en Ancón. Respecto a este proceso, Mónica Munte, veraneante, indica que fue a partir de 1972.

*Yo pienso que también ha sido después de que terminé el colegio<sup>39</sup>. En el período que terminé el colegio y comienzo la universidad. Porque tú pasabas y veías las chocitas. **Era como el cuento de los tres chanchitos, tú pasabas y veías la paja, después venía la madera, después acaba siendo ladrillo.** Pasabas y veías las pajitas y decías “qué horror esto no puede prosperar”, “¿cómo puede vivir esta pobre gente así? Hay lluvia y no te digo nada. Pasaba un año y esas casitas de esteras se convertían en maderitas. Hasta que con los años empezaron a fabricar esas casitas de madera que ya están en toda la carretera y ya casi no ves porque ahora casi todo el mundo construye en ladrillo. (Mónica Munte, veraneante, APANCÓN y Yacht Club).*

De esta manera, se narra cómo se dio el proceso de formación de las invasiones en Ancón. A partir de esta transformación urbana se identifican dos

<sup>39</sup> Mónica Muñoz terminó el colegio en 1972.

consecuencias en los modos de apropiación del grupo veraneante: el miedo urbano y el aislamiento social por parte de los veraneantes.

Sobre el miedo urbano, para Jorge Rengifo, el asentamiento de las barriadas llevó a que algunas medidas y hábitos cambiaran. **“Antes el gringo que dejaba su ropa aquí y se iba a bañar, venía y encontraba su ropa, ya no.** Tiene que bajar con la muchacha, la que trabaja y que le cuide sus cosas” (Jorge Rengifo, residente, pescador y administrador de su cevichería). Por lo mencionado, se identifica a la playa no privatizada como un espacio público peligroso por la presencia del grupo residente, pues se estigmatiza al desconocido como un potencial agresor. La situación narrada es la que alimenta el miedo urbano.

En este sentido, el miedo urbano se presenta cuando los grupos sociales se estigmatizan.

*...ahora saludas a un gringuito y creen que eres pericote, ladrón, es por esto, las invasiones que ha habido en Ancón, porque Ancón se ha superpoblado y entonces trae gente buena, gente mala, entre todo no les echo la culpa, las necesidades es una pero cuando hay narcotraficantes, traficantes de terrenos, y han llegado a Ancón es sabido por nosotros, por los periódicos, ahí viene todo el problema. **Esa seguridad que había antes ya no es la misma.** (Jorge Rengifo, residente, pescador y administrador de su cevichería)*

Según Jorge Rengifo, las invasiones han traído inseguridad a Ancón, y es por ello que los veraneantes estigmatizan a los residentes y los identifican como potenciales agresores y/o delincuentes.

Otra de las consecuencias que ha generado el desarrollo del sector residencial es el aislamiento social por parte del grupo veraneante. Pericles menciona que **"la gente (veraneante) sí quiere algo especial, no quiere**

**juntarse, hay unos cuantos, el resto está dentro de sus casas o cogen su yate y se van. A partir de las seis, cuando no hay gente del pueblo salen.** Ahora que ha parecido Asia, la juventud no está acá. Mayormente viene la gente de la tercera edad, ellos quieren tranquilidad, y no quieren bulla" (Pericles Cifuentes, residente, anconetero).

Entrevistadora: ¿Desde cuándo se da esta situación?

***A partir de la gente del pueblo que viene, desde esa fecha. Es que la gente del pueblo viene, parece que nos faltara un poco de cultura, en el sentido que la gente del pueblo empieza a traer su comida en ollas, traen sus parrillas, traen sus cajas de cerveza, mascotas, sus perros, sus gatos, sus pollos, no sé infinidades de animalitos que traen y entonces a esta gente (veraneantes) no le gusta eso. La compartición qué bueno sería que traigan todo esta cosa y se encuentra la arena limpiecita, que la dejen limpiecita. Lo dejan parece que hubiera pasado una fiesta de un local, todo cochino... (Pericles Cifuentes, residente, anconetero)***

De lo indicado por Pericles Cifuentes, los veraneantes evitan compartir los espacios públicos de Ancón pues los residentes los usan. El principal problema que identifica este residente es que los veraneantes no aceptan hacer uso de los mismos espacios por los modos de apropiación del grupo residente, ya que no los consideran como adecuados. Por ello, muy pocos veraneantes hacen uso de la playa pública y prefieren quedarse en sus viviendas o, en todo caso, salir a navegar en sus embarcaciones. Por otro lado, menciona que la hora predilecta para salir de sus casas es a las seis de la tarde, pues a esa hora los residentes y bañistas ya se retiraron. De esta manera, se identifica la valoración positiva que tiene para los veraneantes el uso de los espacios privados pues prefieren permanecer en sus hogares o hacer uso de sus yates.



Por último, en el capítulo anterior se identificó que los veraneantes mencionan que los residentes y bañistas carecen de *cultura playa* que, en pocas palabras, quiere decir que estos grupos sociales desarrollan modos de apropiación considerados por los veraneantes como inadecuados y de mal gusto. Si bien es una creencia compartida por el grupo veraneante, Pericles, residente, menciona que a los residentes les falta un poco de cultura por los modos de apropiación que desarrollan en las playas, entre los que destacan: llevar comida en ollas, ir a la playa con mascotas, llevar cervezas en cajas, dejar desperdicios en las playas, entre otras. De este modo, se identifica que los veraneantes han logrado legitimar sus modos de apropiación, pues los residentes han internalizado esta idea, y reproducen este discurso.

### 5.3.2 Crecimiento de Lima Norte

La segunda transformación urbana producto de la metropolización limeña es el crecimiento de Lima Norte que generó impactos en Ancón.

*Siempre se ha tratado que el pueblo, el sector popular no vaya a Ancón porque Ancón fue concebido como un balneario muy exclusivo. Tanto es así que todo el recorrido dentro del balneario tú lo haces a pie hacia abajo no hay forma de entrar por carro, fue hecho algo así como un club. Y poco a poco se ha tenido que ir abriendo porque Lima Norte comenzó a crecer, comenzó a exigir derechos. Los temas políticos se fueron abriendo, se fueron aperturando [...] a partir del 80. (Roberto Cáceda, residente, ex alcalde)*

Desde un inicio, Ancón se pensó como un balneario exclusivo; por ello, la planificación urbana evitó generar vías para automóviles dentro de este espacio. Pues estas vías traerían consigo la visita de los vecinos de Lima Norte. Es así como se ha buscado mantener el uso de este espacio para los veraneantes al

dificultar el acceso para los otros grupos sociales. Sin embargo, Roberto Cáceda, residente, sostiene que conforme han pasado los años, la gestión municipal de Ancón ha permitido el acceso de los vecinos de Lima Norte a Ancón.

### 5.3.3 Sistema de integración vial

Finalmente, el desarrollo del sistema de integración vial, es decir, la construcción de vías de comunicación y el desarrollo de líneas de transporte, posibilitó que los vecinos de Lima Norte accedieran a Ancón. Este desarrollo permitió la movilidad de los bañistas de manera paulatina hacia el distrito-balneario, logrando establecerse, hoy en día, en una escala mayor.

Como vimos, Diógenes Revoredo, veraneante, sostiene que “El gran cambio es que la gente, o sea **el populón que va a Ancón, antes no podía llegar, porque no tenía como llegar hasta allá.** Ahora, los domingos llegan y se llena.” (Diógenes Revoredo, veraneante, Ex Yacht Club). Este cambio también es identificado por Roberto, “Lima Norte no tenía la cantidad de población que tiene hoy en día, **Lima Norte estaba concentrado en pequeños espacios, no llegaba a Ancón porque también el transporte era escaso. Todo esto se había hecho adrede para que la población no vaya a Ancón.**” (Roberto Cáceda, residente, ex alcalde).

### 5.3.4 Migración a las playas del sur

Por último, es importante mencionar que una de las consecuencias del crecimiento explosivo de Lima en Ancón es la migración por parte de los veraneantes hacia los balnearios del sur. Este proceso se inició en los últimos años del ochenta y principios de los noventa.

**Hace quince años, regalaban los departamentos, les decían por favor llévatelos, nadie los quería. Y nosotros, íbamos a Ancón, en el malecón no había gente, no había luz, no había nada. Y eso era el boom de Asia, y todo el mundo de Ancón se fue a Asia [...] Yo creo que mi promoción de chicos se fue en esa época en los ochenta y picos se fue a Asia, a Punta Hermosa, San Bartolo, que era el boom, y de ahí Asia. En Asia no es la misma vida playera, tú vas a Asia y te quedas en tu casa, tu vacilón es tu casa, no es la playa, o sea tú haces, todo el mundo invita y la playa la tienes a un kilómetro en algunos casos, en otros, frente a la playa pero uno no te puede bañar, porque es muy movida. La playa es fea, está lleno, pasan las camionetas cuatro por cuatro a toda velocidad, las motos a toda velocidad, tienes que arrimarte porque pasan los carros, entonces la gente opta por decir estar en Asia es estar en tu casa, en tu casa tienes piscina, bar, la casa es espectacular pero estás en tu casa. No hay vida playera, si quieres ir a comprar tienes que agarrar tu carro, e irte a Asia, a Wong o a las bodegas, hay pocas creo [...] Entonces es totalmente la vida diferente, entonces muchas de mi generación que se fueron a Asia, se fueron a Punta Hermosa, se fueron a San Bartolo se dieron cuenta que eso no querían para sus hijos y ahora los de mi generación, son los que han regresado a Ancón y los están haciendo reflotar, porque las personas mayores de la generación de mi papá ya no van o han fallecido. (Gunter Guardia, veraneante, Asociación Aveplata)**

Esta situación anteriormente descrita por Gunter Guardia, veraneante, es compartida por otra de las veraneantes.

**Hay una época que Ancón se vino abajo, los noventas, la gente [...] comenzó todo el boom de Asia, ¿ya? Que no existía antes, todo, se empezaron a ir hacia el sur, como que se puso de moda. Los chicos ya más de mi edad que yo tenía ya veintitantos ya no iban a Ancón se iban más hacia el sur, veías en alquiler, yo te podría decir que el 40% de los departamentos los empezaron a alquilar, a vender. Los precios se vinieron abajo, nadie quería comprar, porque dijeron pero pucha Ancón se esta yendo al diablo. Todo empezó a crecer a los alrededores, entonces, que malita que soy, pero no sabemos lo que son los domingos, o sea es un caos. Una época, ahora también, pero en esa época la gente como que comenzó a fugar ¿ya? Por ejemplo, un departamento en el sétimo piso de mi edificio que compró el que había sido el gasfitero en Ancón, ¿me entiendes? Locazo. Entonces, como que todo comenzó a cambiar en ese sentido también, y ya pero pucha estuvimos en duda, ¿nos quedamos, no**

*nos quedamos? Pero como toda la vida hemos sido anconeros, fieles a ¿no? Y lo disfrutamos, porque todavía tenías a tu gente que iba y todo... (Celia Aramburú, veraneante, Asociación Playa Norte)*

Entonces, vemos que en algunos casos, los veraneantes optaron por permanecer en Ancón a pesar de los cambios sociales dentro del distrito-balneario. Como fue mencionado por ambos veraneantes, algunos de dicho sector no quisieron compartir los espacios públicos con la población no veraneante, ellos no se sentían a gusto con el crecimiento del sector residencial en Ancón ni con la llegada de bañistas de los distritos de Lima Norte. Por dichas razones, muchos de los veraneantes decidieron migrar hacia el sur.

Este contexto generó un declive de exclusividad en Ancón, los precios de los inmuebles del balneario disminuyeron, y por ende, algunos de los residentes pudieron acceder a estos. Dicha situación fue vista como una problemática por el sector veraneante, lo que motivó a que otros de este grupo social se retiren hacia las playas del sur. A pesar de que varios veraneantes migraron, muchos de ellos regresaron años después en busca del ambiente familiar que según los veraneantes todavía sigue presente.

## CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

1.

Los resultados de esta investigación demuestran que los modos de apropiación a partir de 1970 han variado a consecuencia de las tres transformaciones urbanas estudiadas, producto de la metropolización de Lima, nos referimos al (i) desarrollo del sector residencial de Ancón, (ii) el crecimiento de Lima Norte, y (iii) el desarrollo del sistema vial. Lo anterior trajo como consecuencia que, a partir de esa fecha, se desarrolle el declive en materia de exclusividad del balneario de Ancón, el cual dejó de ser visto como *el balneario de los ricos*.

Si bien Ancón, desde su fundación como balneario, presentó espacios públicos no democráticos (Duhau y Giglia 2008) que tenían como objetivo ser destinados para el uso exclusivo de la oligarquía limeña, es a partir de la década de los setentas que el crecimiento explosivo de Lima, principalmente por las olas migratorias y la expansión urbana, dio como resultado el fortalecimiento y la diversificación de las prácticas de segregación en los espacios públicos de Ancón, por parte del grupo veraneante hacia los residentes y bañistas. Finalmente, dichas prácticas se manifiestan en la creación de diferentes tipos de espacios de encuentro segregados dentro de la dinámica social; estos se caracterizan por presentar a un mismo grupo social en la aglomeración territorial. De este modo, se encuentran espacios para los residentes y bañistas, y otros para los veraneantes.

La primera consecuencia identificada –**la migración de varias familias del grupo veraneante a los balnearios del sur**- se desarrolló porque estas personas no se sentían cómodas con los cambios que supusieron dichas transformaciones sociales. El malestar, principalmente, se debía a que gran cantidad de residentes y bañistas comenzaron a frecuentar las playas de Ancón. El desplazamiento de los bañistas, por lo general vecinos de Lima Norte, hacia las playas del distrito-balneario fue posible por el desarrollo del sistema vial, pues este generó vías que interconectaron los distritos de Lima Norte con Ancón y, a su vez, aumentó la oferta de líneas de transporte público. De esta manera, al presentarse ocho distritos de Lima Norte que tienen a Ancón como un balneario atractivo, este espacio comenzó a ser apropiado por gran cantidad de bañistas. En el caso de los residentes, la población aumentó significativamente por lo que más personas de este grupo quisieron hacer uso de las playas. En este sentido, varias familias veraneantes, durante los ochentas y noventas, migraron hacia los balnearios del sur.

La segunda consecuencia identificada –**el fortalecimiento y la diversificación de las prácticas de segregación en los espacios públicos, por parte del grupo veraneante hacia los residentes y bañistas**- responde a nuevos modos de apropiación. Si bien en años anteriores a 1970 se desarrollaban prácticas de segregación, estas se llevaban a cabo en menor grado. Sin embargo, a partir de 1970, dichas prácticas se intensificaron y diversificaron.

Las prácticas de segregación en los espacios públicos desarrollados por el grupo veraneante supusieron la creación de diferentes tipos de espacios de encuentro dentro de la dinámica social. Ya no se tratarían de espacios públicos pues *los nuevos espacios públicos* no se ciñen a la definición de Remy y Voyé (1981). De esta manera, se presenta la tercera consecuencia: **la ampliación de la clasificación de los espacios de encuentro a espacios públicos, espacios pseudo públicos y espacios privados.**

Actualmente, **los espacios públicos** del distrito-balneario que identificamos son el Malecón, Parque Central, Molo, y la playa Ancón o La 18, pues responden a la definición de Remy y Voyé (1981). Estos espacios son multifuncionales ya que pueden desarrollarse diferentes acciones y tomar diversos usos, tales como el desarrollo de actividades económicas, deportivas, entre otras. Los residentes son los que hacen uso de los cuatro espacios públicos mencionados; en cambio, los veraneantes solo frecuentan el Malecón y el Parque Central. En ambos casos, ellos lo utilizan como un lugar de paso o de circulación, y no como un espacio de permanencia. Sin perjuicio de ello, estos espacios públicos, dada su dimensión cultural, producen identificación simbólica con el entorno cotidiano. Así, el malecón es un espacio de tránsito para los veraneantes y, un espacio para el desarrollo de actividades económicas para algunos residentes. En el caso de los parques, estos se hallan bordeadas por rejas, pues se prioriza el carácter ornamental de dichos espacios. Esta práctica responde a la tendencia urbana que nos acompaña, hoy en día, en los parques limeños.

Respecto a **los espacios pseudo públicos** encontramos las siguientes playas: Playa Norte, El Casino, Los Enanos y Playa Hermosa. Los veraneantes se apropian de áreas de estas playas por medio de prácticas de segregación, específicamente mediante el uso de barreras físicas y personal de vigilancia. En el caso de Los Enanos, se utiliza sogas y boyas para delimitar el uso del mar según el grupo social, es decir, los veraneantes cuentan con un espacio, y los residentes y bañistas cuentan con otro. En el caso de las demás playas nombradas, los veraneantes se agrupan en asociaciones con el fin de legitimar las prácticas de segregación, encontramos la Asociación de Playa Norte, la Asociación Aveplata, la Asociación de la Comunidad judía y la Asociación de Playa Hermosa. Muchas de estas asociaciones ya existían antes del 2000, no obstante, es a partir de dicha década que estas asociaciones se plantean como objetivo sectorizar la playa.

En este sentido, dichas playas son consideradas espacios pseudo públicos, pues en estas se establecen áreas privatizadas para el uso exclusivo de los veraneantes, sin embargo, en estos espacios, también se presentan *áreas públicas de libre acceso* para los demás usuarios. Asimismo, se consideran pseudo públicos porque las barreras empleadas solo permanecen, en la mayoría de casos, durante el verano, logrando ser un espacio público en el invierno. Distinto es el caso de las playas privadas que cuentan con barreras inmóviles durante todo el año.

**Los espacios privados o enclaves** que se identifican en Ancón son las playas privadas del Club El Casino Náutico de Ancón y del Yacht Club de Ancón,



y los muelles o embarcaderos de los clubes y edificios. Las principales características que se presentan, en las playas como en los muelles, son el uso de barreras físicas, como muros, y también el uso de barreras simbólicas representadas por el personal de seguridad.

En el caso de la playa privada del Yacht Club, esta se conformó desde la creación de dicho club. Pero no presentaba las barreras físicas que hoy en día mantiene. Así, encontramos que este enclave se encuentra resguardado por amplios muros. Por otro lado, la playa privada del Casino no se encontraba delimitada, es decir los socios del club hacían uso de esta playa sin tener una zona privatizada para su uso exclusivo. No obstante, desde los noventas, se construyó un bar en la playa y el embarcadero privado del club comenzó a funcionar como barrera. En ese sentido, ambas playas antes de la metropolización de Lima no mostraban una arquitectura que dé cuenta de la imposición de barreras de paso. Sin embargo, desde la llegada de *extraños* al balneario, estas barreras se empezaron a formar diferenciando a quienes pertenecen al club de quienes no.

Los muelles privados de Ancón se componen por los muelles de los clubes y los muelles de los edificios. En el caso de los muelles de los clubes se privatizó parte de la playa para su construcción; mientras que, para la construcción de los muelles de los edificios se concedió a los veraneantes del edificio un sector del mar por un determinado tiempo. La mayoría de muelles privados se construyeron de 1975 a 1994, dicho intervalo corresponde a la expansión urbana más grande

de Ancón. Esto demuestra que los embarcaderos se construyeron como respuesta a la presencia de los residentes y bañistas de Ancón en las playas.

En este sentido, observamos que Ancón sufre el triple proceso que aqueja actualmente a las ciudades, nos referimos a la disolución, fragmentación y privatización (Borja 2003a). Pues en este distrito-balneario no encontramos espacios públicos integradores de buena calidad donde se busque el encuentro plurisocial. Por el contrario, los espacios públicos se presentan como campos de lucha en donde los veraneantes constantemente buscan afirmar su carácter de dominadores frente a los residentes y bañistas, por medio de la segregación y exclusión de los espacios públicos de Ancón.

Es así como se generan espacios dispersos en donde los espacios cerrados han sido creados por y para el grupo con mayores recursos (i.e. los veraneantes); mientras que, los demás grupos sociales (i.e. residentes y bañistas) han quedado impedidos de entrar a las zonas privadas que en principio debieran ser espacios públicos.

En efecto, si bien diversos espacios han sido privatizados, parten de ser espacios de uso común para todos, los veraneantes al apropiarse de estos espacios buscan limitar el acceso de los otros grupos sociales (distintos a ellos). Las razones para esta *separación* son, entre otras que, los veraneantes consideran que los modos de apropiación de los residentes y bañistas no son los adecuados, principalmente, los dados en las playas. Los veraneantes no toleran que los residentes y bañistas no utilicen traje de baño, lleven comida en ollas para almorzar, y dejen desperdicios en la playa. Estos modos, para dicho grupo,

simbolizan el *mal gusto*, el no saber comportarse en la playa. Por ello, rechazan este tipo de prácticas y, por ende, también rechazan la vida pública, ya que no utilizan los mismos espacios que los residentes y bañistas.

Entonces, por el contrario, los modos de apropiación que incluyen utilizar traje de baño para ingresar al mar, no llevar almuerzo en ollas y no dejar desperdicios al finalizar el día de playa configuran lo que los veraneantes denominan como *cultura playa*. En otras palabras, la cultura playa abarca los modos de apropiación desarrollados por el grupo veraneante en las playas de Ancón y, por ende, las han legitimado como las prácticas correctas dentro de este espacio público. No obstante, no hay modos de apropiación incorrectos o correctos, pues estos dependerán de la vida cotidiana de cada grupo social. En este sentido, la cultura playa será un factor que los distinguirá de los dominados, es decir de los residentes y bañistas. Si bien es una creencia compartida por el grupo veraneante, se presentan residentes que han internalizado como correctos los modos de apropiación de los veraneantes, y sostienen que los residentes carecen de cultura, pues tienen modos de apropiación incorrectos en las playas. Esto supone que los veraneantes han logrado legitimar sus prácticas en el distrito-balneario.

De esta manera, los veraneantes consideran que los residentes y bañistas son *agresores* de la seguridad y tranquilidad del balneario, principalmente, por desarrollar otros modos de apropiación. Debido a ello, los mecanismos de división son (i) físicos, es decir, a través del uso de objetos como boyas, sogas y muros; así como, (ii) humanos, es decir, a través del uso de personal de

seguridad que impide el paso de *extraños*. Precisamos que estas barreras generan ansiedad en los residentes y bañistas, impulsándolos a no usar aquellos espacios aún públicos colindantes a las zonas privatizadas.

Los espacios aún públicos colindan con las zonas ahora privatizadas. Por ello, son usados por los veraneantes como meros lugares de paso. La razón radica en que estos espacios han sido transformados en lugares donde predomina el ejercicio de actividades económicas (principalmente, ventas ambulatorias). Para los veraneantes, dicho tipo de comercio es considerado *desordenado*; por tanto, los espacios públicos donde se desarrollan son valorados negativamente, con calificativos como sucios.

Por último, los veraneantes consideran que la gestión municipal no cumple con mantener los espacios públicos de Ancón, sostienen que no se encuentran cuidados, principalmente, manifiestan que la administración pública no se encarga de limpiar las playas ni de cuidar el malecón. Tampoco se encuentran satisfechos con el servicio de vigilancia y seguridad de la Municipalidad. Es por ello que prefieren tomar posesión de ciertos sectores de los espacios públicos, y ellos mismos encargarse de su conservación.

En suma, identificamos que a medida que más personas del grupo no veraneante accedían a Ancón se generaba más áreas privatizadas, y los veraneantes utilizaban en menor grado los espacios que aún eran públicos. De este modo, los veraneantes aíslan a los residentes y bañistas, por lo que identificamos a un grupo que restringe y a otro que es relegado del uso de los espacios públicos. Ambos grupos sociales se encuentran bajo la figura de

categorías desiguales. Entonces, tenemos dos categorías, por un lado, a los veraneantes (dominadores) y; por otro, a los no veraneantes (dominados), es decir a los residentes y bañistas. Ambas categorías representan relaciones asimétricas divididas socialmente y “su efecto corriente es la exclusión desigual de cada red de los recursos controlados por la otra” (Tilly 2000: 22). En este caso, el establecimiento de esta desigualdad categorial responde al acaparamiento de oportunidades, pues los veraneantes han obtenido como recurso, de manera monopólica, el uso de los espacios públicos, gozando de la posibilidad de privatizar ciertas áreas. De este modo, los veraneantes por medio de (i) las prácticas de segregación y exclusión y de (ii) creencias, como la *cultura playa*, sostienen el control de los espacios en Ancón. Cabe detallar que los veraneantes logran tener una posición más favorable respecto a los residentes por las siguientes características: lengua, parentesco, matrimonio, sociabilidad, crédito, vivienda y padrinzago político. Dichas categorías son las que favorecen la desigualdad, pues a partir de estas se excluirá o integrará a las personas en el uso de los espacios en Ancón.

En el tercer capítulo señalamos que las principales lenguas maternas de los residentes son el castellano y el quechua. Esta situación es importante pues como sabemos en nuestro país, muchas veces, las personas quechuahablantes son menospreciadas, mientras que las personas que tienen el castellano como lengua materna tienen una posición social más favorable.

Respecto al parentesco, matrimonio y sociabilidad observamos que dichas características son primordiales para acceder a los clubes de Ancón, así como

también lo son para conformar las diferentes asociaciones de los veraneantes. Los residentes no tienen acceso a los clubes pues como uno de los requisitos se encuentra que cinco socios deben recomendarte. Entonces, ante esta negativa no pueden acceder a la membresía de los clubes así como tampoco a las asociaciones, pues son los veraneantes los que evalúan quienes forman parte de estos grupos.

Por otro lado, respecto al crédito, vemos que existe una gran diferencia entre los residentes y los veraneantes. Por un lado, el grupo veraneante cuenta con dos viviendas en zonas de alta renta, una de recreación en el balneario de Ancón y otra de permanencia en la zona media y alta de Lima. En algunos casos, algunos veraneantes, además de poseer dichas propiedades, cuentan con embarcaciones. Por lo tanto, los veraneantes tienen mayores recursos económicos que los residentes, pues estos últimos cuentan con una sola vivienda en una zona de baja renta de Ancón. Asimismo, los veraneantes son miembros de los clubes El Casino Náutico y el Yacht Club cuya membrecía supone una alta inversión de dinero; ello los diferencia de los residentes quienes no son socios de los mencionados clubes.

Otro factor clave es **la relación que existe entre los veraneantes y la gestión municipal**. Desde el inicio de Ancón, los alcaldes habían pertenecido al grupo veraneante; por lo tanto, participaban directamente en las decisiones políticas del distrito. En la década de los setentas se comenzó a ver ciertos cambios pues la izquierda había llegado al gobierno, entonces, había mayor apertura hacia los diferentes grupos sociales en Ancón. Y en 1984 llegó a la

alcaldía de Ancón José Edilberto Paredes Roncal, el primer residente en convertirse en alcalde. A pesar de que los residentes llegaron al Municipio, los veraneantes han mantenido un rol importante en las decisiones políticas, pues muchos de ellos son empresarios y políticos. En este sentido, han influido en las decisiones que toma la gestión municipal. Asimismo, los veraneantes han legitimado su influencia en las decisiones políticas por medio de la Asociación de Propietarios de Ancón (APANCÓN).

Como vimos, APANCÓN es una asociación que, desde hace varias décadas, ha estado presente en la dinámica del distrito-balneario. Pero es a partir del 2000 que dicha asociación de veraneantes toma mayor presencia. Entre las principales actividades que realiza se encuentran la limpieza de playas y el malecón, así como también brinda el servicio de vigilancia. El servicio de seguridad y limpieza en los espacios públicos son servicios públicos que ofrece el Municipio; no obstante, los veraneantes consideran que estos no son debidamente brindados por dicho órgano. Es por ello que los veraneantes han decidido atender sus propias demandas.

Cabe detallar que APANCÓN al brindar servicios para los veraneantes, también los residentes y bañistas se hacen beneficiarios de estos servicios. Sin embargo, es importante mencionar que no todos los espacios públicos ni todas las playas son cuidados por APANCÓN. En efecto, solo se brindan los servicios en los espacios usados por los veraneantes. Para proporcionar estos servicios, tanto el Municipio como dicha asociación se articulan, pues deben trabajar en conjunto para realizar sus actividades; por ejemplo, APANCÓN acopia la basura

de la playa y el Municipio la recoge. Este engranaje, que se configura por el trabajo en conjunto, le concede legitimidad a APANCÓN dentro de la dinámica del distrito-balneario.

De cierta manera entre el Municipio y APANCÓN se teje una relación de dependencia, pues el gobierno local de Ancón cuenta con un presupuesto escaso para atender a toda la población. Entonces, APANCÓN al brindar estos servicios facilita en ciertos aspectos al gobierno de turno, y es así como su colaboración con el distrito-balneario se vuelve indispensable. Esta sería una de las razones por las que el Municipio no intervendría a las asociaciones de los veraneantes que desarrollan prácticas de segregación y exclusión en las playas, debido a que le conviene tener a APANCÓN como aliado.

Cabe mencionar que uno de los mecanismos por los cuales el acaparamiento de oportunidades se fija es la emulación. Entonces, las relaciones sociales ya existentes entre los veraneantes y residentes se reproducen en las dinámicas de apropiación de los espacios públicos. De esta manera, se refuerza la desigualdad, pues la hace sentir inevitable, así como también, se disminuye costos pues este tipo de relación ya se ha encontrado presente. Por muchos años, los residentes han brindado servicios a los veraneantes, ellos eran los jefes y los residentes, los empleados. Otra relación previa entre ambos grupos sociales es que, durante un largo período de tiempo, los veraneantes habían sido los alcaldes de Ancón desde su origen como distrito, de 1874 hasta 1984. Entonces, podemos ver que estas relaciones sociales ya existentes refuerzan la



desigualdad categorial entre los residentes y veraneantes, y naturaliza la desigualdad en el distrito-balneario.

En este sentido, los veraneantes al tener una posición más favorable que los residentes fijan sistemas de control social, cierre y exclusión, que alimenta la relación asimétrica entre los veraneantes y residentes. Estos sistemas son las prácticas de segregación desarrolladas por el grupo veraneante, nos referimos al uso de barreras físicas y el monitoreo por parte del personal privado de seguridad. Entonces, por medio de estas medidas, los veraneantes, como integrantes de una red, han logrado tomar el monopolio de los espacios públicos de Ancón para privatizarlos y formar sus enclaves fortificados.

Si bien hemos explicado las razones por las que las prácticas de segregación se desarrollan, según los veraneantes, ellos cuentan con estos *derechos* por tres razones principales: (i) porque ellos cuidan y dan mantenimiento a esos sectores de la playa; (ii) porque los residentes y bañistas no tienen modos de apropiación adecuados (i.e. no se visten como ellos consideran que deben hacerlo y porque llevan alimentos a la playa) ; y, (iii) debido a que sus inmuebles se encuentran al frente de la playa, entonces consideran que tienen el derecho a expandir su propiedad privada hasta la arena.

## 2.

La principal problemática entorno a las prácticas de segregación en los espacios públicos de Ancón es que **se atenta contra el derecho a la ciudad** de los residentes y bañistas. Este derecho, desarrollado por Lefebvre (1978), involucra otros derechos como es el derecho a la apropiación, libertad, a la

individualización en la socialización, a la obra, hábitat, y habitar. Si bien es un derecho que se alimenta de las necesidades urbanas, en algunos casos, las personas no logran cumplirlo.

Como vemos, en Ancón, el derecho a la ciudad de los residentes y bañistas es vulnerado ya que se les restringe el acceso a ciertas áreas de los espacios públicos y, en especial, a las playas privadas y muelles privados. Es así como los residentes y bañistas no gozan de libertad para hacer uso del espacio que prefieren, sino que solo pueden hacer uso del espacio que se les disponga. Esta situación no les permite socializar con el grupo veraneante, ya que ambos grupos quedan segregados en un espacio para ellos mismos. De este modo, los veraneantes se presentan reaccionarios a la idea de igualdad, y buscan diferenciarse de los residentes y bañistas.

Entonces, Ancón al no contar con espacios públicos de calidad se impide el desarrollo de encuentros plurisociales que fomenten la socialización y aprendizaje entre grupos sociales en este espacio. Como vimos, no existe heterogeneidad de grupos sociales en los espacios debido a que los veraneantes hacen uso de los espacios cerrados, y los residentes y bañistas de los espacios públicos. Es así como las tres características esenciales de los espacios públicos (Borja 2003b) -multifuncionalidad, el dominio público y el uso social- no se encuentran presentes en todos los espacios públicos de Ancón.

No obstante, estas características las podemos encontrar en el Parque Central, el Molo, La 18 y el Malecón. Cabe detallar que este último espacio público y las playas se encuentran vigilados por el personal de seguridad de

APANCÓN. Por ende, estos espacios se rigen por las normas y reglas de los veraneantes, es por ello que estas estarán guiadas de acuerdo a los modos de apropiación que este grupo social considere como adecuados. Entonces, APANCÓN al brindar este servicio público legitima los modos de apropiación del grupo veraneante en el imaginario social y conduce a “una privatización excluyente de los espacios públicos si la Administración pública no establece unas normas de uso adecuadas.” (Borja 2003a: 72). Pues como sabemos, el Municipio, a pesar de dar ordenanzas en las que se menciona que las playas son de todos, no sanciona ni amonesta estas prácticas realizadas por los veraneantes en las playas. De esta manera, las normas de seguridad estarían desarrollando en Ancón “una sutil forma de limpieza y purificación étnica que tiende simultáneamente a crear una comunidad social y culturalmente homogénea y a separarla, defendiéndola, del mundo hostil.” (Amendola 2000: 344). Por consiguiente, los veraneantes por medio de sus normas y uso de enclaves buscan *defenderse de la ciudad*.

Por lo expuesto anteriormente, consideramos importante generar una discusión en torno al desarrollo de la comunidad en el distrito-balneario pues vemos que las prácticas de segregación atentan contra el derecho a la ciudad de los residentes y bañistas.

Esta situación no permite el desarrollo de la comunidad, por el contrario, fomenta la desintegración social. Es por ello que el Municipio de Ancón debería ejecutar su rol regulador dentro del distrito-balneario y sancionar dichas prácticas, así como también generar debate acerca de los derechos urbanos. En especial, se debería abrir el diálogo sobre la importancia de los espacios públicos

para la construcción de ciudadanía y; por último, queda como importante debatir las consecuencias de la privatización de espacios públicos que, como vemos, es una tendencia de la ciudad actual.

De esta manera, Ancón se presenta como un escenario para observar los conflictos que se tejen dentro de una sociedad que desea ser moderna, pero que reproduce prácticas, desde su fundación y apogeo, de una sociedad jerarquizada, donde los derechos urbanos no son garantizados para todos. El grupo residente y bañista al hacer uso de los espacios públicos y cuestionar las prácticas de segregación y exclusión visibiliza aires de modernidad porque son los que buscan la igualdad en el acceso a los espacios del distrito-balneario. Sin embargo, el grupo dominante, los veraneantes, pone en práctica estrategias para evitar consolidarse como una sociedad democrática, por medio del acaparamiento de oportunidades y la emulación. Así, favorecen la desigualdad, la vuelven natural e inevitable para los residentes y bañistas, y por ello, en líneas generales, respetan el *orden*.

Asimismo, se identifica un caso particular respecto a los balnearios del sur. Es posible que los veraneantes de Ancón que migraron hacia las playas del sur busquen replicar el *orden* establecido del distrito-balneario, por medio del desarrollo de modos de apropiación en los espacios públicos que respondan a las prácticas de segregación y exclusión realizadas en Ancón. La situación muestra que dicha premisa no se aleja de la realidad pues es común que en los balnearios del sur se haga uso de barreras físicas y simbólicas para delimitar

espacios para los veraneantes. De este modo, muchos balnearios estarían reproduciendo este tipo de prácticas.

Entonces, Ancón no sería el único espacio social de Lima en donde se desarrolla este tipo de prácticas de segregación y exclusión. Pues, como sabemos, la tendencia actual presenta, en las ciudades, procesos de fragmentación, privatización y disolución. Para el caso de Lima, habría que identificar si realmente se desarrollan espacios públicos democráticos o, si de lo contrario, se presentan espacios propios de la desigualdad. De presentarse este último caso como el predominante, el desarrollo de comunidad y el ejercicio de derechos urbanos de muchos limeños y limeñas estarían siendo afectados.

Desde la academia, sería pertinente realizar más estudios urbanos sobre la dinámica social de los balnearios nacionales. Pues como mencionamos, al principio de la investigación, este tema ha sido tocado en algunos artículos y estudios, sin embargo no se ha desarrollado a cabalidad desde la sociología. Asimismo, la tendencia limeña muestra la construcción de balnearios de tipo enclave en los balnearios del sur. Por dichas razones, consideramos que ahondar en este objeto de estudio colaborará y enriquecerá este debate, que se presenta como fundamental hoy en día.

Por último, un punto importante para reflexionar es la premisa de Matos Mar (2012), la que señala que a partir de los noventa el Otro Perú logra ser incluido en la dinámica del Perú Oficial. Este punto es discutible para el caso de Ancón pues, por un lado, en este distrito-balneario sí se presenta inclusión ya que se identifica intercambio entre grupos sociales, dicha sinergia responde

principalmente a vínculos laborales. En donde los veraneantes, que provienen del Perú Oficial, emplean al Otro Perú, es decir a los residentes y bañistas, para que le brinde servicios. No obstante, por otro lado, las prácticas de segregación y exclusión son impartidas por el Perú Oficial hacia el Otro Perú. Como vimos, estas restringen la participación y permanencia de los residentes y bañistas en ciertas áreas de los espacios públicos por el simple hecho de no pertenecer al grupo veraneante. De este modo, el Perú Oficial evita el contacto con el Otro Perú en los espacios públicos de Ancón, es decir los veraneantes excluyen a los residentes y bañistas de su dinámica social. Es de esta manera, como el desarrollo de comunidad en Ancón es una tarea pendiente y, por ende, queda preparar el camino para culminarla.

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. Documentos científicos y trabajos académicos

AMENDOLA, Giandomenico. *La ciudad postmoderna: magia y miedo de la metrópolis contemporánea*. Madrid: Celeste. 2000. 379p.

BARRÓN, Josefina. *Ancón: Toda la vida*. Lima: Barrón. 2015. 355p.

BORJA, Jordi. *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Random House Mondadori. 2003a. 414p.

BORJA, Jordi. *Ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial. 2003b. 381p.

BOURDIEU, Pierre. *La distinción*. Madrid: Santillana. 1998. 597p.

CALDEIRA, Teresa. *Ciudad de muros*. Barcelona: Gedisa. 2007. 479p.

CALDERÓN, Julio. *La ciudad ilegal: Lima en el siglo XX*. Lima: UNMSM. 2005. 320p.

DELGADO, Manuel. *Disoluciones urbanas: Procesos identitarios y espacio público*. Medellín: Universidad de Antioquía. 2002. 274p.

DELGADO, Manuel. *El espacio público como ideología*. Madrid: Los Libros de la Catarata. 2011. 109p.

DRIANT, Jean-Claude. *Las barriadas de Lima: historia e interpretación*. Lima: IFEA y DESCO. 1991. 231p.

DUHAU, Emilio y Ángela GIGLIA. *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. Ciudad de México: Siglo XXI. 2008. 570p.

FREEMAN, James. "Democracy and Danger on the Beach: Class Relations in the Public Space of Rio de Janeiro" p. 9-28. EN: *Space and Culture*. Año II. N.1. Sage Journals. Febrero del 2002.

GEHL, Jan. *La humanización del espacio urbano*. Barcelona: Reverté. 2006. 215p.

GEHL, Jan y Birgitte SVARRE. *How to study public life*. Washington, DC: Island Press. 2013. 179p.

GIGLIA, Angela. "Privatización del espacio, auto segregación y participación ciudadana en la ciudad de México: el caso de las calles cerradas en la zona de Coapa (Tlalpan, Distrito Federal)." EN: Trace. N. 42. Centro de Estudios Mexicanos y Centro Americanos. Diciembre de 2002

GIGLIA, Angela. "Espacio público y espacios cerrados en la ciudad de México." EN: *Espacio público y reconstrucción de la ciudadanía*. Flacso-Porrúa. 2003  
Disponible en: [http://fidar.com.mx/centro/esp-pub/giglia\\_art01.pdf](http://fidar.com.mx/centro/esp-pub/giglia_art01.pdf)

GODFREY, Brian y Olivia ARGUIZONI. "Regulating public space on the beachfronts of Rio de Janeiro." p. 17-34. EN: *Geographical Review*. CII. N.1. Nueva York. American Geographical Society of New York. Enero del 2012.

HUERTA, Alex. "Del campo a la ciudad" EN: *Perú: El legado de la historia*. Lima: José Villa y Luis Millones. 2001. 348p



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI). *Censo Nacional 1961: I de Vivienda*. Lima. 1961

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI). *Censo Nacional 1972: VII de Población y II de Vivienda*. Lima. 1972

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI). *Censo Nacional 1981: VIII de Población y III de Vivienda*. Lima. 1981

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI). *Censo Nacional 1993: IX de Población y IV de Vivienda*. Lima. 1993

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI). *Censo Nacional 2007: X de Población y V de Vivienda*. Lima. 2007

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI). “1. Características demográficas” EN: *Lima Metropolitana Perfil Socio-Demográfico*. Lima: INEI. 1996. Disponible en: <http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/LIb0002/cap0101.htm>

JOSEPH, Isaac. *El Transeúnte y el Espacio Urbano: ensayo sobre la dispersión del espacio público*. Barcelona: Gedisa.1988. 159p.

KEUL, Adam. “The fantasy of Access: Neoliberal ordering of a public beach.” p. 49-59. EN: *Political Geography*. Plymouth State University. N.48. Departamento de Ciencias Sociales. 29 de junio del 2015.

LEFEBVRE, Henri. *El derecho a la ciudad*. 4a ed. Barcelona: Península. 1978. 169p.

LUDEÑA, Wiley. "Lima: Transformaciones urbanas y reestructuración morfológica, urbanismo, vivienda y centro histórico. Período 1990-2007." EN: *Lima\_Santiago: reestructuración y cambio metropolitano*. Santiago y Lima: Carlos de Mattos y Wiley Ludeña. 2011. 405p

LUDEÑA, Wiley. *Lima y Espacios Públicos: perfiles y estadística integrada 2010*. Lima: Tarea Asociación Geográfica Educativa. 2013. 244p.

MCHILOSECURITY (seudónimo). "*Discriminación*" en *Playa de Ancón – Video Completo*. (Youtube). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=xRKIAXFFdFM>

MATOS MAR, José. *Perú: Estado desbordado y sociedad nacional emergente. Historia corta del proceso peruano: 1940-2010*. Lima: Centro de investigación de la Universidad Ricardo Palma. 2012. 573p.

NEUHAUS, Carlos. *Navegando entre el Perú y Ancón*. Lima: Tarea. 1998. 268p.

ORREGO, José Luis. *Recuerdos de Ancón*. 2011. Disponible en: <http://blog.pucp.edu.pe/item/127556/recuerdos-de-ancon-1>

PEREYRA, Omar. "Forma urbana y segregación residencial en Lima". p. 69-106. En: *Debates en sociología*. N 31. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú. Departamento de sociología. 2006.

REMY, Jean y Liliane VOYÉ. *Ville: ordre et violence*. Paris: PUF. 1981

REMY. Jean y Liliane VOYÉ. *La ciudad: ¿hacia una nueva definición? Bassarai.* 2006

ROBLES, Rosa. “De pescador a vigilante del mar: un estudio de caso del conflicto socioambiental en la bahía de Ancón.” p. 27-50 EN: *Revista de estudiantes de sociología.* Año 1. N 1. Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Noviembre del 2011

RODRÍGUEZ, Iván. *Ancón: desafiando al mar y al arenal.* Lima: Alternativa. 1995. 204p

SABATINI, Francisco. *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina.* 2006. 41p. Disponible en: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/5324/La%20segregaci%C3%B3n%20social%20del%20espacio%20en%20las%20ciudades%20de%20Am%C3%A9rica%20Latina.pdf?sequence=1>

SABATINI, Francisco y Otros. “Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción.” p.21-42. EN: *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales.* N.82. Santiago. Diciembre del 2001. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0250-71612001008200002](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612001008200002)

SALCEDO, Rodrigo. “El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno.” p. 5-19 EN: *Eure Santiago.* XXVIII. N 84. Septiembre del 2002. Disponible en:

[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0250-71612002008400001](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612002008400001)

SENNET, Ricard. *El declive del hombre público*. Barcelona: Península. 1978. 433p.

SOTO, Pedro. "La fotografía como recurso para reconstruir la historia local." p. 155-173. EN: *Pasado, presente y futuro Lima Norte: construyendo una identidad*. José Antonio Benito. Lima: Universidad Católica Sedes Sapientiae. 2007. 290p.

TILLY, Charles. *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial. 2000. 302p.

TOKESHI, Juan y Guillermo TAKANO. "Espacio público en la ciudad popular. Del vacío arenal a la construcción de ciudadanía." p. 1-16. EN: *Construyendo nuestra interculturalidad*. Año 5 IV N. 5. Lima. Noviembre del 2009.

VEGA CENTENO, Pablo. *Cuadernos Arquitectura y Ciudad N°3. El Espacio público: La movilidad y la revaloración de la ciudad*. Lima: Departamento de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica del Perú. 2006. 75p.

VEGA CENTENO, Pablo. "Estratificación social: los dilemas del espacio público en Lima del siglo XXI." EN: *Clases sociales en el Perú. Visiones y Trayectorias*. Lima. CISEPA. 2007.475p.

VEGA CENTENO, Pablo. "¿Dónde somos limeños? Explorando los espacios públicos de la ciudad". EN: *Lima, Siglo XX. Cultura, socialización y cambio*. Lima. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. 2013. 123-144

## 2. Documentos consultados

CABRAL, Ernesto. "4 Fotos de la discriminación en Ancón" 22 de enero del 2014. EN: El Útero. Disponible en: <http://utero.pe/2014/01/22/4-fotos-de-la-discriminacion-en-ancon/>

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. *Defensoría del Pueblo pide a Municipalidad de Ancón fortalecer labores de fiscalización y control que permitan el libre acceso a las playas*

Disponible en: <http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/prensa/notas/2015/NP-019-15.pdf>

DE PERÚ. *Evolución histórica del Dólar para el Sol de Oro de 1961 a 1970*. 2017a. Disponible en [http://www.deperu.com/tipo\\_cambio/historico/soles-de-oro/1961-1970/](http://www.deperu.com/tipo_cambio/historico/soles-de-oro/1961-1970/)

DE PERÚ. *Evolución histórica del Dólar para el Sol de Oro de 1971 a 1980*. 2017b. Disponible en [http://www.deperu.com/tipo\\_cambio/historico/soles-de-oro/1971-1980/](http://www.deperu.com/tipo_cambio/historico/soles-de-oro/1971-1980/)

DE PERÚ. *Evolución histórica del Dólar para el Sol de Oro de 1981 a 1985*. 2017c. Disponible en [http://www.deperu.com/tipo\\_cambio/historico/soles-de-oro/1981-1985/](http://www.deperu.com/tipo_cambio/historico/soles-de-oro/1981-1985/)

EL COMERCIO. "Venta". EN: *El Comercio*. Año. 130. N.71 800. Lima. Sábado 10 de enero de 1970. Aviso. P. 13

EL COMERCIO. "Venta". EN: *El Comercio*. Año. 135. Lima. Sábado 11 de enero de 1975. Aviso. P. 17

EL COMERCIO. "Venta". EN: *El Comercio*. Año. 135. Lima. Domingo 12 de enero de 1975. Aviso. P. 15

EL COMERCIO. "Venta". EN: *El Comercio*. Año. 135. Lima. Martes 16 de febrero de 1975. Aviso. P. 15

EL COMERCIO. "Venta". EN: *El Comercio*. Año. 140. Lima. Domingo 3 de enero de 1980. Aviso económico. P. 29

EL COMERCIO. "Venta". EN: *El Comercio*. Año. 140. Lima. Domingo 3 de enero de 1980. Aviso económico. P. 30

EL COMERCIO. "Económicos". EN: *El Comercio*. Año. 145. Lima. Jueves 3 de enero de 1985. D6 Aviso económico.

EL COMERCIO. "Venta". EN: *El Comercio*. Año. 140. Lima. Viernes 15 de enero de 1980. Aviso. P. 19

EL COMERCIO. "Económicos". EN: *El Comercio*. Año. 145. Lima. Sábado 5 de enero de 1985. D6 Aviso económico.

EL COMERCIO. "Económicos". EN: *El Comercio*. Año. 145. Lima. Sábado 19 de enero de 1985. D9 Económicos. P. 30

EL COMERCIO. "Económicos". EN: *El Comercio*. Año. 150. Lima. Miércoles 3 de enero de 1990. E8 Aviso económico.

EL COMERCIO. "Económicos". EN: *El Comercio*. Año. 150. Lima. Sábado 6 de enero de 1990. E8 Aviso económico.

EL COMERCIO. "Económicos". EN: *El Comercio*. Año. 150. Lima. Domingo 7 de enero de 1990. E8 Aviso económico.

EL COMERCIO. "Económicos". EN: *El Comercio*. Año. 155. N.81 530. Lima. Miércoles 11 de enero de 1995. D2 Aviso económico.

EL COMERCIO. "Económicos". EN: *El Comercio*. Año. 155. N.81 541. Lima. Domingo 22 de enero de 1995. D6 Aviso económico.

EL COMERCIO. "Avisos clasificados". EN: *El Comercio*. Año. 160. N.83 348. Lima. Domingo 2 de enero del 2000. F3.

EL COMERCIO. "Avisos clasificados". EN: *El Comercio*. Año. 160. N.83 354. Lima. Sábado 8 de enero del 2000. B7.

EL COMERCIO. "Avisos clasificados". EN: *El Comercio*. Año. 160. N.83 355. Lima. Domingo 9 de enero del 2000. G2.

EL COMERCIO. "Avisos clasificados". EN: *El Comercio*. Año. 165. N.85 179. Lima. Jueves 6 de enero del 2005. F5.

EL COMERCIO. "Avisos clasificados". EN: *El Comercio*. Año. 165. N.85 179. Lima. Jueves 6 de enero del 2005. F10.

EL COMERCIO. "Avisos clasificados". EN: *El Comercio*. Año. 165. N.85 179. Lima. Jueves 6 de enero del 2005. F11.

EL COMERCIO. “Avisos clasificados”. EN: El Comercio. Año. 165. N.85 189. Lima. Domingo 16 de enero del 2005. F9.

EL COMERCIO. “Urbana”. EN: El Comercio. Año. 171. N.87 310. Lima. Domingo 7 de noviembre del 2010. Avisos clasificados.

EL COMERCIO. “Urbana”. EN: El Comercio. Año. 171. N.87 338. Lima. Domingo 5 de diciembre del 2010. Avisos clasificados.

EL COMERCIO. “Urbana”. EN: El Comercio. Año. 175. N.88 830. Lima. Domingo 4 de enero del 2015. Avisos clasificados. P.8

EL COMERCIO. “Urbana”. EN: El Comercio. Año. 175. N.88 830. Lima. Domingo 4 de enero del 2015. Avisos clasificados. P.9

EL COMERCIO. “Urbana”. EN: El Comercio. Año. 175. N.88 830. Lima. Domingo 4 de enero del 2015. Avisos clasificados. P.10

EL COMERCIO. “Urbana”. EN: El Comercio. Año. 176. N.89 180. Lima. Martes 20 de diciembre del 2015. Avisos clasificados. P.19

EL COMERCIO. Discriminación en Ancón: Cultura pide intervención de fiscalía. 29 de enero del 2015. Disponible en: <http://elcomercio.pe/sociedad/lima/discriminacion-ancon-cultura-pide-intervencion-fiscalia-noticia-1788131>

MEIER, Martha. “A otra playa con ese cuento”. EN: *El Comercio*. Lima: Sábado 31 de enero del 2015. Disponible en:



<http://elcomercio.pe/opinion/columnistas/otra-playa-ese-cuento-martha-meier-miro-quesada-noticia-1788378>

MINISTERIO DE DEFENSA. “Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Derecho Legislativo N° 1147, que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad General de Capitanías y Guardacostas. Decreto Supremo 015-2014-DE” EN: El Peruano. Lima: 28 de noviembre del 2014. Disponible en: [http://www.dicapi.mil.pe/pdf/normas\\_generales/2016/04-ds-015-2014-de-reglamento-del-dl-1147-el-peruano.pdf](http://www.dicapi.mil.pe/pdf/normas_generales/2016/04-ds-015-2014-de-reglamento-del-dl-1147-el-peruano.pdf)

MUNICIPIO DE ANCÓN. *Ordenanza N° 261\_2013-MDA*. Lima: Municipio de Ancón. 2013

MOULD, Mariana. “Ancón y el desarrollo con identidad”. EN: La Industria. Trujillo: Octubre 2011. Disponible en: [http://www.museodeancon.com/descargas/ancon\\_lundero.pdf](http://www.museodeancon.com/descargas/ancon_lundero.pdf)

UBILLUZ, Juan Carlos. “Café del Mar y el Perú” p. 51-55. EN: *Revista Quehacer. Volantines, malabares y payasadas*. N. 158. Lima: Desco. Enero-Febrero del 2006

VICH, Víctor. “La lucha de clases en Asia (km 97,5)” p. 48-50. EN: *Revista Quehacer. Volantines, malabares y payasadas*. N. 158. Lima: Desco. Enero-Febrero del 2006

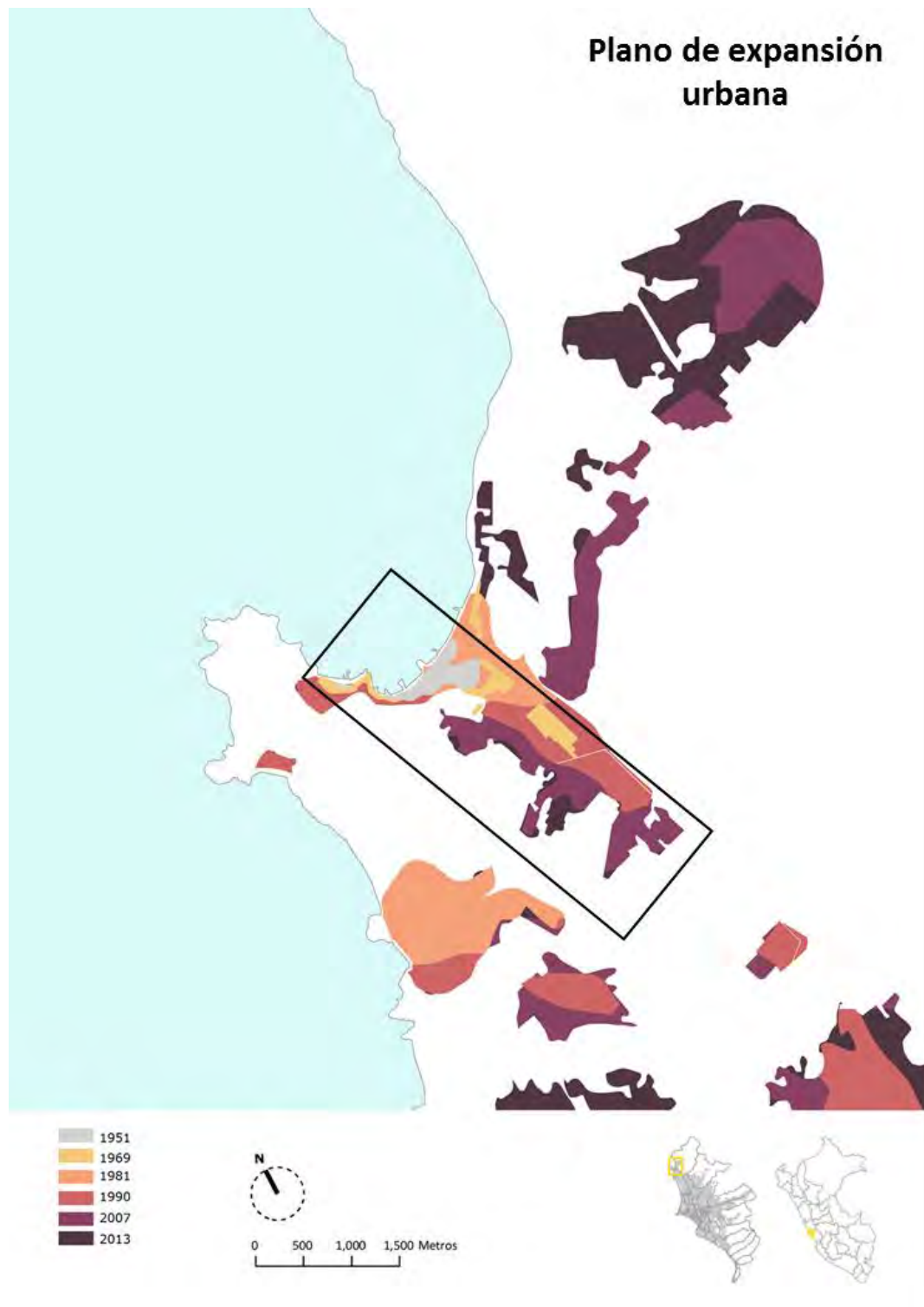
## ANEXOS

### ANEXO 1: Plano cronológico de unidades vecinales



Plano elaborado por la arquitecta Akemi Higa.

## ANEXO 2: Plano de expansión urbana



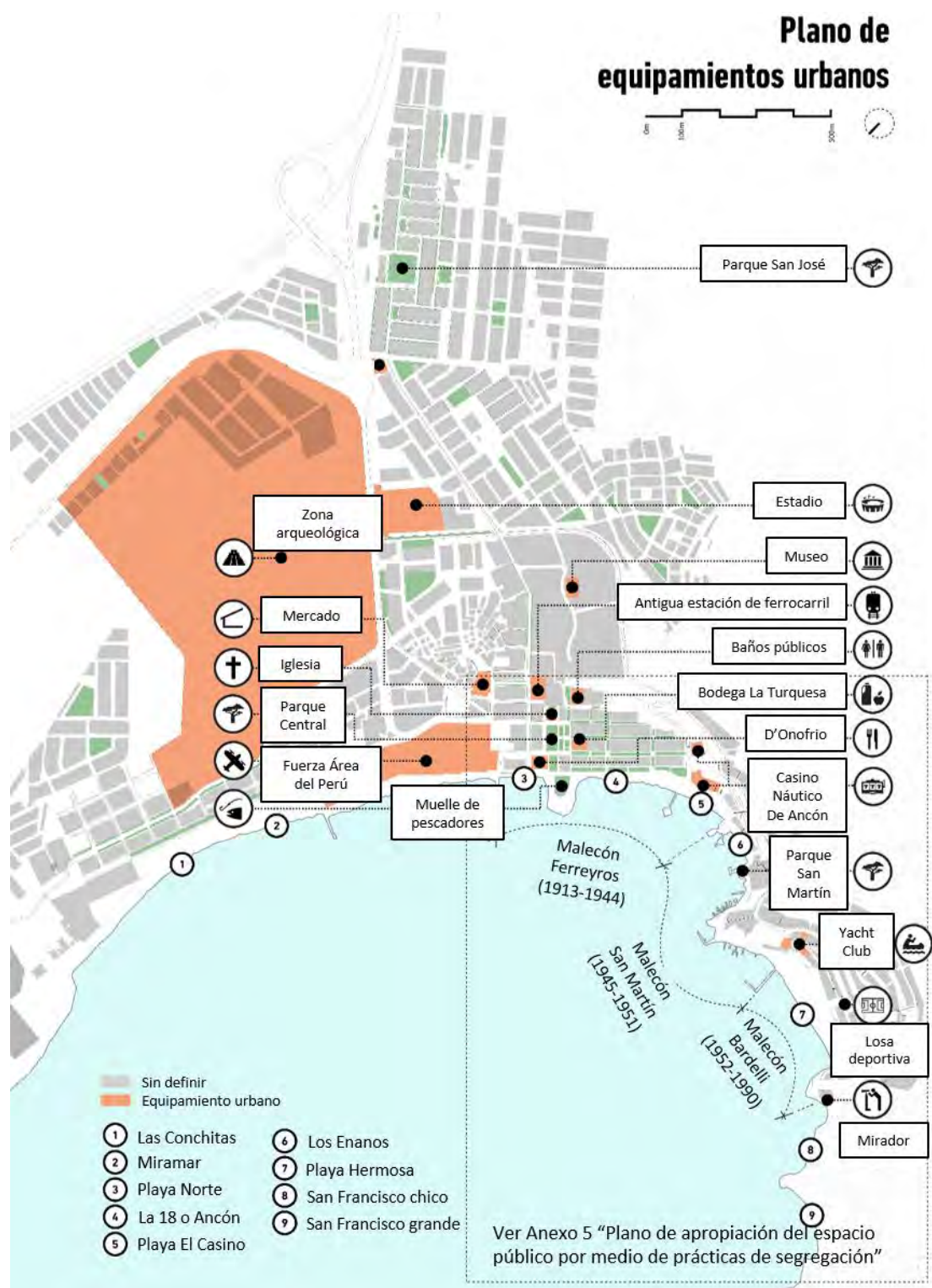
Plano elaborado por la arquitecta Akemi Higa.

### ANEXO 3: Plano de ingreso per cápita



Plano elaborado por la arquitecta Akemi Higa.

## ANEXO 4: Plano de equipamientos públicos



Plano elaborado por la arquitecta Akemi Higa.

## ANEXO 5: Plano de apropiación del espacio público por medio de prácticas de segregación en las playas



Plano elaborado por la arquitecta Akemi Higa.

## **ANEXO 6: Diario de campo del domingo 14 de febrero**

El domingo 14 de febrero, me dirigí a la playa del Casino de Ancón, llegué a las 10:30 am. Esta playa se encuentra entre el muelle del Casino y el parque San Martín.

Para acceder a esta playa, caminé por el Malecón Ferreyros, hasta llegar al Casino Náutico de Ancón. Las escaleras para entrar se encuentran al medio de la playa, a cada costado se ubica un quiosco, ofrecen diferentes *snacks* para los usuarios de la playa, como para las personas que transitan por el malecón.

En el último escalón de las escaleras, se observa dos grandes tachos de basura con el nombre de APANCÓN. Al acceder a la playa, se distingue diferentes sombrillas y toldos a lo largo de este espacio. Hacia el norte, se avista el muelle para los socios del Casino Club de Ancón, este es un largo espigón que comienza en el Malecón Ferreyros y termina en el mar, a varios metros de la orilla. A la altura del espigón existe una playa que se establece como una zona exclusiva para los socios del Casino. Dentro de este espacio, se observa mesas, sillas y poltronas. Además, al costado de este espacio, hay una canchita de fútbol con dos arcos blancos móviles, su uso es para los socios del Casino. Sin embargo, nadie se encuentra jugando fútbol. En una parte de la cancha, se observa sombrillas de paja, pero nadie las ocupa. Alrededor de este espacio se encuentra personal de seguridad del Casino, resguardando la zona. Desde esta zona hasta las escaleras, el espacio está ocupado por bañistas que han ido a pasar el día a la playa.

A la altura de las escaleras, se observa tres miembros de seguridad con chalecos que dicen Asociación AVEPLATA. A partir de este lugar hasta el final de la playa, se encuentran toldos y sombrillas situados de manera uniforme en el espacio. Se distingue un primer grupo de toldos de tela blanca, veinte en total, luego se encuentran sombrillas de paja y malokas<sup>40</sup>. Estos elementos llevan escrito el apellido de la familia a la que les pertenece. Luego de las sombrillas de paja y malokas, se observa a un grupo de señores de aproximadamente 50 a 60 años jugando un partido de fútbol. En este espacio, también, se distingue a tres miembros de seguridad uniformados con un chaleco de APANCÓN.

Todos los usuarios de la playa, para ingresar, deben hacerlo por las escaleras ubicadas al medio de la playa. Sin embargo, en el caso de los socios del Casino, si quieren ingresar a su muelle como a su playa exclusiva, pueden hacerlo desde una entrada ubicada en Malecón Ferreyros.

Al ingresar a la playa, fue difícil encontrar un espacio para instalarse, puesto que, se encontraban doce grupos de personas con sus respectivas sombrillas, esto dificultó encontrar un espacio libre debido al hacinamiento de este espacio. Los grupos de bañistas se encontraban muy cerca entre sí. Cuando los bañistas llegan a la playa y deambulan por el espacio en busca de un espacio, muchas veces, los miembros de seguridad les ofrecen el servicio de alquiler de sombrillas por 10 soles.

Dentro de la playa se distingue a un comerciante ambulante que vende barquillos, canchita, papas fritas, y algunas golosinas, su negocio se llama

---

<sup>40</sup> Toldos elaborados con bambú y paja.



Barquillos Pedrito. Este vendedor se desplaza por la zona de bañistas que van a pasar el día, ofreciendo sus productos. Las personas que compran son solo las que ocupan al espacio mencionado.

Se observa que las personas que utilizan las sombrillas de paja y malokas, se juntan a conversar en la orilla de la playa durante varios minutos. Los niños más pequeños que hacen uso de este espacio usan chalecos salvavidas y gorros, además cuentan con diferentes inflables como piscinas y botes. Además, tres adolescentes de este grupo estaban haciendo paddle surf, ellos se desplazaban por todo el largo del mar. Desde el muelle San Martín hasta el muelle del Casino.

Un veraneante de la zona de las malokas junto a su pequeño hijo de aproximadamente 3 años, corren por toda la orilla sin ningún problema. El niño se encuentra embadurnado en bloqueador solar, tiene un gorro, polo de manga larga con protección UV y su ropa de baño. El niño mientras corre, se distrae con los niños de la zona de bañistas, pero el padre, le dice que continúe corriendo. Aparte de ellos, también se observa que varias personas de esta zona se pasean por toda la orilla, como también lo hacen los socios del Casino. Sin embargo, las personas de los toldos blancos ni los bañistas que van a pasar el día pasean por la orilla.

En el sector del Casino, se observa que la mayoría de socios son personas de aproximadamente sesenta años. Aunque, también, se distingue a seis niños jugando en el mar junto a dos nanas.

Todos los usuarios, al momento de querer ingresar al mar, lo hacen en el espacio que se encuentra al frente del lugar que se instalaron, y se mantienen en este espacio. No obstante, se observa que las personas que se instalan en las sombrillas de paja y malokas, se desplazan de un extremo de la playa al otro ya sea nadando o haciendo *paddle surfing*.

A las 11:46am, se nota que tanto el muelle San Martín como el muelle del Casino se encuentran sin personas. Durante un momento, en la cancha de fútbol de los propietarios se observa que algunos de ellos se pusieron a jugar junto a un señor del personal de seguridad durante unos minutos.

El grupo de bañistas que va a pasar el día se compone, en su mayoría, por familias y algunas parejas. Se caracterizan por ir con trajes de baños, aunque se percibe un grupo grande que no asiste con ropa de baño e ingresa al mar con short y polo. También llegan a la playa utilizando bolsos y mochilas grandes, no llevan sombrillas, sino acceden a estas pagando el alquiler. Se observa que algunos están tomando bebidas alcohólicas y gaseosas de tres litros.

Al mediodía, una señora se acerca a la jefa del negocio de sombrillas, y les hace una pregunta, ante la cual la jefa contesta “la parte de acá (señala hacia el Parque San Martín) es para propietarios, y la parte de allá para bañistas (señala hacia el muelle del Casino).” La bañista se retira del lugar sin decir nada. Minutos después, una familia busca un espacio para instalarse, y dan varias vueltas por el lugar, debido a que, no encontraban un sitio. Al no encontrar un espacio en la zona de bañistas, caminan hacia *la zona de propietarios*, ante esto, el personal de seguridad Aveplata les dice que esa zona es para propietarios y por eso

tienen que buscar un lugar en la zona de bañistas. Esta situación generó confusión en los bañistas.

A la 1pm, fue el momento en el que la playa se encontraba con más usuarios. La aglomeración de personas se percibía principalmente en la zona para bañistas, ya que en el caso de los propietarios, sus sombrillas y toldos se encontraban a una distancia prudente.

En el caso de los propietarios de los toldos blancos, la mayoría tiene sillas plegables y se quedan conversando en sus espacios. Por lo general, no ingresan al mar. En cambio, los propietarios de las malokas y sombrillas de paja, sí se bañan con regularidad en el mar. Este último grupo, utiliza bloqueador de manera exagerada en la cara. Muchos no llegan a esparcirlo, y se pasean en la playa con la cara blanca. Además, ellos ingresan a la playa con muy pocas cosas, por lo general con bolsos pequeños y sus toallas.

Al retirarme de la playa, me acerqué al personal de seguridad que se encontraba parado entre el sector de bañistas y el de toldos blancos, le pregunté para quiénes era esa zona y me contestó que para propietarios. Mientras realizaba mi pregunta, un señor del toldo blanco me quedó observando y prestó atención a la conversación.

### **ANEXO 7: Diario de campo del 28 de febrero del 2016**

Llegué a Ancón a la 11am, hacía bastante calor. A esa hora, muchas personas llegaban al balneario, se podía distinguir a grupos de amigos, parejas y familias. Llevaban bolsos, pero ninguno llevaba sombrillas. Había bastantes personas caminando desde el parque central hacia las playas. Algunos bañistas optaban por tomar anconetas de la Asociación de Anconeteros Servicio a Pedal de Ancón que tienen el permiso para circular desde el Parque hacia la zona del balneario, en cambio la Asociación Señor de los Milagros solo puede circular por Ancón Cercado y el parque. Las anconetas son triciclos que son pedaleados por un anconetero y tiene espacio para llevar a máximo tres personas, el pasaje cuesta 2 soles por pasajero pero durante los domingos el precio se incrementa a tres soles. Entonces, se observa que algunos bañistas llegan hasta el Parque Central siendo transportados por una anconeta del Señor de los Milagros, luego deciden caminar hasta la playa de su preferencia. Se observa diferentes comercios en el Parque Central, hay puestos de comida y también venta de prendas de vestir. También se observa que en la glorieta del parque hay un espectáculo folklórico, consiste en una mujer bailando vestida con un traje amarillo, y músicos tocando el arpa. Dicha presentación generó la atención de un grupo de personas, las cuales decidieron acercarse a presenciar el show.

Además, en la mitad del parque hay diferentes puestos, entre los que destacan la venta de churros, masajes al paso, y venta de prendas de vestir. Se encuentran concurridos por las personas que van a pasar un día de playa. Entre el parque y el malecón hay un quiosco, un puesto de venta de churros, y un pequeño puesto de alquiler de carritos eléctricos para niños. Se puede observar

que la diversión de los pequeños es dar vueltas por el parque en los carritos controlados por los vendedores.

Al llegar al malecón decidí no ir por el mismo malecón, sino por el frente de los edificios, ya que por ahí había sombra y menos gente. Por el mismo malecón, vi que mucha gente caminaba hacia ambas direcciones, y también circulaban varias anconetas de la Asociación de Anconeteros Servicio a Pedal de Ancón. Debido a la cantidad de personas, los anconeteros tocaban la bocina para que los peatones se abran el paso.

Al llegar a la playa del Casino, noté dos quioscos de venta de alimentos a ambos costados de las escaleras. Hay un cartel blanco en la entrada de la playa que dice prohibido comer, consumir bebidas alcohólicas. Además, hay una señora con chaleco beige que dice “Asociación de Veraneantes Aveplata”, la señora usa un short, zapatillas, lentes de sol y gorro. Al ingresar a la playa se observa que hay dos secciones, separadas por un espacio sin ocupar. Este espacio sin ocupar toma la función de corredor para que las personas que llegan a la playa puedan ubicarse en alguna de sus secciones. Hacia el lado izquierdo, es decir, hacia el sur de Ancón, se distingue que el espacio está ocupado de manera prolija por toldos blancos, malokas y sombrillas de paja. Primero, se ubican los toldos blancos, a la hora en la que llegué la mayoría de toldos blancos se encontraban vacíos. Entonces, debajo de uno de estos se encontraba un joven que también vestía el chaleco beige que lleva en la espalda “Asociación de Veraneantes Aveplata”. Conforme llegaban las personas a la playa, tanto el joven como la señora de los chalecos decían “lado derecho, lado derecho”.

Estas indicaciones, las daban con voz firme y fuerte, la mayoría de personas hacían caso y se desplazaban hacia el lado derecho.

Sin embargo, una señora y dos jóvenes llegaron a la playa y decidieron ir hacia el lado izquierdo, la señora de seguridad les dijo que deben ir hacia el lado derecho, que solo los días de semana se puede utilizar toda la playa. La bañista le manifestó a la señora de seguridad que había personas en el lado izquierdo que no eran propietarios. Entonces, la señora de seguridad corre hacia estas personas con intenciones de decirles que deben desplazarse hacia el otro lado, este momento es aprovechado por los bañistas para acomodarse en *la zona de propietarios*.

Debido a la poca asistencia de los socios del Casino a la playa, el personal de seguridad del Casino, vestidos con polo rojo, movió los arcos con los que divide una sección de la playa para que los socios jueguen fútbol. Entonces, en este espacio los bañistas pudieron acomodarse. Cerca de este espacio, en la sección para los socios del Casino, se encuentran tres sombrillas de paja y bambú que son exclusivamente para ellos. Estas sombrillas no se encontraban ocupadas por ningún socio, pero se encontraban resguardadas por personal de seguridad del Casino.

Al medio día, llegó una familia, conformada por seis personas, y rápidamente caminó hacia el lado izquierdo. Ante esto, el joven de seguridad de Aveplata les dijo que debían ir hacia el lado derecho, porque esa zona es para propietarios. Esto molestó a la madre de familia, y gritó “nosotros siempre venimos acá”, el joven de Aveplata le contestó susurrando. Fue en este momento que el padre de

familia entró a la discusión, y le manifestó al joven “no seas malcriado, nosotros vivimos acá”. El joven solo atinó a mirar la arena y continuó conversando con un bañista. El bañista había venido con su esposa y nietas, este se mostraba sorprendido por lo ocurrido; es por ello que le dijo al joven de seguridad de Aveplata que el problema es que los veraneantes quieren sentirse dueños de la playa, cuando su propiedad es esa (señalando los edificios del malecón). La jefa del personal de seguridad Aveplata se encontraba en el malecón observando lo ocurrido, y le grita al joven por lo ocurrido, este solo atinó a decir “¿Qué más puedo hacer?”. Luego, el bañista dijo “tu trabajo es ganarte pleitos”, y el joven se rio.

Los veraneantes de la Asociación Aveplata se conocen entre sí, porque al llegar se saludan y conversan un rato en la orilla o bajo sus toldos. Además, al llegar saludan al personal de seguridad con un apretón de manos y con efusividad.

Aproximadamente a la una de la tarde, un mozo del restaurante del Casino Náutico de Ancón se paseaba por la zona de propietarios, preguntando por pedidos. Al parecer, las personas no se animaban por pedir algún plato de comida, así que el mozo se retira. Luego de aproximadamente media hora, dos veraneantes de Aveplata se acercan donde la jefa de seguridad y le preguntan si tenían un destapa corchos y si había visto al mozo del Casino. Les contestó que no tenía un destapa corchos, y que el mozo del Casino ya se había ido. Las veraneantes le preguntaron de cómo podían hacer para ordenar comida, ya que no son socias, y por ende, no pueden acceder al Club. Entonces, la señora de

vigilancia les dijo que podían ir y preguntar en la puerta del Casino, las veraneantes se dirigieron hacia el Casino para preguntar.

Aproximadamente a las dos de la tarde, una familia conformada por diez personas llega a la playa y al notar los toldos blancos vacíos del lado de los propietarios decide instalarse en uno de estos. Ante esto, la señora de seguridad les dice que no pueden estar abajo del toldo de propietarios. Los bañistas se ríen y hacen bromas al respecto, pero luego deciden retirarse y alquilan un toldo. Los toldos y sombrillas son alquilados por el mismo personal de seguridad Aveplata, son ocho toldos blancos que se encuentran en la zona que se considera de libre acceso, entre la playa para socios del Casino y la playa para los veraneantes de Aveplata. El alquiler del toldo cuesta 15 soles, y el de sombrilla 10 soles.

Se percibe que la playa Casino de Ancón se forma entre el Parque San Martín y el muelle del Casino Náutico de Ancón. Dentro de playa, el espacio se encuentra segmentado para los diferentes grupos que asisten a pasar un día de sol. Cada grupo social hace uso del espacio en el cual han dejado sus pertenencias, en especial sus toallas, y del mar que se encuentra al frente de ellos. Solo se observó un caso en el que un padre y su hijo pasearon por toda la orilla, ellos venían del grupo de judíos. Los judíos se ubican al costado del muelle San Martín, y cuentan con sombrillas de paja y malokas, también una cancha de fútbol, en donde un grupo de judíos de sesenta años aproximadamente junto algunos de sus trabajadores de vigilancia por una hora juegan fútbol. El grupo de judíos que asiste a la playa del Casino viene del edificio el Libertador, por lo general, lo hacen temprano por la mañana.



Luego, de estar cuatro horas en la playa del Casino, decidí caminar por el Malecón Ferreyros hacia el Malecón San Martín, al llegar a la playa Los Enanos, había una anconeta libre y le pedí que me pasee hasta San Francisco Chico. Todas las playas estaban con gran afluencia de personas, así como también lo estaba el malecón. Las personas caminaban en ambos sentidos, y también pasaban las anconetas por ahí a gran velocidad. En el Malecón Bardelli, entre Playa Hermosa y San Francisco Chico, se observaron diez puestos de comida. La misma anconeta me llevó de vuelta hacia el Parque Central, a las 3:30pm había una gran afluencia de personas en el malecón.

